



**INFORME
TERCER AÑO
DE GOBIERNO**

2 0 1 4 - 2 0 1 5

Otto Fernando Pérez Molina

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA DE GUATEMALA**

Documento elaborado por la

**SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y
PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA**

Diagramación

**SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y
PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA**

Ciudad de Guatemala de la Asunción, enero 2015

WWW.GUATEMALA.GOB.GT



ÍNDICE GENERAL

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA	7
PRESENTACIÓN	8
CAPÍTULO 1 DESARROLLO ECONÓMICO COMPETITIVO	13
PRINCIPALES ACCIONES	13
1.1 LA DINÁMICA ECONÓMICA: PRINCIPALES SECTORES	14
1.2 EMPLEO: GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES	26
1.3 LA COMPETITIVIDAD: MOTOR DEL DESARROLLO	31
1.4 MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES): FUENTE DE EMPLEO	32
1.5 TURISMO: GUATEMALA ANTE EL MUNDO	35
PACTO FISCAL Y DE COMPETITIVIDAD: AVANZANDO EN LA GESTIÓN POR RESULTADOS	38
LOS DESAFÍOS DEL CAMBIO: RIQUEZA PARA TODOS Y TODAS	43

CAPÍTULO 2 SEGURIDAD DEMOCRATICA Y JUSTICIA	45
PRINCIPALES ACCIONES	46
2.1 PROTEGER LA VIDA Y LA PROPIEDAD	46
2.2 PREVENCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD	48
2.3 NEUTRALIZAR EL CRIMEN ORGANIZADO, MARAS Y DELINCUENCIA COMÚN	50
2.4 ACCIONES CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO INTERNACIONAL	51
2.5 ALTERNATIVAS FRENTE AL PROBLEMA MUNDIAL DE LAS DROGAS EN LAS AMERICAS	54
2.6 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	55
2.7 LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL: UNA CUESTION DE DESARROLLO Y DERECHOS	59
2.8 JUNTOS POR LA SEGURIDAD Y JUSTICIA	61
PACTO POR LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y LA PAZ: AVANZANDO EN LA GESTIÓN POR RESULTADOS	62
LOS DESAFÍOS DEL CAMBIO: ESTADO COMO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO	69
CAPÍTULO 3 DESARROLLO SOCIAL	71
PRINCIPALES ACCIONES	71
3.1 EDUCACIÓN: PREPARANDO EL FUTURO	72
3.2 SALUD: DERECHO DE TODAS Y TODOS	82
3.3 PROTECCIÓN SOCIAL: VELANDO POR LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	89
3.4 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	99
3.5 CULTURA Y DEPORTE: HACIA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS	101
3.6 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA SOCIAL: LOGROS DE LOS GABINETES ESPECÍFICOS DE GOBERNACIÓN	104
PACTO HAMBRE CERO: GESTIÓN POR RESULTADOS: AVANZANDO EN LA GESTIÓN POR RESULTADOS	105
LOS DESAFÍOS DEL CAMBIO: BIENESTAR PARA LA GENTE	114

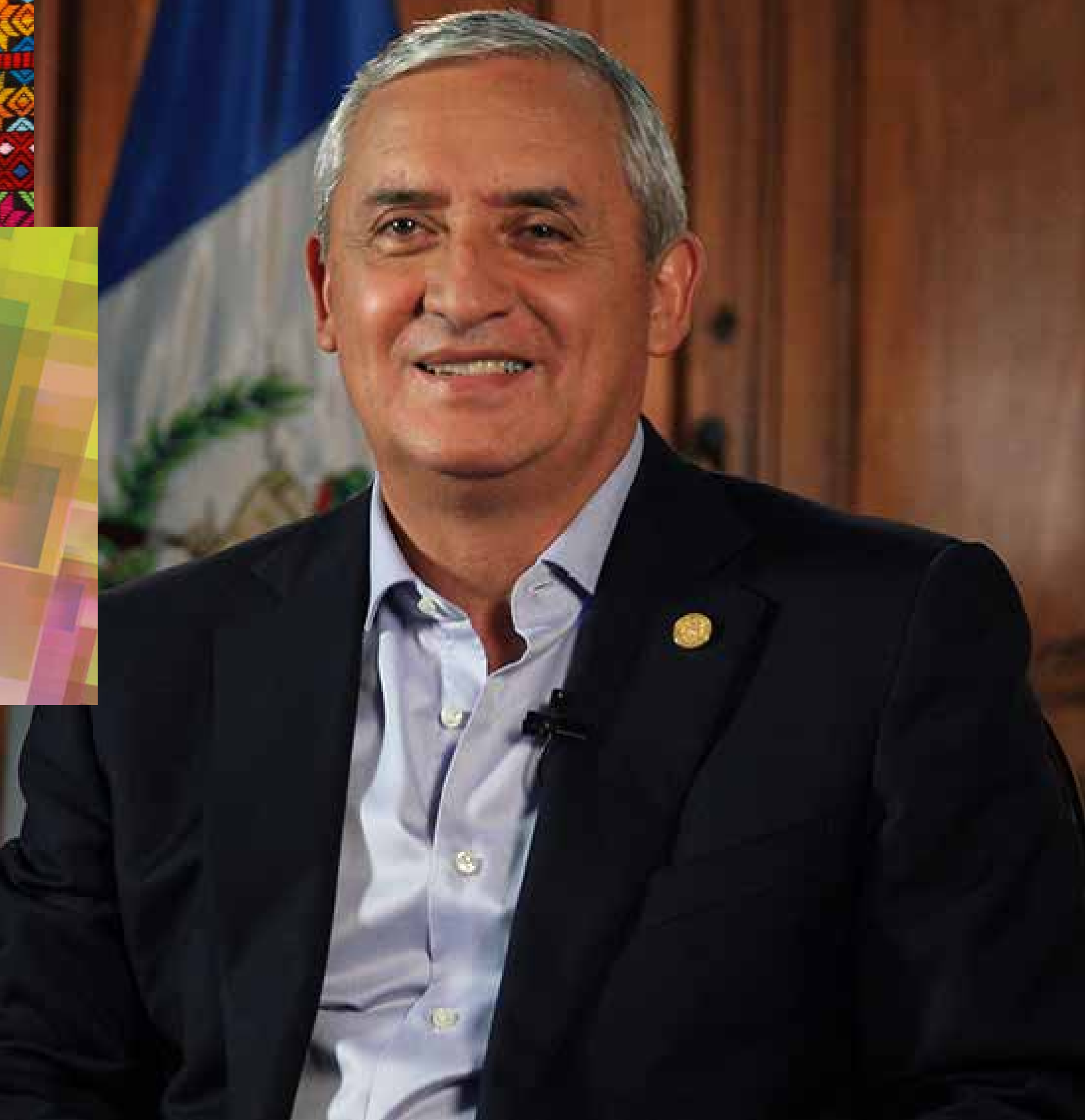
CAPÍTULO 4 DESARROLLO RURAL Y AMBIENTE	115
PRINCIPALES ACCIONES	115
4.1 DESARROLLO ECONÓMICO RURAL	118
4.2 PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, APROVECHAMIENTO Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL	122
4.3 MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DE RIESGO	134
4.4 ORDENAMIENTO TERRITORIAL	143
LOS DESAFÍOS DEL CAMBIO: HACIA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE	146
CAPÍTULO 5 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO	147
PRINCIPALES ACCIONES	148
5.1 INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA	148
5.2 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO LOCAL	150
5.3 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA UN PAÍS COMPETITIVO	152
5.4 ELECTRICIDAD PARA TODOS	157
5.5 PLAN DE RECONSTRUCCIÓN 2014	160
LOS DESAFÍOS DEL CAMBIO: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO NACIONAL A LARGO PLAZO	164
CAPÍTULO 6 TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN	165
PRINCIPALES ACCIONES	166
LOS DESAFÍOS DEL CAMBIO: ESTADO COMO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO	170
CAPÍTULO 7 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	171
PRINCIPALES ACCIONES	172
7.1 RESULTADOS DEL CONADUR: APROBACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO K'ATUN: NUESTRA GUATEMALA 2032	172

7.2 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	174
7.3 APOORTE DEL SCDUR A LOS PACTOS DE GOBIERNO	177
7.4 POLÍTICA NACIONAL DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES Y PLAN DE EQUIDAD DE OPORTUNIDADES	179
7.5 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	180
LOS DESAFÍOS DEL CAMBIO: INSTITUCIONALIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	184
CAPÍTULO 8 POLÍTICA EXTERIOR	185
PRINCIPALES ACCIONES	185
LOS DESAFÍOS DEL CAMBIO: GUATEMALA EN LA AGENDA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO	188
CAPÍTULO 9 ANÁLISIS PRESUPUESTARIO	189
9.1 SITUACIÓN FINANCIERA GLOBAL	189
9.2 SECTORIAL	194
9.3 INSTITUCIONAL	195
9.4 TERRITORIAL	197
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	199
ÍNDICE DE TABLAS	205
ÍNDICE DE FIGURAS	209
ÍNDICE DE MAPAS	209
ÍNDICE DE GRÁFICAS	210

3

INFORME
TERCER AÑO
DE GOBIERNO

2014-2018



MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Estimados ciudadanos guatemaltecos,

Hace tres años iniciamos nuestra administración gracias a la confianza que ustedes depositaron en nosotros.

El año 2014 tuvo un significado importante para la materialización de los compromisos que adquirimos y para generar resultados de desarrollo que se tradujeron en mejoras de la calidad de vida de las familias guatemaltecas.

El fortalecimiento de nuestro sistema democrático requiere la construcción de una cultura política que privilegie el interés colectivo, lo que demanda actuaciones estatales responsables e intensas que conlleven a la eliminación de las inequidades y desigualdades que lamentablemente han caracterizado a nuestro país históricamente.

Es siguiendo esa visión, y conscientes de la necesidad del cambio requerido por nuestra sociedad, que hemos atendido las orientaciones de las políticas públicas definidas desde el primer día en que asumimos el cargo, lo que hoy permite visualizar resultados importantes de nuestra gestión.

En las áreas priorizadas destacamos el crecimiento económico de un 4% este año, la estabilidad macroeconómica y el mejoramiento de nuestros índices de competitividad a nivel global. Nuestra acción ha significado también más y mejor seguridad para todos los guatemaltecos y guatemaltecas, bajando ocho puntos porcentuales la tasa de homicidios en los últimos tres años. Significa también mejor gobernabilidad, más participación ciudadana y grandes esfuerzos de coordinación interinstitucional para la definición de una visión de país a largo plazo. Finalmente, las estrategias de combate a la desnutrición y el hambre están teniendo efecto en la reducción de 1.7% de la desnutrición crónica en los municipios priorizados. Estos son resultados contundentes que demandan continuidad de esfuerzos firmes para lograr los cambios estructurales que nuestro país necesita.

Con el tercer informe de la gestión del Gobierno trasladamos de forma transparente el balance de las acciones realizadas durante el año 2014, rindiendo así cuentas a la ciudadanía.

En este último año seguiremos con el mismo empeño la construcción de un nuevo país. Hasta el último día trabajaremos arduamente para seguir cumpliendo los compromisos que hemos adquirido con ustedes y por los cuales fuimos electos.

¡Guatemala está adelante!



Otto Fernando Pérez Molina
Presidente Constitucional de la República de Guatemala



PRESENTACIÓN

En cumplimiento del artículo 183 de la Constitución Política de la República de Guatemala, literal «I», que establece que el Presidente de la República debe dar a conocer anualmente mediante un informe escrito la situación general del país y de los negocios de su administración realizados durante el año anterior, se presenta este *III Informe de gobierno correspondiente al año 2014*. Además de responder a lo establecido en la normativa nacional, el presente informe busca ser un mecanismo de rendición de cuentas que evidencie los avances alcanzados y desafíos enfrentados en las distintas áreas vinculadas con el desarrollo; en especial, aquellas que conforman los cinco ejes de acción contenidos en el plan de gobierno denominado *Agenda del cambio*.

De esa cuenta, el contenido del *Informe* se presenta en nueve capítulos, cinco de ellos correspondientes a cada uno de los ejes definidos en la *Agenda del cambio*, dos que contienen las acciones estratégicas y resultados relevantes alcanzados por el Gobierno en temas considerados determinantes para el alcance de una mayor legitimidad y fortalecimiento de su gestión; y los dos últimos relacionados con los lineamientos de política exterior y el análisis de la ejecución presupuestaria del año 2014.

En el primer capítulo, referido al **desarrollo económico competitivo**, se presentan las estrategias y acciones de gobierno implementadas para fomentar el crecimiento económico y la competitividad del país, así como los factores internos y externos que han condicionado las actividades económicas productivas actuales. Asimismo, se describen los esfuerzos y avances realizados en el marco del *Pacto fiscal y de competitividad*, específicamente en lo relacionado con el alcance de los resultados estratégicos de gobierno planteados para mejorar la formalidad en el empleo, la recaudación tributaria y la calidad del gasto público.

El segundo capítulo describe los avances obtenidos en relación con la **seguridad democrática y justicia**, relevando las acciones de coordinación interinstitucional implementadas para la protección de la vida y la propiedad, la prevención de la conflictividad social, y el combate y prevención de la violencia y la criminalidad interna y transnacional. También se incluyen los logros alcanzados en el marco del *Pacto por la seguridad, la justicia y la paz*, en el que se evidencian importantes resultados en la prevención del delito, el acceso a la justicia y la disminución de los hechos delictivos y homicidios.

Las estrategias enfocadas en la mejora de la salud, educación, protección social y seguridad alimentaria y nutricional se describen en el tercer capítulo, correspondiente al eje de **desarrollo social**. En este apartado se especifican los esfuerzos realizados por las instituciones públicas para garantizar el bienestar y la calidad de vida de la población, relevando los resultados positivos en la disminución de los efectos provocados por la sequía o canícula prolongada que afectó al país durante 2014. Como parte de este capítulo, se describen los alcances del *Pacto hambre cero*, pilar principal del Gobierno para la disminución de los niveles de desnutrición crónica y desnutrición aguda.

Como parte del cuarto capítulo se describen los avances en materia de **desarrollo rural** alcanzados mediante la promoción de la agricultura familiar, el acceso a la tierra, la asistencia técnica y tecnológica para la reactivación y modernización de la actividad agropecuaria. En este capítulo también se describen las acciones implementadas por el Gobierno en el área **ambiental**, dada la vinculación existente entre el desarrollo social, la satisfacción de las demandas sociales presentes y futuras, y la protección y potenciación de los recursos naturales.

Reconociendo que la **infraestructura** es uno de los componentes fundamentales y transversales para el **desarrollo social y productivo**, en el quinto capítulo se describen las principales acciones emprendidas por el Gobierno de la República en materia de infraestructura energética, vivienda, telecomunicaciones, agua potable y carreteras, entre otros. En este apartado también se incluyen los avances alcanzados en el marco del Plan de Reconstrucción, en el que se han establecido lineamientos de acción para responder a las necesidades provocadas por los daños y pérdidas económicas resultado del terremoto de noviembre de 2012, que se agudizaron con el sismo del 7 de julio de 2014.





El sexto capítulo refleja los avances en materia de **transparencia y combate a la corrupción**, relevando los resultados positivos alcanzados en la promoción de una cultura de transparencia en las instituciones públicas y la ciudadanía, que además de sentar precedentes nacionales con respecto a la probidad y rendición de cuentas, han obtenido reconocimiento internacional, posicionando a Guatemala como un referente regional.

En reconocimiento de la importancia de la participación ciudadana como elemento determinante de la democracia, el Gobierno también ha enfocado acciones para el fortalecimiento de la labor realizada por los gobiernos locales, a lo cual se suma el apoyo otorgado a espacios en los que convergen diversos sectores representativos de la sociedad. De esa cuenta, el séptimo capítulo da a conocer los esfuerzos realizados en el marco del **fortalecimiento a las municipalidades y el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (SCDUR)**.

Como parte del octavo capítulo, se describen los lineamientos de **Política Exterior**, en los que resaltan las acciones implementadas por el Gobierno para el fomento y consolidación de las relaciones bilaterales y multilaterales, relevando los acuerdos alcanzados con otros Estados en materia migratoria, comercial, política, de seguridad y económica. El noveno capítulo presenta un **análisis sobre la ejecución presupuestaria** del año 2014, mediante el cual se pueden identificar desde un enfoque global, sectorial, institucional y territorial las áreas y prioridades en las que se ha centrado el Gobierno y que se han traducido en el gasto público.

3

INFORME
TERCER AÑO
DE GOBIERNO

2014 - 2017



3

INFORME
TERCER AÑO
DE GOBIERNO

2014-2018





3

INFORME
TERCER AÑO
DE GOBIERNO
2014-2015

«La única manera de salir de la pobreza es mediante la generación de empleo digno y duradero».

Otto Pérez Molina

Presidente Constitucional de la República

Programa «Nuevas fuentes de empleo», en De Frente con el Presidente núm. 56

CAPÍTULO 1

DESARROLLO ECONÓMICO COMPETITIVO

Para lograr un desarrollo económico competitivo, se requiere el establecimiento de aquellas condiciones que dinamicen las actividades económicas productivas actuales y potenciales. Además, generar acceso a fuentes de empleo y autoempleo digno, para contar con ingresos que permitan cubrir las necesidades de la persona y la familia, así como crear mecanismos de competitividad que reduzcan la pobreza y la desigualdad, aumenten la capacidad de resiliencia e incorporen a más grupos de población en la dinámica económica y en el disfrute de los beneficios del desarrollo.

PRINCIPALES ACCIONES

La administración gubernamental actual ha realizado, en tres años de gestión, una serie de acciones y esfuerzos producto de iniciativas coordinadas interinstitucionalmente, con base en los lineamientos estratégicos de gobierno relacionados con la consecución del desarrollo económico. La finalidad de estas iniciativas ha sido el incremento del bienestar de la población.

1.1 LA DINÁMICA ECONÓMICA: PRINCIPALES SECTORES

A. SECTOR REAL: ACTIVIDAD ECONÓMICA

En materia económica, la *Agenda del cambio* plantea que el país tiene el potencial de alcanzar un crecimiento económico sostenido de entre un 4.0 y un 5.0% anual. Sin embargo, dicho crecimiento se encuentra condicionado por la evolución que se observa en el contexto internacional que, luego de cierta desaceleración a inicios del año, se ha ido fortaleciendo. En este sentido, destaca el mejor desempeño de las economías avanzadas como consecuencia de un menor ritmo de consolidación fiscal, políticas monetarias aún expansivas y condiciones financieras favorables.

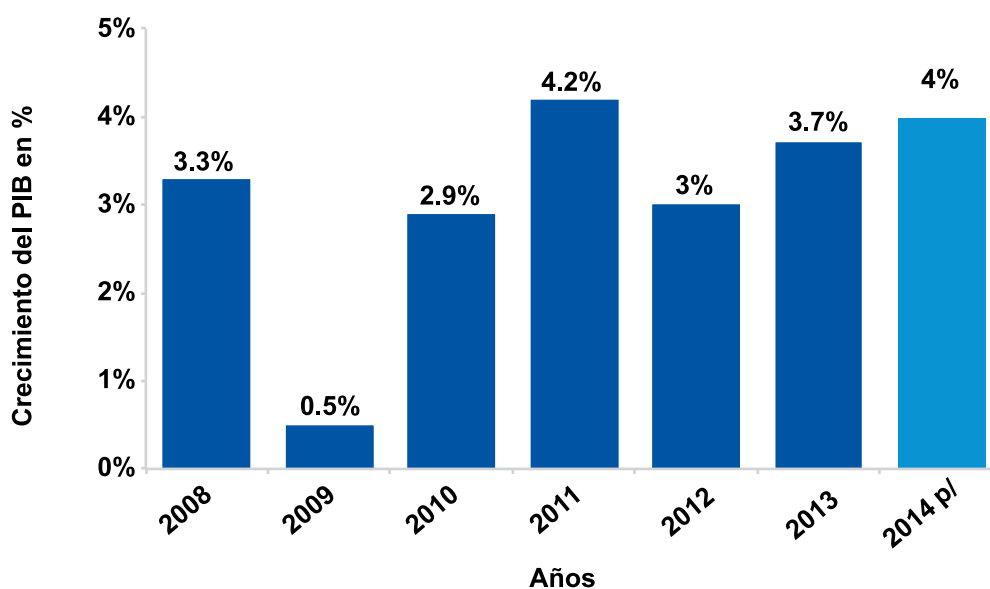
En este contexto, el desenvolvimiento económico mundial —de acuerdo con las estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI)— se estaría situando en torno al 3.3%, en 2014. Las economías desarrolladas lo harán en el rango de 1.8 y 2.3%, mientras que a los mercados emergentes y en desarrollo les corresponde un porcentaje de alrededor del 4.4%.

El escenario económico mundial y el de algunas economías en particular ha favorecido que el país observe, en el 2014, una tasa de crecimiento en torno al 4.0%, según el Banco de Guatemala (Banguat), superior en 0.3 puntos porcentuales a la tasa observada en 2013 y 0.5 puntos porcentuales por encima del PIB potencial.

Algunos indicadores de corto plazo permiten confirmar esta evolución. Primero: debido a incrementos en todas las actividades económicas, el crecimiento de la economía durante el segundo trimestre (4.3%) se situó por encima del rango establecido por la autoridad monetaria y de lo observado en el primer trimestre (3.5%). Entre las actividades referidas destaca la explotación de minas y canteras; intermediación financiera; seguros y actividades auxiliares; agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; administración pública y defensa; comercio al por mayor y menor; servicios privados e industria manufacturera.

La gráfica 1 refleja la tasa de crecimiento real del producto interno bruto (PIB) para Guatemala en el período comprendido entre 2008 y 2014.

GRÁFICA 1
GUATEMALA: TASA DE CRECIMIENTO REAL DEL PIB (EN PORCENTAJES, 2008-2014)



P/ CIFRAS PRELIMINARES AL 31 DE DICIEMBRE

FUENTE: ELABORACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA (SEGEPLÁN), CON BASE EN DATOS DEL BANCO DE GUATEMALA (2014).



Por el lado del destino del gasto, el dinamismo registrado en el gasto de consumo privado 4.0% (asociado con el consumo de bienes y servicios de tipo personal y domiciliario) estuvo influenciado por el incremento del número de trabajadores afiliados a la seguridad social, las remesas familiares, los salarios medios y el crédito bancario al sector privado (principalmente, el destinado al consumo). La formación bruta de capital fijo creció 3.0%, dinamismo que se relaciona con una mayor inversión en construcción; el aumento del volumen de las importaciones de bienes de capital, especialmente los destinados al sector agropecuario y la mayor ejecución de obras de ingeniería civil. El comportamiento de las exportaciones de bienes y servicios, por su parte, estuvo asociado principalmente con el incremento en el volumen exportado de minerales metálicos, banano, grasas y aceites combustibles, entre otros.

Por su parte, hasta el mes de octubre de 2014 el índice mensual de la actividad económica (IMAE, indicador económico de corto plazo calculado por el Banco de Guatemala) mostraba un crecimiento del 3.5%, es decir 0.1 puntos porcentuales por encima del valor observado en el mismo mes de 2013. Este resultado se vio impulsado por la incidencia positiva que experimentaron, principalmente, las siguientes actividades económicas: industrias manufactureras; intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares; explotación de minas y canteras; servicios privados; comercio al por mayor y menor; y transporte, almacenamiento y comunicaciones.

Si se toma en cuenta que según la Cepal Latinoamérica crecería solo un 1.1% en 2014, las estimaciones de crecimiento económico en torno al 4.0% para el caso de Guatemala evidencian que las condiciones y acciones relacionadas con el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica por parte del Gobierno han sido decisivas para el impulso de la producción nacional. También lo ha sido el fomento del clima de negocios y la inversión. A todo ello cabe agregar un entorno externo favorable para el país. Estos aspectos se tratan con más detalle en los siguientes apartados.

El crédito bancario al sector privado constituye una de las principales fuentes de financiamiento de la actividad económica. En este sentido, en el marco de la **política crediticia** conviene indicar que, según cifras estimadas de cierre, **el crédito al sector privado observaría un crecimiento interanual del 8.0%, en tanto que al 27 de noviembre registró una variación interanual del 7.7%, impulsado tanto por el crecimiento del crédito en moneda extranjera (9.9%) como en moneda nacional (6.6%). Este comportamiento se mantiene alrededor de su tendencia de largo plazo y por encima del crecimiento del PIB nominal, lo que demuestra el incremento del dinamismo de la economía nacional, que demanda más créditos para diferentes actividades económicas.**



En buena medida, el comportamiento de la tasa de interés activa (tasa de interés promedio ponderado que cobran los bancos del sistema por los créditos otorgados) ha motivado que la dinámica del crédito en moneda nacional se haya mantenido relativamente estable en los últimos cinco años, ubicándose en un nivel promedio de alrededor del 13.7%, significativamente por debajo de los niveles registrados en la década anterior. Hacia el 27 de noviembre de 2014 se situaba en ese valor, al igual que en diciembre de 2013, lo que se explica por el mayor peso relativo del crédito al consumo con respecto a la cartera total, el cual, generalmente, es otorgado a tasas de interés más altas con relación a otros créditos. No obstante, en el transcurso del año se han registrado reducciones en la tasa de interés para los créditos de los destinos: consumo, empresarial mayor, empresarial menor e hipotecario.

Por su parte, la tasa de interés pasiva, (tasa de interés que pagan en promedio ponderado los bancos del sistema por los préstamos recibidos) promedio ponderado y en moneda nacional, se situó al 27 de noviembre de 2014 en 5.49%, tres puntos básicos por arriba de su valor en diciembre del año anterior, con lo que se mantuvo inalterado el margen de intermediación financiera (diferencial entre la tasa de interés activa y pasiva).

La estabilidad macroeconómica también ha sido factor importante para asegurar una mejor dinámica económica, producto de la aplicación disciplinada de las políticas monetaria y fiscal.

De esa cuenta, a diciembre de 2014 la variación interanual del índice de precios al consumidor (IPC) —el cual se utiliza para medir la tasa de variación de la inflación— se situó en 2.94%. Esto significa que registra una disminución con respecto al mismo mes del año anterior de 1.45 puntos porcentuales, además, se constituye en la segunda variación más baja entre las observadas en los meses de diciembre del período 2006-2013, encontrándose 2.17 puntos porcentuales por debajo del nivel promedio (5.11%).

Por división de gasto, la variación interanual se ha visto influenciada por el comportamiento observado en los alimentos, el cual registró un alza de 8.54%, superando con creces el promedio nacional; inversamente, la división de transporte observó una variación negativa de -5.16% lo que se explica por la reducción en el precio medio de las gasolineras, asociada al comportamiento del precio internacional del petróleo y sus derivados.

La evolución de la tasa de variación del IPC se situó por debajo del límite inferior de la meta establecida por la autoridad monetaria para la tasa de inflación (4% +/- 1 punto porcentual). En algunos momentos del año se suscitaron ciertas presiones inflacionarias provocadas por la tendencia al alza en el precio de los alimentos (julio) y los efectos de una canícula o sequía prolongada más de lo normal (agosto). Los pronósticos del Banguat establecen que la inflación estaría ubicándose entre los márgenes de la meta, tanto para 2014 como para 2015.

En general, la tendencia a la baja en la inflación motivó que la Junta Monetaria decidiera reducir la tasa de interés líder de política monetaria en marzo y junio. Esta tasa pasó de un nivel del 5.0% en febrero, a uno del 4.5% en

junio, para ubicarse en el 4.0% en noviembre, una reducción de 100 puntos básicos. Esta decisión se basó en un análisis integral de la coyuntura externa e interna. En el ámbito externo se consideraron las proyecciones de desempeño económico internacional, en las cuales se percibe una recuperación modesta, así como precios de las materias primas que han mostrado una tendencia a la baja (petróleo, maíz amarillo y trigo). También se tomó en cuenta las proyecciones de crecimiento económico nacional.

El comportamiento favorable observado en la tasa de inflación hace que se trate de una de las más bajas desde 2007 (cálculos hasta noviembre de cada año). Este comportamiento se ve reforzado con los acuerdos de estabilización de precios que el actual Gobierno ha suscrito con diferentes sectores de la economía nacional, con el fin de favorecer la estabilización en los precios de la canasta básica alimentaria y la energía, lo cual favorece a la población de menores ingresos.

B. SECTOR FISCAL: LAS FINANZAS PÚBLICAS

La política fiscal es una de las principales herramientas con las que cuenta el Estado para mantener la estabilidad económica y social de la nación, incidiendo en la equidad y el bien común mediante los impuestos y el gasto público. Las implicaciones de una política fiscal sobre el bienestar de las personas pueden ser significativas en la medida en que tiendan a mejorar los niveles de crecimiento económico y propiciar efectos distributivos, atendiendo necesidades vitales como salud, educación, vivienda y seguridad alimentaria.

En el país, la política fiscal se encuentra enmarcada en los principios y fundamentos de la *Agenda del cambio* y se inscribe en el presente eje.

- **Los ingresos públicos**

Luego de las presiones e impugnaciones (65 acciones de inconstitucionalidad) de que fue objeto la reforma tributaria de 2012 —lo cual limitó sus alcances y favoreció la persistencia de altos índices de contrabando y evasión fiscal— se continuó con la implementación de medidas paliativas para contrarrestar el impacto negativo en la recaudación tributaria. Especial énfasis han tenido las acciones tendientes a combatir el contrabando y la defraudación fiscal implementadas por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) que, en conjunto con otras entidades del Estado, ha ejecutado planes de modernización en los recintos aduaneros para superar sus deficiencias.



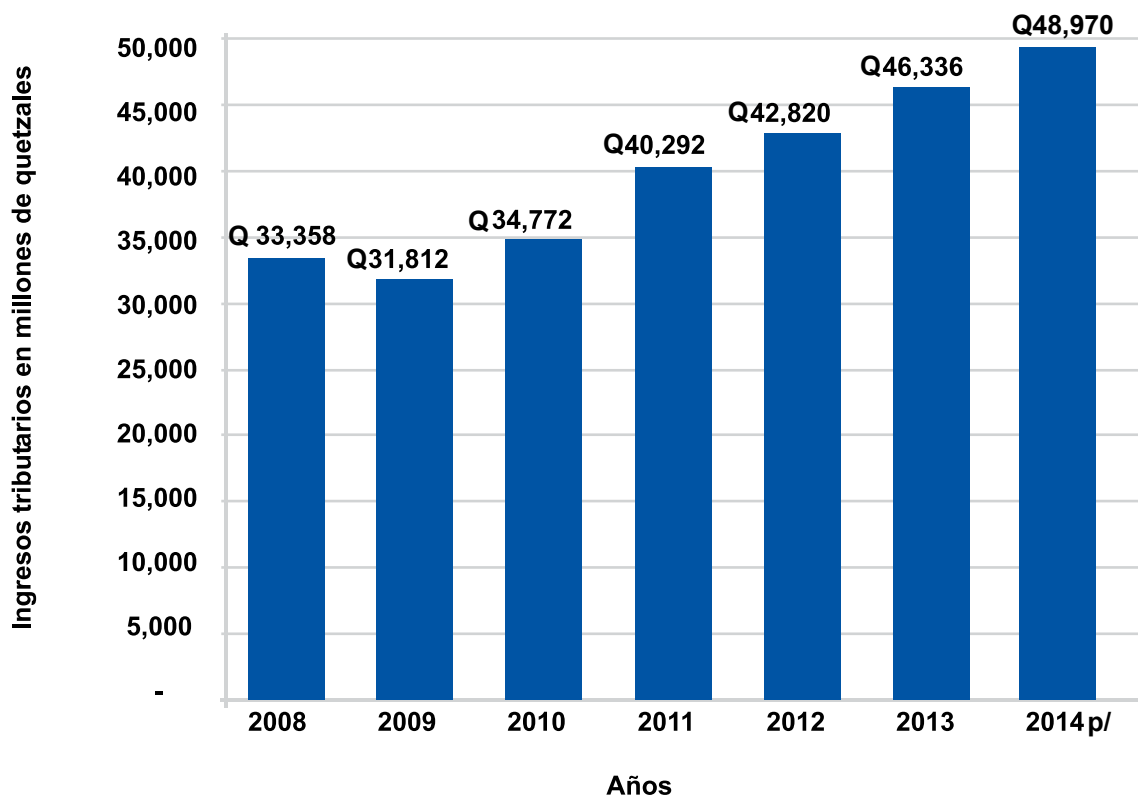
El fortalecimiento de la política tributaria ha continuado mediante la implementación de medidas administrativas en coordinación con la SAT, con el objetivo de incrementar la recaudación tributaria, garantizar los recursos para el pago del servicio de la deuda pública y el desarrollo de las actividades de la gestión pública.

En este marco, es importante señalar que si bien los niveles nominales de recaudación tributaria de 2014 han mostrado un comportamiento al alza en comparación con el año anterior, los logros alcanzados se encuentran por debajo de las metas establecidas al inicio. Como resultado, de acuerdo con cifras preliminares de cierre, al 31 de diciembre de 2014 **la carga tributaria se situó en un 10.8%, porcentaje que se equipara con la tendencia observada en el último quinquenio.**

Tal y como puede observarse en la gráfica 2, **los ingresos tributarios se ubican en Q 48,970 millones, cifra que supera en un 5.7% (Q 2,634 millones) la recaudación acumulada del año inmediato anterior (Q 46,336 millones).** Ese incremento se explica por el crecimiento de los impuestos internos, principalmente el impuesto sobre la renta (ISR), a la distribución de bebidas, al valor agregado (IVA) doméstico y el impuesto de solidaridad (ISO). Estos tributos observaron variación en el orden de 11.2%, 6.7%, 9.6% y 8.8%, respectivamente. De manera inversa, el impuesto de circulación de vehículos disminuyó (Q 261.1 millones, 31.6%) y las regalías e hidrocarburos compatibles Q 293.4 millones (33.8%), las cuales se consideran relevantes.

Entre 2013 y 2014, la estructura tributaria por origen del recaudo (interno y externo) se mantuvo prácticamente inalterable. Sin embargo, al contrastarla con la estructura por tipo de impuesto (directo e indirecto) se evidencia un leve cambio en favor de la imposición directa, la que pasó de representar el 34.6%, en 2013, al 36.3%, en 2014 (cifras preliminares de cierre al 31 de diciembre de 2014) mostrando un incremento de 1.6 puntos porcentuales.

GRÁFICA 2
GUATEMALA: COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS (EN MILLONES DE QUETZALES, 2008-2014)



■ Acumulado al 31 de diciembre de cada año

P/ CIFRAS PRELIMINARES AL 31 DE DICIEMBRE 2014
FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DEL MINFIN (2014).

Otro de los principales logros del Gobierno durante el 2014, fue el incremento de la recaudación tributaria en concepto de regalías mineras, las cuales aportaron más de Q 110 millones. Este avance se concretó gracias a los esfuerzos y acciones llevados a cabo por el Ministerio de Energía y Minas (MEM) en torno al tema. Asimismo, esta cartera presentó al Congreso de la República la iniciativa de *Ley de Minería*, la cual pretende impulsar esta actividad económica de gran potencial, para beneficio del país.

- *Las prioridades de gasto en un contexto de restricciones presupuestarias*

En el marco de los objetivos de la política fiscal, se continuó con la atención prioritaria de las necesidades básicas de la población guatemalteca, principalmente en los sectores de educación, salud, seguridad, vivienda, alimentación y desarrollo rural. También se focalizó la atención de las emergencias y/o contingencias suscitadas, así como el apoyo a la competitividad y la dinámica económica del país por medio de la inversión en infraestructura económica y social.

Es así que **durante el transcurso del año se priorizó el gasto social con el propósito de fortalecer la formación de capital humano. Para este rubro, en el presupuesto se estableció la meta de que más de la mitad del gasto total se orientara a la atención de los programas relacionados. De acuerdo con cifras preliminares al 31 de diciembre, esta meta se había superado en alrededor de 4 puntos porcentuales, siendo aún mayor si se le adicionan los demás componentes que identifican los Acuerdos de Paz (seguridad interna y justicia).** El presupuesto vigente de 2014 asignado para gasto social observó un incremento de 19.8% (Q 6,056.9 millones) con relación al de 2013, situación que derivó principalmente de una ampliación presupuestaria de Q 1,500 millones de los ministerios de Educación y Salud Pública y Asistencia Social destinada a cubrir el costo de la política salarial aprobada por ambas instituciones.

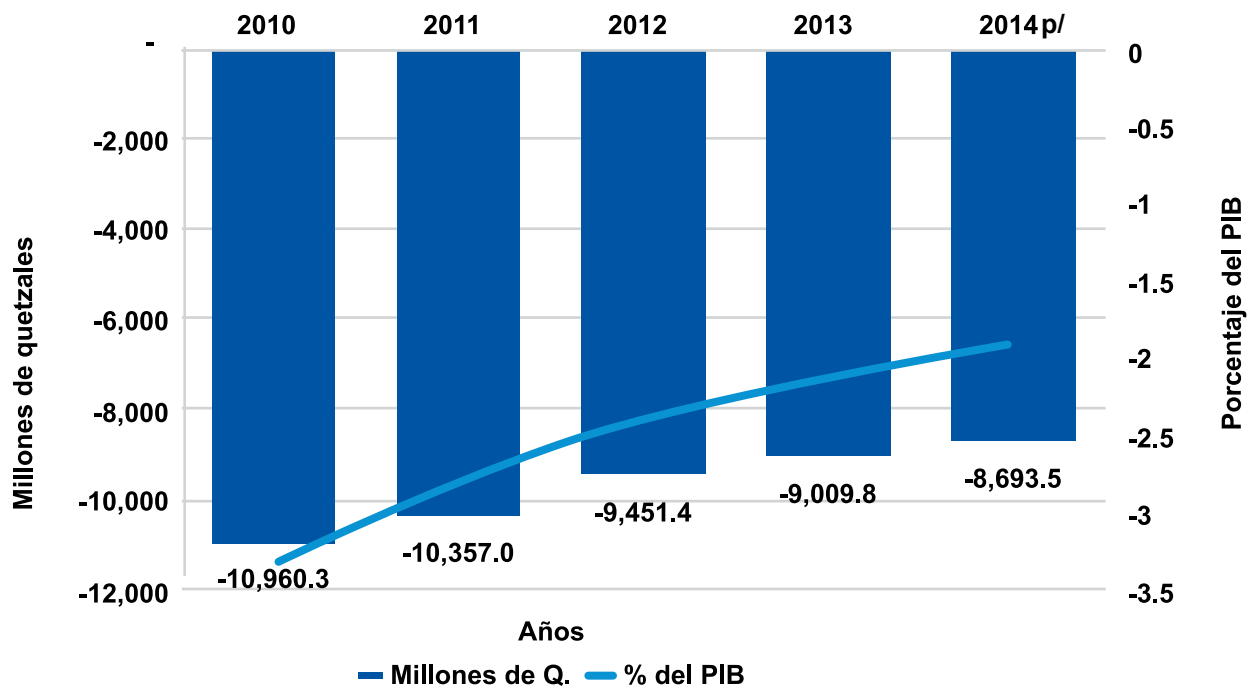
Como ya se indicó, **el otro rubro prioritario en materia de gasto fue la inversión.** En el presupuesto vigente de 2014 —que es el mismo de 2013— **se estableció un incremento del 17.2% con relación al monto observado en 2012. Hacia el 31 de diciembre de 2014 se alcanzó una ejecución de Q. 13,347.4 millones en el presupuesto de inversión, monto superior en Q. 633.8 millones, lo que representa un 5.0% de incremento con relación al monto ejecutado en 2013.**

Pese al esfuerzo realizado en la priorización del gasto, la brecha entre los ingresos tributarios potenciales y los observados ha motivado la intervención de la autoridad fiscal que, debido a la incertidumbre en la recaudación tributaria, implementó desde el inicio del año estrictas medidas de austeridad y contención del gasto público para tener un mayor control sobre la ejecución en todas las instituciones del Estado. Como resultado, las entidades vieron afectada la ejecución de los programas que dan sustento a sus objetivos estratégicos y operativos y al contenido de los pactos de gobierno, algunos de los cuales no han podido alcanzarse de manera oportuna.



Estas decisiones también se han tomado con respecto al mantenimiento de la estabilidad macroeconómica, apoyada mediante la contención del gasto y el saneamiento de las finanzas públicas, con el objeto de propiciar un clima favorable para los negocios, la inversión externa, el crédito internacional y la competitividad del país. Así las cosas, al 31 de diciembre de 2014 el déficit fiscal preliminar se situó en Q 8,693.5 millones, equivalentes al 1.9% del PIB, monto cercano al nivel alcanzado en 2013 que ascendió a 2.1%. La gráfica 3 presenta el resultado presupuestario de la administración central en quetzales y en porcentajes del PIB.

GRÁFICA 3
RESULTADO PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, EN QUETZALES Y EN PORCENTAJES DEL PIB (2010-2014)



P/ CIFRAS PRELIMINARES AL 31 DE DICIEMBRE
FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DEL MINFIN (2014).

• *El endeudamiento público: mecanismo compensador ante las restricciones presupuestarias*

Como se sabe, además de los ingresos tributarios, la ejecución presupuestaria es financiada por el endeudamiento público externo e interno: préstamos y colocación de Bonos del Tesoro. Los desembolsos de préstamos al 31 de diciembre de 2014 ascendieron a Q 2,460.6 millones y la colocación de Bonos del Tesoro alcanzó Q. 11,135.2 millones.

Al 13 de mayo de 2014 se había completado la colocación total de los Bonos del Tesoro autorizados en el presupuesto vigente, cuyo monto ascendió a la cantidad de Q 8,335.2 millones. Esta pronta colocación reflejó la liquidez del mercado de dinero nacional y la confianza de los inversionistas para adquirir títulos de la deuda pública. Esta última se reflejó en que la tasa cupón promedio ponderado llegó a su nivel más bajo en los últimos cinco años, tanto en quetzales (7.3%) como en dólares de los Estados Unidos (4.88%). El impacto de esta baja en el costo financiero ha significado una mejora en la sostenibilidad de la deuda pública.

Las deficiencias suscitadas en la recaudación tributaria propiciaron que durante el año 2014 la autoridad fiscal haya solicitado al Congreso de la República la aprobación para la emisión, negociación y colocación de Bonos del Tesoro por Q 2,800 millones, monto que sustituyó parte de los préstamos contemplados en el presupuesto vigente. Los recursos provenientes de estos Bonos se destinarán al pago del servicio de la deuda pública, a los ministerios de Gobernación y Salud Pública y Asistencia Social, así como a la cancelación de aportes a través de las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro.



En términos agregados, la deuda pública total alcanzó los Q 110,917.05 millones, equivalentes al 24.4% del PIB (cifras preliminares al 31 de diciembre de 2014).

El ambiente de incertidumbre en torno a la aprobación o no del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2015 quedó dilucidado con la aprobación del Decreto No. 22-2014 por parte del Congreso de la República, el 28 de noviembre de 2014. Este presupuesto contempla gastos que ascienden a un monto de Q 70.6 millardos; un impuesto a la telefonía de Q 5.00 por cada línea asignada fija o móvil; e incrementos tanto a las regalías provenientes de la minería (de entre el 10 y el 5%, dependiendo el tipo de explotación) como a la tasa del impuesto a la distribución de cemento (que pasa de Q 1.50 a Q 5.00 por bolsa de cemento de 42.5 kg o su equivalente), con el fin de agenciarse de mayores recursos para financiar el gasto público.

- ***La transparencia: mecanismo que propicia la eficiencia en la gestión presupuestaria***

En este ámbito, la autoridad fiscal continuó implementando mejoras en la gestión presupuestaria y los mecanismos de transparencia. Destacan las acciones desarrolladas por el Sistema Guatecompras, por medio del cual **se logró la automatización de criterios de calificación como el formulario electrónico; se elaboró el módulo de indicadores de la Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción (CoST, por sus siglas en inglés) para los procesos de infraestructura; se implementó el nuevo módulo de estadística que permite generar reportes y búsquedas avanzadas en todos los procesos publicados; y se conceptualizó el módulo de alianzas público-privadas para los procesos que se desarrollan bajo esta modalidad.**

Por otra parte, se amplió el registro de la ejecución del presupuesto por resultados a cuatro ministerios, en función de alcanzar la calidad del gasto público y con el objetivo de hacer más eficiente la inversión y el aprovechamiento de los recursos, orientándolos hacia el logro de resultados estratégicos para el país. En este sentido, también se vinculó la nómina con el presupuesto por resultados, con lo que se logró asociar la estructura presupuestaria y el centro de costo y subproducto con el Sistema de Administración Financiera (SIAF).

Adicionalmente, las separatas de los presupuestos institucionales que acompañaron el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2015 y Multianual 2015-2017 incluyeron información tanto de la metodología de la gestión por resultados como de la producción institucional y el presupuesto multianual.

Finalmente, se continuó la actualización del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), los sistemas de gestión y los módulos relacionados con ellos.

C. SECTOR EXTERNO: COMERCIO INTERNACIONAL

Guatemala se considera una economía pequeña y abierta, lo que ha conllevado el mantenimiento de relaciones comerciales estrechas con sus principales socios. **La demanda de productos guatemaltecos proveniente del exterior se ha incrementado, de manera que se ha incentivado la producción, así como la diversificación de dichos productos y sus destinos (mercados).** En este contexto, el Gobierno ha realizado las diferentes acciones que se describen a continuación.

En el marco de la Agenda de Negociaciones Comerciales, **se logró concretar el proceso de suscripción del Acuerdo de Alcance Parcial entre Guatemala y Trinidad y Tobago; la negociación para suscribir el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Centroamérica y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (Suiza, Noruega, Liechtenstein e Islandia); se actualizó el Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) de Complementación Económica entre el país y Ecuador; se ampliaron las condiciones del TLC con Colombia y, finalmente, se comenzaron las gestiones para la negociación de un instrumento comercial con Corea del Sur, y uno de Promoción y Protección de las Inversiones con Kuwait.**



De la misma manera, se continuó con el proceso de profundización de la integración económica centroamericana. En este sentido, **se avanzó en el diseño de un esquema para la facilitación del tránsito de mercancías, la aprobación de reglamentos técnicos para determinados productos y la incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana, en los ámbitos de acceso a mercados, servicios, inversión y reglas de origen.**

El aprovechamiento de las oportunidades comerciales que tiene el país fue otra de las acciones impulsadas; muestra de ello es que **se logró la participación de delegaciones guatemaltecas en 23 ferias especializadas y 6 ferias de promoción de inversiones.** También se apoyó la realización de diversos estudios sectoriales con el objeto de atraer inversiones en energía renovable.

También se ha trabajado en el marco regulador de la actividad económica, impulsando varias iniciativas de ley y promoviendo cambios en otras. Destacan las leyes de Promoción de Inversiones y Empleo, Reguladora del Trabajo por Hora, de Estabilidad Jurídica de Contratos, de Factoraje, Leasing y de Sociedades de Garantías Recíprocas. Además, las reformas al Código de Comercio, la Ley de Sociedades Simplificadas, el Código Procesal Civil y Mercantil, y la Ley de Competencias.

• *La evolución del comercio exterior*

Hacia octubre de 2014, el comercio exterior de Guatemala mostraba un mayor dinamismo con respecto al mismo período del año anterior. Ello es congruente con la recuperación del volumen de comercio mundial prevista para 2014 (recuperación que, según el Fondo Monetario Internacional, asciende a un 3.8%.) y está en consonancia con la actividad económica de los principales socios comerciales.

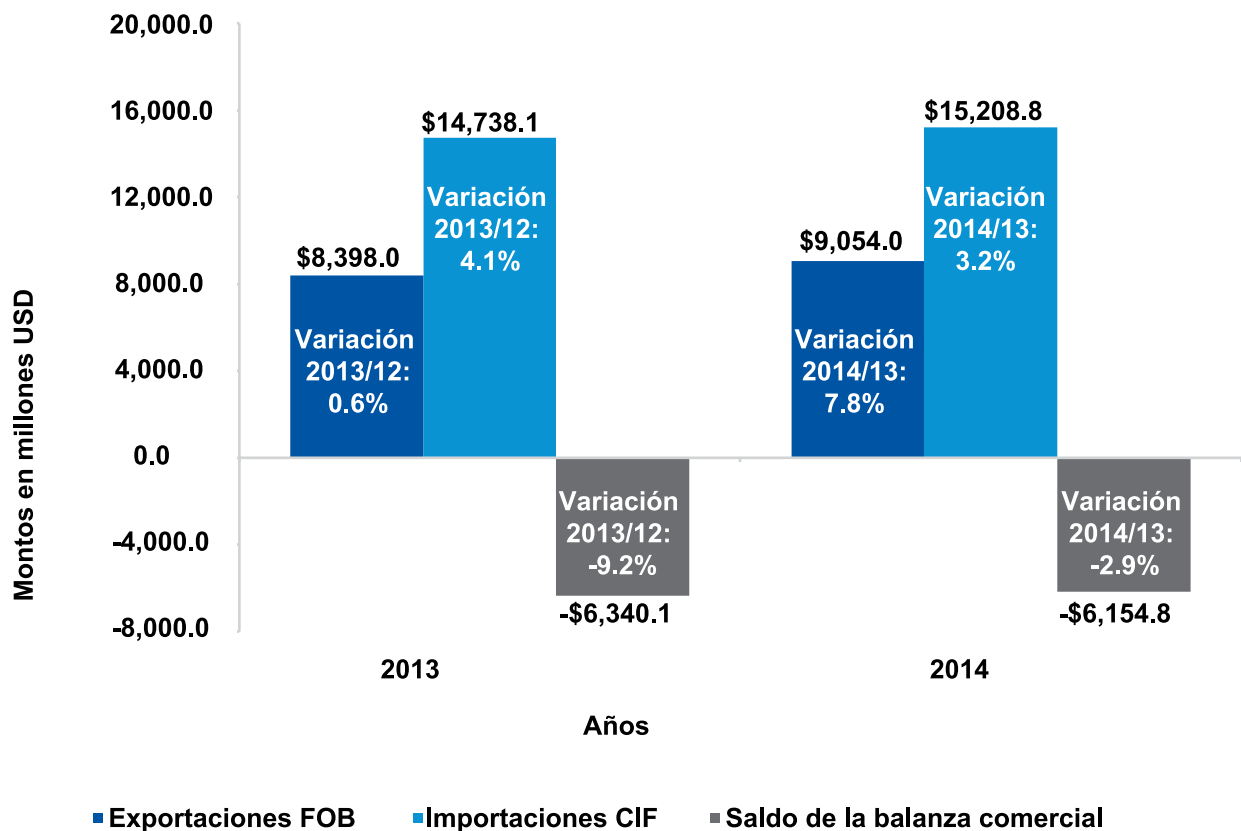
El total de las exportaciones de comercio reportó un aumento, situándose estas en USD 9,054 millones, monto mayor en USD 656 millones (7.8%) al registrado en el mismo mes de 2013 (USD 8,398 millones). Entre los principales productos de exportación destacan los siguientes: plomo, que pasó de USD 9.5 millones, en 2013, a USD 312.8 millones, en 2014; energía eléctrica, que observó un incremento de USD 86.7 millones; banano, que aumentó en alrededor del 10.3%; y, finalmente, el petróleo, que tuvo un incremento del 3.8%. Inversamente, el azúcar, piedras y metales preciosos y semipreciosos y el café vieron una reducción en el valor exportado (de -6.7%, -21.5% y -7.2%, respectivamente).

Por su parte, a octubre de 2014 las importaciones aumentaron un 3.2%, influenciadas por el incremento de 8.4% en el volumen; mientras, el precio medio de las importaciones se redujo un 5.2%, con lo que los términos de intercambio se deterioraron. En este resultado incidió, en gran medida, en una mayor demanda de materiales de construcción, combustibles y lubricantes, y bienes de consumo y, en menor medida, materias primas y productos intermedios. Por su parte, la adquisición de bienes de capital disminuyó.

El déficit de la balanza comercial (diferencia entre las exportaciones y las importaciones) se redujo —tal y como puede observarse en la gráfica 4— a octubre de 2014, en USD 6,154.8 millones, monto que es inferior en USD 185.3 millones al observado en el mismo período de 2013. Este comportamiento refleja una leve disminución del déficit comercial de un 2.9%, comparado a octubre de 2013.

Estimaciones de cierre permiten establecer que las exportaciones se estarían alcanzando un crecimiento de 7.7%, en tanto que las importaciones lo harían en 3.3%, con lo que el déficit en la balanza comercial disminuiría un 3.8%, respecto del año inmediato anterior.

GRÁFICA 4
GUATEMALA: COMERCIO EXTERIOR AL 31 DE OCTUBRE DE CADA AÑO, EN MILLONES DE USD Y PORCENTAJES (2013-2014)



FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DEL BANGUAT (2014).



- *La política cambiaria*

La política cambiaria continuó siendo congruente con el Esquema de Metas Explícitas de Inflación (EMEI), que requiere flexibilidad en el manejo del tipo de cambio nominal para que los agentes económicos comprendan que la única ancla nominal es la inflación. El banco central actúa en el mercado cambiario únicamente cuando las variaciones observadas en el tipo de cambio comprometen su comportamiento tendencial de largo plazo; de esta manera, actúa en el mercado institucional de divisas comprándolas o vendiéndolas, con el objetivo de moderar su volatilidad, sin alterar su tendencia. Esta participación se realiza mediante la aplicación de una regla transparente y conocida por el mercado.

En efecto, el tipo de cambio nominal del quetzal con respecto al dólar estadounidense registró, al 12 de diciembre de 2014, una apreciación del 2.67% con respecto al 31 de diciembre de 2013, y de 3.05% en términos interanuales.

- *Las perspectivas de las principales calificadoras de riesgo país*

La evolución de la calificación de riesgo país es importante porque puede contribuir a reducir el costo del endeudamiento público externo e interno, facilitar el acceso a financiamiento de largo plazo y liberar recursos para fomentar la inversión productiva y social.

Por lo general, **las revisiones recientes realizadas por las calificadoras de riesgo se han mantenido estables**, con excepción de Standard & Poor's que, en su comunicado del 24 de octubre de 2014, confirmó la calificación de riesgo soberano para Guatemala en BB, con perspectiva estable. **Esta calificación se encuentra respaldada por la expectativa de que la economía guatemalteca mantendrá un desempeño estable durante los próximos tres años, con déficits fiscal y externo moderados, bajos niveles de deuda, una inflación que se ubicaría dentro de la meta y adecuados niveles de reservas monetarias internacionales.**

En la misma línea, en un comunicado del 1 de septiembre de 2014, Moody's Investors Service confirmó la calificación de los bonos del Gobierno de la República de Guatemala en moneda extranjera en Ba1 con perspectiva estable, destacando el historial de manejo prudente de la política fiscal, la resistencia de la economía a choques externos e internos, una política monetaria prudente y una inflación sin variaciones significativas.

Finalmente, en un comunicado del 20 de junio de 2014, la calificadora de riesgo Fitch Ratings anunció la rebaja de la calificación de riesgo soberano de Guatemala, situándola en BB con perspectiva estable al considerar que el progreso realizado por el país para mejorar sustancialmente sus perspectivas de crecimiento económico, ampliar la base impositiva y mejorar la flexibilidad fiscal no es suficiente, lo que limita la atención de necesidades sociales y la inversión productiva.

- *Las remesas familiares: una fuente de recursos que propicia la inclusión social*

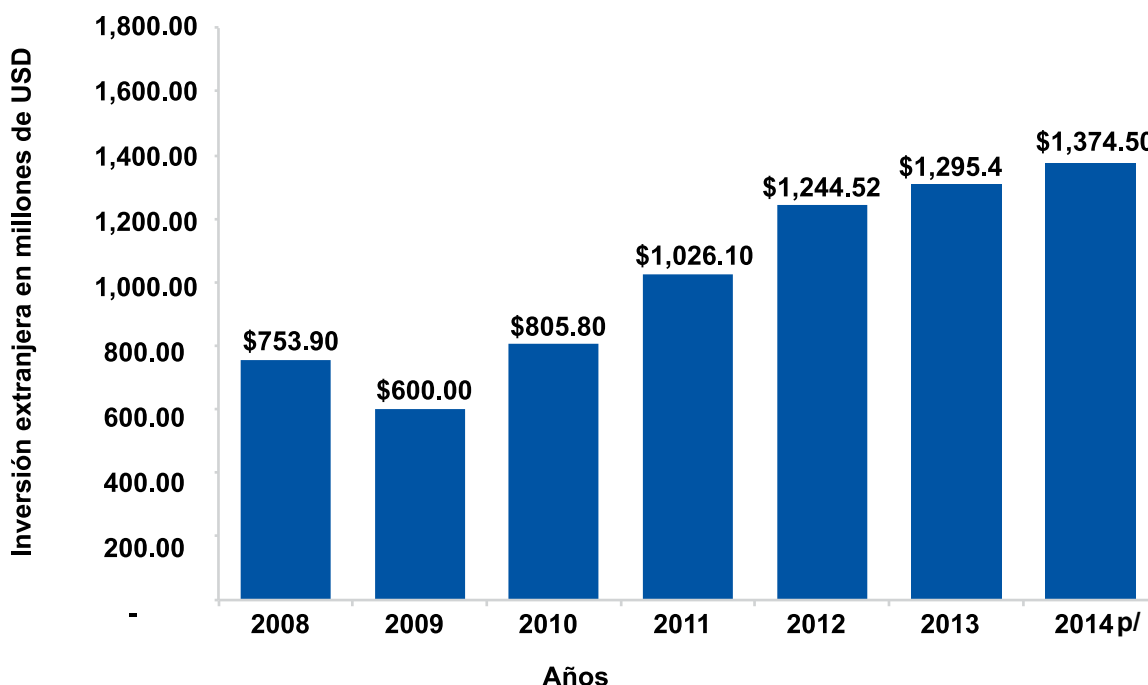
Las remesas familiares continuaron siendo un ingreso importante para las familias guatemaltecas. De acuerdo con información del Banguat, **al 30 de noviembre de 2014 el ingreso de divisas por remesas familiares alcanzaba un monto de USD 5,048.1 millones, superior en USD 390.1 millones al monto registrado en el mismo período del año anterior. Esto representa un incremento del 8.4%, lo cual se asocia, principalmente, con la recuperación del mercado laboral de los Estados Unidos, país donde se encuentra la mayor parte de los emigrantes guatemaltecos.** Para diciembre de 2014, el Banguat estima un crecimiento de 8.5% en el ingreso de remesas familiares, en comparación con el año anterior.

- *La inversión extranjera directa: complemento a la inversión nacional*

Los flujos de inversión extranjera directa aumentaron un 6.1% en 2014, situándose en USD 1,374.5 millones de acuerdo con estimaciones de cierre, monto equivalente a un incremento de alrededor de USD 79.1 millones. La mejora en el clima de negocios y de inversión, junto con un ambiente de estabilidad macroeconómica, han propiciado el mayor flujo de inversiones en el país.

Se intensificaron las acciones para promover la inversión productiva en el país. Entre ellas, **se realizaron seis misiones al extranjero para tal fin y se co-organizó el World Business Forum Latam 2014, que facilitó la toma de decisiones para invertir en Latinoamérica. También se participó en la organización de Outsource2LAC, evento que posicionó al país como prestador de servicios de calidad mundial y como un buen destino de inversión para las empresas internacionales que tercerizan.** La gráfica 5 permite observar la evolución de la inversión extranjera directa desde el año 2008 hasta 2014.

GRÁFICA 5
GUATEMALA: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (EN MILLONES DE USD Y PORCENTAJES, 2008-2014)



P/ CIFRA ESTIMADAS DE CIERRE AL 31 DE DICIEMBRE
 FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DEL BANGUAT (2014).



1.2 EMPLEO: GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define al trabajo como el conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, que satisfacen las necesidades de una comunidad, o que proveen los medios de sustento necesarios para los individuos. Asimismo, el empleo es definido como «trabajo efectuado a cambio de pago (salario, sueldo, comisiones, propinas, pagos a destajo o pagos en especie)», sin importar la relación de dependencia (si es empleo dependiente-asalariado, o independiente-autoempleo). Trabajo decente es un concepto que busca expresar lo que en el mundo globalizado, debería ser un buen trabajo o un empleo digno.

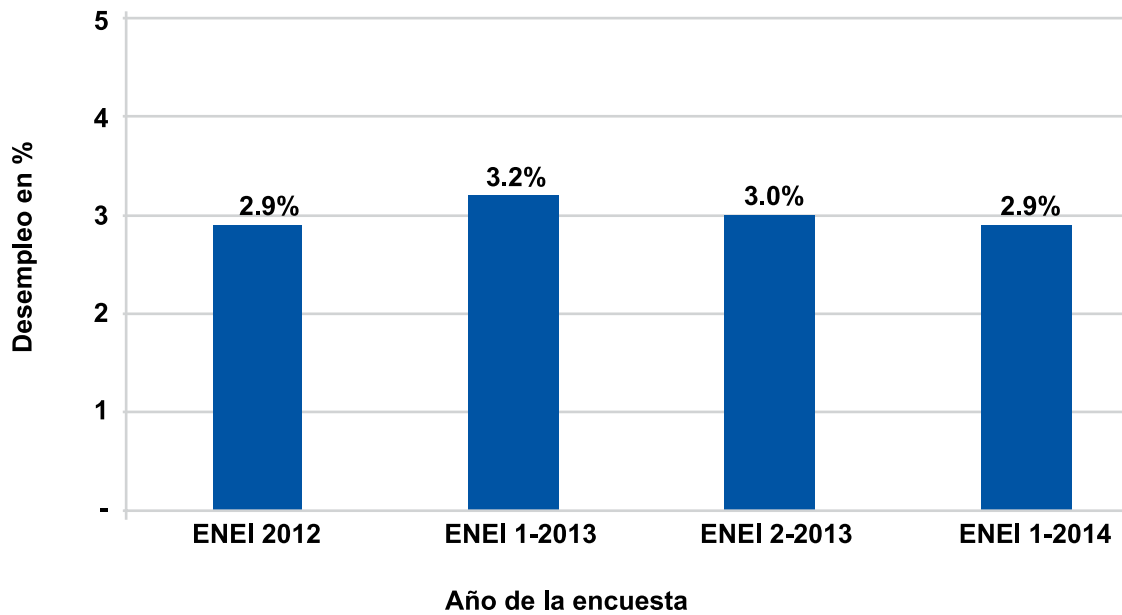
El empleo productivo y el empleo formal con cobertura de protección social son fundamentales para el desarrollo económico de Guatemala, para lo cual es necesaria una economía que genere oportunidades de inversión, iniciativa empresarial, desarrollo de calificaciones, puestos de trabajo y modos de vida sostenibles. Al respecto, las acciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab) contribuyeron al logro de los objetivos y metas planteadas en el eje de desarrollo económico competitivo e, indirectamente, en el eje de desarrollo social. Asimismo, están directamente vinculadas con el *Pacto Fiscal y de Competitividad* e indirectamente, con el *Pacto Hambre Cero*.

Por su parte, el mercado laboral puede definirse como el conjunto de trabajadores en busca de un puesto de trabajo (oferta) y de empresarios de todo tipo que necesitan y requieren fuerza de trabajo (demanda). La consideración de este mercado puede ser diferente, según las variables que incidan en la oferta y demanda. En este sentido, el Instituto Nacional de Estadística (INE) afirma en la *Encuesta nacional de empleo e ingresos (ENEI, a mayo de 2014)* que, en 2014, **la población económicamente activa (PEA) se conformó por 6,168,470 personas, lo que significó un incremento del 2.9% con respecto a 2013**. Ello da como resultado que en 2014, a nivel nacional, 62 de cada 100 personas en edad de trabajar estén laborando o buscando un empleo. Este porcentaje baja al 59.8% en el área rural. Asimismo, el 97% de la PEA se encuentra dentro de la población ocupada (PO).

En el nivel nacional no se observan diferencias marcadas en la participación de la PEA entre indígenas (63%) y no indígenas (61%). Sin embargo, al desagregarse la información según dominios de estudio, destaca que en el dominio urbano metropolitano la población indígena presenta una mayor tasa de participación (72.5%) con respecto a la población no indígena (64.5%). Cabe agregar que las actividades de agricultura, comercio e industrias manufactureras representan en el nivel nacional el 31.9%, 26.8% y 14.8% de la PO, respectivamente. Esto representa el 73.5% del total.

Por su parte, tal y como se observa en la gráfica 6, **el desempleo ha demostrado una baja en comparación con 2013. Según la ENEI I 2014, el desempleo se ubica en 2.9%, tasa que resulta menor a la observada en 2013, que fue del 3%.**

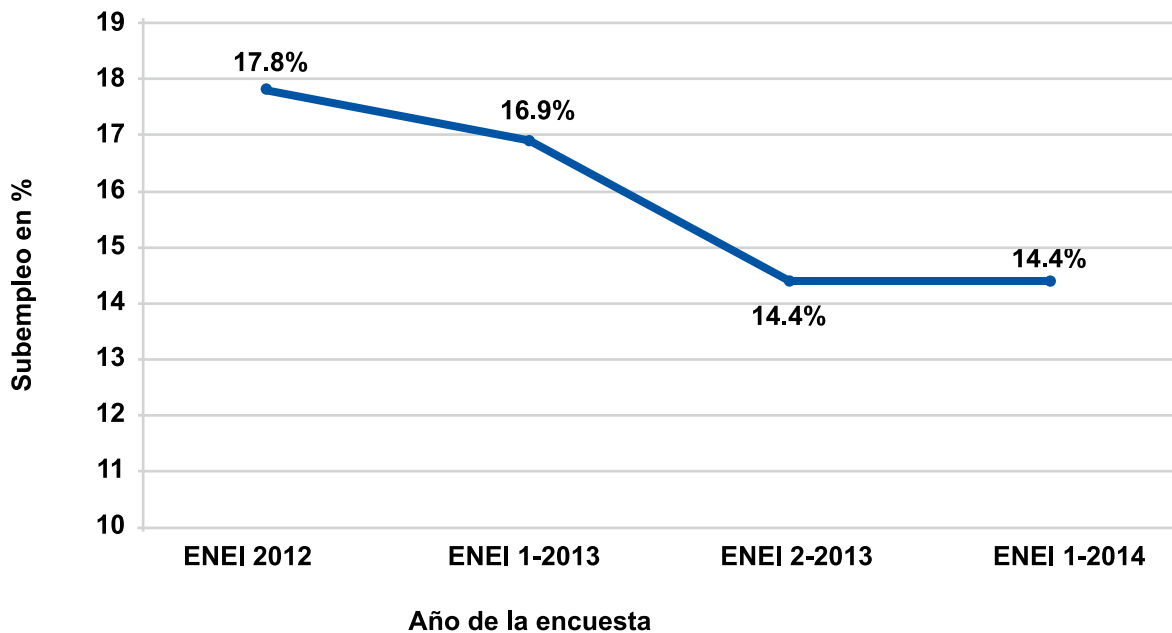
GRÁFICA 6
TASA DE DESEMPLEO EN EL NIVEL NACIONAL, EN PORCENTAJES (2012-2014)



FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DEL INE (2014).

El subempleo, por su parte, se ha reducido progresivamente, pues pasó de un 17.8%, en 2012, a un 14.4%, en 2014. Si se toma en cuenta la complejidad del subempleo, esta reducción de 3.4 puntos porcentuales en lo que va del período gubernamental refleja un esfuerzo significativo, así como un gran logro por parte de las autoridades. Esta reducción del subempleo se puede apreciar en la gráfica 7.

GRÁFICA 7
TASA DE SUBEMPLEO EN EL NIVEL NACIONAL, EN PORCENTAJES (2012-2014)



FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DEL INE (2014).

La disminución del desempleo y subempleo durante el año 2014 ha sido resultado del aumento de creación de empleo formal. De acuerdo con el Ministerio de Economía (Mineco), de enero a noviembre de 2014 se generaron 158,513 nuevos empleos formales. Esto implica un crecimiento del 11.7% con respecto al mismo período del año anterior. A diciembre de 2014, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) proyectaba la creación de 172,142 nuevos empleos formales, es decir un 11.8% de incremento en comparación con 2013. Las actividades económicas que más aportaron a la generación de empleos fueron, en orden de importancia, los servicios, comercio, agricultura e industria.

En este sentido, cabe indicar que los esfuerzos encaminados por el Gobierno para obtener estos resultados empiezan a fructificar, lo que se refuerza con el hecho de que **al 30 de noviembre de 2014, según el Mineco, 9,083 empleos son producto de la promoción de exportaciones, es decir, vinculados con el Decreto 29-89 (Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila). Por su parte, bajo el régimen establecido en el Decreto 65-89 (Ley de Zonas Francas) se registraron en el mismo período, 198 nuevos empleos. Ambas figuras han motivado la generación de inversiones por un monto de Q 2,705 millones.**

La creación de empleos formales para las y los guatemaltecos en sectores estratégicos como las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), turismo, exportación, cooperativas y economías locales es una de las principales prioridades del Gobierno. Durante los últimos tres años, el Gobierno ha llevado a cabo una serie de programas, acciones y estrategias enfocados en dinamizar al sector laboral, donde el Mintrab desempeña un papel preponderante.

Vale señalar que desde el inicio de la actual administración gubernamental, por conducto del Mintrab, se definieron tres ejes estratégicos de trabajo: a) cumplimiento de la legalidad laboral; b) promoción del trabajo decente; c) diálogo social. Con el objeto de fortalecer y modernizar este ministerio y sus dependencias, se aprobó en 2012 el Reglamento Orgánico Interno por medio del Acuerdo Gubernativo 215-2012, instrumento en el que se estableció una moderna estructura interna, funciones, mecanismos de coordinación para el eficiente y eficaz cumplimiento de sus funciones.



La figura 1 presenta las iniciativas realizadas por el Gobierno en torno a la generación y fortalecimiento del empleo formal, acciones que se describen con más detalle a continuación.

FIGURA 1
INICIATIVAS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO FORMAL POR PARTE DEL MINTRAB



FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN INFORME INSTITUCIONAL DEL MINTRAB (2014).

- **Ferias de empleo**

Tienen como objetivo acercar en un mismo espacio físico a la oferta y a la demanda de empleo, personas desempleadas o subempleadas, nuevas o cesantes, que buscan colocarse en un puesto de trabajo del sector formal de la economía. En 2014 se realizaron seis ferias de empleo en total, tres en el área metropolitana y las restantes en regiones del interior del país. Estas actividades han contado con la participación de un total de 270 empresas privadas y han permitido la ubicación de más de 6,681 personas durante el presente año.

También, se desarrollaron los quioscos de empleo, que tienen como objetivo minimizar el desempleo en el nivel local. En el año 2014, se realizó un quiosco de empleo dirigido a jóvenes vacacionistas, en el que se contó con la asistencia de más de 3,600 personas que pudieron aplicar a alguna de las 4,812 vacantes disponibles ofertadas por las 25 empresas participantes.



- **Becas «empleo y artesano» y «mi primer empleo»**

Constituyen una modalidad de empleabilidad para jóvenes con base en un enfoque de creación de competencias laborales, apoyando al mercado laboral mediante la entrega de una transferencia condicionada. Su objetivo es promover y apoyar la contratación de jóvenes en situación de pobreza o pobreza extrema, alto riesgo o vulnerabilidad para que aprendan un determinado oficio mediante su desempeño en un puesto de trabajo y el acceso a capacitaciones desarrolladas con apoyo del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (Intecap).

En el marco de las becas empleo y artesano, **se entregaron 4,403 becas durante 2014, cubriendo 321 municipios del país. En cuanto a las becas mi primer empleo, se colocaron 468 jóvenes.**

- **Ventanillas únicas de empleo**

En el marco de la Política Nacional de Empleo, en 2014 se planteó el fortalecimiento de las municipalidades con el fin de promover el empleo y que las autoridades más cercanas a los ciudadanos en los municipios cobren protagonismo y sean responsables de la gestión de los servicios públicos. Para ello **se crearon las ventanillas únicas de empleo, con el objetivo de mejorar la empleabilidad y el desarrollo empresarial, brindando en un solo lugar los servicios gratuitos de promoción del empleo, capacitación para el empleo y emprendimiento.** Con el apoyo de la Cooperación Técnica Alemana (GIZ), se sentaron las bases para la apertura de seis ventanillas en Baja Verapaz, en los municipios de Salamá, San Jerónimo, San Miguel Chicaj, Rabinal, Cubulco y Purulhá; además, se iniciaron las gestiones para la creación de cuatro ventanillas más en los municipios de Chiquimula, San Juan Ermita, San José la Arada y San Jacinto, del departamento de Chiquimula.

- **Inspección laboral**

En este ámbito, se ha implementado un programa de inspecciones laborales focalizadas que tienen el objetivo de asegurar el cumplimiento de la normativa laboral. Este programa se extiende a todas las actividades económicas y en todas las regiones de la República. Gracias a su labor se elevó el número de visitas de inspección: de las 8,000 que se realizaron en 2011, se pasó a 36,000 en 2013, mientras que hacia noviembre de 2014 se contabilizaban 20,663 inspecciones.

- **Migración laboral**

Por conducto de la Dirección General de Empleo del Departamento de Movilidad Laboral, el Mintrab ofrece control y verificación del cumplimiento de normas laborales para los trabajadores guatemaltecos en el extranjero. En agosto de 2014, los titulares de las carteras de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, El Salvador y Honduras firmaron una carta de entendimiento con el fin de construir un acuerdo trinacional orientado a brindar atención integral en materia de empleo, previsión social, protección laboral y seguridad social a todos los habitantes de sus países, especialmente a quienes buscan oportunidades de ingresos económicos en otras latitudes.

- *Perspectivas en materia de política y legislación laboral*

Durante 2014, el Mineco cabildeó para que se aprobara una serie de iniciativas de ley que favorecen la inversión y el empleo; entre ellas, la Ley de Promoción de Inversiones y Empleo; la Ley Reguladora del Trabajo por Hora y su Inclusión al Sistema de Seguridad Social; la Ley de Estabilidad Jurídica de Contratos; y la Ley Marco del Sistema Nacional para la Competitividad y Productividad, Proguate. Asimismo, se realizaron otras acciones para mejorar el clima de negocios, como Ley de Competencia, que incluye una Política Nacional de Competencia.

El Gobierno, mediante su presencia en los territorios y el apoyo de los gobiernos locales, alentó la creación de circunscripciones económicas en los municipios de Masagua, Escuintla; Estanduela, Zacapa; y en San Agustín Acasaguastlán y Guastatoya, en El Progreso. En ellas se pretende atraer inversiones de tipo manufacturero de ensamblaje e industria ligera a través de la fijación de salarios mínimos diferenciados. Se busca impulsar esta iniciativa tomando en cuenta la falta de oportunidades laborales en el interior de la República, aspecto que el Gobierno tiene como una de sus prioridades. Estas circunscripciones se encuentran actualmente en estudio.

Por su parte, en abril de 2014 se presentó la iniciativa de ley número 4838, «Reformas al Código de Trabajo Decreto 14-41», la cual propone brindar mayor eficiencia y eficacia a los procedimientos laborales, garantizar la legalidad y desarrollar los compromisos derivados de convenios internacionales que han sido suscritos y ratificados por Guatemala, así como los principios en materia laboral contenidos en los Acuerdos de Paz y la instauración del llamado trabajo decente. También, se firmó un Protocolo de Intenciones entre el Congreso de la República de Guatemala, por conducto de la Comisión de Trabajo, y el Departamento de Normas Internacionales de Trabajo de la OIT, el cual establece que las partes se comprometen a colaborar en asistencia técnica y en la preparación y redacción de proyectos de ley en el área de legislación laboral.

- *Incremento al salario mínimo para 2015*

Con el objeto de ajustar el salario mínimo a las condiciones actuales respecto a la evolución observada en los precios durante 2014, **el Presidente Otto Pérez Molina, tomó la decisión de aumentar en un 5% respecto a 2014¹, el salario mínimo para el año 2015.** De este modo, para las actividades agrícolas y no agrícolas se fijaron Q. 2,644.36 mensuales; mientras que para las actividades de exportación y maquila, Q. 2,450.81 al mes; estos montos incluyen la bonificación de ley. Dicho aumento cobrará vigencia el primero de enero de 2015. Para tomar esta decisión, se tomaron en cuenta factores técnicos, tales como el crecimiento económico del país cercano al 4%, así como la inflación acumulada según el Banco de Guatemala y el Instituto Nacional de Estadística.

Asimismo, se estableció un cuarto salario mínimo de Q. 1,500.00, el cual tendrá vigencia a partir del 1 de enero, únicamente en los municipios de San Agustín Acasaguastlán y Guastatoya, El Progreso; Estanduela, Zacapa; y Masagua, Escuintla. Este salario mínimo se aplicará a empresas de manufactura ligera y que exportan. Este logro, es producto del esfuerzo por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y el Ministerio de Economía. Al respecto el titular de la cartera económica, indicó que existe oportunidad de crecimiento para el país en el ensamblaje de equipos electrónicos como teléfonos celulares, tabletas y computadoras, montaje de motocicletas, bicicletas y piezas para vehículos. También para el sector de vestuario y textil y otras industrias para la transformación de bienes.

1.3 LA COMPETITIVIDAD: MOTOR DEL DESARROLLO

El fortalecimiento y mejora de la competitividad nacional constituye una de las grandes prioridades del Gobierno. Ello se refleja en los últimos informes «Doing Business» del Banco Mundial, en donde Guatemala ha observado avances sostenidos y consistentes. El país pasó a ser calificado de la posición 100 en el reporte Doing Business 2011 a la posición 73 en el reporte publicado 2014. En éste último se destacó a Guatemala por las reformas implementadas para mejorar los sistemas regulatorios relacionados con todos los aspectos que facilitan hacer negocios para las pequeñas y medianas empresas, principalmente los ciudadanos de a pie que sueñan con tener su propio negocio.

¹ De conformidad con el Acuerdo Gubernativo No. 537-2013 publicado en el Diario de Centroamérica el 27 de diciembre de 2013, se establecieron los salarios mínimos (con bonificación de ley) para el 2014, siendo estos: Q. 2,530.42 (actividades agrícolas y no agrícolas), y Q. 2,346.01 (actividades exportadoras y maquila).



De acuerdo con el más reciente informe (2015), Guatemala mejoró las áreas de apertura de empresas, pago de impuestos, comercio transfronterizo, acceso a electricidad, registro de propiedad. Guatemala es el país centroamericano con mejor calificación al momento de hacer negocios. Se ha facilitado la apertura de empresas al eliminar ciertas tarifas de registro y reducir el tiempo para publicar el aviso de su creación. Esto se logró mediante la disposición de varias herramientas informáticas, tales como el sitio web www.asisehace.gt, en el que se guía paso a paso a los interesados sobre los principales trámites que conlleva participar en las distintas actividades comerciales y productivas; o el portal minegocio.gt, que permite la inscripción de sociedades anónimas y de responsabilidad limitada por medio de Internet.

Asimismo, la simplificación de los procesos ha permitido disminuir ciertas tarifas de registro y reducir el número de pasos para la inscripción de sociedades en el Registro Mercantil; así como la baja en otros costos relacionados con parqueo, transporte y aranceles.

Igualmente, se simplificó el pago de impuestos y se abarató el coste para las empresas al mejorar el sistema electrónico que se utiliza para llenar y pagar impuestos, así como la reducción en las tasas marginales sobre las ganancias de capital. Esto ha permitido a las empresas ahorrar hasta 60 horas al año en trámites. En este ámbito, se destacan acciones como la Ventanilla Única de Importaciones, mecanismo que permite hacer más eficiente la comunicación interinstitucional en el proceso de importaciones al hacer uso de una plataforma digital que facilita la gestión de aduanas.

Otras acciones realizadas en materia de competitividad tienen que ver con la creación de mesas de competitividad local que permiten territorializar la noción de competitividad, procurando adaptación a las condiciones y expectativas de cada grupo social, considerando su estructura y composición, así como prioridades y anhelos en términos de productividad y desarrollo. También, la creación de circunscripciones económicas de desarrollo (cedes) mediante las cuales se propiciaron estudios sobre salarios diferenciados en los municipios que lo solicitaron.

Finalmente el Ministerio de Cultura y Deportes en apoyo a la competitividad del país apoyó la realización del *V Foro Mundial de Empresarios Indígenas*, acontecido en la ciudad de Guatemala y en el cual se dieron cita 300 empresarios provenientes de Canadá, Estados Unidos, Namibia, Australia, Brasil, Chile, México, Perú y Guatemala.

1.4 MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES): FUENTE DE EMPLEO

Como estrategia para incrementar el número de empleos de calidad, el Gobierno ha promovido el desarrollo de las mipymes por medio del fortalecimiento de su entorno y capacidades, asegurando su crecimiento con equidad en el corto y mediano plazos. De acuerdo con cifras del Mineco, en Guatemala existen doscientos mil negocios inscritos en el Registro Mercantil; de estos, el 90% corresponde a mipymes. Estas unidades productivas conforman la principal fuente de empleo del país, ocupando alrededor del 90% de la PEA.

El Mineco, por conducto del Viceministerio de Desarrollo de la Mipyme cuenta con seis programas de apoyo al referido sector, cuyas principales líneas de acción son: emprendimiento, servicios de desarrollo empresarial, encadenamientos productivos, financiamiento, mejoramiento de la productividad, formación de capacidades, así como otras más de gran importancia que se describen a continuación, haciendo énfasis en las acciones realizadas y logros obtenidos por el Gobierno.

- *Emprendimiento*

Con el programa «Emprende», el Mineco seleccionó 230 proyectos de emprendimiento de los departamentos de Guatemala y Chiquimula, fortaleciendo por medio de capacitaciones a 1,800 personas con el objeto de promover ideas con visión comercial para la creación de nuevas mipymes, con incorporación de actividades innovadoras y con inclusión de género. De los mencionados, 35 proyectos fueron priorizados, beneficiándose con capital semilla; para lograr los objetivos trazados, se capacitó a 31 consultores en nuevas herramientas de apoyo a emprendedores. El programa se caracteriza por la selección de empresas que tengan menos de 36 meses de haber sido fundadas; no toma en cuenta aquellas propuestas que tengan enfoque de comercio agrícola o industria turística nacional.

- *Servicios de desarrollo empresarial*

Buscan impactar positivamente en la economía de este sector y fomentar el emprendimiento hasta la internacionalización de las empresas por medio de alianzas público-privadas. La cantidad de 9,109 personas fueron atendidas con estos servicios en 2014.

Asimismo, en el marco de una alianza entre los sectores público, privado y la academia, se formalizó un convenio bilateral de cooperación con el objetivo de brindar servicios de desarrollo empresarial a emprendedores y empresarios.

- *Encadenamientos productivos*

El Mineco logró estimular el crecimiento de las mipymes que forman parte de cadenas clave de valor por medio del programa Mejoramiento de la Productividad de Mipymes, mediante el cual se presta asistencia técnica y apoyo a inversionistas para mejorar su productividad y la calidad de sus productos y procesos, y facilitar su integración en los mercados nacionales e internacionales. Al respecto, el Gobierno ha identificado que el apoyo y fortalecimiento de proyectos de desarrollo con enfoque de cadenas de valor es un medio eficaz para la generación de empleo e ingresos, el aumento de la productividad y la competitividad.

Inicialmente, se priorizaron los sectores de agroindustria y turismo. En el primero de ellos se evaluaron diez encadenamientos agroindustriales (vegetales de exportación, frijol, papa, cardamomo, cacao, aguacate, papaya, mango, ajonjolí y leche). En el sector turismo se han recibido propuestas para la identificación de cadenas con potencial como la de Sacatepéquez, las Verapaces, Sololá-Atitlán, el norte del territorio y el oriente del país (turismo religioso).





- **Financiamiento**

De acuerdo con el Programa Nacional para el Desarrollo de la Mipymes, en 2014 y mediante la intervención de intermediarias financieras un número de 1,652 empresarios recibió créditos (51% de ellos está conformado por mujeres). Esto representa un total de Q 61.3 millones otorgados. Adicional a esta cifra, se autorizaron otros Q 95 millones a entidades financieras para préstamos futuros.

- **Formación de capacidades**

A partir de las acciones llevadas a cabo por el programa Promipyme, se inauguraron cinco centros de promoción de las mipymes ubicados en Chiquimula, Guatemala, Sololá y San Marcos. Con la implementación de este programa se busca mejorar la economía de este sector, desde el emprendimiento hasta la internacionalización de las empresas mediante alianzas público-privadas. **En 2014, 538 personas emprendedoras y empresarias han sido asesoradas; 2,044 han recibido capacitación, con una inversión de Q 2.9 millones.**

- **Ferias para el impulso de la mipyme**

Para la realización de estas ferias se contó con la participación de 565 expositores, de los cuales 318 fueron mujeres; en total, se realizaron siete ferias de este tipo, llevadas a cabo en los departamentos de El Progreso, Chimaltenango, Retalhuleu, Totonicapán, Chimaltenango, Chiquimula y Sacatepéquez (Antigua Guatemala).

- **Programa Encuentro con el Migrante y Remesas Productivas**

Esta es una iniciativa exitosa para incentivar la inversión y fomentar negocios productivos que promueve la utilización de proyectos sustentables para la creación de una plataforma de inversión. En este evento, los connacionales residentes en Estados Unidos tuvieron la oportunidad de conocer el potencial de realizar negocios con las pequeñas y medianas empresas de guatemaltecos, apoyando de esta forma su internacionalización, sostenibilidad y generación de empleo.

En el evento Encuentro con el Migrante 2014 se contó con la participación de 100 empresarios migrantes guatemaltecos residentes en Estados Unidos y 200 mipymes locales. Como resultado de esta estrategia se llevaron a cabo 1,736 citas de negocios. Por primera vez se contó con un piso completo de exhibición y venta de productos y servicios, el cual estuvo conformado por cien stands de empresas locales e instituciones de apoyo al desarrollo económico en Guatemala. Durante los dos días que se llevó a cabo el evento, se generaron USD 6.4 millones en inversiones en proyectos productivos.

- **Programa de comercio exterior e integración comercial**

Este programa contiene un componente de internacionalización de mipymes, el cual está financiado con recursos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Tiene como objetivo fomentar la empresarialidad, productividad y competitividad de las mipymes en el país, con el propósito de posicionarlas en el mercado local y lograr que incursionen con éxito en los mercados internacionales.

En 2014, se aprobaron más de 70 proyectos por un monto de Q 5.7 millones, con los que se apoyó alrededor de 763 empleos formales existentes y se logró la creación de 69 nuevos empleos formales. Debido a la adecuada ejecución de los recursos del citado préstamo, el BID aprobó su extensión al año 2015.

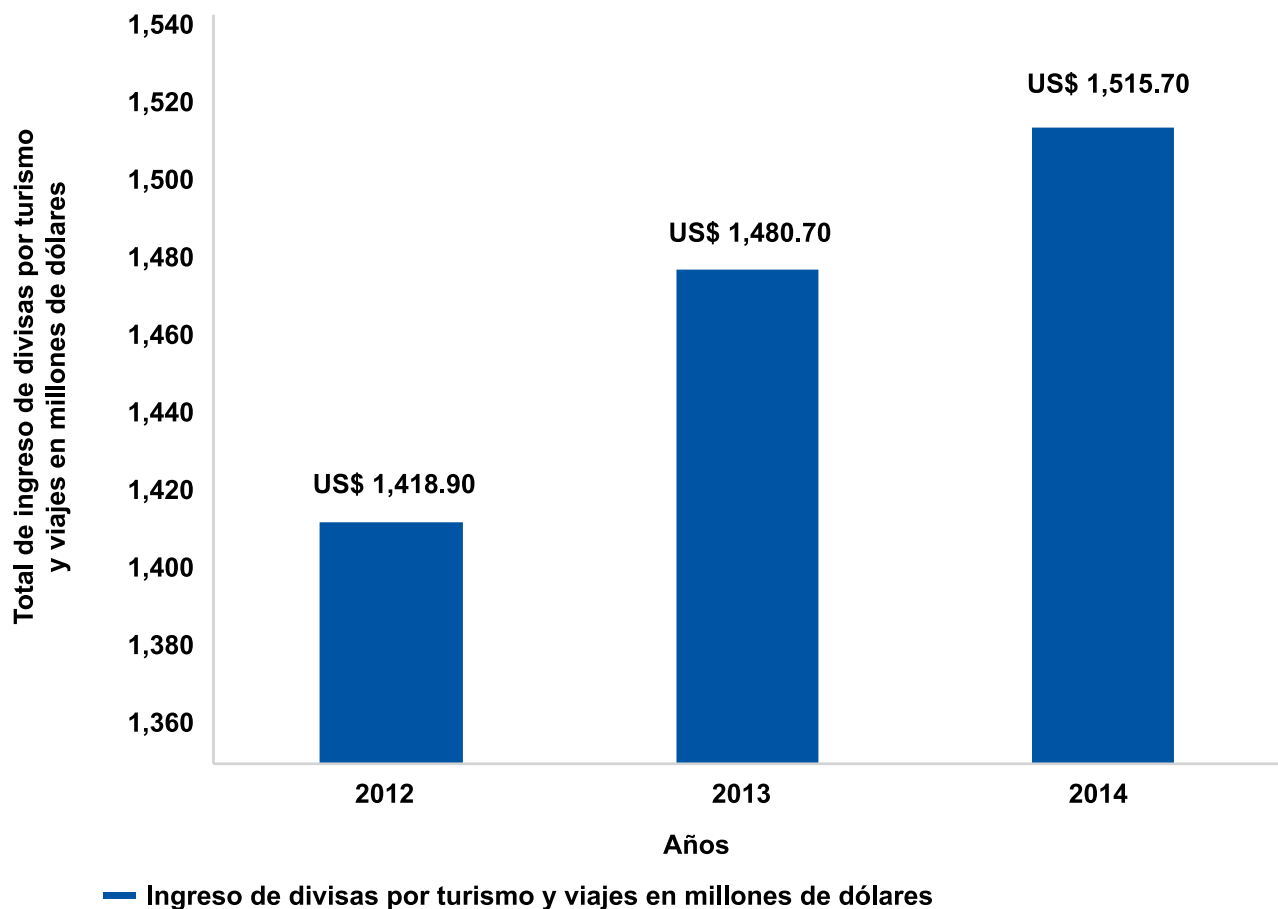
1.5 TURISMO: GUATEMALA ANTE EL MUNDO

El turismo es uno de los motores que dinamizan la economía nacional; ello, debido a sus efectos multiplicadores en el ámbito socioeconómico: obtención de divisas, creación de empleos directos e indirectos, generación de ingresos y conservación de los bienes y servicios naturales.

Derivado del gran potencial del turismo, el Gobierno ha realizado diferentes acciones en el marco de la Política Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible 2012-2022 que, a su vez, se alinea con la *Agenda del cambio* y la *Agenda nacional de competitividad*. Con el fin de priorizar el mandato de esta Política se está elaborando el Plan Maestro de Turismo Sostenible 2014-2024.

En este marco, el ingreso de divisas generadas por la actividad turística muestra un comportamiento creciente y sostenido en términos absolutos, pasando de USD 1,418.9 millones en 2012 a USD 1,515.7 millones en 2014 (este año comparado al anterior, el ingreso de divisas creció 2.4%). Este comportamiento denota un ritmo de crecimiento sin precedentes en la industria turística. Asimismo, es importante mencionar que el monto de divisas generadas por el turismo ocupa el segundo lugar de ingreso de divisas, superando a los principales productos de exportación y solamente detrás del monto por concepto de remesas familiares provenientes del exterior, tal y como se puede observar en la gráfica 8.

GRÁFICA 8
GUATEMALA: MONTOS DE INGRESO DE DIVISAS POR TURISMO, EN MILLONES DE USD (2012-2014)



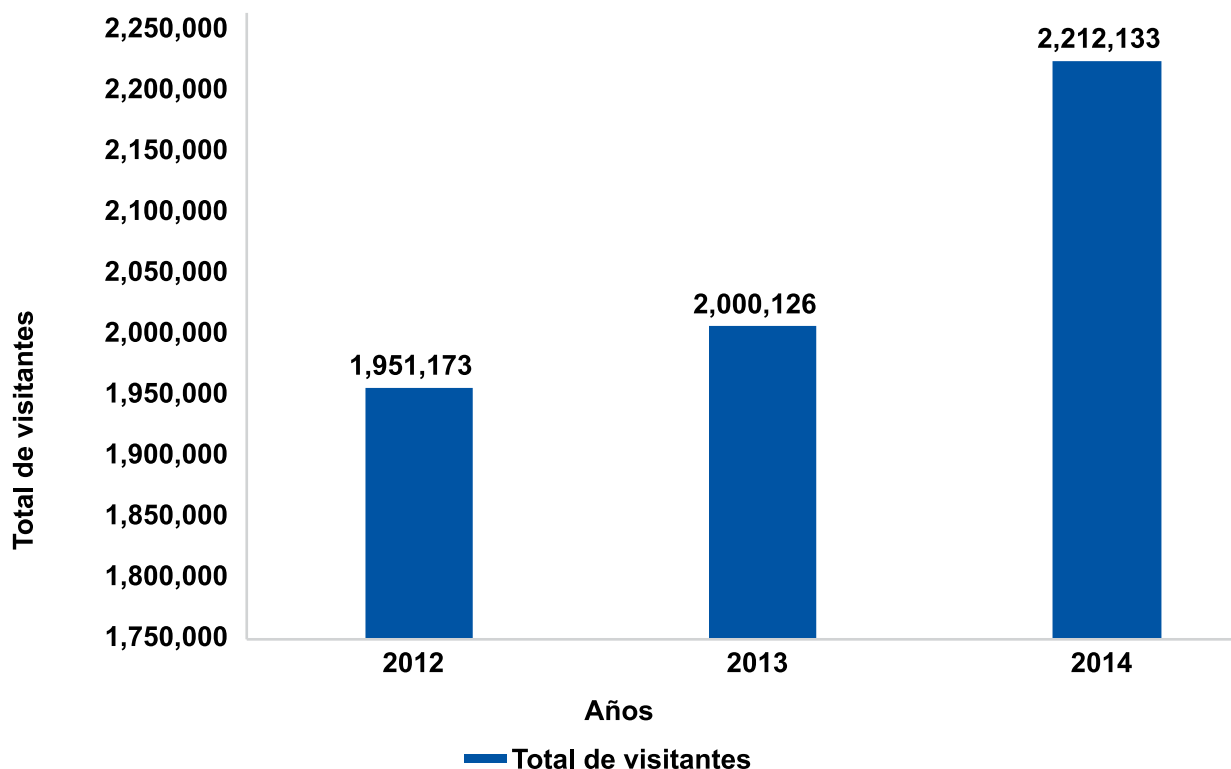
DATOS CON BASE EN PROYECCIONES DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT) AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.
FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DEL INGUAT (2014).

En relación con el ingreso de visitantes no residentes (turistas), Guatemala ha mantenido una tendencia creciente durante el último bienio. En el año 2012, el país recibió un total de 1,951,173 millones de visitantes no residentes, siendo Centroamérica la región con mayor participación (51.8% del total), seguida de América del Norte y Europa, con 33.4% y 8.7% del total de visitantes, respectivamente. En menores proporciones se expresó el ingreso de visitantes de Asia, Oceanía, Oriente Medio y el Caribe (6.1% en conjunto).

En 2013, se alcanzó por primera vez la cifra récord de 2,000,126 millones de turistas (superando la barrera de los dos millones). Centroamérica y América del Norte fueron de nuevo las regiones con mayor emisión de visitantes hacia Guatemala y con porcentajes de participación del 51.8% y el 32.6%, respectivamente. Para el caso de Europa y América del Sur, las tasas relativas a la cantidad de visitas fueron muy similares a las observadas en 2012 (8% y 3.0% por región). Le siguieron en importancia las regiones de Asia, Oceanía y Oriente Medio (4.6%).

Para 2014, según estimaciones de cierre del Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat), se espera que la cifra de visitantes ascienda a 2,112,133, lo que representará un incremento de 212,007 turistas (un 10.6%), con respecto a 2013, tal y como se aprecia en la gráfica 9.

GRÁFICA 9
GUATEMALA: CANTIDAD DE VISITANTES (2012-2014)



DATOS CON BASE EN PROYECCIONES DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT) AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.
FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DEL INGUAT (2014).

Como parte del diseño estratégico turístico del país, el Inguat ha impulsado la promoción y fomento de la actividad turística mediante distintos ejes que buscan contribuir al componente de «Desarrollo económico competitivo» de la *Agenda del cambio*. Este diseño involucra la determinación de estrategias viables para la mejora de las condiciones de la industria, así como la adecuada promoción de la actividad turística y la búsqueda de alianzas estratégicas que permitan su desarrollo.



La visión del Inguat para 2014 ha permitido que Guatemala ostente la Presidencia pro Témpore de la Central American Tourism Agency, liderando el proceso de reestructuración de la agencia desde el último semestre del presente año, para un período que concluirá el primer semestre de 2015. En la misma línea, **la gestión del Inguat permitió que Guatemala fuera la sede de la XCIII Reunión del Consejo de Ministros de Turismo de Centroamérica**, que tuvo lugar en Antigua Guatemala del 11 al 13 de julio de 2014 y que delineó la articulación de propuestas para la elaboración de proyectos regionales en materia turística a ser presentados en distintos foros de cooperantes.

Cabe destacar, que en 2014 **el Inguat propuso la creación de la Secretaría Permanente de la Organización Mundo Maya, logrando que Guatemala sea sede de esta Secretaría a partir del año 2015.**

Por su parte, en el plano internacional, durante 2014 el Inguat ha gestionado un proyecto por más de USD 900,000 provenientes del BID. Los fondos están destinados al fortalecimiento del turismo en las distintas regiones del mundo maya a lo largo de Centroamérica.

Asimismo, en 2014 el Inguat incrementó cerca de 19% su participación en ferias internacionales con el ánimo de mejorar el posicionamiento de Guatemala en el mercado turístico internacional y favorecer, de esa manera, los mecanismos de apertura de negocios de los distintos actores de la industria turística del país. En total, el Inguat participó en veintitrés ferias en 2014; también, en conjunto con la Cámara de Turismo de Guatemala (Camtur), desarrolló la Feria Guatemala Travel Market, actividad que permitió el acceso de proveedores de servicios turísticos de la industria del país a importantes operadoras de turismo en el mercado internacional. Estos esfuerzos contribuyeron a que Guatemala ganara la candidatura para ser sede de la Latin America Travel Market en 2015.

En el tema de sostenibilidad de los destinos turísticos —aspecto en el cual el Gobierno ha realizado un esfuerzo significativo— el Inguat priorizó la convocatoria a distintas instituciones para coordinar la implementación de acciones que contribuyan a la sostenibilidad turística en Antigua Guatemala y, en general, al desarrollo turístico sostenible de Sacatepéquez. Estas acciones han sido encaminadas, a la vez, con el fin de mantener la puesta en valor de Antigua Guatemala como un destino turístico cultural de primer nivel.

Por último, en infraestructura turística, el Inguat ha realizado una gestión importante para la habilitación de lo que será el Museo Maya de América (MUMA). Este Museo surge como una iniciativa público-privada que constituye un esfuerzo conjunto de varios actores, incluyendo el Gobierno de Guatemala, la Municipalidad de la Ciudad de Guatemala, el sector privado, el Consejo de Autoridades Mayas, organizaciones no gubernamentales (ONG) nacionales e internacionales y la sociedad civil.

PACTO FISCAL Y DE COMPETITIVIDAD: AVANZANDO EN LA GESTIÓN POR RESULTADOS

El *Pacto fiscal y de competitividad* constituye el pilar que la actual administración de gobierno ha establecido para guiar las acciones que aumenten la recaudación tributaria, la calidad del gasto público, la competitividad del país y la reducción de la informalidad del empleo. Este *Pacto* abarca dos grandes áreas para el desarrollo de Guatemala: la competitividad —que se fundamenta en la *Agenda nacional de competitividad 2012-2021*— y los avances de la temática fiscal basados en las reformas tributarias aprobadas en 2012.

Este *Pacto* contiene dos grandes resultados cuya consecución representa vínculos presupuestarios entre tres ministerios, tal y como lo muestra la figura 2.

FIGURA 2
PACTO FISCAL Y DE COMPETITIVIDAD: RESULTADOS ESTRATÉGICOS E INSTITUCIONES VINCULADAS PRESUPUESTARIAMENTE (2014)



FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN (SIGES), MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS (2014).

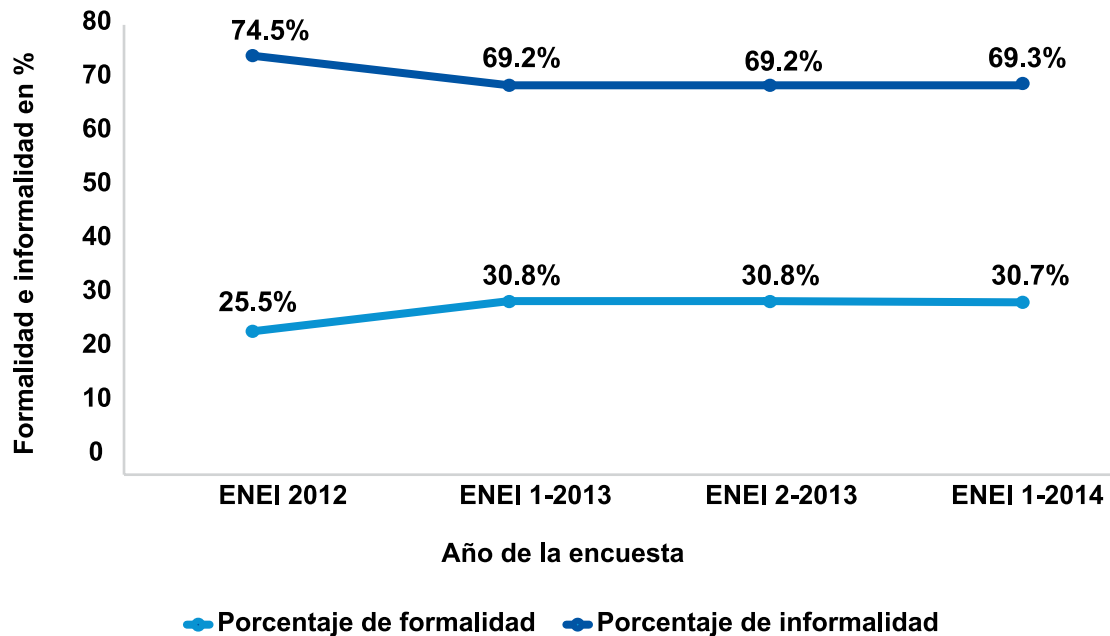
Es importante mencionar que existen otras instituciones que se vinculan con el *Pacto* de manera indirecta aunque estratégica, tales como: el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), el Ministerio de Gobernación (Mingob), el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV).

A. EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS ESTRATÉGICOS DEL PACTO FISCAL Y DE COMPETITIVIDAD

- *Reducir la informalidad del empleo*

El sector informal se define como aquella parte de la economía de un país que está constituida por trabajadores por cuenta propia y pequeñas empresas que no se encuentran integradas plenamente al marco institucional que regula las actividades económicas. En el nivel nacional, tal y como puede observarse en la gráfica 10, el porcentaje de la población ocupada (PO) que se encuentra en dicha condición es de 69.3%.

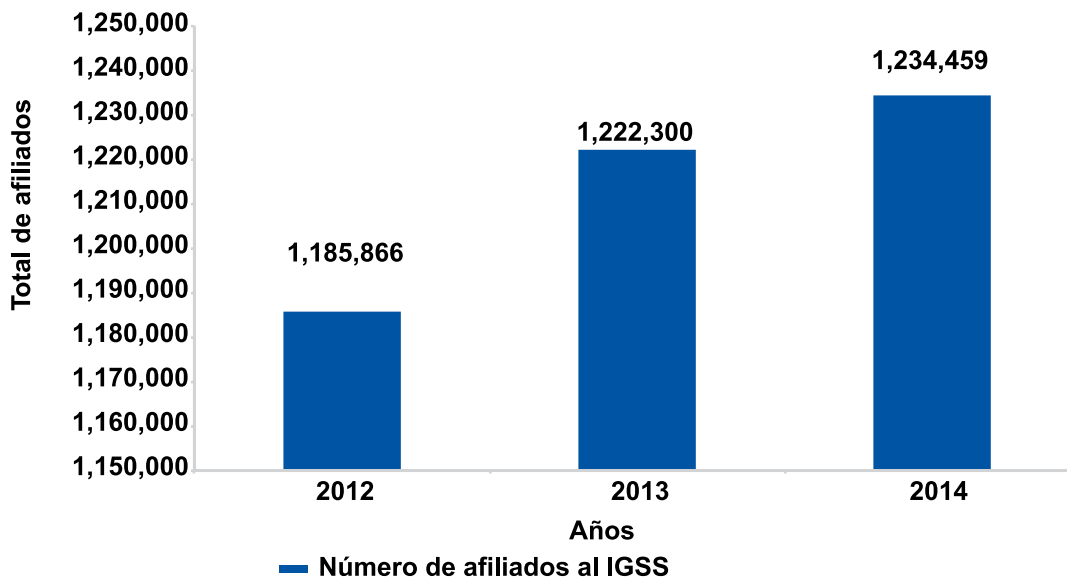
GRÁFICA 10
EVOLUCIÓN DE LA FORMALIDAD E INFORMALIDAD DEL EMPLEO, EN PORCENTAJES (2012-2014)



FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DEL INE (2014).

Como se sabe, es posible analizar la formalidad del empleo desde la perspectiva de aquellas personas que tienen acceso al servicio de seguridad social. De acuerdo con datos reportados por el IGSS—tal y como se puede observar en la gráfica 11— el número de afiliados que cotizan en el sistema de seguridad social se ha incrementado progresivamente en los últimos tres años, pues ha alcanzado un total de 1,234,459 de afiliados en el año 2014.

GRÁFICA 11
CANTIDAD DE AFILIADOS AL IGSS (2012-2014)



FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN PROYECCIONES DEL IGSS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

Con respecto a los productos o intervenciones que el Mintrab entrega a la población para reducir la informalidad del empleo, conviene indicar que durante el año 2014 se realizaron capacitaciones para el trabajo que beneficiaron a 908 personas; asimismo, se han llevado a cabo tres estudios sobre inversión y empleo en los municipios de Masagua, Escuintla; Guastatoya, El Progreso; y Estanzuela, Zacapa. **Gracias a la labor de intermediación laboral efectuada, se logró la ubicación de 14,720 personas en un puesto de trabajo; asimismo, se apoyó a 11,155 personas en la búsqueda de empleo y se captaron 76,008 ofertas laborales.** En cuanto a las acciones para verificar el cumplimiento de la legislación laboral, se realizaron 20,663 inspecciones de trabajo; se ha asesorado técnica y jurídicamente sobre derechos laborales a 19,729 patronos y empleadores, y se llevaron a cabo 15,555 conciliaciones laborales mediante las cuales se proporcionó a las partes en conflicto soluciones viables y ecuanímes.

- *Incrementar la competitividad*

Guatemala ha mejorado su posición en el contexto de la competitividad global, ascendiendo varias posiciones en el ranking correspondiente: de la posición 86 entre 144, en 2013, se pasó a la posición 78, en 2014, con una calificación general de 4.1 sobre un máximo de 7.0, según el último Informe Competitividad global 2014-2015, del Foro Económico Mundial. De esta manera, se logró que Guatemala sea el tercer país con más mejoras de la región en el Índice de Competitividad Global.

Lo anterior implica que se ha logrado dar pasos importantes en aspectos relevantes del desarrollo, lo que se refleja en la mejora de algunos indicadores clave. Entre ellos y a manera de ejemplo, cabe mencionar que se mejoró un 67% en los indicadores de infraestructura; 57% en los relacionados con el pilar institucional; y el 71% en los indicadores de preparación tecnológica. Todo este esfuerzo se traduce en mejoras y ampliación de la red vial y portuaria, el fortalecimiento del sistema de fluido eléctrico, entre otros temas en el área de infraestructura. Lo anterior se puede observar en la gráfica 12.

En general, los aspectos en los que el país ha logrado avances sustanciales incluyen: a) mejora en la gestión institucional, principalmente en la eficiencia en el mercado de bienes (facilitación al comercio, 21 posiciones); b) estado general de la infraestructura del país (11 posiciones); c) estabilidad macroeconómica (7 posiciones); d) eficiencia del mercado laboral (5 posiciones).





En el área de servicios de análisis, diagnósticos y proyectos para mejorar la inversión y competitividad en el sector productivo se realizaron 81 acciones como diagnósticos, programas, políticas y proyectos para mejorar el clima de negocios y competitividad.

Con respecto a los avances en la consecución de productos relacionados con el incremento de la competitividad, el Mineco reportó **51,364 personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de patentes comerciales y títulos de propiedad intelectual**. Asimismo, 71 mipymes han sido fortalecidas por medio de cofinanciamiento y servicios de apoyo para exportar, lo que ha representado una inversión de Q 5.7 millones y ha ayudado a mantener 763 empleos y crear 69 nuevos. De la misma manera, el Mineco con el objetivo de apoyar a empresarios con potencial exportador benefició a 22 empresarios con apoyo financiero. Adicionalmente, se han desarrollado acciones por medio de las cuales el sector productivo se ha beneficiado con más de 90 iniciativas entre diagnósticos, programas, políticas y proyectos para mejorar el clima de negocios y competitividad. **Finalmente, el Mineco apoyó a 2,041 artesanos y artesanas en producción y comercialización artesanal, y 571 jóvenes entre las edades de 14 y 29 años, quienes fueron beneficiados con educación vocacional con oportunidades de inserción laboral en Guatemala.**

Por su parte, en el presente año el MEM continuó trabajando ante inversionistas y diversos actores del subsector eléctrico (distribuidoras, comercializadoras, generadoras y usuarios) con miras a promover la inversión en tecnologías que aprovechen los recursos energéticos renovables para uso industrial, comercial y domiciliario, con el objetivo ulterior de reducir los costos de la factura eléctrica. Se realizaron 11 inspecciones a proyectos que cuentan con autorización definitiva para uso de bienes de dominio público, para la instalación de centrales hidroeléctricas; con el propósito de determinar el cumplimiento de lo establecido en los contratos de autorización, verificando el avance de las obras para que se cumpla el inicio de operaciones según lo establecido en cronogramas de ejecución de los proyectos.

Otro de los logros a destacar son los mapas —tres en total— que dan cuenta del potencial energético renovable del país, los cuales permitirán mostrar a inversionistas interesados el potencial energético aprovechable. Ello redundará en la diversificación de la matriz de generación de energía eléctrica, así como en la incorporación, en el mediano o largo plazos, de electricidad en el Sistema Nacional Interconectado que sustituya a la generada a partir de derivados del petróleo. Estas acciones contribuirán significativamente a reducir la emisión de gases de efecto invernadero.

Por último, la Agencia de Cooperación Internacional Japonesa apoyó la construcción de tres microcentrales hidroeléctricas y su respectiva red de distribución, con el objetivo de proveer de energía eléctrica a tres aldeas que se encuentran alejadas de las líneas de transmisión. Estas están ubicadas en las comunidades de Seasir, en el municipio de Cahabón; Jolom Ijix, en Panzós; y Las Conchas, en Chahal, todas en el departamento de Alta Verapaz. Gracias a este proyecto, entre 2012 y 2014 se ha beneficiado a aproximadamente 6,102 personas, de las que 2,892 son mujeres y 2,965 son hombres indígenas; así también, a 121 mujeres y 124 hombres no indígenas.

B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS RESULTADOS ESTRATÉGICOS DEL PACTO FISCAL Y DE COMPETITIVIDAD

• Ejecución global del Pacto fiscal y de competitividad

Para 2014, el *Pacto fiscal y de competitividad* presenta un presupuesto vigente de Q 118.5 millones, de los cuales, al 15 de diciembre, se había ejecutado el 79.5%. En 2013 el referido *Pacto* reportó un presupuesto vigente de Q 113.5 millones, por lo que este año se observó un incremento presupuestario del 4.4% (véase tabla 1).

TABLA 1
PACTO FISCAL Y DE COMPETITIVIDAD: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, EN MILLONES DE QUETZALES Y PORCENTAJES (2014)

Pacto	Asignado	Vigente	Ejecutado	Porcentaje de ejecución
Pacto fiscal y de competitividad	142.3	118.5	94.2	79.5%

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DEL SICOIN AL 15 DE DICIEMBRE DE 2014.

• Ejecución por resultados estratégicos del Pacto fiscal y de competitividad

Como se observa en la tabla 2, en 2014 el resultado de «reducir la informalidad del empleo» presenta, al 15 de diciembre, una ejecución del 91.3%, correspondiente a un presupuesto vigente de Q 39.2 millones (lo cual significa un 7.6% más que en 2013). Mientras, el resultado de incrementar la competitividad del país presenta al 15 de diciembre un presupuesto vigente de Q 79.3 millones (es decir, 2.8% más que en 2013), de los cuales se ha ejecutado el 73.6%.

TABLA 2
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN RESULTADOS ESTABLECIDOS EN EL PACTO FISCAL Y DE COMPETITIVIDAD, EN MILLONES DE QUETZALES Y PORCENTAJES (2014)

Resultados	Vigente	Ejecutado	Porcentaje de ejecución
Reducir la informalidad del empleo	39.2	35.8	91.3%
Incrementar la competitividad del país	79.3	58.4	73.6%
Total	118.5	94.2	79.5%

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DEL SICOIN AL 15 DE DICIEMBRE DE 2014.

• *Ejecución del Pacto fiscal y de competitividad por instituciones vinculadas presupuestariamente*

En el nivel institucional, se observa en la tabla 3 que el Mintrab está vinculado presupuestariamente con el resultado estratégico de gobierno «reducir la informalidad del empleo», para lo cual se contaba con un presupuesto vigente de Q 39.2 millones. De este monto, al 15 de diciembre se había ejecutado el 91.3%. Este porcentaje, comparado con el presupuesto vigente del año 2013 (Q 36.4 millones), indica que el Mintrab logró un incremento presupuestario del 7.6%.

En lo que respecta a «incrementar la competitividad del país» vinculando este resultado con las acciones del Mineco y el MEM, se observa, en la misma tabla, una ejecución presupuestaria al 15 de diciembre desglosada de la siguiente manera: el Mineco presentó un presupuesto vigente de Q 47.2 millones, alcanzando una ejecución del 69.7% que, si se compara con el presupuesto vigente del año 2013 (Q 40.2 millones), observó un incremento presupuestario del 17.3%. Por su parte, el MEM reporta un presupuesto vigente de Q 32.1 millones, ejecutando el 79.5%, porcentaje que, comparado con el del año 2013, no revela incrementos presupuestarios.

TABLA 3
PACTO FISCAL Y DE COMPETITIVIDAD: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL, EN MILLONES DE QUETZALES Y PORCENTAJES (2014)

Instituciones	Vigente	Ejecutado	Porcentaje de ejecución
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	39.2	35.8	91.3%
Ministerio de Economía	47.2	32.9	69.7%
Ministerio de Energía y Minas	32.1	25.5	79.5%
Total	118.5	94.2	79.5%

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DEL SICOIN AL 15 DE DICIEMBRE DE 2014.

LOS DESAFÍOS DEL CAMBIO: RIQUEZA PARA TODOS Y TODAS

La creación de riqueza que a la vez promueva e incremente el bienestar social y económico de la población guatemalteca conlleva una serie de retos que se ha buscado afrontar mediante las acciones dirigidas por el actual Gobierno para el impulso del desarrollo económico. Es con base en dichos retos que la política general gubernamental se ha perfilado a lo largo de 2014. Para enfrentar estos desafíos se requiere una institucionalidad sólida y eficiente, así como recursos para su financiación; al respecto, el *Pacto fiscal y de competitividad* debe permitir el incremento del gasto público fundamentado en la gestión por resultados y en correspondencia con la capacidad financiera del Estado, basada principalmente en una recaudación tributaria sostenible.

En este sentido, el desarrollo económico que el país demanda requiere una plataforma que sustente las transformaciones productivas e institucionales necesarias para incorporar a los amplios sectores de la población en una dinámica económica virtuosa, guiada por una visión de largo plazo. Esta clase de visión se concreta en el *Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032*, en donde se establece que la formalización del empleo y de las unidades productivas, el crecimiento económico y una equilibrada redistribución de la riqueza deben asegurar la reducción sostenida de la pobreza y la desigualdad, así como la generación de empleos decentes y de calidad, que conlleven al fortalecimiento de una economía de mercado moderna, innovadora y competitiva, integrada a las dinámicas globales.

Así, los principales desafíos con respecto al desarrollo económico competitivo se definen en tres prioridades estratégicas: a) estabilidad macroeconómica en un marco amplio de desarrollo; b) generación de empleo decente y de calidad como uno de los principales mecanismos para la reducción de la pobreza y la promoción de la inclusión social; y c) fortalecimiento del sector productivo y la competitividad, especialmente de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como de la actividad turística.



En cuanto a la estabilidad macroeconómica, es preciso desarrollar estrategias y acciones que permitan mantener la sostenibilidad y fortalecer las principales variables macroeconómicas (PIB, tasa de inflación, tipo de cambio, tasa de interés, gasto y deuda pública, inversión extranjera directa, reservas monetarias internacionales), así como las del comercio exterior. Estas variables son necesarias para asegurar el crecimiento económico, el cual se fundamenta en la continuidad de la disciplina monetaria y fiscal que se ha mantenido durante la última década. Asimismo, para asegurar un crecimiento económico inclusivo, es un reto fundamental el fortalecimiento de las políticas sociales y el aumento sostenible del gasto dirigido a la inversión productiva y social en el ámbito de una gestión presupuestaria transparente.

La segunda prioridad estratégica se basa en el incremento de la creación de empleo formal para contribuir a la disminución del desempleo y el subempleo. Para lograr lo anterior, es prioritario garantizar que las oportunidades de empleo formal lleguen a todos, especialmente a las personas jóvenes. De la misma manera, se debe apostar por mejorar la cobertura de la institucionalidad laboral, ámbito en donde la inspección laboral para asegurar el cumplimiento de la legislación y políticas en materia de trabajo se convierte en un instrumento clave para la garantía de los derechos de las y los trabajadores. En este mismo sentido, el impulso de la innovación y el conocimiento; el apoyo a emprendedores; el establecimiento de programas de capacitación y formación de capacidades; la transferencia tecnológica y la asistencia técnica; el estudio y análisis de los efectos positivos y negativos de la implementación de la iniciativa de circunscripciones económicas basadas en salarios mínimos diferenciados, son esfuerzos que permitirán el incremento sostenido de los niveles de productividad del trabajo a nivel nacional y, con esto, los ingresos de los trabajadores.

Finalmente, para impulsar al sector productivo y, por ende, la competitividad, es indispensable tomar acciones que apunten a la mejora en el clima de negocios para la atracción de inversiones tanto nacionales como extranjeras, con base en un modelo de alianzas público-privadas adecuadamente reguladas. Lo anterior permitirá el avance en el posicionamiento del país en los índices de competitividad (global y de facilidad de hacer negocios). Como una acción complementaria pero igualmente importante, se debe emprender estrategias que permitan el fortalecimiento de las mesas de competitividad local en los territorios, que promuevan la implementación de programas de fomento al emprendimiento y la productividad, servicios de desarrollo empresarial, y la transformación de cadenas productivas identificadas con potencial para los encadenamientos de valor e integradas en los sectores agrícola, no agrícola y turístico.



«[...] como Presidente de la República, y de parte de nuestro equipo de gobierno, estamos dispuestos a seguir en el esfuerzo hasta el último momento que nos marca la Constitución Política de la República. Y demando y pido y motivo a los diferentes sectores para que unamos esos esfuerzos y juntos logremos hacer de Guatemala el país que queremos, una Guatemala con seguridad, con paz y tranquilidad, una Guatemala con desarrollo y crecimiento económico, una Guatemala más igual y, por supuesto, una Guatemala en la que todos nos sintamos orgullosos de ser guatemaltecos».

Otto Pérez Molina
Presidente Constitucional de la República
Discurso pronunciado en el Foro Esquipulas
Guatemala, 19 de agosto de 2014

CAPÍTULO 2

SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y JUSTICIA

La seguridad es un pilar de la democracia y se encuentra estrechamente vinculada con el desarrollo social, familiar e individual del ser humano. Constituye un factor imperativo para alcanzar una condición de bienestar. La seguridad se rige por el respeto, promoción y tutela de los derechos humanos, lo que permite concebir un entorno propicio para una convivencia en un ambiente de paz, libertad y justicia.

Es por ello que, durante los últimos tres años, el Gobierno de Guatemala ha concentrado grandes esfuerzos para resguardar la seguridad integral de todas y todos los guatemaltecos, afianzando las estrategias de la *Agenda del cambio* en un *Pacto por la seguridad, la justicia y la paz* que, en la actualidad, en un esfuerzo coordinado con diferentes sectores de la sociedad, ha alcanzado logros sustentables y de trascendencia histórica para el país.



PRINCIPALES ACCIONES

2.1 PROTEGER LA VIDA Y LA PROPIEDAD

Con el objetivo de **garantizar la vida y la propiedad** de las personas, el Gobierno ha impulsado en el último año acciones de protección integral con énfasis en la prevención del delito. También, acciones de control de aquellos factores que provocan la incidencia criminal, coadyuvando a la generación de ambientes seguros para la población.

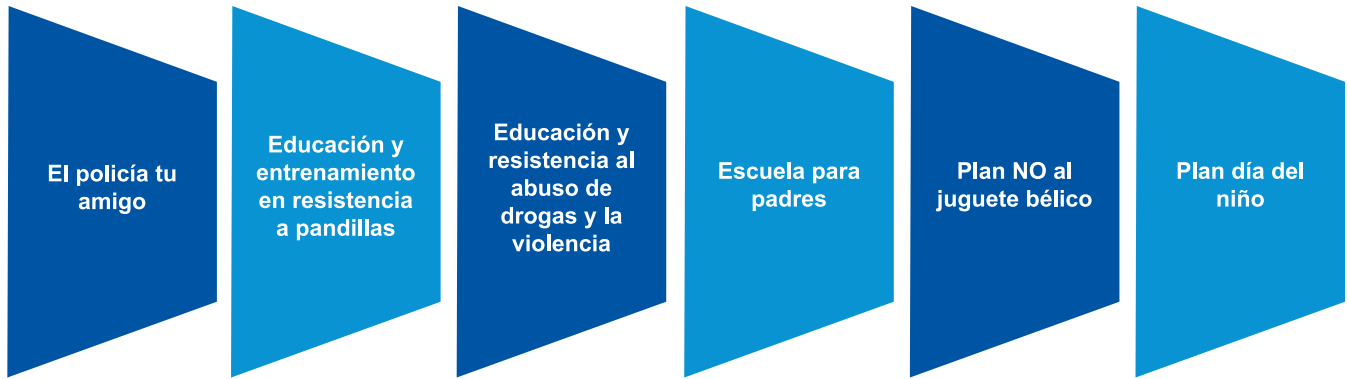
Derivado de ello y con la finalidad de cumplir con los compromisos asumidos desde el primer año de Gobierno, en 2014 **se aprobó la Política nacional de prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica 2014-2034**. Este instrumento se ha consolidado como un **proyecto político institucional de largo plazo que sienta las bases para la transformación del país, trascendiendo el paradigma de la represión por uno de prevención del delito y la violencia**.

Como parte de este proceso, se implementaron programas que tienen como objetivo el **cuidado y protección de la niñez** y su entorno. El Ministerio de Gobernación (Mingob) continuó **con el programa Escuelas Seguras**, en cuyo marco se realizaron patrullajes en centros educativos con el fin de proteger la vida y la integridad física de la comunidad estudiantil. En total, mediante este esfuerzo **se atendió, en 2014, a 201 escuelas y se benefició a más de 24,000 estudiantes**.

Por conducto de la Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia **se conformaron 115 nuevos consejos estudiantiles**, los cuales tienen como finalidad promover la participación activa de los estudiantes en la detección de situaciones de conflictividad en el seno de sus establecimientos, coadyuvando así a la erradicación del acoso escolar o *bullying*, así como a mejorar la convivencia interpersonal entre la población estudiantil. Vale señalar que con la creación de estos nuevos consejos se alcanza un número de 576, extendidos en todo el territorio nacional. Se continuó el desarrollo de programas enfocados primordialmente en la niñez y adolescencia en centros educativos públicos y privados, los cuales están dirigidos a señalar la importancia de la educación al servicio de la paz y promover un acercamiento con los estudiantes, padres de familia y ciudadanía en general, con la finalidad de inculcar valores morales, éticos, culturales y ciudadanos.

Estos programas emplean de manera prioritaria metodologías orientadas a temas de prevención, entre ellos la adicción a las drogas, el desaprendizaje de conductas violentas (promoviendo la sustitución de juguetes bélicos), promoción de habilidades y destrezas para impedir ser parte de las pandillas, *bullying*, entre otros. Los principales programas de prevención se muestran en la figura 3.

FIGURA 3
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA: PROGRAMAS DEL MINGOB (2014)



FUENTE: SEGEPLÁN, CON BASE EN EL INFORME INSTITUCIONAL DEL MINGOB (2014).

En 2014, durante la implementación de estos programas se contó con la asistencia de **más de 58,000 jóvenes que participaron en las actividades de prevención de la violencia, así como con 15,411 personas que fueron capacitadas en temas de seguridad ciudadana y prevención.**

En consonancia con la visión de construir una Guatemala en paz mediante la prevención del delito y la delincuencia, el Consejo Nacional de la Juventud (Conjuve) realizó actividades que tuvieron como finalidad incentivar a los jóvenes para ser promotores de la prevención y multiplicadores de una cultura de paz. **Los programas del Conjuve en esta temática llegaron a 16,600 jóvenes,** como se muestra en la tabla 4.

TABLA 4
PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA DIRIGIDOS A LA JUVENTUD (2014)*

Programa	Jóvenes beneficiados
Prevención vial	600
Programa Rompiendo Redes Uniando Jóvenes	8,000
Juventópolis a nivel Guatemala	3,000
Actividades de medio ambiente y reforestación	5,000
Total	16,600

*DATOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2014.
FUENTE: INFORME INSTITUCIONAL DEL CONJUVE (2014).

Dado que el consumo de sustancias dañinas está intrínsecamente ligado con la violencia, el Gobierno implementó diversos programas dirigidos a niños, niñas, jóvenes, adolescentes, madres y padres de familia, líderes comunitarios, colaboradores del sector público y privado. En este sentido, sobresalen las acciones realizadas por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (Seccatid) que, por medio de programas informativos y recreativos, brindó a estudiantes de nivel básico y diversificado información sobre la importancia de la prevención del consumo de drogas. **En este marco se logró, en 2014, la sensibilización de 24,000 adolescentes de 12 a 18 años de edad; así también, se lanzaron cinco campañas masivas que alcanzaron difusión entre más de 14,990 estudiantes, docentes y padres de familia.**

Complementariamente y con el apoyo de la cooperación de Canal 27 y la Embajada Británica, salió al aire una importante campaña televisiva enfocada en el rescate de valores, denominada «Se vale vivir». En esta iniciativa, de manera profesional y responsable se trasladó el mensaje de prevención del consumo y la recaída en el uso de drogas legales e ilegales. El proyecto consistió en una serie de veinticuatro programas que se transmitieron durante seis meses, beneficiando a millones de guatemaltecos que se informaron desde un punto de vista científico, psicológico y espiritual acerca del tema de la drogodependencia. En la tabla 5 se presentan los principales logros en esta temática.

TABLA 5
SECCATID: PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS (2014)

Programas	Año 2014
Sensibilización	24,000 personas (alumnos, docentes, padres de familia) sensibilizadas en la prevención del consumo de drogas en toda la República
Capacitaciones	50 capacitaciones con una cobertura en institutos nacionales y privados, comunidades, ONG, entidades de gobierno y empresas privadas
Talleres de prevención	90 talleres ejecutados al final del mes de agosto, con cobertura en Instituto de Cooperación Social, Escuela de Comunicación Eléctrica del Ejército, Colegio Tecnológico La Misión y Centro Educativo El Saber
Campañas masivas	5 campañas masivas en el interior de la República, con una cobertura de 14,997 alumnos, docentes y padres de familia
Programas radiales	51 programas para prevenir el consumo de drogas a nivel nacional, espacio brindado por Radio Universidad

FUENTE: INFORME INSTITUCIONAL DE SECCATID (2014).

Así también, la **Secactid como parte de las acciones de rehabilitación brindó un total de 3,465 terapias a personas con problemas de adicción a las drogas**; paralelamente, en el marco de procesos de reinserción, se realizaron 401 talleres ocupacionales en las áreas de carpintería, computación, cocina y manualidades. Además, se logró alcanzar un total de 103 terapias dirigidas a grupos y familiares de drogodependientes.

Finalmente, con el objetivo de procurar la reinserción social a través de acciones que aseguren el cumplimiento de sanciones impuestas, y capacitación en trabajos productivos y prevención de la violencia de los adolescentes en conflicto con la ley penal, la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia ha permitido que, de los 1,114 privados de libertad, el 95% cumpla con una formación educativa. De la misma manera, para el 2015, 55 adolescentes y 25 monitores fueron inscritos en la carrera de Pedagogía de la USAC.

2.2 PREVENCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL

En relación con la **prevención de la conflictividad social**, el Gobierno de Guatemala ha desplegado diversos esfuerzos. A tres años de esta gestión, las acciones de coordinación y planificación lideradas por el Sistema Nacional de Diálogo (SND) y la participación activa de diferentes equipos multidisciplinarios e interinstitucionales han logrado cambios positivos que contribuyen a la consolidación de la democracia y la construcción de una cultura de paz.

Con base en este objetivo, **durante 2014 el SND atendió 61 casos, de los cuales 10 se califican de alta conflictividad social, 3 en el nivel intermedio, 21 en el nivel bajo y 27 en proceso de transformación.** Estos conflictos obedecen a una variedad de temáticas relacionadas con el control de bienes naturales, seguridad democrática, políticas sociales, problemas limítrofes, suministro de energía, temas agrarios y monocultivos, entre otros.



Entre los procesos que representan experiencias paradigmáticas y constituyen modelos a ser replicados en el abordaje de otros conflictos, sobresale la reparación a las comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy. Gobiernos anteriores realizaron esfuerzos por encontrar una solución viable y definitiva a este caso; sin embargo, no es sino hasta la actual administración gubernamental cuando se lograron avances significativos en la resolución del conflicto. En efecto, **el actual Gobierno de Guatemala, en un hecho histórico, alcanzó acuerdos concretos con las comunidades aglutinadas en torno a la Coordinadora de Comunidades Afectadas por la Hidroeléctrica Chixoy (Cocaich). Así, el 3 de noviembre de 2014 fue publicado el Acuerdo Gubernativo 378-2014 que aprueba la Política Pública de Reparación a las comunidades afectadas, instrumento que contempla proyectos de beneficio colectivo por un monto global de Q 1,200 millones a ser ejecutados en un lapso de 15 años, entre 2015 y 2029.**

Otro de los modelos de resolución de conflictos para la prevención de la conflictividad social es el caso de Sayaxché, Petén, donde trabajadores de empresas que se dedican a la extracción de aceite de palma implementaron medidas de hecho en demanda de mejoras salariales en los años 2012 y 2013. Esto motivó la intervención del Ejecutivo que, después de más de un año de encuentros de concertación, **firmó el 22 de julio de 2014, en el Palacio Nacional de la Cultura, el «Pacto de gobernabilidad y desarrollo del municipio de Sayaxché, Petén», entre la Municipalidad, alcaldes comunitarios, más de cien comunidades debidamente organizadas y representadas por sus consejos comunitarios de desarrollo (cocodes) y representantes de cuatro empresas palmeras que operan en el municipio.** Este pacto es concebido como un punto de partida y un marco de relacionamiento colaborativo para la planificación democrática del desarrollo.

Asimismo, en el marco de la «Estrategia de prevención en el área ixil» —cuyo objetivo es evitar escaladas violentas en los conflictos sociales y procurar su abordaje oportuno y adecuado— se impulsó en 2014 un plan de empoderamiento y fortalecimiento de los cocodes, alcaldes comunitarios, ancianos, guías espirituales y grupos de mujeres. Este plan también tomó en cuenta a los integrantes de la Corporación Municipal y los consejos municipales de desarrollo (comudes) y tuvo como objetivo promover alertas tempranas a los diversos conflictos sociales que se generan en la región, particularmente los relacionados con el transporte y la generación y distribución de energía eléctrica.

Adicionalmente, cabe resaltar las acciones realizadas por el Gobierno para el restablecimiento de la gobernabilidad en el municipio de San Miguel Pochuta, Chimaltenango, localidad que desde el año 2011 presentaba ingobernabilidad y conflictividad manifiesta debido a que la Alcaldía Municipal no lograba ser ocupada por el alcalde electo, Benjamín Vásquez. En este caso, el SND realizó acciones encaminadas a recuperar la gobernabilidad del municipio mediante la generación de acuerdos y compromisos que permitieron, luego de 36 meses, que el jefe edil ocupara su cargo. Similares acciones fueron realizadas en la región del valle del Polochic, Alta Verapaz, donde uno de los esfuerzos desarrollados en 2014 fue la formulación de una política de diálogo específica para la región. El proceso contó con el acompañamiento del SND para la aplicación de metodologías con enfoque participativo y orientadas a mejorar las relaciones entre funcionarios y miembros de la sociedad civil.

Con base en este mismo concepto de la prevención de la conflictividad social, **la Oficina de Control de Áreas de Reserva del Estado (Ocret) contribuyó a reducir la conflictividad agraria al brindar certeza jurídica sobre la posesión y tenencia de la tierra a 1,745 familias.** En total, durante los tres años de la actual administración gubernamental se han atendido 3,757 familias arrendatarias, lo cual ha generado un mayor acceso a la posesión y tenencia de las áreas de reserva del Estado.

De manera similar, la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA), desde su sede en Cobán, Alta Verapaz, ha realizado grandes esfuerzos en pro del mejoramiento de la atención de la conflictividad agraria en la región. Como resultado de ello, **se abordaron 90 conflictos en 8 municipios del departamento y se dio impulso a la articulación institucional en la atención de la problemática agraria.** Esto último permitió la conformación de la Comisión Agraria en el seno del Consejo de Desarrollo Departamental.

2.3 NEUTRALIZAR EL CRIMEN ORGANIZADO, MARAS Y DELINCUENCIA COMÚN

Con la finalidad de fortalecer la seguridad ciudadana y generar espacios y comunidades seguras, el Gobierno de Guatemala sigue trabajando coordinadamente con el grupo multidisciplinario denominado «Fuerzas de Tarea», conformado por la Policía Nacional Civil (PNC), el Ministerio de la Defensa (Mindef) y el Ministerio Público (MP). Este grupo busca combatir el crimen organizado, las maras y la delincuencia común.

Para cumplir con este objetivo, **las Fuerzas de Tarea** están trabajando actualmente con un formato de producción de inteligencia de seguridad pública (PISP) a nivel nacional, el cual indica estratégicamente el despliegue de operaciones. Su implementación **ha permitido la desarticulación y captura de bandas dedicadas a la extorsión, secuestros, sicariato, contrabando, robos y hurtos de vehículos, entre otros hechos delictivos. En 2014, se logró la desarticulación de 77 estructuras criminales y la aprehensión de 1,240 personas**, tal y como se muestra en la tabla 6.

TABLA 6
LOGROS DE LAS FUERZAS DE TAREA (2014)*

	Fuerzas de Tarea	Personas aprehendidos	Estructuras desarticuladas
Sicariato		340	26
Femicidio		10	0
Secuestros		125	17
Extorsiones		618	28
Robo de vehículos		39	4
Robo de celulares		71	1
Contrabando		37	1
Total		1,240	77

***DATOS AL 21 DE DICIEMBRE DE 2014.**
FUENTE: MINGOB (2014).

Con el objetivo de prevenir hechos delictivos que atenten contra la vida de los usuarios del transporte urbano y extraurbano, **se inició en 2014 un plan de seguridad al transporte público que cuenta con el apoyo de 16 comisarías de la PNC y abarca los municipios de Villa Nueva, Mixco y las salidas de las carreteras a El Salvador, al Atlántico y al Pacífico.** En este plan participan 1,300 elementos de seguridad; desde el inicio reciente de sus operaciones, al 31 de octubre, se contabilizaban 55 capturas y 22 desmantelamientos de estructuras del crimen organizado.

Paralelamente y con la finalidad de neutralizar a las maras y a la delincuencia común, **se realizó más de un millón y medio de patrullajes policiales en todo el territorio nacional.** En la tabla 7 se puede observar los logros cuantitativos de estas acciones dirigidas al mantenimiento del orden público y alcanzar el mejoramiento de la prevención situacional.

TABLA 7
LOGROS CUANTITATIVOS DIRIGIDOS A MANTENER EL ORDEN PÚBLICO (2014)*

Acciones	Cantidad
Personas detenidas por comisión de delitos	53,070
Capturas en flagrancia	45,876
Capturas por orden judicial	7,194
Armas incautadas	4,614
Vehículos recuperados	1,356
Motos recuperadas	1,165

*DATOS AL 21 DE DICIEMBRE DE 2014.
FUENTE: MINGOB (2014).

2.4 ACCIONES CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO INTERNACIONAL


Con respecto a las **acciones contra el crimen organizado internacional**, el Gobierno de Guatemala por medio del Ministerio de la Defensa Nacional (Mindef), ha trabajado coordinadamente con países amigos para la ejecución de operaciones especializadas con el propósito de disminuir las maniobras y procedimientos de quienes, entre otros, se dedican al crimen organizado internacional.

Con base en el concepto de seguridad cooperativa, **el Mindef realizó 109 patrullajes conjuntos con las Fuerzas Armadas de México y El Salvador en los departamentos de Petén, Huehuetenango, San Marcos e Izabal; en esta misma línea, también se llevó a cabo 178 patrullajes en la zona de adyacencia Guatemala/Belice, como parte del Acuerdo sobre Medidas de Fomento de la Confianza existente con ese país.**

También se realizaron acciones estratégicas de movilidad y control terrestre, aéreo y naval, de la siguiente manera: **21,794 operaciones terrestres; 1,064 operaciones aéreas y 470 operaciones marítimas. A ello cabe sumar las cerca de 2,000 acciones tanto en carreteras como en operativos conjuntos implementados por las fuerzas antinarcóticos de la Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica (SGAIA) para el combate, control y neutralización de la siembra y consumo de drogas, así como el tráfico de precursores y delitos conexos con el lavado de dinero que se derivan del crimen organizado.** Las acciones realizadas por las fuerzas antinarcóticos se pueden observar en la tabla 8.



TABLA 8
ACCIONES REALIZADAS POR LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN ANTINARCÓTICA (2014)*

	Acciones	2014
	Operativos en carretera	368
	Operativos a pie en el Centro Histórico	345
	Operativos nocturnos en diferentes zonas	68
	Allanamientos realizados	476
	Pruebas de campo	685
	Apoyo a comisarías	58
	Detenidos	365

***DATOS A 21 DE DICIEMBRE DE 2014.**
FUENTE: MINGOB (2014).

Cabe resaltar que en 2014 también se logró importantes capturas de jefes de estructuras criminales, entre lo cual **sobresalen 18 detenciones de cuadros superiores de organizaciones del narcotráfico**. Asimismo, se concluyó con las diligencias para la extradición por el delito de narcotráfico de las siguientes personas: Edgar Leonel Estrada Morales y Víctor Emilio Estrada Paredes; Erick Leonel Estrada Reyes; Waldemar Lorenzana Lima; Juan Alberto Ortiz López y Byron Linares.

Como parte del trabajo de las fuerzas de seguridad especializadas en la lucha contra el narcotráfico y en coordinación con el MP y otras fuerzas de tarea especializadas, **se logró la incautación de considerables cantidades de drogas, armas de fuego, precursores químicos, vehículos, dinero, entre otros. El avalúo de los bienes decomisados arroja la cantidad de Q 16,341.71 millones**. En la tabla 9 se desagregan las principales confiscaciones.

TABLA 9
DROGAS, BIENES DECOMISADOS Y DINERO INCAUTADO AL NARCOTRÁFICO (2014)*

Tipo de actividad	Cantidad	Avalúo en quetzales
Droga		
Cocaína (kilos)	5,075.34	Q507,534,275.00
Heroína (kilos)	134.18	Q53,670,400.00
Crack (gramos)	3,446	Q258,450.00
Marihuana (libras)	2,131.78	Q799,417.40
Marihuana semilla (onzas)	192.5	Q16,362.50
Marihuana (matas)	1,560,248	Q585,093,000.00
Semilla de amapola (libras)	184.37	Q92,187.45
Amapola (matas)	490,560,485	Q12,264,012,125.00
Efedrina (kilos)	40	Q4,000,000.00
Anfetamina (gramos)	1,531,702	Q1,148,776,500.00
Metanfetaminas (kilos)	1,236	Q18,540,000.00
Toneles/Drogas sintéticas	198	Q30,888,000.00
Canecas/ Drogas sintéticas	407	Q5,772,074.00
Bienes decomisados		
Vehículos	251	Q7,530,000.00
Aeronaves	1	Q2,000,000.00
Embarcaciones	6	Q600,000.00
Armas de fuego decomisadas	227	Q1,135,000.00
Municiones	9,385	Q28,155.00
Tolvas	256	Q76,800.00
Granadas	38	Q11,400.00
Oro (kilos)	24	Q1,968,000.00
Laboratorios clandestinos	8	Q1,600,000,000.00
Dinero incautado al narcotráfico		
Quetzales	Q. 390266	Q390,266.00
Dólares	\$ 13,394,795.39	Q107,158,363.12
Pesos Mexicanos	\$ 1,475,545	Q1,180,436.00
Euros	16,820.15	Q176,611.58
Lempiras	L. 4,718	Q2,359.00
Total general		Q. 16,341,710,182.04

*DATOS AL 21 DE DICIEMBRE DE 2014.
 FUENTE: MINGOB (2014).

Con base en el mismo enfoque estratégico, la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Domino (Senabed) sigue trabajando con la finalidad de encauzar beneficios económicos para el Estado y para las dependencias vinculadas con el combate al crimen organizado. La tabla 10 consigna las cantidades de dinero incautado y extinguido.

TABLA 10
DINERO INCAUTADO Y EXTINGUIDO (DE ENERO DE 2012 A NOVIEMBRE DE 2014)

Período	Incautado		Extinguido	
	Dólares estadounidenses	Quetzales	Dólares estadounidenses	Quetzales
Año 2012	1,540,387.00	2,644,189.97	8,997,890.00	569,588.78
Año 2013	502,175.00	645,940.21	4,446,227.00	2,158.85
Año 2014	5,638,450.43	320,389.29	1,540,375.00	2,011,072.65
Total	7,681,012.43	3,610,519.47	14,984,492.00	2,582,820.28

FUENTE: SENABED (2014).

2.5 ALTERNATIVAS FRENTE AL PROBLEMA MUNDIAL DE LAS DROGAS EN LAS AMÉRICAS

El Gobierno continuó impulsando, en el marco de su política exterior, el **debate abierto y amplio sobre el problema mundial de las drogas**, tanto a nivel regional como internacional. En seguimiento a la «Declaración de Antigua Guatemala: por una política integral frente al problema mundial de las drogas en las Américas» (2013), **Guatemala promovió la resolución «Reflexiones y lineamientos para formular y dar seguimiento a las políticas integrales frente al problema mundial de las drogas en las Américas»**, adoptada en el XLVI Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la cual busca la reformulación de la directriz de la política para enfrentar el problema mundial de las drogas en las Américas mediante la **priorización del bienestar de las personas con respecto a la eliminación de estas sustancias nocivas**. Este enfoque implica la búsqueda de equilibrio entre las acciones de seguridad ciudadana, salud pública, derechos humanos y reconstrucción del tejido social.

Esta resolución representa la coordinación y acuerdo entre los países del hemisferio con relación al problema mundial de las drogas; fue entregada al Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas y a la Comisión de Estupefacientes.

Con el propósito de reforzar las acciones descritas y en cumplimiento de compromisos asumidos anteriormente, **Guatemala ocupó la Presidencia de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (Cicad) y celebró, conjuntamente con el Mingob, el LVI Período Ordinario de Sesiones**. En dicha reunión se avanzó en el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas y se impulsó la elaboración del «Plan de acción 2016-2020» de la Comisión, cuya implementación será presidida por Guatemala mediante un grupo de trabajo con representación de Estados miembro.

En el marco de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) y en un esfuerzo conjunto entre el Mingob y el Ministerio de Relaciones Exteriores (Minrex), se presidió la **I Reunión Ministerial sobre el Problema Mundial de las Drogas de la Celac**, espacio en el que también se acordó la Declaración de Atenas. En este instrumento, las regiones se comprometieron a seguir haciendo frente al problema mundial de las drogas, respetando plenamente los derechos humanos.



2.6 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El Gobierno también ha realizado acciones para el **fortalecimiento de las instituciones vinculadas con la seguridad democrática y la justicia**. Estas se han concretado mediante la depuración y profesionalización de los miembros del cuerpo policial, en cuyos integrantes se ha desarrollado las competencias necesarias para cumplir la función de proteger y garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de las personas, además de mantener el orden y la seguridad para contribuir a la creación de un ambiente de paz y armonía.

Para ello la **Comisión Nacional de la Reforma policial ha realizado un trabajo sustantivo promoviendo un modelo policial preventivo el cual está contribuyendo a la disminución de los índices de criminalidad; en el año 2014 se realizaron diversas capacitaciones y cursos de formación cívica y ciudadana que han llegado a más de 1,200 efectivos policiales.**

Por otra parte, para dar continuidad al proceso de formación y profesionalización de la PNC, **se trabajó en la consolidación de la carrera policial**. Las diferentes acciones implementadas permitieron que **en 2014 se graduaron 4,881 nuevos agentes (80% hombres y el restante 20%, mujeres)**. Además, **se realizaron 587 ascensos en los distintos mandos policiales, a los que se sumaron 345 agentes graduados en las diferentes especialidades**: División Especializada en Investigación Criminal (DEIC), con énfasis en delitos contra la vida; técnico en Criminalística de Laboratorio «Gracri» y Fuerzas Especiales de Policía con Énfasis en Grupo de Reacción Inmediata «Lobo Grill». De esta manera se favoreció la profesionalización de los agentes y, por ende, se construye el camino hacia una mejor institución al servicio de los ciudadanos. La desagregación total de los datos se muestra en la tabla 11.



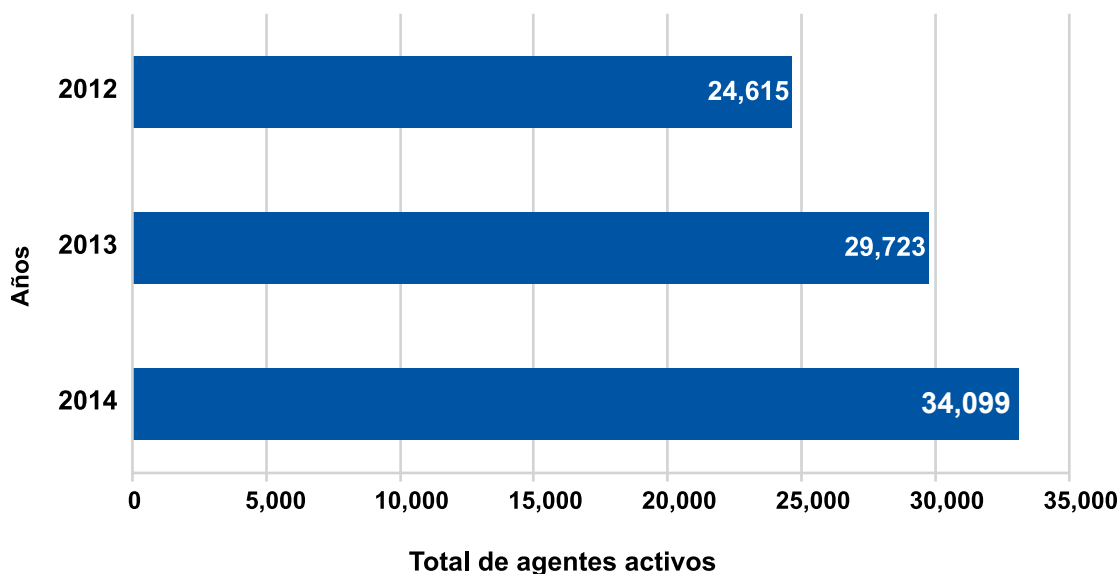
TABLA 11
GRADUACIÓN DE NUEVOS AGENTES, ASCENSOS Y ESPECIALIDADES DEL SERVICIO POLICIAL (2014)*

Graduación de nuevos agentes y ascensos			
4,881 nuevos agentes			
Grado	Hombres	Mujeres	Total
Agentes	3,898	983	4,881
587 ascensos			
Subinspector	179	20	199
Inspector	83	4	87
Oficial tercero	70	8	78
Oficial segundo	98	9	107
Oficial primero	46	4	50
Subcomisario	46	1	47
Comisario	10	0	10
Comisario general	9	0	9
Total	541	46	587
Graduación en especialidades del servicio policial			
Especialidad	Hombres	Mujeres	Total
DEIC, con énfasis en delitos contra la vida	192	26	218
Técnico en criminalística de laboratorio «Gacri»	49	8	57
Fuerzas especiales de policía con énfasis en Grupo de Reacción Inmediata «Lobo Grill»	67	3	70
Total	308	37	345

*DATOS AL 21 DE DICIEMBRE DE 2014.
 FUENTE: MINGOB (2014).

Todas estas acciones fueron fundamentales para la consolidación de la fuerza policial que, para el año 2014, cuenta con un total de 34,099 agentes activos. Esto significa que se superó el número de agentes del año 2013 en 4,376. En la gráfica 12 se muestra el crecimiento de la fuerza policial en los últimos tres años.

GRÁFICA 12
POLICÍA NACIONAL CIVIL: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE AGENTES ACTIVOS (2012-2014)*



*DATOS AL 21 DE DICIEMBRE DE 2014.

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DEL MINGOB (2014).

Como uno de los más importantes avances para la toma de decisiones en cuanto a seguridad, este 2014 con el apoyo del PNUD se creó la Unidad de Estadística Criminal de Análisis Estratégico; esta importante unidad va más allá de un manejo simple de estadísticas debido a que ésta requerirá de un esfuerzo conjunto de las instituciones del Estado que tienen responsabilidades con la prevención, el combate a la violencia y el crimen organizado. Ésta unidad contará con la participación de organizaciones de sociedad civil que se reconocen y se especializan en temas relacionados como: tratamiento de jóvenes en conflicto con la ley penal, homicidios violentos, trata de personas, proliferación de armas de fuego entre otros.

Los estudios derivados de la unidad estarán a cargo del Ministerio de Gobernación, la Dirección del Sistema Penitenciario, el Departamento de tránsito de la Policía Nacional Civil, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Instituto Nacional de Estadística, Registro Nacional de las Personas, Ministerio Público, Instituto Nacional de Ciencias Forenses, Organismo Judicial, Instituto Nacional de la Defensa Pública y la Policía Nacional Civil.

Adicionalmente, se abrieron dos sedes regionales de la Dirección General de Inteligencia Civil (Digici) y dos sedes regionales del Departamento de Delitos contra la Vida, en Izabal y Escuintla, respectivamente. También se inauguró la extensión de la Academia para Agentes de Policía de la Región Norte, con sede en Salamá, Baja Verapaz, con el objetivo de brindar una mejor cobertura nacional.

Entre otras acciones, se incluye la capacitación en inteligencia policial a 120 elementos por parte de la Policía Nacional de Colombia; así también, la graduación de 100 elementos del primer curso de especialidad en protección a personas y seguridad, además de otras capacitaciones impartidas por parte del Servicio Secreto y el Departamento de Estado del Gobierno de los Estados Unidos.

Así también la Comisión Nacional para la Reforma Policial, efectuó varias **capacitaciones en materias de prevención criminal y policía comunitaria, en Miami Florida, EEUU, de los cuales destaca 20 efectivos policiales capacitados en SWAAT, 43 en prevención del delito y 20 en liderazgo policial.**

Por su parte, en 2014 el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad (Inees) desarrolló cursos de capacitación orientados a mejorar el desempeño y desarrollo de confianza del ciudadano en las autoridades, lo cual se realizó mediante el Seminario «Liderazgo y Comunicación para Promover las Relaciones Policía y Comunidad», en el que participaron 896 elementos de la PNC. **Desde 2013 se han capacitado cerca de 1,500 elementos de la PNC.**

En lo que respecta a la modernización e implementación de tecnología, **el Mingob inauguró el primer Centro de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana de la PNC en la región norte de la ciudad capital; esta dependencia cuenta con 24 puestos de videovigilancia, y uno más en apoyo a la Policía Municipal de Tránsito (PMT) y los Bomberos Municipales.**

Por otra parte, **en 2014 se logró equipar con videocámaras a un total de 1,900 patrullas; también se instaló un sistema de identificación balística, solvencia de personas y vehículos por medio de *short message service* (SMS, por sus siglas en inglés), localización de autopatrullas mediante el sistema de posicionamiento global (GPS, por sus siglas en inglés), cámaras lectoras de placas y radios digitales.**

Así también, como parte del fortalecimiento institucional y la aplicación de nuevas tecnologías para el combate al narcotráfico **el Mindef en coordinación con la Dirección General de Aeronáutica Civil, han avanzado en los proyectos de vigilancia y protección por radares, de los cuales destacan: Biosfera Maya, Puerto, San José Escuintla y en fase avanzada se encuentra la planificación de los radares que se ubicaran estratégicamente en Puerto Barrios Izabal y Petén.**

Por otra parte el Mindef en cuanto a la recuperación de capacidades, han adquirido y repotenciado medios de transporte para la movilidad táctica, equipo militar para operaciones especiales, sistemas de comunicación de mando y control, sistemas de armas y los destacamentos de frontera, que facilitan a las unidades militares alcanzar los objetivos operacionales identificados en la *Política Nacional de Seguridad y en la Política de Defensa de la Nación.*

De manera complementaria a estas acciones, con el apoyo de la Iniciativa de Reforma a Instituciones de Defensa (DIRI, por sus siglas en inglés) del Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América, se ha desarrollando en un 60% el Sistema Integrado de Planificación y Gestión de la Defensa, que se constituirá en la principal herramienta para el desarrollo y funcionamiento del Sistema Nacional de Defensa.

Así también, es importante indicar que el trabajo realizado por el Ejército de Guatemala en los últimos años, fue reconocido por la Oficina del Sub Secretario de Defensa para Asuntos del Hemisferio Occidental de los Estados Unidos de América, invitándolo a conformar el “Grupo Bilateral de Trabajo en Asuntos de Defensa, EE.UU. – Guatemala”, el cual tiene como finalidad un diálogo estratégico de alto nivel que sirve para enfocar esfuerzos conjuntos hacia los desafíos de defensa y seguridad y proveer un marco de trabajo para coordinar la cooperación entre Estados.

Bajo este concepto, cabe resaltar que se sigue participando con dos contingentes de **mantenimiento de la paz**, con un total de 312 efectivos desplegados. Un contingente de fuerzas especiales se encuentra en la República Democrática del Congo, mientras que en la República de Haití se ubica un contingente de policías militares.

También se contribuye con los procesos de paz mediante la asesoría militar en doce misiones diplomáticas en países de interés estratégico; ello, por medio de la presencia de agregados militares que actualmente se encuentran desplegados en China (Taiwán), México, Belice, Brasil, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Estados Unidos, Colombia, España, Chile y en la Junta Interamericana de Defensa.





2.7 LA MIGRACION INTERNACIONAL: UNA CUESTIÓN DE DESARROLLO Y DERECHOS

En relación con la migración internacional, el actual Gobierno ha propuesto abordar la temática desde una perspectiva integral. Para ello, se han desplegado diferentes procesos de diálogo que han permitido alcanzar acuerdos y consensos sobre las acciones regionales y nacionales que se debe implementar, con el propósito de reducir las causas estructurales que propician la migración de guatemaltecos y guatemaltecas hacia los Estados Unidos de América y México.

Debido a la importancia de esta problemática, **el Presidente Otto Pérez Molina realizó una visita de trabajo a Washington, D.C. en el mes de julio**; en ella sostuvo reuniones con autoridades de los Estados Unidos para abordar principalmente dos temas: a) la búsqueda de soluciones integrales a la crisis humanitaria en la frontera entre México y los Estados Unidos generada por el incremento migratorio de menores no acompañados; y b) la discusión de iniciativas que tanto los Estados Unidos como los países centroamericanos están llevando a cabo para fortalecer su respuesta nacional frente a esta crisis.

La visita incluyó una reunión de trabajo con el Presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama, y el Secretario de Estado, John Kerry, en la que se solicitó considerar la posibilidad de otorgar el Estatuto de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés) a los migrantes guatemaltecos; asimismo, se reiteró el compromiso de Guatemala para colaborar con los Estados Unidos en los esfuerzos de disminuir la migración hacia ese país, especialmente la migración riesgosa y dirigida por redes del crimen organizado, haciendo hincapié en la importancia de realizar una coordinación regional efectiva entre Estados Unidos, México y el Triángulo Norte de Centroamérica.

En esta misma línea, el Presidente de Guatemala realizó una reunión con representantes de las organizaciones de guatemaltecos que residen en el área de Washington, D.C., Maryland y Virginia, quienes formularon una petición orientada hacia la unificación de esfuerzos en el tema de niños menores migrantes no acompañados en los Estados Unidos.

Así también, bajo esta temática, derivado de las recientes medidas ejecutivas tomadas por el presidente de EE.UU Barack Obama, el Gobierno de Guatemala ampliará y fortalecerá los servicios de protección consular, asistencia y documentación para los guatemaltecos y guatemaltecas que viven en ese país. En este 2014 se estableció un Consulado en Tucson, Arizona, y se tiene contemplado la apertura de 14 nuevos consulados tanto en EE.UU como en México y Canadá.

Asimismo, con el propósito de ampliar los servicios para el beneficio de los familiares de guatemaltecos migrantes, se tiene contemplado la apertura de delegaciones municipales en San Marcos, San Marcos y Ayutla del mismo departamento.

En este marco se promovió a nivel internacional la Alianza para la Prosperidad y Desarrollo del Triángulo Norte de Centroamérica entre los Gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras, con la finalidad de atacar las causas estructurales que generan grandes movimientos migratorios.

Como parte de las acciones realizadas por el Gobierno en materia de migración, **cabe resaltar los esfuerzos emprendidos por la Vicepresidencia de la República en relación con la trata de personas y la persecución de los «coyotes». En este ámbito, se han generado espacios de coordinación con el MP para hacer frente a la situación de los niños migrantes que son objeto de deportación y para abordar el delito de trata de personas, resaltando la importancia del papel de esta institución en la investigación y persecución penal de estos ilícitos mediante el fortalecimiento de la Fiscalía contra la Trata de Personas.**

Entre las acciones coordinadas con el MP, **destaca el establecimiento de una comisión integrada por la Fiscalía contra la Trata de Personas y la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET), la cual tiene como objetivo darle seguimiento a todas las denuncias relacionadas con niños migrantes y presuntos casos de trata de personas.**

Derivado de lo anterior, durante el año 2014 se logró la captura de varios presuntos delincuentes conocidos como «coyotes», quienes integraban estructuras criminales dedicadas a trasladar de manera ilegal a menores de edad hacia Estados Unidos; entre ellas, resalta la desarticulación de la denominada «Banda del Chuky», que tenía como centro de operaciones el municipio San Francisco La Unión, Quetzaltenango, lugar en donde se realizaron varios allanamientos que dieron como resultado las capturas referidas.

El Gobierno de la República también mostró su compromiso con esta temática al aprobar, en septiembre, la *Política Pública contra la Trata de Personas y Atención Integral a Víctimas 2014-2024*. Este instrumento tiene la finalidad de consolidar estrategias coordinadas e interinstitucionales que erradiquen esta problemática.

De manera complementaria, **la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (Sosep) invitó a la población guatemalteca a no arriesgarse en la travesía que significa migrar hacia los Estados Unidos de manera ilegal. El esfuerzo se realizó mediante la campaña «Quédate», que busca hacer conciencia en los padres de familia sobre los peligros de enviar a los menores de forma ilegal a suelo norteamericano.**

Por su parte, el Minrex ha dado seguimiento a casos de alertas internacionales enmarcadas en el Sistema de Alerta Alba-Keneth. Hasta el 30 de septiembre de 2014 se habían activado 87 alertas internacionales, las cuales han contribuido a la localización de dieciséis personas.





2.8 JUNTOS POR LA SEGURIDAD Y JUSTICIA

En adición a lo anterior y como parte de los compromisos asumidos desde el inicio de la gestión del actual Gobierno, se han emprendido acciones que siguen fortaleciendo los **vínculos y la coordinación con el sector justicia**.

Uno de los hechos históricos promovidos en 2014 fue la firma de la carta de compromiso para la elaboración de la Política Criminal Democrática, la cual constituye uno de los primeros proyectos puestos en marcha por las actuales autoridades del MP.

El compromiso fue ratificado por el Presidente de la República, Otto Pérez Molina, así como por los presidentes del Organismo Legislativo, Organismo Judicial y la Fiscal General y Jefa del MP.

Como parte de los compromisos asumidos en este marco, las instituciones del Organismo Ejecutivo han trabajado en los últimos meses en coordinación con los demás entes del Estado en la construcción de dicha Política, la cual tiene como finalidad priorizar la atención al combate del crimen organizado, narcotráfico, tráfico de armas, contrabando aduanero, trata de personas y extorsiones, así como abordar el resto de delitos que con mayor frecuencia afectan a la ciudadanía.

También es importante relevar el trabajo realizado por las instituciones gubernamentales en materia de protección a la mujer. Destacan, en este ámbito, **las capacitaciones que sobre la temática de explotación sexual y el «Protocolo de respuesta inmediata frente a casos de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes» fueron implementadas por la SVET y dirigidas a funcionarios de la Fiscalía de la Mujer, jueces especializados en femicidio, violencia contra la mujer y trata de personas.**

Asimismo, **resalta el trabajo realizado por la Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem) por medio de los denominados «Pactos municipales de seguridad con equidad», enfocados en la reducción y erradicación de la violencia contra las mujeres mediante la participación ciudadana.**

En este marco, **se logró durante 2014 la firma de veinticinco pactos** en los siguientes municipios: Jalapa, San Pedro Pinula, San Manuel Chaparrón, San Carlos Alzatate, Monjas, San Luis Jilotepeque y Mataquescuintla, en el departamento de Jalapa; Santa Bárbara, San Sebastián Huehuetenango, San Gaspar Ixchil, La Libertad, San Sebastián Coatán y San Miguel Acatán, en el departamento de Huehuetenango; Villa Nueva y Santa Catarina Pinula, en el departamento de Guatemala; Chahal y Senahú, en el departamento de Alta Verapaz; Chinique y Chajul, en El Quiché; San Juan Tecuaco, en Santa Rosa; El Tumbador, en San Marcos; San Juan Comalapa, en Chimaltenango; Chiquimula, en el departamento de Chiquimula; Santa María Visitación, en Sololá; y El Jícaro, en El Progreso.

PACTO POR LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y LA PAZ: AVANZANDO EN LA GESTIÓN POR RESULTADOS

La seguridad es una condición indispensable para el desarrollo integral de las personas. Desde este enfoque, la actual administración asumió el compromiso de trabajar articuladamente para mejorar la situación de inseguridad y establecer condiciones favorables que permitan avanzar y disminuir sistemáticamente las causas estructurales de la violencia.

Con ese fin, el *Pacto por la seguridad, la justicia y la paz* se convierte en un instrumento que genera corresponsabilidad intersectorial e interinstitucional para la ejecución de estrategias destinadas a contrarrestar las causas estructurales de la inseguridad.

En este sentido, para el cumplimiento de los resultados estratégicos, indicadores nacionales y productos institucionales establecidos por el *Pacto*, existen esfuerzos institucionales de las entidades responsables de la seguridad interior y exterior (Mingob y Mindef, respectivamente), las cuales coordinan sus acciones con otras instituciones que, de manera indirecta, coadyuvan a la consecución de los objetivos y resultados estipulados. Los resultados estratégicos y sus instituciones vinculadas se pueden observar en la Figura 4.

FIGURA 4
RESULTADOS Y RESPONSABLES ESTRATÉGICOS DEL PACTO POR LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y LA PAZ



FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DEL SICOIN (2014).

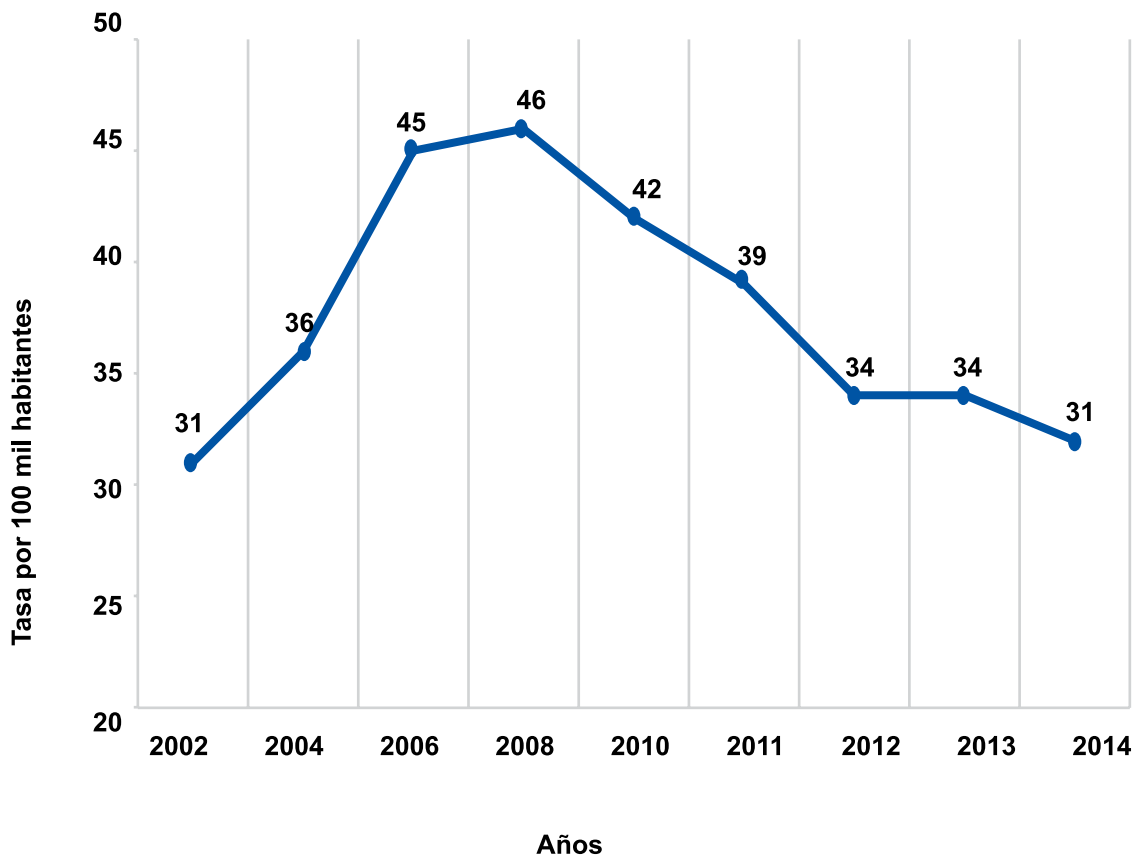
A. EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS ESTRATÉGICOS DEL PACTO POR LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y LA PAZ

Los indicadores fundamentales de la seguridad responden a los primeros dos resultados estratégicos del Pacto: disminuir la tasa de homicidios a nivel nacional y reducir la ocurrencia de hechos delictivos contra el patrimonio.

- *Disminución de la tasa de homicidios a nivel nacional*

En relación con este resultado estratégico se siguen obteniendo avances positivos. **La disminución histórica en la tasa de homicidios registrada en los últimos años de este Gobierno —que cerró en 34 por cada 100,000 habitantes, en 2013— presenta para el año 2014 un descenso relevante: 31 homicidios por cada 100,000 habitantes, lo que ha significado una baja de ocho puntos durante los últimos tres años de Gobierno.** Lo anterior demuestra que el actual Gobierno de la República sigue comprometido con la construcción de una Guatemala libre de violencia. En la gráfica 13 se observa la tendencia de homicidios en la última década.

GRÁFICA 13
GUATEMALA: TASAS DE HOMICIDIO POR CADA 100,000 HABITANTES (2002-2014)*



*DATOS AL 21 DE DICIEMBRE DE 2014.

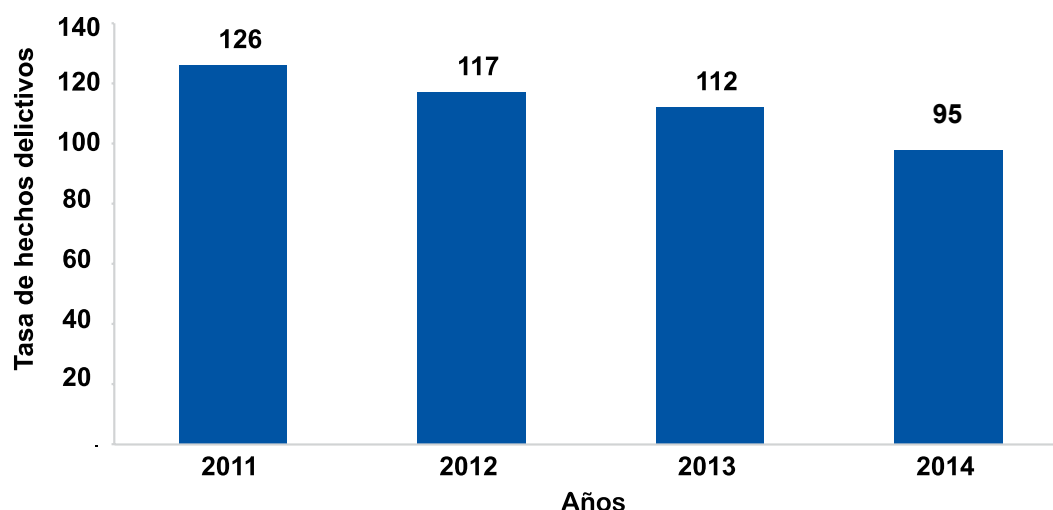
FUENTE: JEFATURA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL (JEPEDI), CON DATOS PROYECTADOS POR LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN (2014).

Es importante recalcar que la disminución en los homicidios está fuertemente vinculada con el trabajo que han desarrollado las Fuerzas de Tarea combinadas, en el marco del plan de despliegue territorial. Esto también ha sido posible gracias a la implementación de tecnología de vanguardia que, además, ha permitido fortalecer al Mingob para la mejora de los servicios que ofrece a la población.

• *Reducción de la ocurrencia de hechos delictivos contra el patrimonio*

En este resultado estratégico se ha reportado una **disminución en los últimos dos años**. El cierre para el año 2013 fue de 112 hechos delictivos por cada 100,000 habitantes, **registrándose para el año 2014 una tasa de 95 por cada 100,000 habitantes. Esto indica que en los tres años de gobierno la tasa de hechos delictivos ha bajado 31 puntos**. Es importante hacer notar que esta reducción impacta considerablemente en la vida cotidiana de la ciudadanía, ya que permite elevar la percepción de seguridad y mejora la convivencia. En la gráfica 14 se muestra la tendencia de hechos delictivos contra el patrimonio.

GRÁFICA 14
TASA DE HECHOS DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO (2011-2014)*



*DATOS AL 21 DE DICIEMBRE DE 2014.
FUENTE: MINGOB (2014).

En este descenso en la tasa de hechos delictivos **resalta la disminución del robo de armas, comercios, robo de vehículos, robo a peatones y a turistas**. Esta tendencia se observa en la tabla 12.

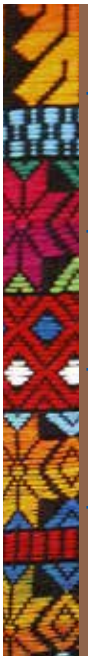
TABLA 12
HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO CON TENDENCIAS A LA BAJA EN EL PERÍODO 2012-2014*

Delito	Años			Micrográfico	Diferencia porcentual 2012 - 2014
	2012	2013	2014		
Vehículos robados	6,788	5,661	4,360		-36%
Robo de armas	1,727	1,775	1,475		-15%
Robo a comercios	723	719	639		-12%
Robo a peatones	1,788	1,753	1,463		-18%
Robo a residencias	1,205	1,753	1,463		22%
Robo a turistas	93	73	36		-61%

*DATOS AL 21 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.
FUENTE: MINGOB (2014).

Los datos presentados anteriormente reflejan los resultados de esfuerzos implementados por el Mingob para la erradicación y prevención del delito; a ello cabe sumar lo actuado por el Mindef que, **en el marco de las Fuerzas de Tarea, ha realizado operaciones y patrullajes conjuntos, de la siguiente manera: 9,796 operaciones en diferentes ámbitos del territorio nacional; 5,190 acciones en los departamentos de Petén, Escuintla y Quiché, en apoyo al programa Municipio Seguro; acciones implementadas en el departamento de Guatemala, en acompañamiento a las principales estrategias orientadas a la seguridad ciudadana en comunidades específicas** (véase tabla 13).

TABLA 13
ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL MINDEF EN APOYO A LA SEGURIDAD CIUDADANA (2014)

	Actividad	Cantidad de operaciones	Lugar
	Participación y acompañamiento en Fuerzas de Tarea	3,989	Colonias La Verbena, Castillo Lara, Quintas Samayoa, Landívar, Kaminal Juyú y municipio de Villa Nueva
	Acciones de acompañamiento realizadas en el programa Municipio Seguro	5,361	Municipios de Santa Catarina Pinula, San José Pinula, Fraijanes, Villa Nueva, Villa Canales, Amatitlán y San Miguel Petapa
	Patrullajes conjuntos en apoyo a la seguridad ciudadana	5,448	Zona 5 y 13, municipios de Villa Nueva, Villa Canales, Amatitlán y San Miguel Petapa
	Acompañamiento a operaciones realizadas en apoyo a la seguridad pública	96	Diferentes zonas de la ciudad capital, municipios de Villa Nueva, Villa Canales, Amatitlán, San Miguel Petapa y departamentos de la República de Guatemala

FUENTE: DIRECCIÓN DE OPERACIONES DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA NACIONAL.

- *Prevención de la violencia*

Este resultado estratégico busca que para el año 2015 adolescentes y jóvenes formen parte de programas de formación —formal e informal— para prevenir su incidencia en actos de violencia. Con este propósito, el Ministerio de Desarrollo Social (Mides) realizó intervenciones mediante dos programas: **«Jóvenes Protagonistas» y «Mi Beca Segura»**, los cuales brindaron atención a **50,772 adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social. Asimismo, se otorgaron 7,605 becas de estudio y empleo dirigidas a adolescentes y jóvenes en situación de pobreza, vulnerabilidad y riesgo social; y 2,858 becas de estudio en educación media a mujeres adolescentes y jóvenes.**

Adicionalmente, existen otras instituciones públicas que, si bien no están vinculadas presupuestariamente con los resultados estratégicos de gobierno establecidos en el Pacto, han identificado algunas intervenciones que se enmarcan en él, con las cuales contribuyen al logro de los resultados planteados.

Entre estas instituciones **sobresale el trabajo realizado por la Secretaría de Bienestar Social (SBS) que, como ente rector de la protección a la niñez, contribuye con la temática de seguridad mediante el programa de atención a niños, niñas y adolescentes en situación de callejización, en cuyo marco se generan espacios seguros en comunidades de alto riesgo social.** Asimismo, resalta el trabajo realizado por medio del programa «Casa Joven», que brinda a grupos poblacionales marginales oportunidades de atención integral, protección contra la violencia y formación de hábitos de vida seguros y saludables que disminuyan las probabilidades de su involucramiento en pandillas, violencia juvenil, delincuencia común, crimen organizado o consumo de drogas.

El Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (Intecap) también contribuye al logro de metas del Pacto mediante el **diseño, programación y ejecución de programas de formación profesional dirigidos a jóvenes de 14 a 29 años. Al 31 de octubre de 2014, en este marco, se atendió a un total de 206,143 personas comprendidas en esas edades.**

- *Acceso de mujeres al sistema de justicia*

Aunque este resultado estratégico no cuenta con instituciones vinculadas presupuestariamente, existen algunas que han implementado acciones enfocadas en la obtención de avances en la temática.

Entre ellas sobresalen las **acciones implementadas por la Seprem en materia de atención a casos de violencia intrafamiliar. Esta Secretaría ha brindado atención psicológica, legal y social gratuita a 4,271 personas (2,685 mujeres y 1,586 hombres), entre víctimas, agresores y miembros del grupo familiar que acuden a las instalaciones del Programa de Prevención de Violencia Intrafamiliar (Propevi).** Asimismo, se puede mencionar el apoyo brindado mediante consultas vía telefónica a 1,515 personas, con el propósito de fortalecer las relaciones familiares mediante la reeducación y reinserción.

Con el objetivo directo de contribuir a que las mujeres tengan acceso a la justicia, en **2014 la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) incrementó en un 60%, en comparación con el año anterior, el número de atenciones brindadas a mujeres indígenas cuyos derechos han sido violentados en diferentes departamentos del país. Como parte de las acciones generadas, también brindó atención jurídica, social y psicológica a 8,039 mujeres indígenas violentadas en sus derechos** (véase tabla 14).

TABLA 14
DEMI: CASOS DE MUJERES POR UNIDAD DE ATENCIÓN (2014)*

	Unidad de atención	Total
	Jurídica	3,796
	Social	2,849
	Psicológica	1,267
	Integrales	127
	Total	8,039

***DATOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2014.**
FUENTE: DEMI (2014).

- *Avances en el Índice Internacional de Transparencia*

Este resultado estratégico plantea que para el año 2015 Guatemala debe posicionarse en el lugar 102 del Índice Internacional de Transparencia. En 2014 se han reportado importantes avances en esta dirección, que se reflejan en una **mejora en la posición del país, que pasó de ocupar el puesto 123, en 2013, a la posición 115, en 2014.**

Esta mejora se refleja en la calificación otorgada por Transparencia Internacional a Guatemala, que obtuvo 32 puntos en 2014, en comparación con los 29 del año anterior.

Se debe tomar en consideración que este Índice clasifica a todos los países del mundo en función de la percepción que distintos sectores sociales tienen sobre el nivel de corrupción y transparencia en el sector público. Utiliza una escala de puntuación en la que cero (0) refleja mayores niveles de corrupción, mientras cien (100) evidencia una percepción positiva con respecto al manejo transparente y poco corrupto de la gestión pública.

Aunque este indicador es aplicado por Transparencia Internacional y por ende no está bajo la responsabilidad de las instituciones públicas, constituye un referente en el que se evidencia la percepción positiva de la sociedad con respecto al trabajo realizado por las instituciones públicas en materia de transparencia y combate a la corrupción.



Los efectos positivos de la mejora de Guatemala en este Índice también se ven reflejados en la competitividad y desarrollo económico del país, pues esta clasificación constituye un referente importante que incentiva una mayor inversión nacional y extranjera.

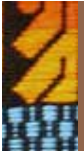
B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS RESULTADOS ESTRATÉGICOS DEL PACTO POR LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y LA PAZ

- *Ejecución global del Pacto por la seguridad, la justicia y la paz*

La ejecución presupuestaria relativa al Pacto está vinculada con tres resultados estratégicos: a) reducción de la ocurrencia de hechos delictivos contra el patrimonio de las personas; b) prevención de la delincuencia en adolescentes; y c) disminución de la tasa de homicidios. La consecución de estos resultados es responsabilidad compartida de tres instituciones: el Mingob y el Mindef, que tienen presupuesto asociado con la consecución del primero; el segundo, vinculado presupuestariamente con el Mides; y el tercero, con el Mingob.

El presupuesto asignado inicialmente a los resultados estratégicos del Pacto fue de Q 198 millones; durante el presente año se incrementó en un 66% (Q 131 millones), por lo que el presupuesto vigente alcanzó la cifra total de Q 330 millones, de los cuales el monto ejecutado, al 30 de noviembre de 2014, era de Q 293.87 millones, equivalentes al 89% del total vigente (véase tabla 15).

TABLA 15
PACTO POR LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y LA PAZ: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GLOBAL ACUMULADA, EN MILLONES DE QUETZALES Y PORCENTAJES
(ENERO - DICIEMBRE DE 2014)*

	Pacto	Asignado	Modificado	Vigente	Ejecutado	Porcentaje
	Pacto por la seguridad, la justicia y la paz	198.64	131.54	330.18	319.27	96.7%

*DATOS AL 15 DE DICIEMBRE DE 2014.

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA (SICOIN).



• *Ejecución por resultados estratégicos del Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz*

Con relación a la ejecución presupuestaria por resultado estratégico —y tal como se refleja en la tabla 16— vale señalar que el comportamiento al 15 de diciembre de 2014 fue el siguiente: el resultado con mayor ejecución es el relacionado con la reducción de la ocurrencia de hechos delictivos contra el patrimonio con un porcentaje de 96.80%, le sigue el resultado de trabajo con jóvenes que forman parte de programas de formación, previniendo así su incidencia en actos de violencia, con un 96.34% de ejecución; y luego, el resultado relacionado con disminuir la tasa de homicidios a nivel nacional, con una ejecución del 93.75%.

TABLA 16
PACTO POR LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y LA PAZ: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR RESULTADOS ESTRATÉGICOS DE GOBIERNO, EN MILLONES DE QUETZALES Y PORCENTAJES (ENERO – DICIEMBRE DE 2014)*

	Resultado	Vigente	Ejecutado	Porcentaje de ejecución
	Reducir la ocurrencia de hechos delictivos contra el patrimonio	299.16	289.59	96.80%
	Jóvenes forman parte de programas de formación —formal e informal— previniendo su incidencia en actos de violencia	23.02	22.18	96.34%
	Disminuir la tasa de homicidios a nivel nacional	8.00	7.5	93.75%
	Total	330.18	319.27	96.70%

* DATOS AL 15 DE DICIEMBRE DE 2014.
 FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DEL SICOIN.

• *Ejecución del Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz por instituciones vinculadas presupuestariamente*

Tal y como se observa en la tabla 17, al 15 de diciembre del año que se reporta la ejecución presupuestaria por institución refleja que el Mindef es la entidad que mayor presupuesto ha designado para la consecución de los resultados estratégicos contenidos en el Pacto. Esta institución tuvo una ejecución del 97.04% del presupuesto asignado, en tanto que el Mingob ha ejecutado el 94.69% del total del presupuesto asignado (Q 40.9 millones). Por su parte, el Mides presenta una ejecución del 96.34% del total del presupuesto asignado para dicho fin (Q 23 millones).

TABLA 17

PACTO POR LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y LA PAZ: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR INSTITUCIÓN VINCULADA, EN MILLONES DE QUETZALES Y PORCENTAJES (ENERO - DICIEMBRE DE 2014)*

Instituciones	Vigente	Ejecutado	Porcentaje de ejecución
Ministerio de Gobernación	40.93	38.75	94.69%
Ministerio de la Defensa Nacional	266.24	258.35	97.04%
Ministerio de Desarrollo Social	23.02	22.18	96.34%
Total	330.19	319.27	96.70%

*DATOS AL 15 DE DICIEMBRE DE 2014.

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DEL SICOIN.



LOS DESAFÍOS DEL CAMBIO: ESTADO COMO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO

Alcanzar un Estado con seguridad es una de las principales demandas de la población. Consciente de que esto es un proceso gradual, el *Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032*, en consonancia con estas demandas, plantea como uno de los primeros desafíos la necesidad de fortalecer y continuar con la implementación de políticas públicas de reducción de la criminalidad, con énfasis en aquellas que se enfocan en la prevención de la violencia y hacen hincapié en los factores que la originan.

Paralelamente, cabe reiterar que es imperativo contar con una institucionalidad fortalecida, que amplíe la cobertura y la atención ciudadana no solo en temas de seguridad, sino también en los temas relativos a la justicia, pues uno de los grandes desafíos se concentra en lograr una disminución sustantiva de la impunidad.



Lo anterior plantea la necesidad de contar con un MP, una PNC y un Organismo Judicial (OJ) fortalecidos, técnica, científica y financieramente, que reflejen la continuidad de procesos relacionados con la implementación de mejoras en dichas instituciones (tales como los iniciados en la Reforma Policial).

También se establece como otro elemento determinante la ampliación de la cobertura y atención ciudadana por parte del sistema de justicia y seguridad, teniendo como lineamiento la generación de las condiciones necesarias para aumentar la presencia de jueces y agentes policíacos en todo el territorio nacional.

Otro de los desafíos para la obtención de mejoras en materia de seguridad y justicia es la promoción, mantenimiento y fortaleza de los mecanismos de coordinación interinstitucional entre las instancias responsables de la prevención, persecución y sanción del delito. Esto coadyuvará a la generación de estrategias que garanticen la vida, la seguridad y el bien común de todos los ciudadanos.

Debido a que la seguridad está estrechamente ligada con el avance de otras prioridades nacionales, se considera indispensable promover acciones que repercutan en el incremento de los índices de educación, salud y empleo, así como el fortalecimiento de factores pedagógicos y sociales que permitan ampliar la cultura de diálogo y no violencia. Se espera que como consecuencia de la generación de estas acciones se logre alcanzar un cambio en la población que se vea reflejado en la disminución de la tasa de homicidios y otros delitos que afectan fuertemente a la sociedad.

Resulta igualmente indispensable el planteamiento de estrategias de combate a la criminalidad y violencia que sobrepasen las fronteras de Guatemala, sobre todo en el caso de aquellos actos delictivos cuya principal característica es la transnacionalidad. De esa cuenta, se hace hincapié en la necesidad de concretar acuerdos regionales para hacer frente al narcotráfico y problemas afines, como la trata de personas, redes de robo transnacional de vehículos, y el tráfico ilegal de armas que, sin duda, repercuten en los indicadores fundamentales de la seguridad.



«Impulsar un modelo de desarrollo que trata de luchar para reducir esas brechas que existen en nuestros países entre ricos y pobres, luchar para lograr pasar esta inequidad, luchar para que haya gente que esté saliendo de la pobreza y la pobreza extrema... Que finalmente eso se convierta en la meta de todos los que estamos en el ejercicio del poder, que significa lograr el bien común, la prosperidad de nuestros países».

*Otto Pérez Molina
Presidente Constitucional de la República
Discurso pronunciado en el Foro Esquipulas
Guatemala, 20 de agosto de 2014*

CAPÍTULO 3 DESARROLLO SOCIAL

El Gobierno de Guatemala se ha propuesto apoyar el desarrollo social desde el enfoque de derechos, tal como lo establece la Constitución Política de la República. A partir de una perspectiva integral —que incluye la priorización de estrategias para promover el mejoramiento de la calidad de vida de la población— y tomando como base los principios de equidad e inclusión, el Gobierno ha implementado acciones para garantizar y expandir los derechos sociales de las guatemaltecas y guatemaltecos, con prioridad en los segmentos de la población en condiciones de vulnerabilidad y exclusión.

PRINCIPALES ACCIONES

De acuerdo con lo enunciado anteriormente, el presente capítulo contiene los principales avances de la gestión gubernamental durante el año 2014, los cuales abonan al desarrollo social del país en materia de educación, salud, protección social, cultura, seguridad alimentaria y nutricional.

3.1 EDUCACIÓN: PREPARANDO EL FUTURO

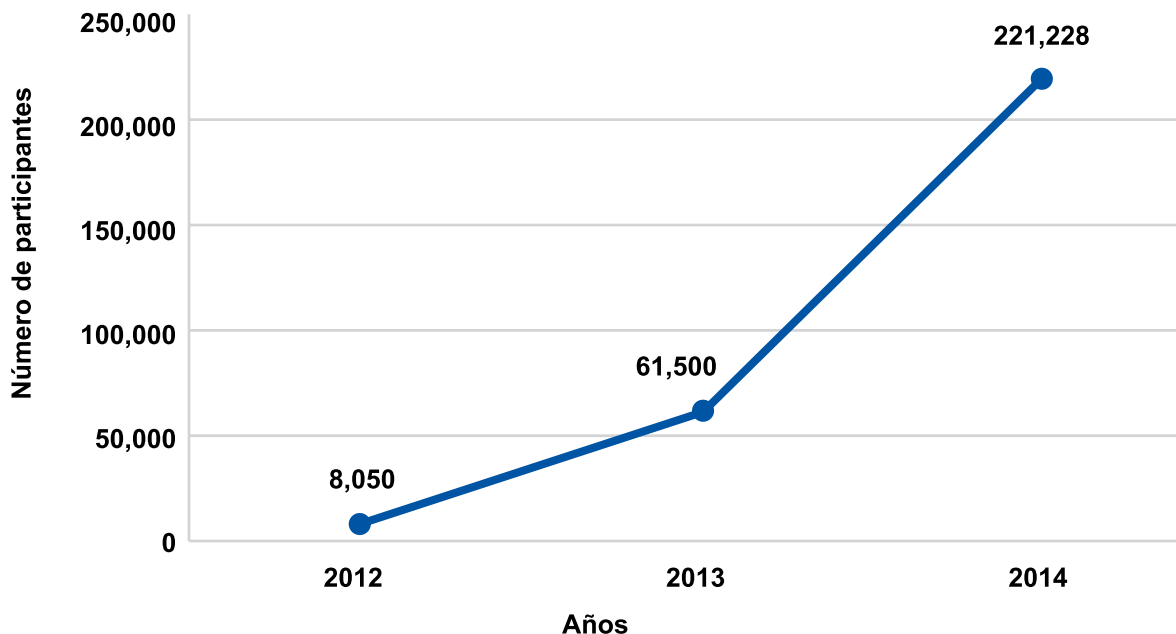
Con el fin de que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes tengan acceso a una educación de calidad con pertinencia cultural, el actual Gobierno ha realizado múltiples esfuerzos para la ejecución de procesos orientados a dar cumplimiento al «Plan de implementación estratégica de educación 2012-2016», el cual se basa en las políticas educativas emitidas en el seno del Consejo Nacional de Educación y en los propósitos de la *Agenda del cambio*.

En este marco, una de las prioridades del Ministerio de Educación (Mineduc) se orienta a **mejorar la calidad del proceso educativo** por medio de diferentes programas, entre los que destacan el Programa Nacional de Lectura «Leamos Juntos», el Programa Nacional de Matemática «Contemos Juntos» y la Estrategia de Éxito Escolar en Primer Grado de Primaria. Dichos programas están dirigidos a desarrollar habilidades y destrezas en los alumnos, tanto de lectura como de pensamiento lógico, fomentando con ello una mejora en la calidad educativa del país.

El Programa Nacional de Lectura «Leamos Juntos» inició en 2012. Un año más tarde se distribuyeron 4.5 millones de libros para las escuelas de preprimaria y primaria y, en **2014, el Programa se extendió al nivel medio con la entrega de 1,311,960 libros de lectura. Adicionalmente, se adquirieron 2,815,571 libros más para el nivel primario y 1,309,030 para el nivel medio**, los cuales serán entregados durante el ciclo escolar de 2015. Este material permitirá incrementar el acervo de las bibliotecas escolares, lo cual permitirá seguir fomentando el gusto por la lectura.

Para **incentivar la creatividad en la redacción** de cuentos, se llevó a cabo la tercera edición del Concurso Nacional Cuentos en Familia 2014, en cuyo marco se premió a 26 estudiantes ganadores. La cobertura de este concurso —tal y como puede observarse en la gráfica 15— se ha incrementado considerablemente, de manera que se ha logrado alcanzar la participación de 221,228 estudiantes, lo cual evidencia la motivación, compromiso y resultados de la comunidad educativa.

GRÁFICA 15
NIÑOS Y NIÑAS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO NACIONAL CUENTOS EN FAMILIA (2012-2014)



FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN MINEDUC (2014)

Otra de las acciones relevantes del Programa «Leamos Juntos» es la producción de radio cuentos, la publicación de lecturas, el fortalecimiento de docentes de primero, segundo y tercer grado de primaria con herramientas de lectoescritura y el impulso del proyecto educativo «Futuros Periodistas». Los logros alcanzados por el Programa en el último año se resumen en la tabla 18.

TABLA 18
AVANCES DEL PROGRAMA NACIONAL DE LECTURA «LEAMOS JUNTOS» (2014)

	Descripción	2014
	Docentes fortalecidos con herramientas de lectoescritura	6,431*
	Lecturas publicadas (en castellano)	20
	Radio cuentos transmitidos en castellano y en nueve idiomas nacionales	134
	Proyecto educativo «Futuros Periodistas» (niños participantes)	23
	Libros de lectura adquiridos para preprimaria y primaria	2,815,571
	Libros de lectura adquiridos para ciclo básico y escuelas normales	1,309,030

*DOCENTES DE SEGUNDO Y TERCERO PRIMARIA.

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN MINEDUC (2014).

En 2013, el Mineduc lanzó el Programa Nacional de Matemática «Contemos Juntos», con el objetivo de **despertar el interés y el gusto por la matemática en niños y niñas del nivel preprimario y primario**, además de contribuir a desarrollar la capacidad de pensamiento lógico-matemático de los alumnos. Se espera que estos esfuerzos se vean reflejados en una mejora en los resultados de las pruebas de Matemática que el Ministerio aplica. En el año 2014, este Programa reportó los resultados que se muestran en la tabla 19, medidos en función de la cantidad de publicaciones de material didáctico mediado para niños publicado en medios de comunicación escritos (periódicos de mayor circulación).

TABLA 19
PUBLICACIONES DE MATERIAL PUBLICADO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE MATEMÁTICA «CONTEMOS JUNTOS» 2014

	Descripción	Cantidad
	Cuentos para fortalecer la Matemática	19
	Fascículos del nivel inicial (niños de preprimaria a tercer grado)	12
	Fascículos de nivel avanzado (niños de cuarto a sexto grado)	12
	Guías publicadas en medios escritos para uso de los docentes	26
	Docentes de primer grado fortalecidos en el abordaje de la Matemática	2,973
	Alumnos de primer grado beneficiados	74,325
	Impresión y distribución de “retos matemáticos”	68,000

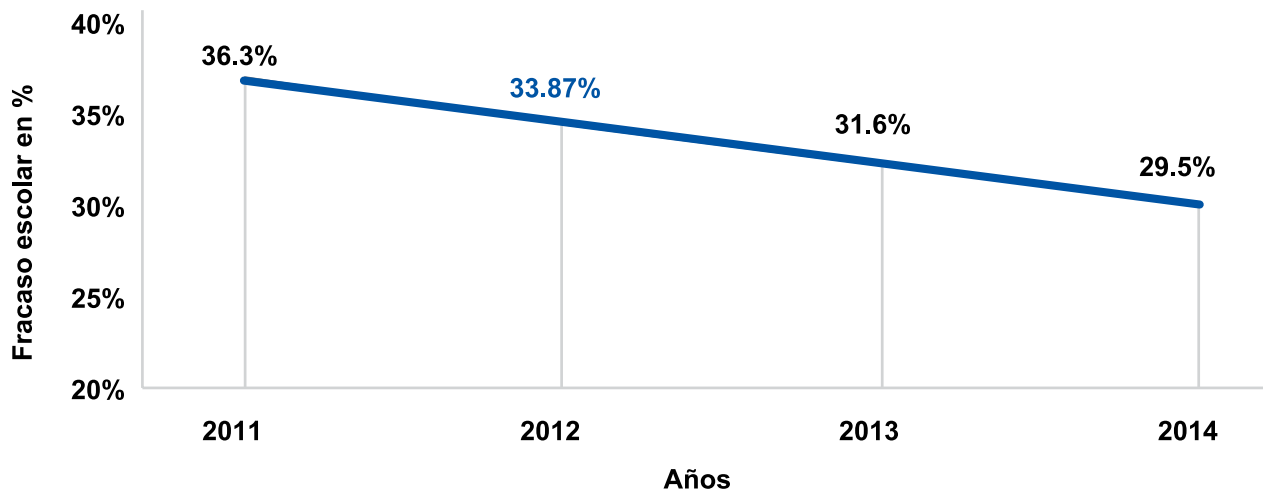
FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN MINEDUC (2014).

Conscientes del rol fundamental que juega el docente de primer grado para **fortalecer las capacidades de los alumnos y alumnas** y respondiendo a la necesidad de que estos docentes cuenten con herramientas que permitan fortalecer sus capacidades para la enseñanza de Matemática, se les hizo entrega de diversos materiales, entre ellos los documentos «Aprendizaje de la Matemática por medio del juego», «Situaciones de aprendizaje, pautas pedagógicas para el desarrollo de competencias en el aula, de primero a tercer grado del nivel de educación primaria», y DVD con vídeos sobre modelaje de actividades para el área de Matemática.

Otra de las grandes preocupaciones de la cartera de Educación en los últimos años ha sido la promoción y deserción de los estudiantes, principalmente en primero primaria. Por ello, en 2012 se implementó una estrategia de éxito escolar en primer grado de primaria, con el propósito de disminuir los indicadores de no promoción y deserción mediante el fortalecimiento a los docentes en materia de uso de herramientas y guías específicas para mejorar y reforzar las competencias de lectoescritura, la sensibilización a los padres de familia y el acompañamiento y monitoreo en el aula.

Con esta finalidad, en 2014 se fortaleció a los docentes de primer grado con la distribución de 20,000 libros sobre aprendizaje de la lectoescritura; se sensibilizó a 8,970 padres y madres de familia y se realizó acompañamiento a las aulas con el apoyo de equipo multidisciplinario conformado por directores del Mineduc y personal técnico de las direcciones departamentales de Educación. Además, se expandió la estrategia a segundo y tercer grado, esperando que para 2015 se incluya de cuarto a sexto grado. Los resultados de la estrategia evidencian la disminución del fracaso escolar en el sector oficial, el cual pasó de un 36.26%, registrado en 2011, a un 29.54%, en 2014 (véase gráfica 16).

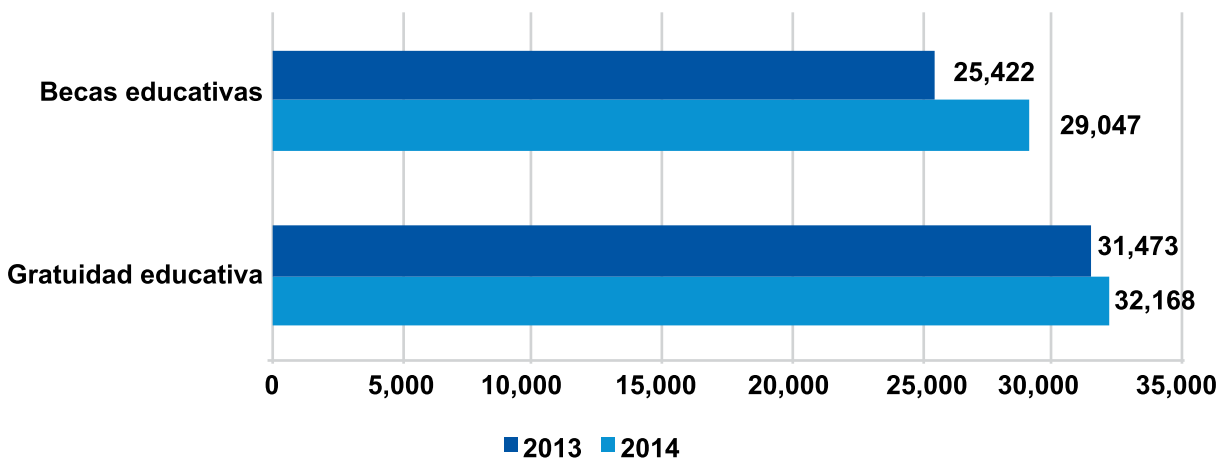
GRÁFICA 16
REDUCCIÓN DEL FRACASO² ESCOLAR EN EL SECTOR OFICIAL (2011-2014)



FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN MINEDUC (2014).

Para propiciar y facilitar la educación escolar, el Mineduc cubrió a los programas de apoyo que impulsan la gratuidad educativa, útiles escolares, valijas didácticas, textos escolares y programas de becas. Mediante el programa de gratuidad educativa se cubrió el pago de servicios básicos de los establecimientos educativos oficiales, incrementándose la cobertura del programa de gratuidad en 2.21%, en comparación con el año 2013. Asimismo, se registró un incremento de 3,625 estudiantes beneficiados gracias al programa de becas escolares, lo cual representa un 14.26% más que el año anterior, tal como se evidencia en la gráfica 17.

GRÁFICA 17
INCREMENTO EN PROGRAMAS DE APOYO (2013-2014)



FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN MINEDUC (2014).

² Estudiantes que reprobaron o se inscribieron y no finalizaron el grado, del total de alumnos inscritos al inicio del año.

Para **facilitar el aprendizaje de los niños y niñas**, el Mineduc distribuyó textos escolares a estudiantes del nivel preprimario y primario. Adicionalmente, el Mineduc continuó fortaleciendo los diferentes programas de becas para estudiantes del nivel medio, ciclo básico y diversificado, así como becas de educación especial y alimentación. Ello para contribuir al incremento de la educación media con calidad y equidad. Los resultados obtenidos por los diferentes programas se muestran en la tabla 20.

TABLA 20
MINEDUC: PROGRAMAS DE APOYO (2014)

Programa	Descripción	Cantidad de beneficiarios
Gratuidad educativa	Cobertura de servicios de agua, energía eléctrica, telefonía, enlaces dedicados e Internet, suministros de oficina y didácticos, mantenimiento y remozamiento de centros educativos y otros gastos de operación de los establecimientos públicos.	32,168 establecimientos de los diferentes niveles educativos
Útiles escolares	Apoyo económico para dotar a los niños y niñas inscritos en el centro educativo de materiales para la ejercitación y práctica en el proceso de aprendizaje.	2,557,189 niños de preprimaria y primaria
Textos escolares	Entrega de textos de Matemática, Comunicación y Lenguaje, Ciencias Sociales, formación ciudadana, cuadernos de trabajo volumen I y II (que cumplen con las características requeridas por el currículo nacional base y con las características culturales pertinentes de cada región).	5,345,226 niños de preprimaria y primaria
Valija didáctica	Consiste en la dotación de recursos financieros a los centros educativos oficiales para la adquisición de valijas didácticas con materiales e insumos destinados a facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula.	100,769 docentes de preprimaria y primaria
Becas	Se cuenta con tres programas de becas: becas escolares del nivel de educación media (incluyendo el ciclo de educación básica), bolsas de estudio y becas de alimentación. Las primeras, dirigidas a estudiantes de escasos recursos y, la última, para brindar una mejor atención a los estudiantes que utilizan los internados.	29,047 adolescentes y jóvenes

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN MINEDUC (2014).

Para el **fortalecimiento de la educación bilingüe intercultural** se realizaron acciones importantes; entre ellas, la implementación de esta modalidad educativa en 21 escuelas normales; la capacitación de 125 técnicos de las direcciones departamentales de educación; el apoyo a la implementación del currículo regional por pueblos en el nivel primario; y el apoyo a 499 docentes de escuelas normales del nivel diversificado. A ello se sumaron los esfuerzos tendentes al desarrollo de las competencias desde los conocimientos de la ciencia, tecnología y arte de los pueblos. **En ese marco, se diseñaron 60 carteles generadores en 10 idiomas nacionales, destinados a ayudar la labor de docentes de nivel primario. Además, se imprimieron y distribuyeron 151,218 cuadernos de trabajo (tomos I y II) destinados a la preprimaria, en idiomas ixil, kaqchikel, k'iche', mam, poqomchi'yq'anjob'al, así como 178,220 libros de texto de comunicación y lenguaje para la primaria acelerada.**

En el marco de la «Estrategia para una educación de calidad para la niñez y juventud guatemalteca» y a dos años de haberse implementado los cambios en la formación inicial del docente, se graduó la primera promoción de 3,456 bachilleres en Ciencias y Letras con orientación en Educación, Educación Musical, Educación Física y Productividad y Desarrollo. Los graduandos han sido catalogados por el actual Gobierno como «líderes del cambio», ya que formarán parte de una nueva generación de docentes con una preparación a nivel universitario que contribuirá a mejorar la calidad de la oferta educativa. La formación inicial de los profesores a nivel superior es un cambio trascendental y significativo para el sistema educativo.



Para el seguimiento de este proceso, dentro del marco del «Convenio específico de cooperación para la transición de la formación inicial docente a nivel superior en la República de Guatemala», firmado entre el Gobierno y la Universidad de San Carlos de Guatemala (Usac), se estableció la comisión de alto nivel que tiene como finalidad la construcción de un nuevo perfil del profesor, que incluya la definición de las competencias que deberá desarrollar en la carrera universitaria. Esta comisión también brindará acompañamiento a los jóvenes durante los procesos de admisión a la universidad.

Adicionalmente, **se fortaleció a las escuelas normales con capacitaciones a los docentes y acompañamiento técnico pedagógico, dotando a 79 escuelas normales con material instrumental y equipos de laboratorio de ciencias naturales para apoyar la implementación curricular, específicamente en las áreas de química y biología. Se dotó con mobiliario y equipo a 28 escuelas normales de 12 departamentos y a 22 escuelas normales de educación física;** la dotación consistió en equipo de cómputo, equipo audiovisual y mobiliario para laboratorios de computación. **Se benefició, con ello, a 2,866 estudiantes.** Para complementar la formación de los bachilleres se realizaron 21 campamentos preuniversitarios en los cuales participaron 3,193 estudiantes de las escuelas normales a quienes se facilitó, de esa manera, un acercamiento al umbral preuniversitario.

En 2014, el Mineduc implementó un programa de **actualización para docentes de institutos y escuelas normales del nivel medio mediante el cual se benefició a 1,428 docentes que cursaron el Diplomado «Entrega en el aula del currículo nacional base —CNB—».** Este programa de estudios tiene como finalidad el fortalecimiento de las competencias de los docentes para el diseño, ejecución, evaluación, investigación y mejora de la práctica pedagógica en el aula. La participación de docentes en este Diplomado se detalla en la tabla 21.

TABLA 21
DOCENTES PARTICIPANTES EN DIPLOMADO «ENTREGA EN EL AULA DEL CURRÍCULO NACIONAL BASE —CNB—»

	Docentes participantes	Cantidad
	Docentes de escuelas normales	1,201
	Docentes de escuelas normales de educación física	227
	Total	1,428

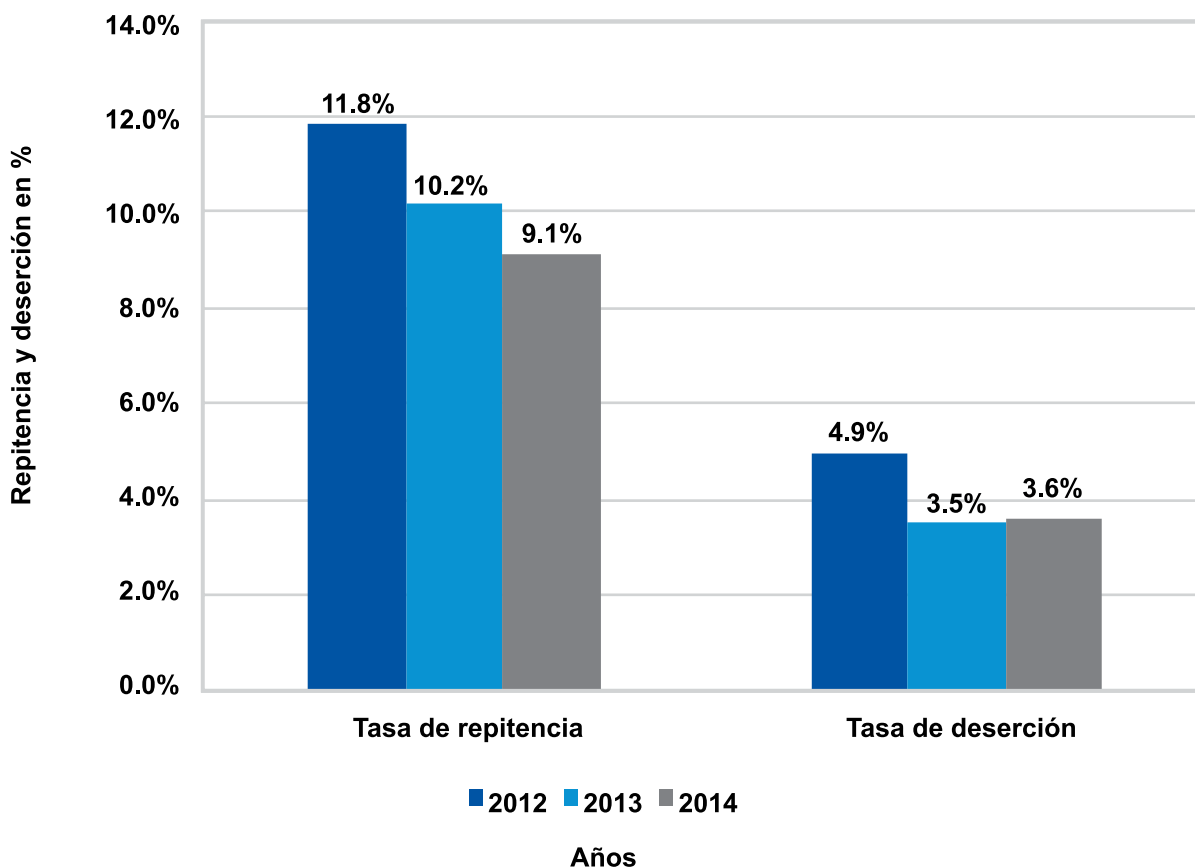
FUENTE: INFORME INSTITUCIONAL DEL MINEDUC AL 30 DE OCTUBRE DE 2014.

Como parte de las acciones del Gobierno para **fortalecer la formación y capacidades de los docentes**, también se implementó el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (PADEP/D), que busca fortalecer la formación universitaria del personal docente en servicio del sector oficial. **Esta iniciativa se implementó en 21 departamentos, beneficiando a 15,714 docentes del nivel preprimario y primario bilingüe intercultural.**

La evaluación educativa ha sido un elemento esencial en el sistema educativo debido a que brinda información puntual sobre los alcances y retos que deben superarse. En 2014, se evaluó a 51,277 estudiantes de primero, tercero y sexto primaria; 2,500 estudiantes de ciclo básico y 178,991 estudiantes de diversificado. Además, se evaluó a 29,871 docentes que aspiran a una plaza, en las áreas de matemática, comunicación y lenguaje, y estrategias de enseñanza.

Los resultados de todas las acciones realizadas por el Gobierno para mejorar la calidad educativa, asegurar la permanencia escolar y la culminación de los diferentes niveles educativos se evidencian en la **mejora en los indicadores de eficiencia interna, que implican la disminución de la tasa de repitencia y deserción**. A partir del año 2012 se ha reportado una disminución en estos indicadores, tal y como se observa en la gráfica 18.

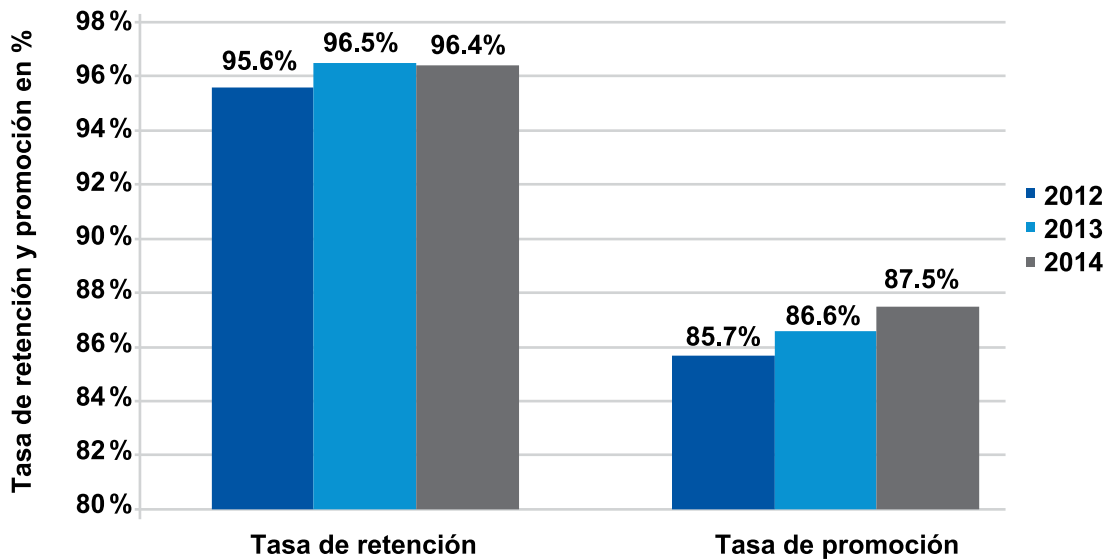
GRÁFICA 18
TASA DE REPITENCIA Y DESERCIÓN EN EL NIVEL PRIMARIO (2012-2014)



FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN MINEDUC (2014).

Como parte de la mejora en los indicadores de eficiencia interna, también se reportan avances en la tasa de retención y promoción de los estudiantes del nivel primario. Al hacer una comparación entre los años 2012, 2013 y 2014 **se puede observar un incremento en la tasa de retención del 95.6% registrado en el primero de los años mencionados, al 96.4%, en 2014. En la tasa de promoción, por su parte, se evidenció un incremento que va del 85.7% al 87.5%**, tal como lo muestra la gráfica 19.

GRÁFICA 19
TASA DE RETENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO (2012-2014)



FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN MINEDUC (2014).

El aumento de la cobertura y la calidad en todos los niveles educativos es uno de los principales retos para mejorar la educación en Guatemala. En este sentido, conviene indicar que el Gobierno reportó **avances en la cobertura de niños y niñas de 8 meses a 12 años** mediante la asistencia a los centros de atención integral apoyados por la Secretaría de Bienestar Social (SBS) y la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (Sosep). Los avances en la cobertura se reflejan en la tabla 22.

TABLA 22
EDUCACIÓN INICIAL DE NIÑOS Y NIÑAS (2014)

Programa	Cobertura 2014
Niñas y niños (8 meses a 12 años) atendidos en centros de atención integral (CAI)	5,616
Niñas y niños atendidos (de 0 a 6 años) en hogares comunitarios y centros de atención y desarrollo infantil (CADI)	15,979
Total de niños y niñas atendidos	21,595

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN INFORMES INSTITUCIONALES DE LA SBS Y LA SOSEP (2014).

De manera complementaria, en 2014 funcionaron **518 centros de atención y desarrollo infantil (CADI) y 232 hogares comunitarios, a partir de los cuales se incrementó la cobertura brindada a 227 municipios de los 22 departamentos del país.** Asimismo, funcionaron a nivel nacional 43 centros de atención integral (CAI), los cuales proporcionan estimulación oportuna en el nivel inicial, recreación por medio de actividades lúdicas y educación preprimaria, además de brindar reforzamiento escolar a niños entre 7 y 12 años. Se logró beneficiar, en este marco, a 5,616 niñas y niños.

La tabla 23 muestra **el total de alumnos inscritos en 2014 en los diferentes niveles educativos en el sector oficial, cifra que ascendió a 3,039,648.**

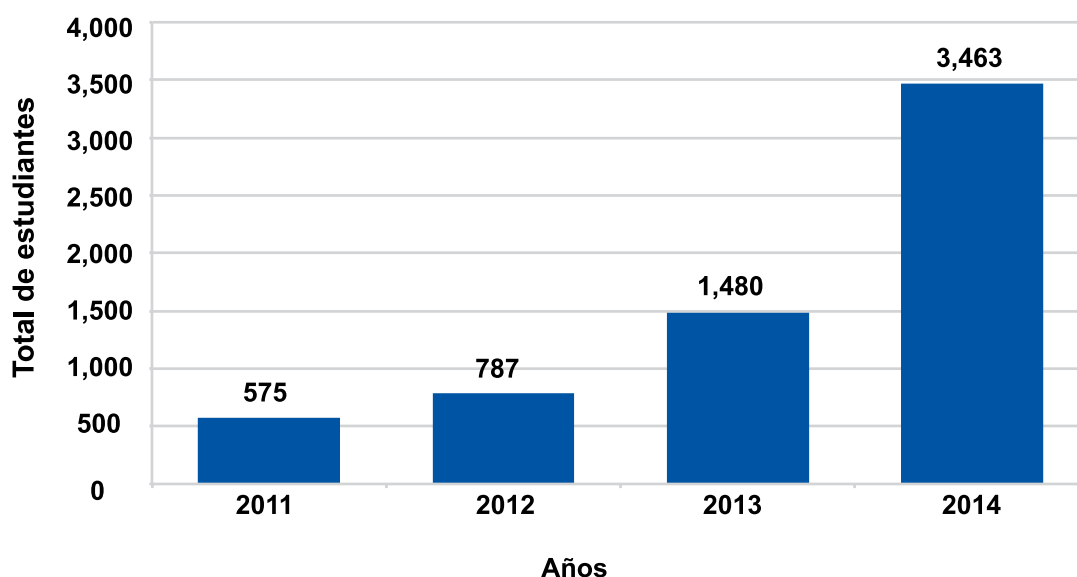
TABLA 23
COBERTURA EDUCATIVA EN EL SECTOR OFICIAL, POR NIVEL Y SEXO (2014)

Nivel	Mujeres	Hombres	Total
Preprimaria	226,481	229,818	456,299
Primaria de niños	1,034,483	1,111,559	2,146,042
Ciclo básico	155,358	179,616	334,974
Ciclo diversificado	48,309	43,251	91,560
Primaria de adultos	4,924	5,849	10,773
Total general	1,469,555	1,570,093	3,039,648

FUENTE: SISTEMA DE INFORMACIÓN EDUCATIVA, MINEDUC. INFORMACIÓN AL 15 DE ABRIL DE 2014.

En cuanto a la **educación extraescolar**, el actual Gobierno ha dado atención a la juventud y población adulta mediante esfuerzos como el programa **Núcleos Familiares Educativos (Nufed)**, en cuyo marco se atendió a **30,712 jóvenes de áreas rurales y marginales**, en **583 centros educativos**. Otro programa desarrollado fue el de **Educación de Adultos por Correspondencia (PEAC)**, el cual atendió a **6,935 alumnos en sobre edad escolar o en situación de vulnerabilidad**. En los centros de **capacitación y formación humana (Cemucaf)** se formaron **29,719 estudiantes**, entre jóvenes y adultos; en este caso, la formación consiste en brindar competencias para la inserción laboral y el autoempleo. Finalmente, en el **Programa de Modalidades Flexibles para la educación media** se atendió a **3,463 estudiantes de ciclo básico y Bachillerato en Ciencias y Letras con especialidad en productividad y emprendimiento**, incrementándose el número de estudiantes atendidos en 2013 en **1,983**, lo que representa un aumento de más del **100%** de los alumnos de modalidades flexibles de ese año, como se observa en la gráfica 20.

GRÁFICA 20
ESTUDIANTES ATENDIDOS EN EL PROGRAMA DE MODALIDADES FLEXIBLES (2011-2014)







FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN MINEDUC (2014).

Para **incentivar en los niños y niñas el aprendizaje lúdico durante el tiempo libre**, el Mineduc, en coordinación con el Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala, promovió en 2014 la instalación de campamentos vacacionales; en ellos, niños comprendidos entre 7 y 14 años pueden aprender en forma divertida, fortaleciendo



la amistad, solidaridad y sus habilidades y destrezas para el pensamiento creativo, trabajo en equipo, toma de decisiones, organización y entretenimiento. El programa se realizó durante el mes de noviembre en los centros educativos del sector oficial, con la colaboración de directores, docentes y la comunidad educativa. Se inscribieron 1,051 centros educativos, los cuales contaron con 6,241 facilitadores que brindaron atención a 85,024 estudiantes, a quienes se les proporcionó refacción escolar. Las actividades en estos campamentos se organizaron en cuatro zonas de diversión, tal y como se muestra en la tabla 24.

TABLA 24
PROGRAMAS DE APOYO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2014)

Zona de diversión	Descripción
 Campanita de oro vamos a leer	Promueve el gusto por la lectura mediante actividades que responden al marco del Programa Nacional de Lectura «Leamos Juntos»
 Uno, dos, tres, vamos a inventar	Apoya el aprendizaje de la ciencia mediante actividades de creación e invención.
 Matatero terolá, el arte llega ya	Desarrolla actividades de danza, artes plásticas, teatro y música.
 Arroz con leche yo quiero jugar	Contribuye al cuidado del cuerpo mediante el ejercicio, la práctica del esculismo, juegos y otras actividades físicas.

FUENTE: LABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN MINEDUC (2014).

En cuanto a la **universalización de la alfabetización**, cabe recordar que en 2013 se declararon siete municipios libres de analfabetismo;³ luego, en 2014, continuaron los procesos y acciones del Comité Nacional de Alfabetización (Conalfa) enfocados en el incremento de la inscripción y promoción de la fase inicial de la alfabetización. Se concentraron esfuerzos y recursos en seis departamentos en donde las condiciones de monolingüismo y los índices de analfabetismo fueran menores del 15%: **Zacapa, Santa Rosa, Retalhuleu, Suchitepéquez, Sacatepéquez y El Progreso. En estos lugares se atendió a más de 180,000 personas (para un 78% de mujeres). En el mes de octubre se declaró a Zacapa como el primer departamento libre de analfabetismo debido a que es el departamento que ostenta el índice de analfabetismo más bajo a nivel nacional y responde a los parámetros internacionalmente aceptados. Zacapa se suma a los municipios declarados libres de analfabetismo durante la actual administración.**

Sumado a lo anterior y con el propósito de contribuir al desarrollo personal y educativo de los guatemaltecos, el actual Gobierno ha fomentado la formación en el nivel superior mediante la financiación parcial o total (crédito educativo o beca) de estudios en niveles tales como diplomados, técnicos universitarios, licenciaturas, maestrías y doctorados. También se ha apoyado el aprendizaje de idiomas. Ello, mediante el Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo (Finabece), administrado por la Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia (Segeplán) mediante el programa de becas que ofrece la cooperación internacional. **En 2014, se benefició a 315 guatemaltecos en este marco; además, se otorgaron 216 becas de la cooperación internacional.**

³ En el período 2012-2013 han sido declarados municipios libres de analfabetismo Zunilito y San Gabriel, en Suchitepéquez; San Juan Tecuaco, en Santa Rosa; San Martín Zapotitlán, en Retalhuleu; Río Hondo, en Zacapa; Pastores y Jocotenango, en Sacatepéquez.

Asimismo, durante el año 2014 se organizaron cuatro ferias de becas en los departamentos de Baja Verapaz, Huehuetenango, El Progreso y Jutiapa. Adicionalmente, se organizaron y atendieron charlas informativas a las cuales asistieron 3,099 personas. A la XIII Feria Nacional de Becas, realizada en la ciudad de Guatemala, asistieron 2,773 personas interesadas principalmente en la oferta de la cooperación internacional. **En total, en los eventos de promoción se registraron 5,872 personas, de las cuales 2,629 son hombres y 3,242 mujeres; el 52% está interesado en estudiar en el extranjero y el 48% en estudiar en el país.** Los logros descritos pueden observarse en la tabla 25.

TABLA 25
SEGEPLÁN: LOGROS DEL PROGRAMA DE BECAS (2014)

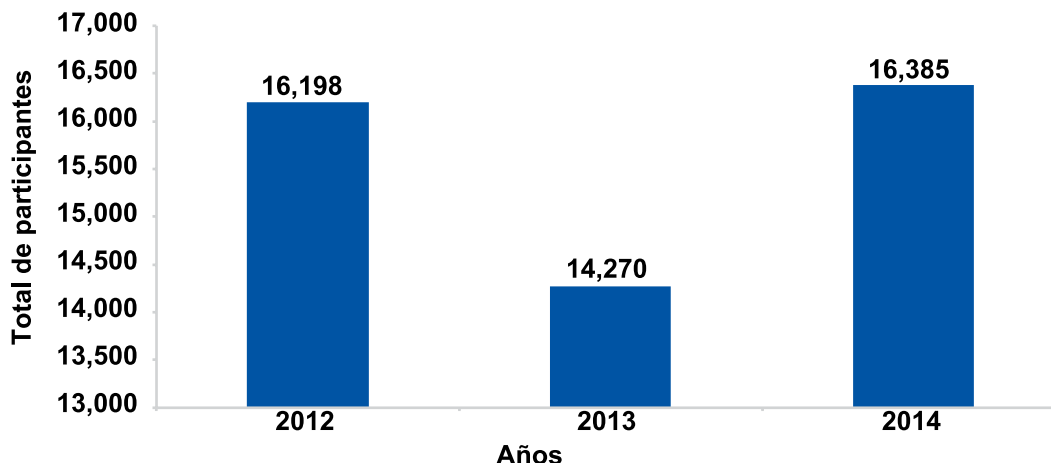
Actividad	Logros
Guatemaltecos beneficiados con el Fideicomiso	315
Becas de la cooperación internacional otorgadas (gestionadas por Segeplán)	216
Convocatorias publicadas en el portal de becas	498
Postulaciones recibidas	516
Participantes en ferias de becas realizadas a nivel departamental	3,099
Participantes en la XIII Feria Nacional de Becas	2,773

FUENTE: SEGEPLÁN (2014).

Por otra parte, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Concyt), mediante la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (Senacyt), ha apoyado la formación, capacitación y actualización de recursos humanos en ciencia y tecnología. **Senacyt ha establecido acuerdos de cooperación con centros de estudios superiores y organizaciones cooperantes nacionales e internacionales mediante los cuales se ha capacitado a 2,400 personas;** también se han otorgado diez becas a jóvenes destacados para estudios de pregrado y postgrado en universidades de Corea. Adicionalmente, se impulsó la Olimpiada Nacional de Ciencias, en donde participaron estudiantes de toda la República; en este evento se premiaron diversas disciplinas científicas, entre ellas física, matemática, biología y química.

El trabajo realizado por Senacyt también ha llegado, por primera vez, a los municipios y departamentos del país. En efecto, en 2014 se llevó a cabo el I Congreso Regional de Suroccidente y el I Congreso Regional de Nororiente, actividades que contaron con la participación de más de 16,000 personas, tal y como puede observarse en la gráfica 21.

GRÁFICA 21
PARTICIPANTES EN LA SEMANA NACIONAL «CONVERCIENCIA» Y EN CONGRESOS INTERNACIONALES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (2012-2014)



FUENTE: SENACYT (2014).

3.2 SALUD: DERECHO DE TODAS Y TODOS

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), como ente rector de la salud en el país, ha priorizado acciones en cumplimiento a lo propuesto en la *Agenda del cambio* y el Presupuesto General de la Nación, tomando en cuenta lo establecido en la Constitución Política de la República, que considera a la salud como un bien público.

En ese marco general, el Gobierno ha impulsado acciones institucionales para el ejercicio pleno del derecho a la salud mediante la conducción, coordinación y regulación de la prestación de servicios, el control del financiamiento y la administración de los recursos para mejorar las condiciones de acceso, disponibilidad de servicios de salud y calidad de vida de las poblaciones maya, garífuna, xinka y mestiza.

En el año 2014 se ha dado seguimiento a acciones importantes que garantizan el derecho universal a la salud; entre otras, la salud infantil, la salud sexual y reproductiva, la red de paternidad y maternidad responsable y segura, acciones de promoción de la salud, vigilancia epidemiológica, extensión de cobertura, formación e incremento de recursos humanos, equipamiento de los servicios de salud y formulación de planes municipales de salud.

En materia de **salud infantil**, la red de servicios del MSPAS brindó atención médica a niñas y niños, priorizando el abordaje de las enfermedades que afectan mayormente al sistema respiratorio y gastrointestinal, dada su alta incidencia en la mortalidad infantil. La tabla 26 registra el número de consultas médicas relacionadas con causas de morbilidad infantil en 2014.

TABLA 26
DEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD INFANTIL (2014)

Núm.	Causa	Absoluto	Porcentaje
1	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	223,521	30%
2	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	75,628	10%
3	Neumonía y bronconeumonía	38,800	5%
4	Amigdalitis aguda, no especificada	38,331	5%
5	Infección aguda de las vías respiratorias superiores, no especificada	25,709	3%
6	Infección intestinal bacteriana, no especificada	15,598	2%
7	Infección aguda no especificada de las vías respiratorias inferiores	13,773	2%
8	Dermatitis, no especificada	13,126	2%
9	Retardo del desarrollo debido a desnutrición proteico calórica	12,882	2%
10	Bronquitis aguda, no especificada	12,830	2%
11	Resto de causas	277,740	37%
Total		747,938	100%

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL DE SALUD (SIGSA) DEL MSPAS, ACTUALIZADOS A LA SEMANA 48, CORRESPONDIENTE AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2014.

Las acciones realizadas —entre ellas, monitoreo y promoción del crecimiento infantil, suplementación con micronutrientes, vacunación, desparasitación, consultas médicas para niñas y niños menores de 5 años, además de la promoción de la lactancia materna y capacitación en prácticas para el cuidado infantil dirigidas a padres y madres— **han contribuido a la reducción de la tasa de mortalidad infantil que, para 2014, es de 9.6 por cada mil nacidos vivos.**⁴ Esto refleja que entre 2012 y 2014 se dio una reducción de 1.4 puntos porcentuales (véase tabla 27).

⁴ Proyección del MSPAS con base en datos hasta agosto de 2014.



TABLA 27
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (2012, 2013 Y 2014)

Año	Fallecidos menores de un año	Nacidas/os vivas/os	Constante	Tasa de mortalidad infantil
2012	4,276	388,613	1,000	11.0
2013	4,384	387,342	1,000	11.3
2014	2,559	398,962	1,000	9.6

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DEL CENTRO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA Y SIGSA (DEPENDENCIAS DEL MSPAS). DATOS ACTUALIZADOS A LA SEMANA 48, CORRESPONDIENTE AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2014.

La **salud sexual y reproductiva** de las poblaciones guatemaltecas es otra de las prioridades en las que se ha invertido recursos por tratarse de la atención al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos vitales para el desarrollo humano. Para la implementación de todas las acciones se consideraron enfoques multidimensionales e intervenciones diversas, relevando las necesidades diferenciadas de las poblaciones del país de acuerdo con sus características particulares, priorizando a las y los adolescentes, juventud, mujeres en edad reproductiva, embarazadas y lactantes.

Por ello, en el período 2014 el MSPAS —en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET) y el Ministerio de Desarrollo Social (Mides)— realizó acciones dirigidas a la población adolescente y joven de ambos sexos para trasladarles información sobre derechos sexuales y reproductivos. Asimismo, se implementaron acciones para beneficiar a adolescentes y jóvenes en el marco del Plan para la Prevención de Embarazos en Adolescentes y Jóvenes de Guatemala 2013-2017, de acuerdo con la «Estrategia de educación integral en sexualidad» (véase tabla 28). También se incrementaron las campañas de detección del virus de inmunodeficiencia humana (VIH) con baja incidencia de positividad en el grupo de menores de 14 años. Es relevante mencionar que **de las 29 áreas de salud, hasta noviembre de 2014, 26 habían mantenido abastecimiento superior al 80% en métodos de planificación familiar, así como de medicamentos trazadores para la atención al grupo materno.**

TABLA 28
INTERVENCIONES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (2014)

Intervenciones	2014
Primeras consultas de planificación familiar	588,834
Consultas de mujeres en edad reproductiva	6,974,470
Número de mujeres que se realizaron el Papanicolaou cérvico-uterino	295,193
Número de casos nuevos de VIH en mujeres en edad reproductiva	217
Número de consultas por ITS (mujeres y hombres)	22,558
Número de adolescentes (mujeres y hombres) de 13 a 19 años que recibieron información sobre derechos sexuales y reproductivos	89,000
Población de 0-14 años con VIH según resultado de la campaña «Hazte la Prueba»	2
Número de embarazos en menores de 14 años atendidos	1,524
Número de áreas de salud con niveles de abastecimiento de medicamentos trazadores superiores al 80%	26
Número de mujeres reportadas con cáncer cérvico-uterino	414
Porcentaje de avance del Plan para la Prevención de Embarazos en Adolescentes y Jóvenes de Guatemala 2013-2017, eje de posicionamiento de métodos anticonceptivos en espacios amigables para adolescentes	50%
Porcentaje de avance del Plan para la Prevención de Embarazos en Adolescentes y Jóvenes de Guatemala 2013-2017, eje de fortalecimiento al recurso humano en la atención integral y diferenciada	100%

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS OBTENIDOS DEL SIGSA, ACTUALIZADOS A LA SEMANA 48, CORRESPONDIENTE AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2014.

Los servicios de salud proporcionados a mujeres en edad reproductiva fueron muy importantes en la garantía de derechos a la salud sexual y reproductiva y a la salud en general. En total se atendió, hasta noviembre de 2014, la cantidad de 6,974,470 consultas por diversas causas de morbilidad. Como puede observarse en la tabla 29, también se brindó servicios a mujeres embarazadas, por parto, post parto y atención neonatal. La red de servicios de salud realizó acciones de promoción, prevención y atención con pertinencia cultural, **logrando un incremento comparado con el año 2012 en la atención prenatal y neonatal por el orden del 23.37% (proyección a diciembre de 2014), según estimaciones del MSPAS.**





TABLA 29
INTERVENCIONES EN SALUD MATERNA (2014)

	Intervenciones	2014
	Número de consultas médicas a neonatos	105,944
	Número de consultas para atención prenatal	686,887
	Número de partos institucionales	73,763
	Número de consultas en puerperio inmediato	247,166

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS OBTENIDOS DEL SIGSA Y ACTUALIZADOS A LA SEMANA 48, CORRESPONDIENTE AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2014.

Un avance importante para el país ha sido la **reducción de la razón de mortalidad materna (RMM), la cual, en comparación con la RMM del año 2000, disminuyó 43 puntos, tal y como puede observarse en la tabla 30. Previendo el comportamiento de los factores que determinan este flagelo, la proyección de RMM para diciembre de 2014 es de 110 x 100,000 nacidos vivos, lo cual significa 3 puntos porcentuales de decremento en comparación con la RMM de 2013.**

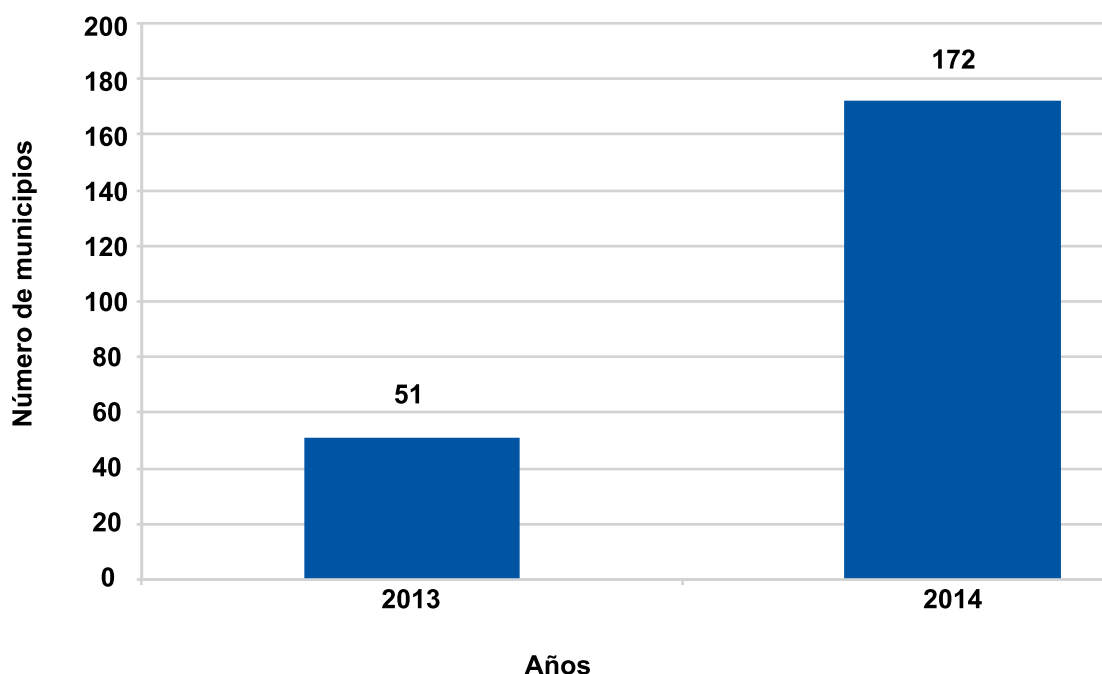
Si se toma en cuenta la RMM de 2000 establecida como línea de base para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), cabe señalar que estos datos significan 43 puntos porcentuales de reducción, lo que indica que las acciones de intervención para la reducción de las muertes maternas en el país propuestas por este Gobierno son significativas y efectivas. No obstante, el Gobierno se propone intensificarlas, además de continuar con el análisis, evaluación y búsqueda de otras estrategias interinstitucionales y con pertinencia cultural para que una condición de gestación o embarazo, parto o post parto no ocasione ninguna muerte más gracias a la oportuna y competente atención de las emergencias obstétricas, particularmente para las poblaciones maya, garífuna y xinka.

Entre las acciones tendentes a la reducción de la muerte materna podemos mencionar las siguientes: fortalecimiento de los comités de análisis hospitalarios y departamentales de muerte materna; capacitación en Código Rojo a 1,723 proveedores de salud del segundo y tercer nivel de atención; capacitación en atención post aborto a 128 médicos residentes; capacitación en cuidados del recién nacido y reanimación neonatal básica a 327 proveedores de salud;

capacitación a 364 proveedores de salud en el fortalecimiento de la atención integral y diferenciada del adolescente, y a 223 proveedores de salud en temas de planificación familiar y logística de medicamentos; se facilitó un curso teórico-práctico sobre inspección visual con ácido acético y colposcopia dirigido a 78 proveedores en el tema; unos 979 facilitadores de procesos con comadronas fueron capacitados en atención materno infantil, lo que permitió capacitar a 17,331 comadronas; 367 proveedores fueron capacitados en paternidad y maternidad responsable, así como en simulacro de Código Rojo. Se fortaleció con equipo médico para la atención post aborto a los hospitales de San Benito, Petén, y de Huehuetenango, así como a los hospitales San Juan de Dios, Roosevelt y el de Quetzaltenango. Se realizó una actividad de capacitación con adolescentes para empoderarlos con respecto al derecho a la salud sexual y reproductiva. Se actualizó y socializó la «Guía nacional de planificación familiar» y se implementó la ruta de abordaje para la atención de las menores de 14 años embarazadas. Se elaboró el programa de Técnicas Universitarias en Partería, para iniciar la primera promoción en 2015. Las acciones del Consejo Nacional de la Juventud (Conjuve) relacionadas con la prevención de embarazos en adolescentes apuntalan todos estos objetivos.

De manera complementaria, se han fortalecido redes de paternidad y maternidad responsable como espacios de acción y coordinación interinstitucional destinados a favorecer la reducción de embarazos en adolescentes, contribuyendo con ello a la disminución de la mortalidad materna. El MSPAS es la entidad responsable de su funcionamiento, con acciones como la promoción y educación en salud, formación de recursos humanos y educación sexual y reproductiva. **Es relevante mencionar que la creación de las redes de paternidad y maternidad responsables cubre 142 municipios, 42% del total de municipios del país (51 municipios en 2013 y 91 hasta octubre de 2014).** Se proyecta, a diciembre de 2014, concluir con 172 municipios (ver gráfica 22).

GRÁFICA 22
COBERTURA DE REDES DE PATERNIDAD Y MATERNIDAD RESPONSABLE (2013-2014)



FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN MSPAS (2014).

Por otra parte, el Gobierno también valora y promueve la **salud preventiva**, ámbito en el cual se logró, en 2014, mantener la cobertura de capacitación a padres, madres y/o tutores a cargo de niñas y niños. Los temas trabajados junto a esta población fueron principalmente aquellos relacionados con los cuidados infantiles básicos, como lactancia materna, alimentación complementaria y lavado de manos. Estas acciones han promovido la disminución de casos de episodios diarreicos en niñas y niños, incidiendo por consiguiente en la reducción de muertes por desnutrición. Para fortalecer las acciones de promoción y prevención se implementaron unidades de gestión de calidad en quince áreas de salud, las cuales se encuentran funcionando. Lo anterior puede observarse de manera detallada en la tabla 30.

TABLA 30
INTERVENCIONES PARA PROMOVER LA SALUD (2014)

	Intervenciones	2014
	Número de personas capacitadas en lavado de manos y alimentación complementaria por las comisiones de salud y la Comusán	476,195
	Número de planes municipales de salud en funcionamiento	177
	Número de capacitaciones en salud preventiva materno infantil proporcionada por servicios de extensión de cobertura (PEC)	513,865
	Número de servicios de salud del primer nivel de atención que realizan actividades de promoción de la salud (centros de convergencia)	2,895
	Número de charlas de planificación familiar, prevención de ITS y VIH desarrolladas en los servicios del primer nivel de atención	363,974
	Número de direcciones de áreas de salud con unidades de gestión de calidad funcionando	15
	Número de servicios de salud con implementación de bancos de leche humana (además de hospitales)	2
	Número de reuniones de la Comisión Nacional de Promoción de la Lactancia Materna (Conaplam)	49
	Número de talleres interinstitucionales para la prevención de muertes maternas	18

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN REGISTROS DEL SIGSA, LA CNE, LAS UNIDADES DE GESTIÓN DE CALIDAD, EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD (PROEDUSA) Y EL SISTEMA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD (SIAS). DATOS AL 30 DE NOVIEMBRE 2014.

En cuanto a la **vigilancia epidemiológica de la desnutrición aguda y crónica**, una de las principales acciones fue el establecimiento de la Mesa Técnica de Análisis de Muerte por Desnutrición. Este espacio ha funcionado de manera constante y sistemática, realizando análisis de la problemática relacionada con la desnutrición y planteando lineamientos técnicos destinados a los niveles ejecutores.

De manera complementaria y tal como se evidencia en la tabla 31, también **se ha incrementado en un 5.2%⁵ la cobertura del servicio de salud a la población indígena, rural, pobre y dispersa. Ello, mediante la implementación del Programa de Extensión de Cobertura (PEC), para el cual el Gobierno ha otorgado la inversión de recursos financieros, materiales y humanos necesarios con el fin de garantizar la cobertura universal de la salud.**

TABLA 31
INTERVENCIONES DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE COBERTURA DEL MSPAS (2014)

	Intervenciones	2014
	Número total de personas atendidas	2,168,533
	Número de municipios atendidos	143
	Número total de jurisdicciones de salud	306
	Número total de jurisdicciones con administradoras de servicios de salud	3
	Número total de jurisdicciones con prestadoras de servicios de salud	303

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS OBTENIDOS DEL PEC Y EL SIGSA, ACTUALIZADOS A LA SEMANA 48, CORRESPONDIENTE AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2014.

⁵ Promedio de los resultados reportados en 2012.

El Gobierno también ha priorizado los procesos formativos y de fortalecimiento de las competencias del personal del MSPAS, considerado como un elemento determinante para la consecución de las estrategias en materia de salud. En correspondencia con lo anterior y como se observa en la tabla 32, **la cobertura de capacitación del personal del MSPAS se extendió en 2014 a 27,138 personas, de las cuales 67% son mujeres y 33% hombres; 73% son mestizos y 25% mayas (con un 2% no definido).**

TABLA 32
FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL MSPAS (2014)

Intervenciones	2014
Número de proveedores capacitados por el MSPAS	26,617
Número de proveedores capacitados en el manejo de niñas y niños con desnutrición aguda	479
Número de proveedores capacitados en normas y protocolos de detección y atención de niños y niñas con desnutrición aguda y crónica	479
Número de proveedores certificados para la atención de emergencias obstétricas	422

FUENTE: MSPAS. DATOS AL 31 DE OCTUBRE 2014.

También se ha enfocado de manera prioritaria en el fortalecimiento de la red de servicios de salud mediante la gestión del talento humano. Para el efecto, **ha mantenido la contratación de nuevo personal a lo largo de los tres últimos años principalmente en las áreas de atención de la salud materna y la atención de las emergencias obstétricas, lo cual se ha traducido en un 248% de mayor contratación de personal médico ginecobstetra** (véase tabla 33).

TABLA 33
PERSONAL CONTRATADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (2014)

Intervenciones	2014
Número de médicos contratados por especialidad */	352
Número de médicos generales	6,660
Número de auxiliares de enfermería y enfermeros profesionales contratados (029 y subgrupo 18)	14,008
Número de educadores contratados (029 y subgrupo 18)	575
Número de nutricionistas contratados (029 y subgrupo 18)	311

***/ MÉDICOS ESPECIALISTAS EN LAS RAMAS DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.**

FUENTE: MSPAS. DATOS AL 30 DE NOVIEMBRE 2014.

En cuanto a la estrategia de fortalecimiento de recursos humanos y de la red de servicios, se ha mejorado el equipamiento de 12 centros de atención integral materno infantil (Caimi) ubicados estratégicamente en los municipios de mayor riesgo (Cuilco y Soloma en Huehuetenango; Tejutla e Ixchiguan en San Marcos;



Livingston y El Estor en Izabal; San Cristóbal Verapaz en Alta Verapaz; Ixcán en Quiché; Asunción Mita en Jutiapa; Cabricán en Quetzaltenango; Chiquimulilla en Santa Rosa; y Sololá). Se espera, a finales de 2014, habilitar un Caimi en el Área de Salud de Sololá.

Los resultados de la habilitación de los Caimi se ven reflejados en el número de servicios de atención remozados y funcionando que, para el año 2014, se reporta en 44. Asimismo, se entregó equipo a 408 distritos de salud, y se establecieron 7 casas maternas, las cuales se encuentran funcionando, funcionando en Quiché (2), Huehuetenango (2), Jutiapa (1), Baja Verapaz (1) e Izabal (1).

Al hablar de los distintos esfuerzos que se realizan para garantizar la salud de los guatemaltecos, cabe mencionar que desde el régimen de seguridad social el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) desarrolla el Programa de Enfermedad, Maternidad y Accidentes que, en el año 2014, proporcionó 4,267,147 consultas externas y atendió a 1,243,982 personas por emergencias.

En lo que respecta a la promoción de la salud, en 2014 **el IGSS realizó 536,053 consultas externas de promoción de la salud y prevención de enfermedades; también llevó a cabo 586,403 eventos con la misma finalidad.**

- *Acciones para la prevención y control de los virus Chikungunya y la prevención del Ébola*


El MSPAS, ha realizado **actividades de vigilancia activa por la situación internacional ocasionada por los virus del Ébola y Chikungunya.** Para el caso del Chikungunya, se ha logrado aislar y evitar la propagación y contagio de más personas, contando con el protocolo de vigilancia, plan de abordaje y personal capacitado en las Áreas de Salud y Hospitales del país, además de la preparación del Laboratorio Nacional de Salud para la ayuda diagnóstica para la confirmación de casos y la coordinación interinstitucional para su prevención y control, así como por la información oportuna a la población para la identificación temprana de casos en zonas fronterizas con El Salvador. Por otra parte, ante la amenaza del ingreso del Ébola al país, se elaboró el protocolo de vigilancia y guías clínicas de tratamiento, equipándose una clínica especial en la zona 13 de la ciudad capital con personal médico y paramédico capacitado y con dos ambulancias, asimismo, se capacitó al personal de los servicios de salud, comadronas y líderes comunitarias/os. Se realizó la coordinación interinstitucional, en particular con la Dirección de Migración y Sanidad Militar (entre otras), fortaleciendo las medidas para evitar el ingreso por vía aérea o marítima, instalándose un cordón sanitario en el aeropuerto internacional La Aurora.

3.3 PROTECCIÓN SOCIAL: VELANDO POR LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

La sociedad guatemalteca existen grupos de población en situaciones de vulnerabilidad que históricamente han visto limitado su bienestar y protección social. Entre estos grupos destacan la niñez y adolescencia, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres, pueblos indígenas y población migrante.

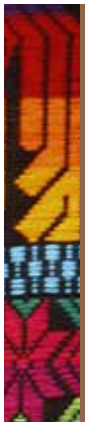
En respuesta a esta situación, se ha desarrollado una serie de acciones que tienen como objetivo crear las condiciones de protección para estas poblaciones. Los avances en esta materia se presentan en la tabla 35, con apartados desagregados por tipo de población.

TABLA 34
ACCIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL A PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD (2014)



**POBLACIÓN:
 NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

Derecho a la identidad	
Acciones	Logro
Documento personal de identificación (DPI) de menores de edad extendido por el Registro Nacional de las Personas (Renap).	237,143 enrolamientos de datos de menores <i>Fuente: Renap (octubre de 2014).</i>
Protección de los derechos de niños	
Acciones	Logro
La Procuraduría de la Niñez y Adolescencia de la Procuraduría General de la Nación (PGN) se ha fortalecido en toda la República con un modelo de gestión que responde a buenas prácticas y estándares internacionales.	2,366 rescates de niños, niñas y adolescentes 6,000 medidas de protección 9,178 representaciones de niños por la Unidad Penal en denuncias por delitos contra la integridad de niños, niñas y adolescentes <i>Fuente: PGN (noviembre de 2014).</i>
Migración internacional de niñas, niños y adolescentes	
Acciones	Logro
La PGN ha designado personal exclusivo conformado por trabajadoras sociales, psicólogos, auxiliares jurídicos e investigadores para la recepción y acompañamiento de niños, niñas y adolescentes repatriados por autoridades migratorias de México y Estados Unidos de América, teniendo como prioridad la reunificación familiar. Los lugares de origen más recurrente de los niños y niñas deportados son: Quetzaltenango, Sololá, Huehuetenango, Quiché y San Marcos.	Número de niños, niñas y adolescentes atendidos en 2014: Ciudad capital: 553 hombres y 229 mujeres Quezaltenango: 1529 hombres y 299 mujeres <i>Fuente: PGN (octubre de 2014).</i>
Restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes	
Acciones	Logro
Acciones implementadas por la Comisión Nacional de Adopciones (CNA). Las distintas actividades desarrolladas en búsqueda de la restitución de derechos de la niñez y adolescencia guatemalteca están concentradas en todo el proceso de adopción, que conlleva desde la evaluación de niñas, niños y adolescentes, hasta la de las familias que se preparan para adoptar, pasando por la necesaria asesoría profesional.	178 niños, niñas o adolescentes adoptables evaluados 175 familias postulantes a la adopción evaluadas 979 personas informadas sobre el proceso de adopción 107 familias idóneas preparadas para recibir un niño, niña o adolescente en adopción 110 eventos de socialización y convivencia 125 emparentados 83 asesorías profesionales post-adoptivas y búsqueda de orígenes <i>Fuente: CNA (octubre de 2014).</i>



Trabajo infantil	
Acciones	Logro
<p>El Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab), por conducto de la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora, ha desarrollado acciones en el marco de la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil. También, para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en la «Agenda hemisférica de trabajo decente», que tiene como objetivo erradicar las peores formas de trabajo infantil para el año 2016 y el trabajo infantil en su totalidad para el año 2020.</p>	<p>Un número de 2 nuevos comités constituidos en los departamentos de Escuintla y El Progreso (a la fecha se cuenta con 14 comités departamentales). Se firmaron convenios y cartas de entendimiento entre las siguientes instancias: a) Comité de Huehuetenango y Universidad Panamericana para la realización de diagnósticos sobre trabajo infantil; b) Comité Departamental de Sololá y Visión Mundial para la sensibilización sobre la problemática del trabajo infantil. <i>Fuente: Mintrab (noviembre de 2014)</i></p>



Prevención de embarazos en adolescentes y jóvenes	
Acciones	Logro
<p>Conjuve orienta sus esfuerzos en la formulación del Plan Nacional para la Prevención de Embarazos en Adolescentes y Jóvenes de Guatemala 2013-2017.</p>	<p>9 instituciones gubernamentales involucradas 21 programas reportados 14,473 jóvenes beneficiados Q 1,687,341.50 presupuesto ejecutado 8 departamentos con cobertura 85 nuevas oficinas municipales de juventud en los municipios priorizados por el Plan Nacional para la Prevención de Embarazos en Adolescentes y Jóvenes, años 2013-2014 <i>Fuente: Conjuve (octubre de 2014).</i></p>

Educación integral en sexualidad y prevención de la violencia	
Acciones	Logro
<p>El Mineduc contribuye con el programa Coepsida, por medio del cual se implementa la Estrategia de Educación Integral en Sexualidad con el propósito de promover conocimientos básicos que permitan incidir en la disminución de los embarazos en adolescentes menores de 14 años, fortaleciendo conocimientos y capacidades de la comunidad educativa.</p>	<p>3,456 estudiantes de 6 direcciones departamentales de educación participan en espacios lúdicos de reflexión sobre el embarazo en adolescentes, en el marco de la educación integral en sexualidad y prevención de la violencia. 5,400 estudiantes a nivel nacional participan en actividades lúdicas de reflexión para el desarrollo del pensamiento crítico que les permita elaborar su plan de vida. Dotación de materiales educativos a los 25 delegados departamentales del programa Coepsida, para su distribución y entrega técnica a nivel departamental. 30,000 afiches de identificación de casos de violencia para docentes del nivel primario y del ciclo básico del nivel medio distribuidos. 13,000 ejemplares distribuidos del cómic ¿Por qué somos como somos? <i>Fuente: Mineduc (noviembre de 2014).</i></p>



Educación extraescolar	
Acciones	Logro
Nufed atiende a jóvenes mediante el sistema pedagógico de la alternancia, que consiste en realizar actividades educativas con proyectos productivos derivados de las mismas comunidades para elevar el nivel de calidad de vida y promover el desarrollo local.	Atendidos 30,444 jóvenes en 583 centros educativos ubicados en áreas marginales y rurales. <i>Fuente: Mineduc (noviembre de 2014).</i>
Becas para jóvenes	
Acciones	Logros
El programa «Mi Beca Segura», implementado por el Mides, tiene como objetivo facilitar la integración de jóvenes al mercado laboral formal guatemalteco. Su principal modalidad es el otorgamiento de becas: de empleo, a artesanos, de educación media, de educación media para mujeres y de educación superior.	10,463 guatemaltecos y guatemaltecas beneficiados por el programa «Mi Beca Segura» (82% corresponde a mujeres y el restante 18% a hombres), de la siguiente manera: 4,403 becas de empleo y a artesanos; 2,642 becas de educación media; 560 becas de educación superior y 2,858 becas de educación media para mujeres, adolescentes y jóvenes. <i>Fuente: Mides (noviembre de 2014).</i>
Por su parte, el Mintrab ejecuta el programa «Beca Mi Primer Empleo», con el objetivo de promover y apoyar la contratación de jóvenes en situación de pobreza o pobreza extrema, alto riesgo o vulnerabilidad, quienes ingresan a laborar en calidad de aprendices de determinado oficio en alguna empresa.	Este programa ha captado 96 empresas oferentes, apoyando la contratación de 468 jóvenes. De cada 10 jóvenes atendidos, se logra la ubicación de 7 en algún puesto de trabajo formal. Esto arroja una tasa de colocación del 68%. En el programa se encuentran 686 jóvenes inscritos. <i>Fuente: Mintrab (noviembre de 2014).</i>
Formación técnica	
Acciones	Logros
El Intecap forma personas para insertarse en el mercado por medio del diseño y desarrollo de programas de formación técnica y capacitación laboral y de la atención a la población joven.	En el año 2014, el Intecap ha logrado formar a 206,143 jóvenes <i>Fuente: Intecap (noviembre de 2014).</i>



Derecho a la identidad	
Acciones	Logros
Proyecto de jornadas de enrolamiento para trámite de DPI a menores y adultos mayores mediante unidades móviles.	806 personas enroladas para DPI <i>Fuente: Renap (octubre de 2014).</i>

Alimentación	
Acciones	Logros
Programa Nacional «Mis Años Dorados», creado para la atención de las personas mayores de 60 años en condiciones de pobreza y extrema pobreza. Tiene la finalidad de respetar y promover los derechos humanos de esta población, facilitándole servicios de atención para mejorar sus condiciones y calidad de vida, y reducir la brecha generacional.	El Programa cuenta con 48 centros de atención en 19 departamentos y trabaja en 48 municipios. Se logró beneficiar a 3,946 adultos mayores mediante 355,981 servicios de atención integral diaria, que incluyen: servicios de salud, alimentación, terapias ocupacionales y físicas, entre otros. Ejecución de 6,040 eventos de promoción de la integración familiar y reducción de la brecha generacional. <i>Fuente: Sosep (octubre de 2014).</i>
Transporte	
Acciones	Logro
Convenio con la Asociación de Transporte Público Urbano para trasladar recursos financieros para el subsidio del transporte urbano al adulto mayor.	En el año 2014 fueron trasladados a esta Asociación Q30,000,000.00 .
Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor	
Acciones	Logro
Consistente en un aporte económico mensual por parte del Estado para aquellas personas seleccionadas con base en un estudio socioeconómico realizado por trabajadoras sociales del Mintrab en todo el territorio nacional.	Para el año 2014 se benefició a 100,822 adultos mayores (53,538 mujeres y 47,284 hombres). <i>Fuente: Mintrab (noviembre de 2014).</i>
Acceso a la justicia	
Acciones	Logro
Servicios de acompañamiento y asistencia jurídica, social y psicológica.	Atención a 144 mujeres adultas mayores indígenas cuyos derechos han sido violentados. <i>Fuente: DEMI (noviembre de 2014).</i>
Programa de deporte y recreación para adultos mayores	
Acciones	Logro
Busca brindar espacios para la práctica de actividades físicas y deportivas, enfocándose en personas mayores que, de acuerdo con su potencial individual, realizarán dicha práctica. Se eliminan obstáculos en el entorno social de los adultos mayores, tomando como base su habilidad física y fomentando de esta manera una mejor salud y calidad de vida.	Atención a 16,252 personas adultas mayores. <i>Fuente: Ministerio de Cultura y Deportes (Micude) (2014).</i>
Salud	
Acciones	Logro
El Programa de Invalidez, Vejez y Supervivencia del IGSS brinda atención médica y pensión económica a los guatemaltecos y guatemaltecas que cotizaron en las distintas empresas a lo largo de su vida laboral.	Para el año 2014, el IGSS brindó atención médica a 501,888 jubilados del Estado y 684,579 pensionados del IGSS, por medio de consultas en diferentes especialidades médicas y en los diferentes servicios brindados por la institución. <i>Fuente: IGSS (octubre de 2014).</i>



POBLACIÓN: PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Inclusión de niñez con discapacidad y con necesidades educativas especiales

Acciones	Logro
En respuesta al fortalecimiento de la educación especial, desde el Mineduc se desarrollaron acciones en dos programas específicos: a) Programa de Escuelas de Educación Especial; b) Programa de Escuela Inclusiva.	En 2014 se benefició a: 2,022 estudiantes en el Programa de Escuelas de Educación Especial. 11,573 estudiantes en el Programa de Escuela Inclusiva. <i>Fuente: Mineduc (octubre de 2014).</i>
Otra línea de trabajo del Mineduc es el «Proyecto piloto de educación inclusiva 2013-2015, formación y capacitación de recursos humanos», que comprende tres componentes básicos: formación, dotación de materiales, monitoreo y sistematización. Incluye, además, elementos para afianzar el nuevo modelo.	En 2014 se ha capacitado a: 125 docentes 25 coordinadores departamentales de educación especial, de los niveles preprimario y primario de todo el país <i>Fuente: Mineduc (noviembre de 2014).</i>


Becas y bolsas de estudios

Acciones	Logro
El programa de becas para estudiantes con discapacidad, ejecutado por el Mineduc, cuenta con cobertura en los veintidós departamentos de la República, beneficia a estudiantes con discapacidad física, sensorial e intelectual inscritos en los niveles de preprimaria, primaria y media, en áreas urbanas y rurales.	Se benefició a 4,228 estudiantes en todo el territorio nacional en el año 2014. <i>Fuente: reportes de equipos departamentales de Educación Especial (2013 y 2014, a noviembre).</i>
El programa de bolsa de estudios impulsado por el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (Conadi), que consiste en entregar apoyos económicos a estudiantes con discapacidad de distintos niveles académicos.	En 2014 se entregó 87 aportes económicos, distribuidos de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • 6 aportes para el nivel preprimario, • 29 para primaria, • 14 para el nivel básico, • 16 para diversificado, y • 22 para el nivel universitario. Se realizaron 42 acciones de monitoreo a centros educativos del sector público, con el propósito de verificar la calidad educativa que se brinda a las personas con discapacidad. <i>Fuente: Conadi (octubre de 2014).</i>

Atención en salud

Acciones	Logro
La Sosep promueve servicios de salud y dotación de productos ortopédicos a personas en condiciones de discapacidad.	Se ha beneficiado a 7,779 personas, dotándolas con productos ortopédicos y facilitándoles tratamientos médicos y otros servicios sociales. Se realizaron 80 jornadas médicas en diferentes departamentos del país, beneficiando a 40,197 personas. <i>Fuente: Sosep (octubre de 2014).</i>

<p>El MSPAS atiende a población en situación de vulnerabilidad por medio de sus distintos servicios de salud</p>	<p>MSPAS ha brindado atención a 10,187 personas con diferentes tipos de discapacidad. <i>Fuente: MSPAS (octubre de 2014)</i></p>
Derecho a la identidad	
Acciones	Logro
<p>El Renap ha realizado jornadas móviles para la captura de datos para la emisión del DPI de menores de edad con discapacidad.</p> <p>Por otra parte, es importante indicar que a partir del año 2014 en el DPI se registra la condición de discapacidad de las personas mayores de edad.</p>	<p>En 2014 se atendió a: 47 niños y niñas comprendidos entre los 2 y los 13 años de edad de los centros educativos del Benemérito Comité Pro ciegos y sordos de Guatemala. También se benefició a 64 personas con capacidades especiales, en su mayoría niñas, niños y adolescentes del Hogar del Niño Minusválido «Santo Hermano Pedro», en la zona 4 de Quetzaltenango. <i>Fuente: Renap (octubre de 2014).</i></p>
Capacitación técnica	
Acciones	Logro
<p>Desde el Intecap se han desarrollado programas con el objetivo de promover la formación y capacitación para el empleo y autoempleo de las personas con discapacidad, para su inclusión en la actividad productiva.</p>	<p>En el año 2014, el Intecap capacitó a 86 personas con discapacidad. <i>Fuente: Intecap (noviembre de 2014).</i></p>
Programa de deporte y recreación dirigido a población con capacidades especiales	
Acciones	Logro
<p>Busca impulsar, fomentar e implementar programas de deporte y recreación dirigidos a personas con capacidades especiales a nivel nacional.</p>	<p>Durante el año 2014, desde este programa el Micude ha beneficiado a 28,018 personas con discapacidad. <i>Fuente: Micude (octubre de 2014).</i></p>



**POBLACIÓN:
MUJER**

Equidad para mujeres y hombres y para mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas	
Acciones	Logro
<p>El Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco (Fodigua) desarrolla programas y proyectos dirigidos a rescatar y fortalecer la producción tradicional utilizada en la economía ancestral, con miras a beneficiar a las mujeres indígenas y contribuir a garantizar la soberanía alimentaria.</p>	<p>Se han beneficiado 23,782 mujeres (quienes representan un 60% de la población total beneficiada). <i>Fuente: Fodigua (noviembre de 2014).</i></p>
<p>Desde la Seprem se han realizado acciones de sensibilización y capacitación en temas tales como salud sexual y reproductiva y maternidad saludable; erradicación de la desnutrición; salud integral; derechos sexuales y reproductivos; erradicación de la mortalidad materna; planificación familiar; prevención de embarazos en adolescentes; lactancia materna; producción de alimentos y salud de las mujeres con pertinencia cultural.</p>	<p>Se han desarrollado acciones de sensibilización sobre derecho a la salud sexual y reproductiva de las mujeres en los 22 departamentos del país. Con 166 organizaciones de mujeres, se han abordado los mismos contenidos, principalmente en los municipios priorizados por el Pacto hambre cero. <i>Fuente: Seprem (noviembre de 2014).</i></p>

<p>Desde la Seprem se ha logrado apoyar el trabajo realizado por comadronas y parteras, estableciendo la ruta de seguimiento para el fortalecimiento de sus conocimientos y la defensa de sus derechos, exigiendo trato digno en los servicios de salud.</p>	<p>El apoyo se ha realizado en 10 municipios: Chichicastenango, Joyabaj, Sacapulas, San Antonio Ilotenango, San Bartolomé Jocotenango, San Miguel Uspantán, Santa Cruz Quiché, Santa María Cunén, Chajul y Zacualpa.</p> <p>Diseño de un plan de monitoreo y evaluación de los resultados de los 11 acuerdos entre las tres redes de comadronas y prestadores de salud en los municipios priorizados de los departamentos de Alta Verapaz, Huehuetenango y Quiché, para reducir las muertes maternas y promover la salud sexual y reproductiva de mujeres (adultas y jóvenes).</p> <p><i>Fuente: Seprem (noviembre de 2014).</i></p>
<p>Acceso a oportunidades de desarrollo económico y social desde la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala (Codisra). Esta entidad ha venido fortaleciendo los temas de emprendimiento para eliminar la discriminación económica.</p>	<p>Se han realizado talleres de capacitación en Huehuetenango, Quetzaltenango, Santa Rosa, Izabal, Alta Verapaz y la ciudad de Guatemala. Se ha formado a 115 personas en el curso para la competitividad de empresas, dirigido a mujeres indígenas de Quetzaltenango.</p> <p><i>Fuente: Codisra (noviembre de 2014).</i></p>
Capacitación técnica	
Acciones	Logro
<p>El Intecap ha contribuido a la formación técnica de mujeres guatemaltecas.</p>	<p>En 2014 se han capacitado 120,926 mujeres.</p> <p><i>Fuente: Intecap (noviembre de 2014).</i></p>
Empoderamiento económico	
Acciones	Logro
<p>La Seprem promueve el empoderamiento económico de la mujer, entendido como el fortalecimiento de las capacidades humanas, sociales y económicas que proporcionan las herramientas para romper con el ciclo de la dependencia económica de las mujeres.</p>	<p>La Seprem ha desarrollado acciones para el empoderamiento económico de las mujeres en los 22 departamentos del país.</p> <p><i>Fuente: Seprem (octubre de 2014).</i></p>
Empoderamiento de las mujeres en el ejercicio de la ciudadanía	
Acciones	Logro
<p>La participación social de la mujer en espacios de toma de decisiones es parte de su empoderamiento. El objetivo es que las mujeres puedan generar proyectos e incidir en la toma de decisiones que beneficien a grupos vulnerables.</p> <p>En el marco de la Ley del Sistema de Consejos de Desarrollo, la Seprem promueve, convoca y realiza las asambleas de elección de las representantes del sector mujeres en los consejos departamentales de desarrollo urbano y rural (codedes).</p>	<p>En 2014, se realizaron 22 elecciones departamentales.</p> <p>Se impulsó igualmente la participación de las mujeres en los otros niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (SCDUR).</p> <p><i>Fuente: Seprem (octubre de 2014).</i></p>

POBLACIÓN: PUEBLOS INDÍGENAS

Acceso a la tecnología

Acciones	Logro
Como parte de las acciones que buscan facilitar el acceso a la tecnología, desde Fodigua se ejecuta el Programa Red Virtual mediante la implementación del proyecto denominado «Subsidio para la implementación de tecnología educativa intercultural para los pueblos maya, garífuna y xinka».	En 2014 se hizo la dotación de 100 tabletas electrónicas a centros educativos. <i>Fuente: Fodigua (octubre de 2014).</i>

Igualdad

Acciones	Logro
Codisra ha contribuido a la eliminación de la discriminación y el racismo, como parte del proceso de convivencia entre pueblos. Se ha dado seguimiento a procesos de acceso a la justicia dirigidos a personas que han sido vulnerados en sus derechos humanos.	Acompañamiento de 165 procesos legales (78 corresponden a mujeres, 40 a hombres, 45 a colectivos, 1 a jóvenes, 1 a personas de la diversidad sexual) <i>Fuente: Codisra (noviembre de 2014).</i>

Educación técnica

Acciones	Logro
Congruente con su misión de formar técnicamente a personas para que puedan insertarse en el mercado laboral, el Intecap ha contribuido a formar a guatemaltecos y guatemaltecas que se auto identifican como indígenas.	Entre las personas que atendió el Intecap en 2014, 51,536 se auto identificaron como indígenas. <i>Fuente: Intecap (noviembre de 2014).</i>

POBLACIÓN: POBLACIÓN MIGRANTE

Asistencia a personas migrantes y deportados

Acciones	Logro
Programa de Asistencia a Guatemaltecos Migrantes en Situación de Vulnerabilidad y Fallecidos en el Exterior, impulsado por el Ministerio de Relaciones Exteriores (Minrex). Esta iniciativa busca brindar apoyo a aquellos guatemaltecos y guatemaltecas que están en situación de vulnerabilidad en el extranjero, así como apoyar a las familias en la repatriación de los restos de sus familiares fallecidos.	En 2014, se brindó apoyo a 320 familias de personas fallecidas, y a 7 en situación de vulnerabilidad. <i>Fuente: Minrex (noviembre de 2014).</i>

<p>Programa de Asistencia a Deportados, coordinado conjuntamente por el Minrex y la Dirección General de Migración. Desarrolla actividades de recibimiento de los guatemaltecos retornados vía aérea desde los Estados Unidos, a quienes se les brinda una refacción, servicio gratuito de llamadas telefónicas nacionales, traslado a las diversas terminales de autobús y pago de boletos para que puedan llegar a su lugar de origen.</p>	<p>En 2014 se brindó asistencia a 47,955 guatemaltecos deportados de los Estados Unidos, así como a 30,107 connacionales deportados de México. <i>Fuente: Minrex (noviembre de 2014).</i></p>
Derecho a la identidad	
Acciones	Logro
<p>Desde el Renap se brinda apoyo para la atención a la población guatemalteca en el extranjero y a la población deportada. Ello, mediante la participación en algunos de los consulados móviles para el enrolamiento de extranjeros.</p>	<p>En 2014, se emitieron 246 DPI para guatemaltecos que residen en el extranjero. <i>Fuente: Renap (octubre de 2014).</i></p>
Atención integral a menores de edad	
Acciones	Logro
<p>La Secretaría de Bienestar Social (SBS) brinda atención integral a la población migrante no acompañada por medio de la reunificación de familias biológicas o extendidas provenientes de México y Estados Unidos vía terrestre.</p>	<p>En 2014, se ha dado atención integral a 2,441 niños, niñas y adolescentes. <i>Fuente: SBS (octubre de 2014).</i></p>
Capacitación técnica	
Acciones	Logro
<p>El Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (Conamigua), en coordinación con el Intecap, ha creado el programa temporal de capacitación que permite a los migrantes guatemaltecos y sus familiares obtener un cambio en sus ingresos y su nivel de vida. Con la capacitación que reciben en este programa, los participantes obtienen un diploma de participación avalado por el Intecap y Conamigua.</p>	<p>De enero a octubre de 2014 se benefició a 1,006 personas con diferentes cursos, entre ellos electricidad, soldadura, inglés, computación, cocina, repostería, panadería, huertos familiares, corte y confección, elaboración de champú, pintura en tela, bisutería, piñatería y administración de empresas. <i>Fuente: Conamigua (octubre de 2014).</i></p>
Salud	
Acciones	Logro
<p>Conamigua establece y desarrolla estrategias interinstitucionales para lograr el apoyo y dar respuesta a las necesidades y solicitudes de atención de los migrantes, retornados, repatriados, deportados y sus familias. Así, se desarrollaron acciones de atención mediante otras instituciones públicas y privadas.</p>	<p>Se gestionó la donación de medicamentos e insumos médicos —entre ellos, anteojos, bacines, sillas de ruedas y muletas— que fueron utilizados para realizar dos jornadas médicas con el apoyo de voluntarios guatemaltecos y estadounidenses en el departamento de Escuintla (en la Unidad Mínima de Salud y la Estación de Bomberos de la aldea San José Calderas) y en la clínica de Casa del Migrante en la ciudad capital. Con esta gestión se benefició a aproximadamente 3,000 personas. <i>Fuente: Conamigua (octubre de 2014).</i></p>



3.4 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población en condiciones de vulnerabilidad ha sido una de las prioridades de la gestión del Gobierno actual. Para el efecto, el Ejecutivo ha impulsado acciones que contribuyen a la vigilancia y monitoreo de la desnutrición aguda, la cual está muy relacionada con eventos climáticos y fenómenos naturales.

A inicios del año 2014, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Sesán) presentó al Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Conasán) **la Estrategia de Protección Social contra el Hambre Estacional, lo cual permitió la coordinación de acciones a nivel interinstitucional para mitigar los efectos del período de hambre estacional, focalizándose en 213 municipios priorizados por el plan del Pacto hambre cero.**

El plan posee 5 ejes estratégicos enfocados en el apoyo a la agricultura familiar; la prevención y tratamiento de la desnutrición aguda moderada a nivel comunitario; el tratamiento oportuno de la desnutrición aguda severa utilizando alimentos terapéuticos listos para consumo en el nivel comunitario; el establecimiento de un sistema de alerta en seguridad alimentaria y nutricional, con base en redes de vigilancia nutricional; y la creación de una red de protección social contra el hambre estacional mediante un programa de empleo temporal (mano de obra intensiva) y programas de transferencias monetarias condicionadas y asistencia humanitaria.

En el marco de estos últimos programas se atendió a 758,734 familias a nivel comunitario mediante el apoyo del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Visán), del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Conred) y el Mides.

De acuerdo con datos de la Sesán, en los 22 departamentos de la República también se brindó tratamiento oportuno para la desnutrición aguda, tanto de forma ambulatoria como mediante el internamiento de niños menores de 5 años; **en total, se atendió a 4,957 niños y niñas tratados con alimentos locales, y a 2,197 niños y niñas con Alimentos Terapéuticos Listos para Consumo (ATLC). Asimismo, en 32 centros de recuperación nutricional fueron atendidos 628 niños y niñas, y 970 más en las 33 salas de recuperación nutricional ubicadas en hospitales con posibilidades de atender las complicaciones de la desnutrición aguda.** Los resultados de la implementación de estas acciones y programas han incidido en la disminución de las muertes de niños y niñas por desnutrición, tal como se evidenció en el apartado relacionado con el abordaje epidemiológico de la desnutrición aguda y crónica.

En el marco de la Comisión Presidencial Interinstitucional Técnica de Análisis de Morbilidad y Mortalidad se firmó el convenio entre la Procuraduría General de la Nación -PGN-, MSPAS, SESAN y UNICEF para la elaboración del “Protocolo de intervención para garantizar el derecho a la Salud, la integralidad y la vida de niños y niñas con Desnutrición Aguda en casos de falta de consentimiento para el tratamiento médico y nutricional”, actualmente está siendo implementado con lineamientos que orienten una respuesta integral a los casos de desnutrición, en los que los padres o responsables del niño o niña no permiten el tratamiento oportuno, evitando la demora en la atención requerida.

Otros resultados reportados en el marco de la Estrategia de Protección Social contra el Hambre Estacional se han alcanzado mediante la implementación del Sistema de Vigilancia y Alerta Temprana en Seguridad Alimentaria y Nutricional, en cuyo marco se respondió a necesidades de generación de información confiable y oportuna en los 166 municipios priorizados por *Plan hambre cero* y en 61 municipios que se ubican en el Corredor Seco.

Adicionalmente, la **Sesán implementó 88 sitios centinela en 37 municipios de 9 departamentos, y 161 más en 74 municipios de 12 departamentos priorizados por el Pacto hambre cero, incluyendo los municipios del Corredor Seco.**

- *Acciones implementadas en respuesta a la sequía (canícula prolongada)*

El fenómeno de la canícula prolongada que generó un escenario de inseguridad alimentaria debido a su impacto en la producción agrícola fue abordado mediante acciones implementadas por la Vicepresidencia de la República por conducto del Conasán. En este marco, se coordinó la estrategia de intervención y atención a afectados por los efectos de la canícula prolongada, que perjudicó a más de 308,294 familias en varios departamentos del país, dañando principalmente los cultivos de maíz y frijol. **Gracias a la coordinación de la Vicepresidencia de la República y la Sesán, con ejecución financiera y física del MAGA y el Fondo Nacional de Desarrollo (Fonades), se formuló la estrategia de seis entregas de raciones alimentarias a las familias afectadas, las cuales iniciaron en octubre y finalizarán en marzo de 2015.**

El **Plan Operación Oportunidad** como una propuesta innovadora de trabajo comunitario atendió a 266,451 familias proporcionando raciones alimenticias (100 libras de maíz, 30 libras de frijol, 17.6 libras de harina fortificada para atol, equivalente a 2000 kilocalorías para una familia de cinco miembros para un mes) con un costo de Q 440.00 por ración/mes/familia, que se tradujo en Q117.23 millones al mes. Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2014 se invirtió Q351 millones, para un total de 799,353 raciones alimentarias.

Debido a las pérdidas de cultivo en el 80% del maíz y 77% del frijol tras la prolongación de la canícula, la SESAN, conjuntamente con el MAGA, proporcionó asesoría técnica y monitoreo de acciones para el mejoramiento de los terrenos mediante prácticas de conservación de suelos y agua de las organizaciones comunitarias, por medio de los Centros de aprendizaje de Desarrollo Rural (CADER), con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta a los efectos climáticos.

Con el fin de atender a las familias afectadas por la canícula prolongada, el Gobierno decretó el Estado de Calamidad Pública en 16 departamentos del País (Decreto gubernativo 3-2014 y sus ampliaciones). A raíz de esta acción, se elaboró el Plan de Respuesta al Llamamiento Internacional por medio del cual se recibieron donaciones provenientes de la cooperación internacional.





3.5 CULTURA Y DEPORTE: HACIA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS

El Gobierno de la República ha priorizado el desarrollo integral de las personas, las familias y la comunidad, impulsando acciones que promueven el respeto a las diferentes identidades étnico-culturales del país y el ejercicio de la ciudadanía mediante el fomento del arte y la promoción del deporte. Dichas acciones se han orientado a los distintos grupos poblacionales, especialmente a los más vulnerables: niños y niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores y pueblos indígenas.

En 2014 se formó a 9,469 estudiantes —jóvenes, en su mayoría— en música, danza, marimba, artes plásticas y artes escénicas. Esta formación se realizó con el apoyo de las 17 escuelas nacionales y regionales de arte; 9 conservatorios de música, 22 orquestas juveniles y 82 academias comunitarias de arte, ubicadas en 19 departamentos del país.

Los estudiantes realizaron 110 conciertos y presentaciones artísticas en diversas comunidades y municipios del país; sobresale el Encuentro Artístico Ixquic 2014, que consistió en 12 eventos realizados en municipios priorizados por el Gabinete Específico de la Mujer. Asimismo, se continuó ejecutando el Programa de Apoyo para la Constitución del Espacio Musical Iberoamericano, Iberorquestas Juveniles, creado para fomentar el desarrollo musical, especialmente de niños y jóvenes de escasos recursos económicos y en situación de riesgo social. Algunos de los jóvenes formados en este programa formaron parte de la Orquesta Juvenil Centroamericana y del Caribe (OJCA), conformada por 160 músicos de Centroamérica; esta agrupación realizó un concierto en el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias y otro en la iglesia de San Francisco El Grande, en Antigua Guatemala.

Durante 2014, el Ministerio de Cultura y Deportes (Micude), por conducto de sus instituciones artísticas, realizó 303 conciertos y presentaciones en diferentes localidades del país, las cuales fueron apreciadas por un estimado de 161,608 personas. Estas actividades permitieron la difusión de obras clásicas del repertorio universal y del arte guatemalteco contemporáneo cuyas raíces se encuentran en la simbiosis de la cultura ancestral y moderna.

Con respecto al fomento de la creación artística, se brindó apoyo a 101 artistas y literatos nacionales. Destaca la realización del Décimo Festival Internacional de Poesía de Quetzaltenango y la entrega del Premio Nacional de Literatura al escritor David Unger.

Aunado a lo anterior, **el Micude ha desarrollado acciones a favor de la protección del patrimonio; específicamente, restauró 18 bienes muebles y 6,057 m² en edificaciones prehispánicas y coloniales,**

sobresaliendo las realizadas en Tikal, Quiriguá, Mirador, Yaxha-Nakum-Naranjo, Kaminal Juyú y Takalik Abaj; trasladó el reglamento de la ley para la protección del patrimonio cultural de la nación a la Procuraduría General de la Nación (PGN), para su aprobación; avanzó en el proceso de declaratoria como patrimonio intangible de la técnica de elaboración de pinol de San Raymundo y San Pedro Sacatepéquez; la teja producida en El Tejar, Chimaltenango; el baile Rabin Ajaw y las 16 cofradías de Rabinal, Baja Verapaz.

Otras actividades importantes a destacar en este ámbito son la investigación y establecimiento de coordenadas de ubicación de 14 lugares sagrados; la capacitación y asistencia técnica a 90 personas maya kaqchikel pertenecientes a organizaciones artesanales de Santiago Sacatepéquez y Patzún, Chimaltenango, con respecto a la elaboración y uso de tintes naturales para la fabricación de textiles; la sensibilización sobre patrimonio cultural intangible a organizaciones culturales de los municipios de Quetzaltenango, Momostenango, San Pedro Sacatepéquez (San Marcos), Rabinal, San Mateo Ixtatán, Chajul y Cobán.

El Micude tiene a su cargo tres centros bibliográficos: el Archivo General de Centro América, la Biblioteca Nacional Luis Cardoza y Aragón y la Hemeroteca Nacional Clemente Marroquín Rojas. En estos tres centros se atendió, durante 2014, a 78,339 personas, en su mayoría niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Producto del trabajo conjunto entre la Municipalidad y las organizaciones culturales de Antigua Guatemala, el MCD y el Fondo Mundial de Monumentos, se logró la reapertura del Real Palacio de los Capitanes Generales de Antigua Guatemala, ahora constituido como Centro Cultural de Antigua Guatemala.

El fomento de la participación ciudadana es también una de las estrategias que impulsa el Micude en la actualidad. En esta dirección, se realizaron 14 capacitaciones sobre participación ciudadana, liderazgo juvenil y ciudadanía intercultural, beneficiando a 1,328 jóvenes estudiantes de las comunidades lingüísticas q'eqchi', k'iche', kaqchikel, achi y poqomchi' de Alta y Baja Verapaz, Chimaltenango, Quiché, Sololá y Sacatepéquez. Sumando los esfuerzos realizados entre 2012 y 2014 para el fortalecimiento de las relaciones interculturales, se atendió a más de 6,000 personas de los cuatro pueblos.





En septiembre de 2014, se brindó asistencia técnica y capacitación sobre derechos específicos y mecanismos de participación a más de 100 mujeres que integran el Consejo Nacional de Mujeres Mayas, Xinkas y Garífunas. Asimismo, se realizaron 17 procesos de formación sobre incidencia política e igualdad de derechos de las mujeres dirigidos a 912 personas en 7 municipios del país.

Conscientes de la importancia que tiene el fomento y promoción del deporte para mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, en los 4 centros administrados por el Micude⁶ se atendió a 3,024,701 personas durante el año 2014. Los usuarios de estos lugares pudieron tener acceso a instalaciones apropiadas para practicar diferentes disciplinas deportivas. En los centros funcionan academias atendidas por instructores especializados en *spinning*, boxeo, fútbol y papi fútbol, judo, voleibol, baloncesto y otras actividades físicas y deportivas que contribuyen a dotar de un mejor estado de salud y calidad de vida a quienes las practican.

Con el apoyo de los programas sustantivos del Micude, **se promovieron 1,349 eventos deportivos y recreativos para beneficio de 471,333 personas de distintos grupos sociales**, en su mayoría niños, niñas, jóvenes, mujeres, adultos mayores, adultos laborales y personas con capacidades especiales. Se cuenta, asimismo, con promotores deportivos en la mayoría de los municipios del país, quienes llevaron a cabo 8,441 eventos que beneficiaron a más de 220,569 personas.

En 2014, el Micude **brindó oportunidades a 650 jóvenes de ambos sexos para prestar servicio cívico-social en áreas urbanas y rurales**, impulsando la realización de actividades deportivas, recreativas, artísticas, culturales y ambientales. Los departamentos atendidos mediante el servicio cívico fueron: Guatemala, Chimaltenango, Sololá, Santa Rosa, San Marcos, Huehuetenango y Quiché.

⁶ Complejo Deportivo Erick Barrondo, Gerona, Campo Marte y Campos del Roosevelt.

3.6 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL: LOGROS DE LOS GABINETES ESPECÍFICOS DE GOBIERNO

Como parte del trabajo realizado por la Vicepresidencia de la República, destaca la coordinación interinstitucional en los diferentes gabinetes específicos de gobierno. Con esto se ha contribuido al cumplimiento de los compromisos asumidos en la *Agenda del cambio*, así como a la implementación oportuna de las estrategias definidas en los diferentes pactos de gobierno. El trabajo de coordinación interinstitucional ha permitido avances sustantivos por medio del Gabinete Específico de Desarrollo Social, el Gabinete de la Mujer, el Gabinete Específico de Juventud (GEJ) y la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (Conapeti).

En relación con el **Gabinete Específico de Desarrollo Social**, cabe indicar que durante el año 2014 se culminó el **Registro Único sobre Usuarios (RUU-N) como subsistema del Sistema Nacional de Información Social (SISO)**, bajo la responsabilidad del Mides. Este Sistema constituye una herramienta diseñada para transparentar los procesos de entrega de los beneficios sociales, con capacidad para identificar con nombre y apellido a cada uno de los beneficiarios de los diferentes programas sociales.

El RUU-N permite contar con indicadores sobre los grupos de población en situación de pobreza y vulnerabilidad que deben ser focalizados por la *Política de Desarrollo Social y Población* y por otras políticas públicas relacionadas con el desarrollo social impulsadas por el Estado.

Otro aporte significativo del Gabinete Específico de Desarrollo Social es la elaboración y programación de una nueva *Encuesta nacional de condiciones de vida (Encovi)*. La importancia de esta encuesta radica en que los resultados pueden desagregarse departamentalmente; además, investiga una amplitud de temas, tales como incidencia, brecha y severidad de la pobreza; mercado de trabajo; salud y educación; migración; fecundidad y salud materna; trabajo infantil en Guatemala y déficit habitacional. La encuesta genera información para monitorear los avances e impactos de los programas y políticas públicas, así como de otras iniciativas globales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Durante 2014, el **Gabinete Específico de la Juventud (GEJ)** consolidó el *Plan de Acción Interinstitucional 2012-2016* como el instrumento para que tanto el GEJ como el Conjuve den seguimiento a las acciones implementadas en beneficio de las personas jóvenes. Para el efecto se ha diseñado un sistema de monitoreo y evaluación que permite un adecuado y sistemático seguimiento a la implementación de la Política Nacional de la Juventud 2012-2020.

Por otra parte, el GEJ ha coordinado la implementación del *Plan Nacional para la Prevención de Embarazos en Adolescentes y Jóvenes de Guatemala 2013-2017*. Este Plan promueve la coordinación institucional y social en respuesta a la importante cantidad de embarazos en personas jóvenes; en 2014 sus acciones se han priorizado en 8 departamentos y 85 municipios.

Por su parte, en 2014 el **Gabinete Específico de la Mujer** desarrolló acciones que permiten la sostenibilidad de este espacio político de alto nivel, para lo cual fortaleció su agenda de trabajo mediante la identificación de cinco ejes temáticos, entre ellos la institucionalización de los derechos de las mujeres, la niña adolescente, la violencia contra las mujeres, el empoderamiento económico y las nuevas masculinidades.

Este Gabinete también se ha planteado ampliar su cobertura a 8 departamentos y 86 municipios identificados con base en la construcción de un Índice de Priorización Municipal que combina las variables de educación, pobreza rural, salud y violencia. Otra de las acciones principales del Gabinete ha sido la identificación de estructuras presupuestarias dirigidas a la entrega de bienes y servicios exclusivamente destinados a las mujeres; la conformación de 16 unidades de género adscritas a despachos superiores institucionales; la sensibilización y formación en derechos de las mujeres y pueblos indígenas a 9,406 personas; la organización de 1,255 grupos de mujeres en centros de aprendizaje en desarrollo rural vinculados con procesos de empoderamiento económico; facilitación de la entrega de huertos familiares a 6,700 mujeres y la entrega de raciones de alimentos a al menos 25,285 mujeres.

PACTO HAMBRE CERO: AVANZANDO EN LA GESTIÓN POR RESULTADOS

El *Pacto hambre cero* constituye el pilar que la actual administración de gobierno ha establecido para guiar acciones que disminuyan los niveles de desnutrición crónica y desnutrición aguda, esta última causante de la muerte de muchos niños y niñas.

Las acciones enfocadas en el *Pacto hambre cero* se fundamentan en la *Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional* vigente en el país, la *Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional*, la *Estrategia Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica* y la *Estrategia de la Ventana de los Mil Días*.

Para el logro de la disminución de los niveles de desnutrición crónica y aguda, el *Pacto* se ha planteado cuatro resultados estratégicos cuyo alcance depende de las acciones de las instituciones vinculadas presupuestariamente (MSPAS, Mineduc, Mides, MAGA, MARN e Infom), así como de otras que aun cuando no cuentan con asignaciones presupuestarias dirigidas de manera directa a este fin, coadyuvan al alcance de los resultados planteados. Entre ellas, la SBS, la Sosep, el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola (ICTA), el Fondo de Tierras (Fontierras), la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA), el Renap, la PGN y el Instituto Nacional de Estadística (INE). Los resultados estratégicos planteados se presentan en la figura 5.

FIGURA 5
RESULTADOS ESTRATÉGICOS DEL PACTO HAMBRE CERO E INSTITUCIONES VINCULADAS PRESUPUESTARIAMENTE (2014)



FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DEL MINISTERIO DE FINANZAS (MINFÍN) (2014).

En el período que se reporta, el Conasán, presidido por la Vicepresidencia de la República, ha realizado diversas acciones en el marco de la *Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional* y del Plan del *Pacto hambre cero*.

La experiencia positiva derivada de la intervención del Conasán—en tanto ente rector del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Sinasán)— en el estrecho seguimiento de las acciones e intervenciones del Plan del *Pacto hambre cero* ha sido fundamental para establecer mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional en el gobierno central, y entre éste y el gobierno local. De esa manera se ha podido impulsar el cumplimiento de los instrumentos y acciones de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, además de su armonización con las otras políticas sociales y económicas del Gobierno.

La Sesán, en su calidad de coordinadora del *Pacto hambre cero*, ha promovido una dinámica de trabajo con los ministerios y secretarías de Estado, sociedad civil, sector privado y cooperación internacional, principalmente con las instituciones responsables de las intervenciones del *Pacto* y que tienen asignaciones presupuestarias vinculadas con los cuatro resultados estratégicos del mismo.

Para el avance de estos resultados estratégicos, además del apoyo de la Vicepresidencia de la República, se ha contado con apoyo internacional de parte de organizaciones y países orientados al Plan del *Pacto hambre cero*, entre los que sobresale la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid), la República Dominicana, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), la Agencia de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés), Corea, China (Taiwán), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), India, Colombia, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, por sus siglas en inglés), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid).

En apoyo al monitoreo del Plan del *Pacto hambre cero*, el sistema de información del Sinasán —que concentra, administra, utiliza y divulga información relacionada con la seguridad alimentaria y nutricional proveniente de varias entidades— desarrolló e implementó, en 2014, herramientas tecnológicas para la planificación y programación, lo cual facilitó el intercambio de información entre las instituciones.

Entre las herramientas implementadas sobresalen las que tuvieron como objetivo el monitoreo de las acciones de la Ventana de los Mil Días, el cumplimiento de metas físicas de los productos vinculados con el Plan Operativo Anual en Seguridad Alimentaria y Nutricional (Poasán), el monitoreo de niños menores de 5 años ingresados en centros de recuperación nutricional u hospitales, el tratamiento de niños diagnosticados con desnutrición crónica, monitoreo de las acciones de las ONG prestadoras de servicios de salud, y el monitoreo de las acciones por la canícula prolongada de 2014.

En apoyo al monitoreo del Plan del Pacto Hambre Cero, durante 2014 se implementaron tres nuevas herramientas tecnológicas en SIINSAN que forman parte del Sistema de Monitoreo del Plan del Pacto Hambre Cero –SIMON-, estas herramientas son:

- MODA: Monitoreo al tratamiento de los menores de cinco años de edad diagnosticados con Desnutrición Aguda.
- MONIPEC: Monitoreo de las acciones de las Organizaciones No Gubernamentales, prestadoras de servicio de salud en el Programa de Extensión de Cobertura –PEC-
- MONICA: Monitoreo de las acciones por la Canícula Prolongada 2014

Luego de implementadas todas las acciones mencionadas y los esfuerzos de coordinación inter institucional como parte del SINASAN, se debe resaltar la experiencia que Guatemala está llevando a cabo para atender la alta prevalencia de la desnutrición crónica, que permitirá obtener recursos de las agencias cooperantes. Así mismo, el reconocimiento al esfuerzo en la implementación de estas acciones, que han tenido repercusiones a nivel internacional y muestra de ello es que el índice Global del Hambre (Global Hunger Index 2014), elaborado por el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI), reporta que Guatemala mejoró 1.4 puntos entre el 2005 y 2014, al pasar del 17.0 al 15.6; y el porcentaje de prevalencia de niños menores de cinco años con bajo peso (desnutrición crónica) la disminución es mayor, al pasar del 17.0 en el período 2003-2007 al 13.0 entre 2009 y 2013.

En el 2014, Guatemala recibió la máxima calificación del índice de compromisos sobre Hambre y Nutrición (HANCI), evaluando 22 indicadores de compromisos políticos en un ranquin de 45 países en desarrollo, principalmente por la inversión gubernamental en salud y acceso a agua y saneamiento.

Por su lado, el Movimiento SUN denominado por sus siglas en inglés “Scaling Up Nutrition” (SUN), surge como un esfuerzo donde las organizaciones y los individuos trabajan para fomentar la nutrición, procurando la participación de actores de la sociedad civil, el sector privado, grupos de investigación y organizaciones internacionales.

En ese sentido, en Guatemala se han logrado avances significativos como:

- La plataforma intersectorial y multi-acto que fomenta la nutrición
- El marco normativo y político que facilita el liderazgo del accionar del Gobierno

- El marco común de resultados concordado por varios sectores y el Gobierno, en apoyo al fomento de la nutrición
- Recursos alineados y/o movilizados en apoyo a las acciones/programas relevantes para mejorar la nutrición.

A. EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS ESTRATÉGICOS DEL PACTO HAMBRE CERO

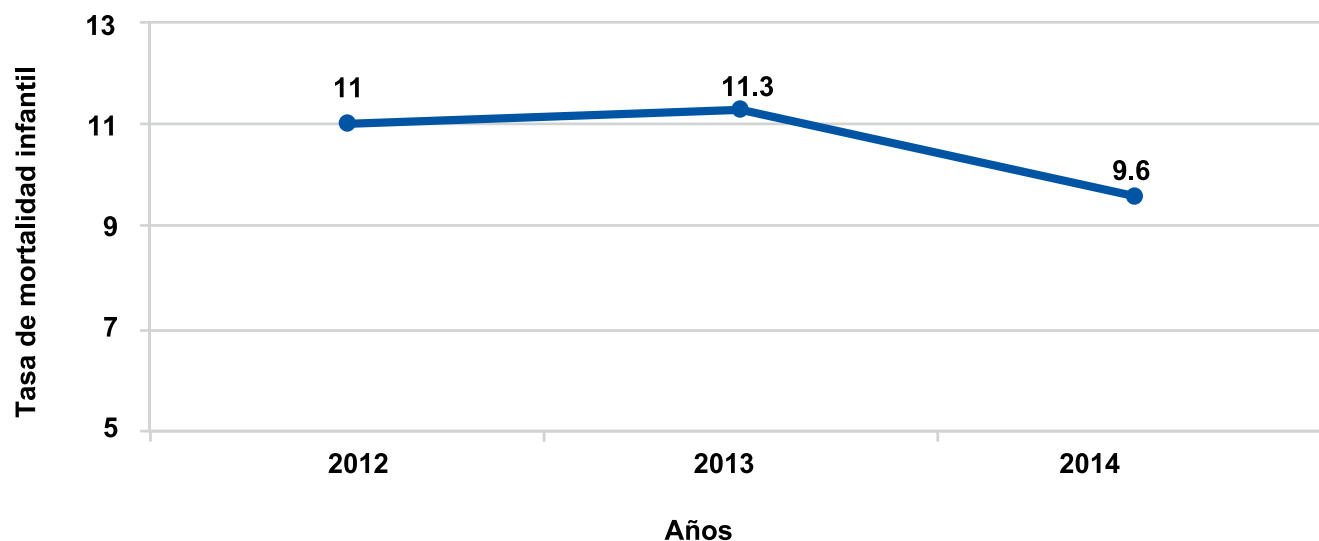
De acuerdo con los resultados estratégicos del *Pacto hambre cero*, **los avances siguen siendo positivos en cuanto a la reducción de la desnutrición, la mortalidad infantil y la mortalidad materna, así como en el incremento del consumo de alimentos (proteico-calóricos) y el aumento del ingreso de las familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema.**

Uno de los principales resultados se evidencia en la Segunda Encuesta de Monitoreo del Plan del Pacto Hambre Cero realizada en el año 2013 y cuyos resultados fueron presentados a mediados de 2014. Esta encuesta revela una **reducción de 1.7 puntos porcentuales en la prevalencia de desnutrición crónica en los 166 municipios priorizados entre 2012 y 2013.**

Otros indicadores importantes para esta gestión de gobierno y que se encuentran reflejados en los resultados estratégicos del *Pacto hambre cero* son la mortalidad infantil y la RMM, por tratarse de problemáticas de tipo social más que biomédico, por sus causales y el impacto social que tienen.

En cuanto a la reducción de la **mortalidad infantil, se registró la tasa de 9.6 por cada mil nacidos vivos.⁷ Ello evidencia una disminución de 1.4 puntos porcentuales por cada mil nacidos vivos con relación al año 2012,** tal como se evidencia en la gráfica 23.

GRÁFICA 23
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL 2012, 2013 Y 2014*



*PROYECTADA A DICIEMBRE DE 2014.
FUENTE: DATOS DE CNE-MSPAS (2014).

Para el caso de la **mortalidad materna**, una sola muerte materna a nivel individual, familiar, comunitario y de país significa una violación al derecho humano de todo individuo a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona. También es inadmisibles pues indica la pervivencia de los roles de género que las mujeres asumen en el cuidado de los integrantes de la familia y para la reproducción de la fuerza de trabajo, entre otros.

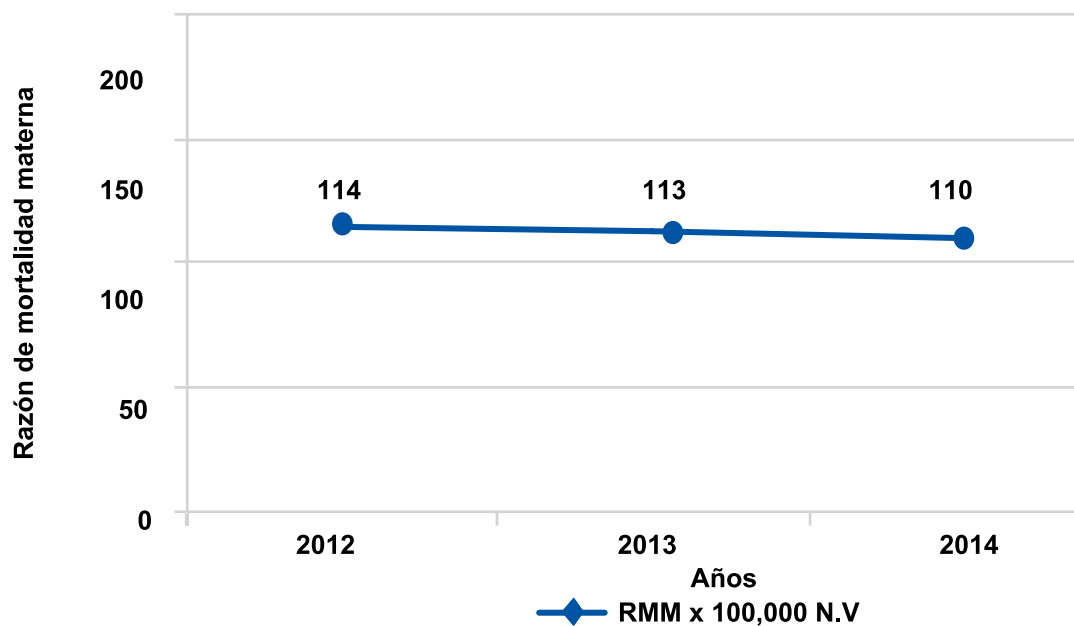
⁷ Proyección del MSPAS con base a datos hasta agosto de 2014.

2^a ENCUESTA DE MONITOREO DEL PLAN DEL PACTO HAMBRE CERO



El MSPAS estima que para finales de 2014 la RMM es de 110 por cada 100,000 nacidos vivos, lo que implica una reducción de 3 puntos porcentuales con respecto a lo registrado en 2013, tal como se evidencia en la gráfica 24.

GRÁFICA 24
RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA POR 100,000 NIÑOS NACIDOS VIVOS (2012-2014*)



*PROYECTADA A DICIEMBRE DE 2014.
FUENTE: DATOS DE CNE-MSPAS (2014).

En función de los avances presentados en los resultados estratégicos del *Pacto hambre cero*, es importante hacer notar que los mismos se han logrado por la intervención interinstitucional mediante diferentes programas que buscan atender la problemática de manera integral en el ámbito de la salud pública, la asistencia social, educación, agricultura, infraestructura, agua y saneamiento. En este marco, el MSPAS propuso el programa «Fortalecimiento del primer nivel de atención: una estrategia segura para la universalización de la salud y el cumplimiento del Plan del *Pacto hambre cero*».

Asimismo, gracias a las intervenciones realizadas mediante la red de servicios, **durante el año 2014 se logró mantener la cobertura de capacitación a padres y madres en cuidados infantiles, principalmente en los temas de lactancia materna, alimentación complementaria y lavado de manos**; es importante mencionar que los servicios de salud se están certificando. Estas acciones de promoción han permitido la disminución de casos de episodios diarreicos en niños, acciones que han incidido en la reducción de muertes por desnutrición y en mayor medida, 2,201 vidas de niñas y niños salvados.

Por otra parte, tal y como puede observarse en la tabla 35, en el período 2012-2014 se han fortalecido las intervenciones de la Ventana de los Mil Días, lo cual ha permitido un aumento promedio del 25% de niñas y niños atendidos en el monitoreo del crecimiento, la suplementación con micronutrientes y la consejería a madres y padres de niñas y niños menores de 5 años. Se evidencia así el esfuerzo de los equipos de salud para lograr el incremento en la cobertura de atención para este grupo de edad, lo que significa una mejor oportunidad para la salud de la población infantil y la reducción de los indicadores de morbilidad y mortalidad infantil.

TABLA 35
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL: INTERVENCIONES DE LA VENTANA DE LOS MIL DÍAS 2014

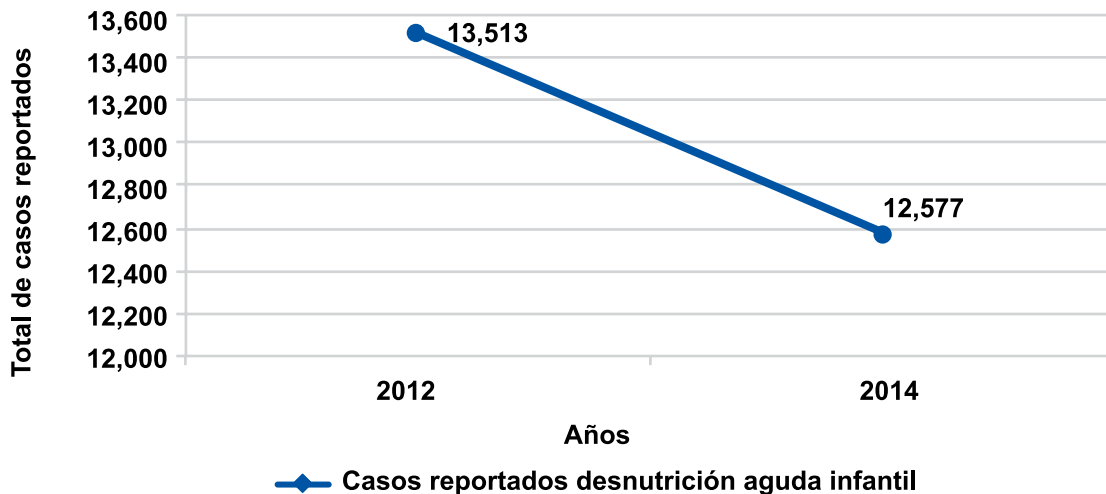
	Intervenciones	2014
	Número de madres y padres con niñas y niños menores de 5 años capacitados en prácticas para el cuidado infantil	980,189
	Número de consultas para monitoreo y promoción del crecimiento infantil en niñas y niños menores de 2 años	496,614
	Número de consultas para monitoreo y promoción del crecimiento infantil en niñas y niños menores de 5 años	754,747
	Número de niñas y niños suplementados con ácido fólico y sulfato ferroso (de 6 meses a menores de 2 años)	20,515
	Niños y niñas de 6 meses a menores de 2 años suplementados semestralmente con micronutrientes en polvo	306,277
	Número de niñas y niños suplementados con micronutrientes	610,952
	Número de niñas y niños menores de 5 años desparasitados	300,077
	Número de niñas y niños menores de 1 año con esquema de vacunación completa para su edad	149,109
	Número de niñas y niños menores de 2 años con esquema de vacunación completa para su edad	83,945
	Número de consultas de niñas y niños por síndrome diarreico agudo	334,600
	Número de actividades de promoción de la lactancia materna	76

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS OBTENIDOS DEL SIGSA, ACTUALIZADOS A LA SEMANA 48, CORRESPONDIENTE AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2014.

Para el fortalecimiento de las acciones prioritarias definidas en el Plan del *Pacto hambre cero* y la Ventana de los Mil Días en cuanto a la reducción de la desnutrición aguda y crónica se estableció la Mesa Técnica de Análisis de Muerte por Desnutrición. La cohesión de los diferentes actores que intervienen y su compromiso han permitido realizar 39 reuniones y cumplir con lo planificado durante el año 2014. **Como parte del análisis de la problemática relacionada con la desnutrición y los lineamientos técnicos destinados a los niveles ejecutores**, tal como se evidencia en la gráfica 25 **se logró incidir en la disminución de casos reportados de desnutrición aguda infantil: de 13,513, en el año 2012, a 12,577, en 2014; también se salvó 2,201 vidas amenazadas por la desnutrición; 689 niños y niñas se atendieron eficazmente en centros de recuperación nutricional.** También se actualizó al personal en el conocimiento de protocolos de vigilancia de la morbilidad y mortalidad por desnutrición y en el Protocolo de Atención en los Centros de Recuperación Nutricional.



GRÁFICA 25
CASOS REPORTADOS DESNUTRICIÓN AGUDA INFANTIL AÑOS 2012 Y 2014



FUENTE: INFORME INSTITUCIONAL MSPAS 2014

Por su parte, mediante la implementación de mecanismos de protección social, el Mides enfocó sus esfuerzos en contribuir a mejorar el nivel de bienestar de familias que viven en pobreza y pobreza extrema, contribuyendo al cumplimiento de tres de los cuatro resultados estratégicos del *Pacto hambre cero*. En este sentido, fue fundamental la implementación de las siguientes Programas: a) transferencias monetarias condicionadas «Mi Bono Seguro», programa mediante el cual se atendió a 683,434 familias; b) entrega de raciones de alimentos servidas, «Mi Comedor Seguro» entregándose 1,558,000 desayunos, 1,891,619 almuerzos y 533,000 cenas por medio de 16 comedores instalados en los departamentos de Guatemala, San Marcos, El Quiché, Escuintla, Quetzaltenango, Chiquimula y Jutiapa ; y c) distribución de bolsas de alimentos, «Mi Bolsa Segura», beneficiando a 212,000 familias.


Es importante resaltar que el Programa Mi Bono Seguro tiene cobertura en 308 municipios de la república, registrando que el 95% de personas registradas en el padrón de usuarios/as son mujeres; asimismo, el Programa Bolsa segura registra el 93% de mujeres. Estas acciones contribuyen a mejorar el consumo de alimentos a nivel familiar dado que las madres participan en procesos de capacitación que por otra parte les permiten convertirse en generadoras de cambio en sus comunidades

El Mineduc, por su parte, ha implementado la Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Gestión Escolar y el Programa de Alimentación Escolar en los establecimientos educativos. En esta línea, se logró beneficiar a 80,125 madres de familia, jefas de hogar, con capacitaciones en temas de salud, alimentación escolar, entre otros. Del mismo modo, impulsa los programas «Mejores escuelas con seguridad alimentaria y nutricional», huertos escolares pedagógicos (1,226), tiendas escolares saludables (3,137) y el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Prosán).

En 2014, la Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Gestión Escolar se implementó en una segunda fase, con una cobertura de 17 departamentos, 83 municipios y 2,080 establecimientos.

Una de las acciones más relevantes a nivel nacional es la cobertura del **programa de refacción o merienda escolar, el cual atendió en el año 2014 a 2,561,302 estudiantes de los niveles de educación preprimaria y primaria**, tal como se evidencia en la tabla 36, contribuyendo así a mejorar el estado nutricional y rendimiento escolar de niños y niñas.

TABLA 36
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (2014)

	Descripción	Cantidad de niñas y niños beneficiados
	Alumnos de preprimaria atendidos con alimentación escolar	430,079
	Alumnos de primaria atendidos con alimentación escolar	2,131,223
	Total	2,561,302

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN REPORTES DEL SICOIN AL 11 DE DICIEMBRE DE 2014.

Con el propósito de alcanzar los resultados del *Pacto hambre cero* dirigidos a **incrementar el consumo de alimentos (proteico calóricos) de las familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema**, así como a aumentar sus ingresos, el MAGA apoya a familias de escasos recursos que tienen dieta deficiente. **Durante 2014 se ha brindado ayuda alimentaria mediante la entrega de raciones; el desarrollo de intervenciones comunitarias que facilitaron los insumos, materiales y medios para el establecimiento de huertos colectivos (agricultura de traspatio); así como la capacitación dirigida a desarrollar capacidades de las familias y grupos de escolares.**

Como resultado de estas intervenciones, 131,672 familias rurales de escasos recursos fueron socorridas en asistencia alimentaria y alimentos por acciones. Asimismo, el MAGA brindó asistencia técnica para almacenamiento de alimentos, apoyo a producción agropecuaria comercial, incentivos económicos para la producción de alimentos, producción comunitaria de alimentos y agricultura familiar para el fortalecimiento de la economía campesina.

Adicionalmente a las acciones ya mencionadas, existen otras instituciones públicas que, si bien no están vinculadas presupuestariamente con los resultados estratégicos de gobierno establecidos en el marco del *Pacto*, han realizado algunas intervenciones que apuntalan los ejes del mismo, con las cuales contribuyen al logro de los resultados.

En este sentido, sobresalen las acciones realizadas por el Mineco en apoyo al *Pacto hambre cero* al impulsar el Programa Tejiendo Alimentos. Esta iniciativa trabajó en 39 municipios, en 29 priorizados por el *Pacto hambre cero* y en 10 más afectados por la canícula prolongada; se atendió en total a 1,324 artesanos, con quienes se desarrollaron nuevas propuestas de productos que fueron promovidas en mercados internacionales.

En 21 municipios se desarrollaron 400 nuevos diseños; en ellos se involucró a 450 artesanos en el proceso. Las propuestas de los municipios beneficiarios del Programa fueron presentados en 4 ferias internacionales y una feria local, beneficiándose de forma directa a más de 400 artesanos que recibieron pedidos comerciales directos.

En la misma línea, por medio del Programa Creciendo Seguro la Sosep realizó 172 eventos de promoción de comercialización de productos elaborados por mujeres beneficiarias.

Por otra parte, tomando en cuenta que la mortalidad y desnutrición infantil se acentúan en la población con menos escolaridad y considerando que está demostrado que la alfabetización tiene efectos beneficiosos para las mujeres en todos los ámbitos fundamentales de la vida, Conalfa ha atendido prioritariamente a mujeres, orientando los procesos de alfabetización al fortalecimiento de los temas de seguridad alimentaria y nutricional desde el contexto de las comunidades rurales. En el marco de este esfuerzo se contrató a 166 orientadores de jóvenes y adultos (uno por cada municipio priorizado por el *Plan hambre cero*), con la finalidad de generar actividades productivas comunitarias en las cuales los actores del proceso de alfabetización y post-alfabetización puedan producir medios para satisfacer sus necesidades básicas y generar cambios de vida por medio de la educación y el trabajo productivo.



Mediante la coordinación interinstitucional se están logrando otras intervenciones que abonan al logro de los resultados del *Pacto*, entre ellas la alimentación a niños asistentes a los centros de atención infantil de la SBS (en donde se han proporcionado 2,338,701 raciones alimenticias), y a beneficiarios de los hogares comunitarios que implementa la Sosep (donde se han brindado 2,442,381 raciones a niños y niñas atendidos).

B. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS RESULTADOS ESTRATÉGICOS DEL PACTO HAMBRE CERO

• Ejecución global

La ejecución presupuestaria del *Pacto hambre cero* está vinculada con los cuatro resultados estratégicos mencionados anteriormente. Al respecto, seis instituciones (MSPAS, Mineduc, Mides, MAGA, MARN e Infom) han vinculado productos y recursos a estos resultados. Como puede observarse en la tabla 37, se asignaron Q 4,202.90 millones para las acciones del *Pacto*, alcanzando un porcentaje de ejecución del 69.14%.

TABLA 37
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PACTO HAMBRE CERO, EN MILLONES DE QUETZALES (2014)

Pacto	Asignado	Vigente	Ejecutado	Porcentaje de ejecución
Pacto Hambre Cero	3,120.15	4,220.29	2,918.00	69.14%

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DEL SICOIN AL 15 DE DICIEMBRE DE 2014.

• Ejecución por resultados estratégicos

En la tabla 38 se evidencia que para el año 2014 el resultado de reducción de la desnutrición crónica presenta un ejecución del 61.48%, correspondiente a un presupuesto vigente de Q1,260.12 millones. En cuanto a disminuir la mortalidad materna y neonatal, el presupuesto vigente es de Q332.51 millones, de los cuales se ejecutó un 79.65%. Para incrementar el consumo proteico-calórico de las familias, el presupuesto vigente es de Q 2,100.86 millones, de los cuales se ha ejecutado el 73.73%. Y en cuanto a aumentar los ingresos familiares, resultado estratégico que cuenta con un presupuesto vigente de Q 526.82 millones, se tiene un avance de ejecución de 62.52%.

Lo anterior refleja un mayor avance en la ejecución presupuestaria de los resultados relacionados con la disminución de la mortalidad materna y neonatal, lo cual se realiza por medio de diferentes esfuerzos, entre ellos el programa «Fortalecimiento del primer nivel de atención: una estrategia segura para la universalización de la salud y el cumplimiento del *Pacto hambre cero*» y la Ventana de los Mil Días.

TABLA 38
PACTO HAMBRE CERO: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR RESULTADOS ESTRATÉGICOS DE GOBIERNO, EN MILLONES DE QUETZALES Y PORCENTAJES (ENERO - NOVIEMBRE DE 2014)

Resultado	Vigente	Ejecutado	Porcentaje de ejecución
Reducir la desnutrición crónica	1,260.12	774.73	61.48%
Disminuir la mortalidad materna y neonatal	332.51	264.83	79.65%
Incrementar el consumo proteico-calórico de las familias	2,100.86	1,549.06	73.73%
Incremento de los ingresos familiares	526.82	329.38	62.52%
Total	4,220.31	2,918.00	69.14%

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DEL SICOIN AL 15 DE DICIEMBRE DE 2014.

• *Ejecución del Pacto hambre cero por instituciones vinculadas presupuestariamente*

Al analizar la ejecución presupuestaria por institución se observa, en la tabla 39, que el Mineduc alcanzó una ejecución del 88.21% del presupuesto que le fue asignado (Q699.55 millones); seguido del MSPAS, con un 81.15% de ejecución de los Q904.58 millones asignados; y el Mides, con una ejecución del 73.34% del total de su presupuesto (Q 587.41 millones). El MAGA, por su parte, ejecutó un 64.39% del presupuesto total de Q1,647.60 millones.

TABLA 39
PACTO HAMBRE CERO: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR INSTITUCIÓN VINCULADA, EN MILLONES DE QUETZALES Y PORCENTAJES (ENERO - NOVIEMBRE DE 2014)

Instituciones	Vigente	Ejecutado	Porcentaje
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	904.58	734.09	81.15%
Ministerio de Educación	699.55	617.05	88.21%
Ministerio de Desarrollo Social	587.41	430.78	73.34%
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	1,647.60	1,060.82	64.39%
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	1.35	0.53	38.94%
Instituto Nacional de Fomento Municipal	379.80	74.73	19.68%
Total	4,220.29	2,918.00	69.14%

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DEL SICOIN AL 15 DE DICIEMBRE DE 2014.



LOS DESAFÍOS DEL CAMBIO: BIENESTAR PARA LA GENTE

Mejorar las condiciones de vida de la población constituye un desafío a corto, mediano y largo plazos debido a las condiciones de pobreza y exclusión que caracterizan a nuestro país. En este sentido, los avances alcanzados en materia de educación, salud, protección social, seguridad alimentaria, cultura y deporte requieren garantizar su sostenibilidad por medio del fortalecimiento de las capacidades institucionales. También se necesita apuntalar intervenciones efectivas basadas en el cumplimiento del marco jurídico y las políticas públicas nacionales, que incorporen a su vez los compromisos internacionales asumidos en materia de desarrollo social.

Para el Gobierno de la República constituye un desafío consolidar las bases de la planificación sectorial y territorial planteadas en el *Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032*, que se encaminan a instalar la protección social como un mecanismo de desarrollo individual y social desde el principio de la equidad y la inclusión social, atendiendo de manera especial a adultos mayores, personas con discapacidad y grupos vulnerabilizados. De la misma manera, es preciso apostarle a la continuidad de los esfuerzos que permitan garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, especialmente de niñas y niños menores de cinco años, dándole sostenibilidad a las acciones ya iniciadas por medio del *Pacto hambre cero*, el cual cuenta entre sus resultados estratégicos con la reducción de la mortalidad materna e infantil.

Otro desafío es el fortalecimiento del sistema de salud encaminado a mejorar las intervenciones integrales que contribuyen a reducir la morbi-mortalidad general de la población bajo un esquema de prevención, provisión, atención y rehabilitación de la salud. Asimismo, priorizar la salud sexual y reproductiva integral, especialmente mediante acciones de educación y orientación a jóvenes con el fin de prevenir embarazos adolescentes y la transmisión del VIH, entre otros.

Finalmente y tomando en cuenta el crecimiento de la población y el bono demográfico (aumento de la población de 15 a 65 años), es necesario continuar desarrollando esfuerzos para mejorar el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo, así como garantizar una educación de calidad, que permita el desarrollo de capacidades para la vida.



«El Gobierno de Guatemala está de regreso en el campo...».

Otto Pérez Molina
Presidente Constitucional de la República
Programa De Frente con el Presidente núm. 55

CAPÍTULO 4 DESARROLLO RURAL Y AMBIENTE

El *Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032* define el desarrollo rural integral como un proceso multidimensional y multisectorial, que equilibra las dimensiones económica, política, social, cultural y ambiental en las áreas rurales y que pone a la persona humana como sujeto de ese proceso, en convivencia armónica con la naturaleza. Busca la equidad, la justicia social y la soberanía alimentaria, con base en el principio de respeto a la diversidad cultural.

Por su parte, la sostenibilidad del desarrollo está ligada con condiciones que permitan proteger y potenciar los recursos naturales en equilibrio con el desarrollo social, cultural, económico y territorial, para que se satisfagan tanto las demandas actuales como las futuras de la población.

PRINCIPALES ACCIONES

La agricultura es uno de los pilares fundamentales de la economía guatemalteca. En 2014 ocupó el tercer lugar en aportes directos al producto interno bruto (PIB), solo por debajo de la industria manufacturera y del sector servicios. Los datos del Banco de Guatemala (Banguat) estiman una producción agrícola de más de 30,000 millones de quetzales, registrando además un alza del 0.2% con relación al año 2013.



En ese sentido, una de las principales acciones del Gobierno es la **implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI)** aprobada en el año 2009 por medio del Acuerdo Gubernativo número 196-2009, a partir de la cual se creó el Gabinete de Desarrollo Rural Integral, la Secretaría Técnica del Gabinete y la Unidad Técnica Interinstitucional; posteriormente, en octubre de 2013 el Gabinete Específico aprobó el plan para implementar la PNDRI.

El plan contempla acciones sectoriales estratégicas que requieren una efectiva coordinación multisectorial que debe caracterizar las intervenciones de los ministerios y secretarías para alcanzar su expresión articulada en los territorios rurales.

Durante el año 2014, se ha impulsado una serie de acciones para implementar la PNDRI, entre las que destacan la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional celebrado entre el MAGA y el MIDES, con el objeto de articular territorialmente sus intervenciones sectoriales.

El MAGA participa principalmente atendiendo la dimensión económica productiva mediante el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (Paffec), mientras el Mides lo hace en lo correspondiente a la política social, en especial a partir del Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas «Mi Bono Seguro».

Para el efecto, se conformó una comisión técnica de coordinación y seguimiento que desarrolló una estrategia para articular territorialmente las intervenciones de ambos ministerios. **En el año 2014 se crearon 15,470 centros de aprendizaje de desarrollo rural (Cader) con usuarias de «Mi Bono Seguro».** Los Cader están dirigidos a impulsar procesos de educación no formal para mejorar los sistemas campesinos de familias en subsistencia, aumentar la disponibilidad de la agricultura excedentaria orientada a la autosuficiencia alimentaria del país, y facilitar la diversificación de oportunidades de acceso a mercados para el subsector agrícola comercial.

La participación comunitaria es la base fundamental de los centros, en los cuales se intercambian conocimientos, experiencias y aprendizajes con el propósito de resolver problemas y necesidades del sujeto priorizado por la PNDRI. Estos espacios constituyen un mecanismo de articulación de los programas que han sido relevados para atender las necesidades rurales en el país.

Otra de las acciones estratégicas para implementar el plan —tal como se refleja en la tabla 40— ha sido la priorización territorial mediante las trece mancomunidades. Como resultado, se han firmado acuerdos de coordinación interinstitucional con cada una de las mancomunidades identificadas en esta tabla, con las cuales

se implementarán acciones específicas que respondan a los siguientes ejes: inversión y emprendimiento para generar empleo; caminos rurales; empoderamiento sociopolítico del sujeto priorizado; diálogo/concertación para la acción; y luz y energía.

TABLA 40

MANCOMUNIDADES PRIORIZADAS POR EL PLAN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL AÑO 2014

Num	Mancomunidad	Núm. de municipios	Núm. de municipios Pacto hambre cero	Departamentos ocupados por las mancomunidades
1	Adimán	15	14	San Marcos
2	Copán-Ch'orti'	4	4	Chiquimula
3	Eripaz-Área ixil	3	3	El Quiché
4	Franja Transversal del Norte	4	4	Alta Verapaz
5	Municipios Huista	9	8	Huehuetenango
6	La Laguna	4	3	Sololá
7	Momsohue	14	12	Huehuetenango
8	Mancovalle	7	2	Baja Verapaz
9	Mankakchiquel	10	9	Chimaltenango
10	Mankatitlán	4	3	Sololá
11	Mankotzolojyá	3	3	Sololá
12	Polochic-Izabal	9	9	Izabal, Alta y Baja Verapaz
13	Frontera Norte	7	7	Huehuetenango y El Quiché
Total de municipios		93	81	9

FUENTE: SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE DE DESARROLLO RURAL (SE-GDRI) (2014).

Como parte del proceso de implementación del plan de la PNDRI, también es importante mencionar su modelo de gestión, que incluye el ámbito estratégico y la territorialización. Entre los acuerdos más relevantes del ámbito estratégico se puede mencionar la coordinación de acciones por parte de la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia (SCEP) para que se implementen las intervenciones urgentes que se deben realizar en los territorios priorizados, haciendo las previsiones presupuestarias correspondientes, así como el desarrollo del proceso administrativo para crear una Subsecretaría en la SCEP que constituya la institución encargada de darle seguimiento al plan.

En cuanto a la operativización territorial, en 2014 se logró la conformación de 10 núcleos de gestión territorial (NGT) que corresponden con las mancomunidades priorizadas. Los NGT están conformados por los alcaldes de las mancomunidades, el MAGA y el Mides, con el apoyo de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán); constituyen los centros a partir de los cuales se realizará el aterrizaje territorial de la coordinación intersectorial y desde ellos se implementará la PNDRI. Esta definición tiene por objeto ser coherente con la necesidad de promover la descentralización y las coordinaciones sectoriales en el ámbito rural del país.

Para finales de 2014 se cuenta con siete planes territorializados, de manera que se ha adecuado esta clase de instrumento a la realidad de cada una de las mancomunidades. Es decir, se han consolidado en una sola dirección estratégica las diversas intervenciones territoriales que ejecutan los distintos actores que actúan en los territorios rurales.



En cuanto al fortalecimiento de la Secretaría Técnica del Gabinete de Desarrollo Rural Integral (SE-GDRI), con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se logró la contratación de un equipo consultor encargado de distintos procesos, entre los que destacan: a) la gestión con organizaciones sociales para la elaboración del mapa de actores y la coordinación de talleres para la elección de los NGT y la reactivación positiva de la relación con organizaciones que apoyan la PNDRI; b) gestión con el Congreso de la República y cooperación internacional. Se logró la reactivación de la iniciativa de ley 4084 en el Congreso de la República; la socialización del plan de la PNDRI con comisiones de trabajo del Organismo Legislativo, jefaturas de bloques políticos y secretarías generales, en la búsqueda de la inter-temporalidad de la política. Asimismo, se posicionó esta política en las agencias de cooperación, a tal punto de quedar incluida en el Marco Estratégico de Naciones Unidas (UNDAF) y en programas de cooperación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), el Instituto de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) y la Acción Mundial por el Agua en el Territorio.

Con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) se diseñó el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de la PNDRI, el cual se orienta a medir y evaluar si las intervenciones de las distintas instituciones que integran los NGT están enfocadas en el sujeto priorizado, si se da la articulación de políticas públicas a nivel municipal y en los territorios de la gente mediante el trabajo coherente entre programas y proyectos correspondientes a diferentes competencias sectoriales, y si se logra la coordinación interinstitucional necesaria para la implementación de la PNDRI.

4.1 DESARROLLO ECONÓMICO RURAL

El empleo productivo y el empleo formal con cobertura de protección social son fundamentales para el desarrollo económico del país. En lo que respecta a la promoción del empleo formal, se planteó el fortalecimiento de las municipalidades para que los ciudadanos cuenten con una gestión de servicios públicos más cercana; para ello se crearon las Ventanillas Únicas de Empleo, con el objetivo de mejorar la empleabilidad y desarrollo empresarial, brindando en un solo lugar los servicios gratuitos de promoción del empleo, capacitación para el empleo y emprendimiento. Esto se hizo en los municipios de Chiquimula, San Juan Ermita, San José la Arada y San Jacinto; en Baja Verapaz, en los municipios de Salamá, San Jerónimo, San Miguel Chicaj, Rabinal, Cubulco y Purulhá.

Como parte de una estrategia de gobierno para el **impulso a la agricultura familiar**, se hizo entrega al MAGA de 190 quintales de semilla certificada de la nueva variedad de frijol biofortificado ICTA Superchiva^{ACM} que, a su vez, se distribuyó para el beneficio de agricultores que están dentro del Paffec. La Dirección de Disciplina de Validación y Transferencia de Tecnología promovió tecnología con Maíz ICTA Maya^{QPM}, proporcionando 227 quintales de esta semilla certificada a beneficiarios del Fontierras para así apoyar a 1,133 familias afectadas por la canícula prolongada de 2014. El ICTA produjo 6,000 plántulas de papa, 140,000 mini tubérculos de papa, 250,000 esquejes de camote y 150,000 estacas de yuca, lo que hace un total de 546,000 unidades de semilla vegetativa para la producción agrícola.

En el marco del programa extraordinario Triángulo de la Dignidad, se otorgó un monto de Q 52.83 millones distribuidos en 17,902 créditos, beneficiando a igual número de familias. Esto contribuyó al establecimiento de 12,531 hectáreas con plantaciones agrícolas en 243 municipios del país; de igual manera, se brindó asistencia técnica y capacitación para la producción de granos básicos y otros cultivos agrícolas.

El Paffec se amplió a 6,654 localidades en todo el país, en donde se trabajó con comunidades organizadas en torno a 9,250 Cader. En este esfuerzo participaron 199,350 personas (93,445 hombres y 105,905 mujeres), quienes recibieron servicios de asistencia técnica y asesoría en agricultura familiar, prácticas de casa hogar saludable y adaptación al cambio climático; además de los bienes que fueron entregados para la dinamización de las parcelas productivas, los cuales se detallan en la tabla 41. Además, se contó con el apoyo de 9,250 promotores voluntarios (5,130 hombres y 4,120 mujeres).

TABLA 41
BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS POR INTEGRANTES DE LOS CADER PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (2014)*

Cantidad	Descripción
10,347	Productores rurales capacitados para mejorar la productividad y la asociatividad en sus sistemas de agricultura familiar
55,330	Productores rurales recibieron asesoría técnica para mejorar la productividad y asociatividad en sus sistemas de agricultura familiar
11,000	Productores(as) rurales recibieron capacitación en temas de mejoramiento de sistemas productivos familiares de autoconsumo y, con el mismo fin, 70 mil productores recibieron asesoría técnica
5,887	Mujeres rurales recibieron insumos para implementar prácticas de casa hogar saludable, con las cuales mejorar sus hogares
79,179	Mujeres rurales participaron en programas de capacitación y recibieron asistencia técnica para la implementación de prácticas que les permitan mejorar sus sistemas de casa hogar saludable
9,250	Promotores voluntarios recibieron insumos para la implementación de sistemas de producción para autoconsumo, en igual número de Cader; y recibieron 204,380 aportes con el fin de mejorar los sistemas productivos familiares
2,600	Agricultores recibieron capacitación técnica especializada para la producción familiar de hortalizas
11,167	Amas de casa, integradas en los Cader recibieron equipos y materiales para la implementación de prácticas en el ahorro de recursos y protección de la salud en el hogar
23,756	Quintales de semilla mejorada de maíz fueron distribuidos en los Cader para el establecimiento de áreas con granos básicos
7,475	Equipos para la producción agrícola bajo condiciones controladas fueron entregados en los Cader para el establecimiento de cultivos bajo riego
584	Cader beneficiados con la entrega de pie de cría para comenzar unidades productivas pecuarias (915 cerdos, 4,000 gallinas ponedoras, 81,700 alevines de tilapia y 760 quintales de concentrado para cerdos y aves)
81,018	Pilonos de hortalizas varias, 144 cocos, 1,800 plantas injertadas de nance y 1,200 injertos de mango, 50 plantas de cacao, 2,304 estacas de yuca, 2,304 esquejes de camote, 1,152 hijos de plátano, 1,152 hijos de banano y 8,550 hijos de piña fueron entregados para el establecimiento de áreas con cultivos, beneficiando a 4,100 familias integrantes de Cader
237,000	Plántulas de especies forestales entregadas, con la finalidad de mejorar las condiciones de aéreas degradadas dentro de las principales cuencas hidrográficas en el departamento de Petén

*DATOS AL 7 DE NOVIEMBRE DE 2014.
FUENTE: MAGA (2014).

Para el combate a la roya del café se hizo entrega a 5,095 pequeños caficultores distribuidos en 7 municipios del departamento de Sololá de un kit de fungicidas y adherentes. Esta actividad contó con el apoyo del Sistema Nacional de Extensión Rural (SNER) por medio de asesoría técnica, capacitaciones y visitas de campo.

El Programa de Fertilizantes del MAGA tiene como fin contribuir al incremento de la producción agrícola del país; en 2014, en este marco, se hizo entrega de fertilizantes a 1,740,000 campesinos (957,000 hombres y 783,000 mujeres).

En apoyo al desarrollo de economías campesinas sostenibles, el Fontierras ha desembolsado siete capitales de trabajo que representan un monto de inversión de Q 5.581 millones. También ha dado subsidios para la compra de alimentos por Q 824,473.40, de los cuales 3 grupos de productores han liquidado sendos desembolsos por la cantidad de Q 819,342.30. El 7% del capital de trabajo desembolsado es destinado a subproyectos manejados y ejecutados exclusivamente por mujeres; el 13.1% se emplea en subproyectos para la seguridad alimentaria y nutricional, y el 79.8% para subproyectos productivos.

El Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria (Fonagro), en beneficio de 3,198 familias, apoyó a 32 grupos de productores y asociaciones con un monto de Q 25.02 millones en recursos reembolsables y no reembolsables para la implementación de proyectos que mejoren sus sistemas productivos. Mediante este esfuerzo se benefició a 22,372 personas.

En el ámbito de la **tecnología**, se liberó una nueva variedad de frijol biofortificado denominada ICTA-Superchiva^{ACM}, destinada al altiplano medio de Guatemala. Una de las características de esta nueva variedad es que cuenta con 76 partes por millón (ppm) de hierro, es decir, 40% más de contenido de hierro en comparación con los frijoles de la región donde se produce y cultiva.

Con el propósito de reducir las pérdidas post cosecha de granos básicos, se transfirió tecnología a productores de infrasubsistencia y subsistencia mediante la distribución de 56,200 silos metálicos con capacidad de 12 quintales de almacenamiento, generando con ello una capacidad instalada de almacenamiento de 674,400 quintales de maíz.



Para la asistencia técnica (extensión) y financiera, el MAGA, por conducto del SNER, se encargó de impartir capacitaciones en más de 4 mil comunidades de 212 municipios ubicados en los 22 departamentos del país. Estas actividades tuvieron como fin transmitir a los jefes y jefas de familias afectadas por la canícula prolongada (sequía) los conocimientos básicos necesarios para realizar obras de conservación de suelos y agua, principalmente a través de las siguientes prácticas: acequias de infiltración y de drenaje; barreras muertas y cercas vivas; excavaciones para reservorios de agua, para pozos de infiltración, para fosa séptica, para sumideros de aguas grises, para abonerías y para instalaciones comunitarias de tuberías; terrazas de banco e individuales; muros de contención y protección de cárcavas.

Entre los avances y resultados relacionados con la **certeza jurídica sobre la propiedad de la tierra**, se implementó un programa de acceso a la tierra que contempla la entrega de crédito con subsidio para la compra, de manera que las familias campesinas e indígenas obtengan tierra en propiedad —en forma individual u organizada— a través de mecanismos financieros y mediante el uso de los recursos naturales que se desarrollan bajo criterios de sostenibilidad social, económica y ambiental. **En 2014 se logró beneficiar a 449 familias con acceso a la tierra en propiedad vía créditos y subsidios, lo cual representa a una población de 2,059 personas. El monto total de inversión fue de Q 79,792.06 millones; el monto de inversión en crédito ascendió a la cantidad de Q 32,794.9 millones, y el monto del subsidio fue de Q 41,997.68 millones. También se apoyó a 88 comunidades agrarias con reestructuración social y económica de la deuda, beneficiando a 7,229 familias con ampliación del subsidio por un monto de Q 171,336.64 millones, disminuyendo así la deuda de 2012 al año 2014 en Q 32,321.71 millones.**

La cantidad de 43,325 familias indígenas (67% del total) y 21,643 familias no indígenas (que representan el 33%) se beneficiaron mediante el otorgamiento de créditos y subsidios. El número de hombres beneficiados con crédito y subsidio para arrendamiento de tierras es de 23,233 hombres (36%) y el número de mujeres beneficiadas es de 41,735 (64%). En la tabla 42 se proporcionan datos sobre el programa de arrendamiento de tierras.

TABLA 42
ARRENDAMIENTO DE TIERRAS VÍA CRÉDITOS Y SUBSIDIOS*

Programa de arrendamiento de tierras	
Área de incidencia	Aprobación de créditos y subsidios (en porcentajes)
Departamento de Guatemala	100
Municipios de Guatemala	86.39
Huehuetenango	17
Alta Verapaz	10
156 municipios (Pacto hambre cero)	93.97

*DATOS AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2014.
FUENTE: FONTIERRAS (2014).

En los programas de acceso a la tierra ejecutados en 2014, la inversión en crédito fue de Q 136,432.8 millones; el monto del subsidio fue de Q 30,859.8 millones, para un total de Q 167,282.6 millones.

El programa especial de arrendamiento de tierras, también ejecutado por el Fontierras, facilitó el acceso a 41,125 hectáreas destinadas al desarrollo de actividades agrícolas, con un desembolso de Q 177.13 millones en créditos y subsidios, en beneficio de 68,790 familias campesinas. El número de hombres beneficiados fue de 24,607 (36%), mientras que se benefició a 44,183 mujeres (64%). Por ello, se considera que las acciones tuvieron un carácter incluyente y con equidad de género.

Por otra parte, en cuanto a la **regularización de tierras**, el Consejo Directivo de Fontierras aprobó la **Política de Regularización de los Procesos de Adjudicación de Tierras del Estado y la Política de Acceso a Tierras del Estado vía Adjudicación**; ello, por medio del Punto Resolutivo 24-2014 y el Punto Resolutivo 25-2014, respectivamente. En 2014, en el marco del programa de acceso a la tierra, se otorgaron créditos con subsidio para la compra a ocho grupos comunitarios en diferentes áreas del país, de los cuales cinco pertenecen a la comunidad lingüística q'eqchi'.



El programa también impulsó **procesos de regularización de tierras del Estado que beneficiaron a 3,414 familias que alcanzaron, de esa manera, certeza jurídica sobre la tierra (49% de beneficiarios hombres y el 51% restante, mujeres).**

Sobre la atención a la resolución de conflictos, de enero a septiembre de 2014 la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA) finalizó el abordaje de 338 conflictos agrarios, con lo cual se benefició a 80,418 personas en todo el país. La dinámica de estos conflictos tenía como escenario un área de 58,727.52 hectáreas. Al mes de diciembre de 2014 la SAA proyectó la meta de finalizar 447 conflictos agrarios a nivel nacional.

Además, se brindó asistencia legal para la elaboración de escrituras públicas que benefician a 2,310 familias en los municipios de San Marcos, San Marcos; San Juan La Laguna, Sololá; y El Palmar, Quetzaltenango. En agosto de 2014, fueron trasladadas y asentadas en las fincas entregadas por escritura pública en Panzós, Alta Verapaz. Mediante la coordinación interinstitucional, las familias asentadas recibieron dotación de servicios básicos.

En el marco del programa de acceso a la tierra impulsado por el Fontierras y en coordinación con el Mides, el Fonades y la SAA dan seguimiento a la atención de las familias que gozan de medidas cautelares. Se proyecta, en este marco, finalizar la compra de una finca en el Valle del Polochic a finales del año 2014 para beneficiar a un grupo de 100 familias.

También está por adquirirse una finca para resolver el conflicto de la comunidad Salvador Xolhuitz, Nuevo San Carlos, Retalhuleu, con lo cual se beneficiará a un grupo de 50 familias. Esta compra tiene un costo aproximado de Q 9 millones, más los subsidios que el Fontierras considera como parte de su programa.

De igual manera, se proyecta la compra de la finca San José Banoro —en calidad de activo extraordinario del Crédito Hipotecario Nacional (CHN)— lo cual permitirá resolver el conflicto de más de 30 años que ha venido afrontando el grupo de 47 familias de la comunidad La Fortuna, Sayaxché, Petén.

Por otro lado, mediante el Acuerdo Gubernativo Número 372-2014 publicado en el Diario Oficial el 29 de octubre de 2014 **el Presidente de la República acuerda aprobar la Política Agraria, la cual es de aplicación en todo el territorio nacional.** La Política está orientada a la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, la promoción de la igualdad entre los sexos, además de garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

4.2 PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, APROVECHAMIENTO Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL

La institucionalidad ambiental continúa realizando esfuerzos para asegurar la conservación y el mejoramiento del patrimonio natural del país, gestionando y promocionando su conservación.

Este sector, de igual manera, desarrolla estrategias que permiten la incorporación de bosques naturales y plantaciones forestales al manejo forestal sostenible como mecanismo para incrementar la producción de bienes y servicios del bosque. Asimismo, apoya al sector silvicultor y productor forestal con acciones de extensión para la conservación natural y el desarrollo forestal, potenciando mejores prácticas de manejo, fortaleciendo a la vez la gestión municipal y comunitaria para la conservación y manejo forestal sostenible.

El Instituto Nacional de Bosques (INAB) fomentó la **protección ambiental, recuperación y aprovechamiento** por medio de la implementación del Programa de Incentivos Forestales del Estado (Pinfor) y el Programa de Incentivos Forestales para Poseedores de Pequeñas Extensiones de Vocación Forestal y Agroforestal (Pinpep), los cuales buscan incentivar la actividad forestal en el país. **En la actualidad, ambos programas ejecutan 11,370 proyectos que generaron 1,834,917 jornales en 2014.** La tabla 43 muestra el área de bosque natural bajo manejo en el nivel nacional, por departamentos.

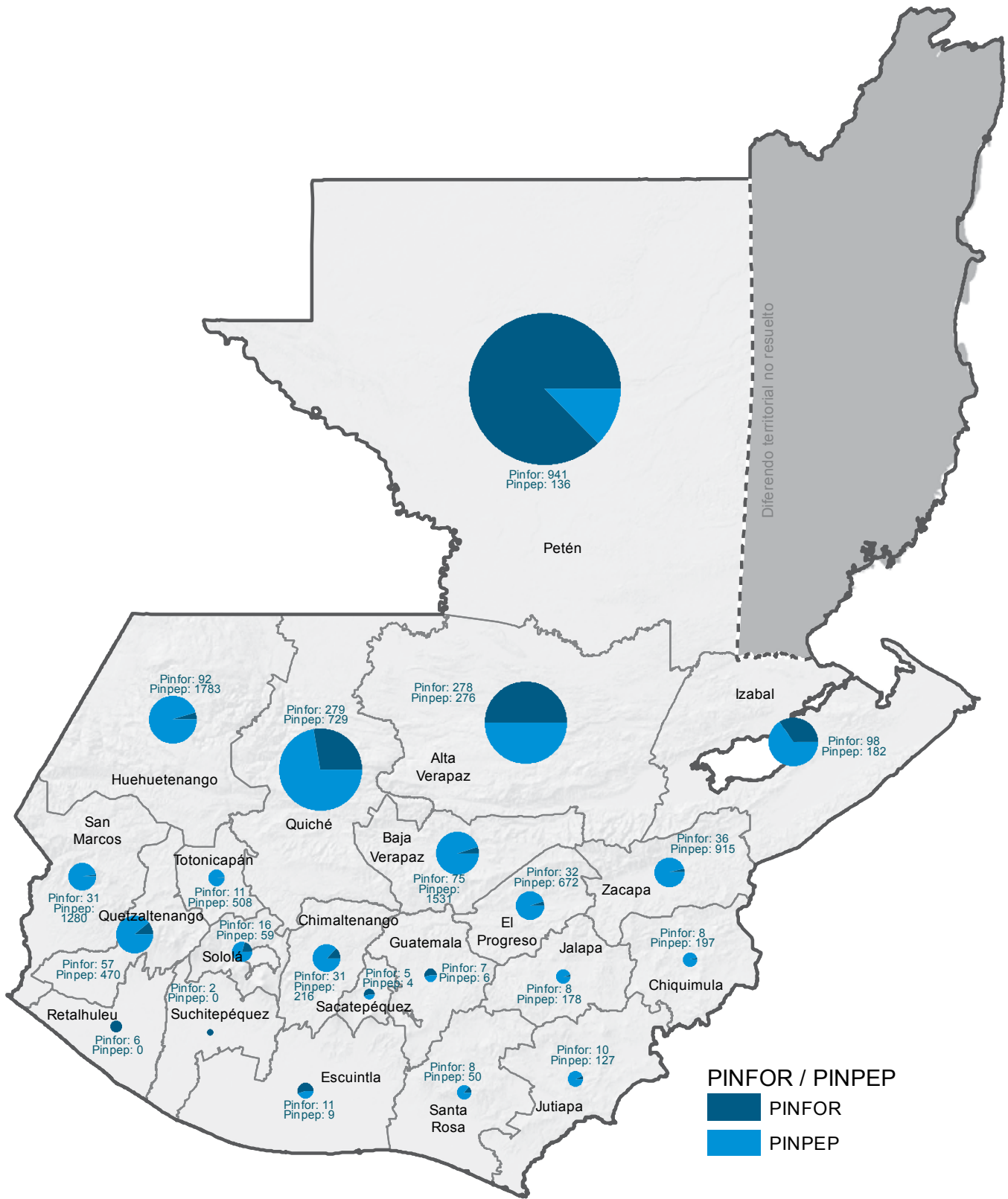
La recuperación de tierras forestales —vía establecimiento y mantenimiento de sistemas agroforestales en el marco del Pinpep— constituye una alternativa en el área rural más pobre del país. Los esfuerzos que se realizan son integrales y ayudan de manera significativa a la provisión de bienes y servicios necesarios para garantizar la seguridad alimentaria de las poblaciones más vulnerables del país (ver mapa 1).

TABLA 43
PINFOR Y PINPEP: DISTRIBUCIÓN DEPARTAMENTAL DEL ÁREA DE BOSQUE NATURAL BAJO MANEJO (2014)

Código	Departamento	Pinfor			Pinpep			Beneficiarios	Total de jornales
		Núm. de proyectos	Área (ha)	Monto (Q)	Núm. de proyectos	Área (ha)	Monto (Q)		
1	Guatemala	7	72	124,287	6	41	80,682	81	2,734
2	El Progreso	32	973	888,895	675	4,264	9,659,313	3,740	140,699
3	Sacatepéquez	5	543	297,458	4	22	43,476	516	4,548
4	Chimaltenango	31	1,441	992,914	216	815	2,069,174	2,448	40,844
5	Escuintla	11	722	470,768	9	71	134,330	60,016	8,071
6	Santa Rosa	8	450	297,444	50	309	669,461	284	12,897
7	Sololá	16	4,986	2,077,049	59	278	568,499	5,672	35,288
8	Totonicapán	11	1,619	746,025	509	1,697	4,266,461	13,633	66,860
9	Quetzaltenango	57	3,046	2,049,497	470	1,384	3,564,629	7,200	74,885
10	Suchitepéquez	2	159	92,412	0	0	0	58	1,233
11	Retalhuleu	6	1,151	547,150	0	0	0	266	7,298
12	San Marcos	31	1,829	1,181,735	1,281	3,362	8,630,922	25,895	130,888
13	Huehuetenango	96	1,463	1,771,985	1,792	5,340	13,707,222	34,346	206,472
14	Quiché	280	3,255	4,735,507	730	2,448	6,291,484	7,596	147,085
15	Baja Verapaz	75	2,754	2,218,429	1,532	5,416	13,698,420	13,570	212,310
16	Alta Verapaz	278	5,793	5,791,544	276	795	1,829,429	8,390	101,654
17	Petén	942	12,973	18,123,915	145	829	2,079,187	7,249	269,482
18	Izabal	100	7,501	4,275,811	183	1,419	2,788,259	2,953	94,225
19	Zacapa	36	2,041	1,354,036	919	5,615	12,946,213	4,813	190,746
20	Chiquimula	8	175	199,364	199	1,801	3,176,432	8,453	45,029
21	Jalapa	8	288	239,499	178	616	1,607,754	942	24,640
22	Jutiapa	10	292	260,264	127	755	1,614,869	1,258	25,012
Totales		2,050	53,526	48,735,987	9,360	37,277	89,426,213	209,379	1,842,900

FUENTE: DEPARTAMENTO DE INCENTIVOS FORESTALES DEL INAB (2014).

MAPA 1
PINFOR Y PINPEP: DISTRIBUCIÓN DEPARTAMENTAL DEL ÁREA DE BOSQUE NATURAL BAJO MANEJO (2014)



FUENTE: DEPARTAMENTO DE INCENTIVOS FORESTALES DEL INAB (2014).

En este proceso, el INAB trabaja coordinadamente con la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap) para dar continuidad a la conservación de áreas. En este marco, se han ingresado 90 expedientes del Pinfor en las modalidades de manejo del bosque natural (protección y producción) y reforestación (recuperación). En estas modalidades se proyecta manejar 3,526.39 hectáreas en áreas protegidas.

El Conap aglutina esfuerzos para promocionar actividades relacionadas con incentivos forestales. Durante el año 2014, se registraron 337 expedientes que suman un total de 1,434.28 hectáreas a incentivar; 192 de dichos expedientes ingresaron como manejo de bosque natural (protección), 47 como plantaciones y 98 más como sistemas agroforestales.

Para el caso específico de los sistemas agroforestales, se establecieron 2,657.74 hectáreas, 1.5 veces más de lo alcanzado en 2013. Este logro significa el desarrollo potencial de actividades productivas integrales fundamentales para satisfacer las necesidades de bienes y servicios que mejoren las condiciones de vida en las comunidades rurales del país.

En la misma dirección se orientan esfuerzos de apoyo a poseedores de pequeñas extensiones de tierras de vocación forestal y agroforestal. En el territorio nacional, el Pinpep amplió las oportunidades para que un mayor número de pequeños poseedores de tierras de vocación forestal desprovistas de bosque fuera beneficiado; de esa cuenta y tal como se refleja en la tabla 44, se lograron 1,855 nuevos proyectos de reforestación y sistemas agroforestales, con lo cual se alcanzará la recuperación de 3,552 hectáreas de tierras forestales (lo que representa 1.4 veces más de lo logrado en 2013).



TABLA 44
PINFOR Y PINPEP: DISTRIBUCIÓN DEPARTAMENTAL DEL ÁREA RECUPERADA MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PLANTACIONES Y SISTEMAS AGROFORESTALES (2014)

Código	Departamento	Pinfor			Pinpep			Beneficiarios	Total de jornales
		Núm. de proyectos	Área (ha)	Monto (Q)	Núm. de proyectos	Área (ha)	Monto (Q)		
1	Guatemala	35	356	803,747	13	33	91,509	283	12,799
2	El Progreso	11	149	187,941	54	119	366,945	670	7,088
3	Sacatepéquez	12	177	343,922	1	1	1,609	761	5,162
4	Chimaltenango	18	155	238,076	165	222	440,005	2,731	9,842
5	Escuintla	61	2,209	5,266,422	1	2	12,036	11,932	69,603
6	Santa Rosa	35	620	1,646,070	36	126	279,054	720	23,282
7	Sololá	2	4	6,852	133	172	649,394	4,838	6,522
8	Totonicapán	9	66	114,280	57	48	176,986	5,946	3,587
9	Quetzaltenango	13	203	321,085	93	61	189,539	1,085	7,996
10	Suchitepéquez	28	550	1,165,807	0	0	0	1,053	16,672
11	Retalhuleu	38	929	2,099,964	0	0	0	4,003	29,772
12	San Marcos	37	563	931,573	225	246	686,331	6,586	24,847
13	Huehuetenango	124	3,086	4,861,351	487	678	1,968,320	25,813	121,883
14	Quiché	95	587	2,011,427	108	92	336,862	1,700	26,770
15	Baja Verapaz	66	1,663	2,951,357	350	656	2,029,473	4,841	76,043
16	Alta Verapaz	390	9,299	20,613,322	328	500	2,402,075	25,530	309,049
17	Petén	384	10,391	22,534,155	23	86	452,155	4,258	321,158
18	Izabal	57	2,312	9,112,515	27	223	833,772	656	103,157
19	Zacapa	7	133	202,710	764	3,056	6,816,319	3,946	73,446
20	Chiquimula	3	50	135,169	106	394	587,196	2,044	9,010
21	Jalapa	13	189	626,474	53	40	120,883	327	8,380
22	Jutiapa	9	59	87,882	19	36	55,929	1,098	2,095
Totales		1,447	33,749	76,262,097	3,043	6,791	18,496,392	110,821	1,268,162

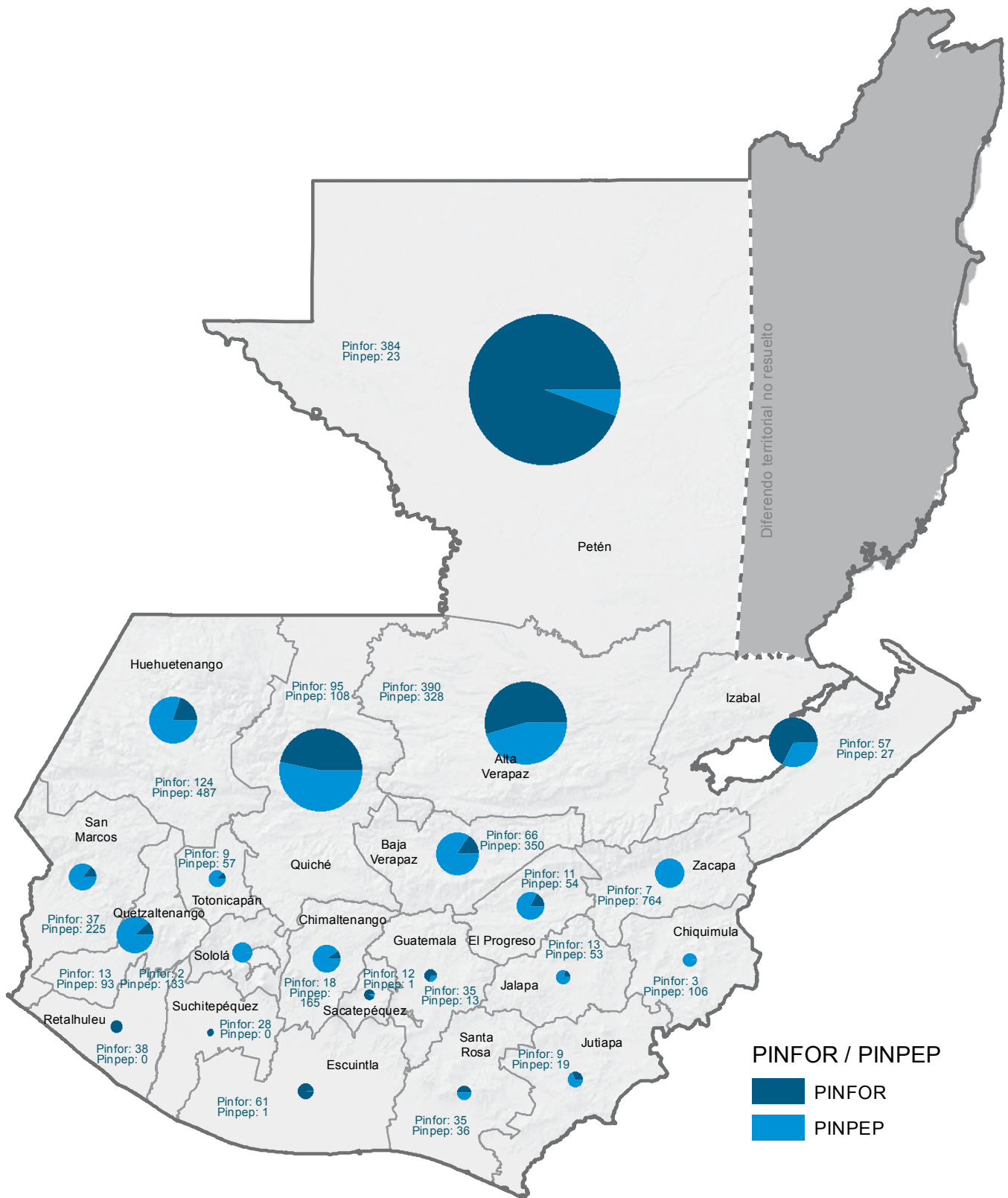
FUENTE: DEPARTAMENTO DE INCENTIVOS FORESTALES DEL INAB (2014).

En 2014, la certificación del establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales y sistemas agroforestales representó para el Estado de Guatemala un monto de Q 103.13 millones (80% para el Pinfor y el restante 20% para el Pinpep). Además de permitir la recuperación de bosques, esta inversión también ha beneficiado directa e indirectamente a más de 96,964 personas (43% mujeres) y ha contribuido a la economía familiar campesina con la creación de 1.27 millones de jornales en el área rural.

El Conap también realizó labores de conservación en zonas de recarga hídrica y susceptibles de erosión del suelo en áreas priorizadas dentro de la Reserva Forestal Protectora de Manantiales, cordillera Alux, con la plantación de 15,000 árboles en las localidades de San Pedro Sacatepéquez, San Juan Sacatepéquez y Mixco (a diferencia de los 5,000 árboles plantados en 2013).

En este mismo orden de ideas, la Autoridad para el Manejo de la Cuenca del Lago de Amatitlán (AMSA) ha desarrollado actividades relacionadas con mantenimiento de plantaciones, reforestación, manejo y conservación de suelo y agua. Estas actividades contribuyen al mantenimiento de la recarga acuífera con prácticas que alcanzaron 87.5 hectáreas trabajadas durante el año 2014 (ver mapa 2).

MAPA 2
PINFOR Y PINPEP: DISTRIBUCIÓN DEPARTAMENTAL DEL ÁREA RECUPERADA MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PLANTACIONES Y SISTEMAS AGROFORESTALES (2014)



FUENTE: DEPARTAMENTO DE INCENTIVOS FORESTALES DEL INAB (2014).

La AMSA estima que entre 2012 y 2014 ha logrado contribuir con 6,430 metros cúbicos por hectárea de recarga acuífera, lo que repercute en aumentar el manto freático. También estima que ha contribuido a reducir la erosión de suelos en 67 toneladas métricas por hectárea durante el año 2014.

La Vicepresidencia de la República —en su calidad de coordinadora de la Junta de Representantes de AMSA— impulsó una iniciativa que busca fortalecer la preservación y conservación del lago de Amatitlán en las nuevas generaciones: el proyecto «Recuperemos juntos el lago de Amatitlán», en cuyo marco juramentó a más de 140 niños como guardianes del lago, quienes replicarán en sus comunidades acciones de sensibilización y concienciación sobre el cuidado de los recursos naturales.

Adicionalmente, se ha iniciado un programa orientado a mejorar la recolección de desechos sólidos y líquidos en las municipalidades que conforman la cuenca del lago de Amatitlán. La Vicepresidencia ha liderado la gestión de recursos ante la cooperación internacional, logrando que la República de China (Taiwán) donara un camión recolector y compactador de desechos sólidos. Esto constituye el inicio de futuras donaciones para fortalecer la gestión de los desechos sólidos por parte de los gobiernos locales.

Para reducir la pérdida de suelo por erosión se incorporaron barreras vivas en 7.42 hectáreas de suelo en San Andrés Semetabaj, beneficiando a 50 agricultores, en coordinación con asociaciones de vecinos presentes en el territorio.

En cuanto a la reforestación, la implementación del Pinfor y el Pinpep permitió que en el año 2014 se recuperaran 11,623.31 hectáreas de tierras sin bosque a través de plantaciones y sistemas agroforestales, además del mantenimiento de 30,389 hectáreas de plantaciones establecidas en años anteriores y que aún están vigentes en los programas de incentivos. Estas acciones permitieron alcanzar un total de 132,600 hectáreas de plantaciones agroforestales establecidas y manejadas desde que se inició la implementación del Pinfor, en 1997, y luego el Pinpep, en el año 2006.

Asimismo, desde el Programa Bosques y Agua para la Concordia se benefició a 40,044 jefes de familia en 330 municipios de los 22 departamentos, otorgándoles incentivos económicos en apoyo a la reforestación y mantenimiento de áreas potenciales. La inversión, en este caso, alcanzó los Q 68.07 millones.





En el marco de sus funciones de **seguimiento, monitoreo y evaluación ambiental**, el MARN llevó a cabo un total de 123 inspecciones *in situ* y 89 acciones de monitoreo a entes generadores de descargas de aguas residuales. Estas acciones complementaron 17 estudios técnicos de aguas residuales. Además, se monitoreó 7 proyectos de desarrollo limpio y se emitieron 38 opiniones técnicas; se implementaron 22 acciones de monitoreo con respecto a la calidad del aire y 15 inspecciones a recolectores de equipo electrónico.

Durante 2014 se dispensaron 317 licencias ambientales y se dio seguimiento al cumplimiento legal de un total de 1,250 denuncias ambientales, así como a 43 denuncias ante el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (Sigap). En total, se emitieron 153 multas y 970 resoluciones finales.

Por su parte, el INAB llevó a cabo acciones de verificación de la procedencia lícita de productos forestales transformados, con el fin de fortalecer la gobernabilidad en el sector forestal. En lo que respecta a la **fiscalización de industrias, aserraderos y depósitos de productos forestales**, derivado de 93 acciones de fiscalización se logró la identificación de empresas con anomalías, de las cuales dos mostraron operaciones ilegales de transformación y comercialización de productos forestales y fueron denunciadas ante el Ministerio Público (MP). Además, gracias a la coordinación interinstitucional **se logró la realización de 17 allanamientos para la verificación de productos transformados, incautando un total de 296.8 m³ de madera y 522.8 m³ de leña valorados en Q 933,504.33, a lo cual se sumó la detención de 9 de 11 personas sindicadas.**

Además de las actividades de fiscalización, a nivel regional se dio seguimiento a 63 procesos judiciales por ilegalidades en actividades de aprovechamiento, transformación y comercialización de productos forestales, fortaleciendo de esta manera la aplicación de justicia en el tema de delitos forestales. En este ámbito se desarrollaron 881 peritajes técnicos a requerimiento del MP y el Organismo Judicial (OJ).

En cuanto al **control de exportaciones de productos forestales** que encabeza el INAB, vale indicar que en 2014 se registró el aval correspondiente a un total de 8,821 licencias de exportación de productos forestales por 165,939 m³ de productos exportados (principalmente tarimas, muebles y madera aserrada) valorados en USD 69.8 millones. El destino más frecuente de estos productos ha sido Centroamérica y los Estados Unidos.

Con la implementación del Sistema Electrónico de Información de Empresas Forestales (Seinef) se ha consolidado la digitalización de la información de ingresos, transformación y salidas de productos forestales para el caso de 1,343 empresas inscritas y activas del sector forestal nacional. Esto ha permitido al INAB un mejor control sobre el movimiento de productos forestales.

Mediante las acciones de regulación, control y supervisión forestal desarrolladas por las distintas direcciones subregionales, el **INAB contabilizó en 2014 un total de 2,925 actividades de monitoreo forestal de licencias forestales o planes operativos vigentes, equivalentes a 16,575 hectáreas de bosque manejado.** Esto le permitió verificar los compromisos de repoblación forestal garantizados por pólizas de fianza y garantías fiduciarias, lo que dio como resultado el inicio de 60 procesos administrativos y legales para la recuperación de garantías con incumplimientos.

Por su parte, en actividades de **rescate y recepción de fauna**, el Conap rescató diez especímenes de fauna silvestre y protegida por convenios internacionales (Cites), entre loros, cabrito güitzitzil, mono araña, mono aullador, serpiente mazacuata, leones africanos (no nativos), zorro gris y cotuza. De esta manera se contribuye a minimizar el tráfico ilegal y se da respuesta a los objetivos de conservación de la diversidad biológica; asimismo, se cumple con convenios internacionales.

Sumado a lo anterior, el Ministerio de Energía y Minas (MEM) coordinó un equipo de trabajo interinstitucional de seguimiento a los proyectos mineros de alto impacto, el cual está integrado por técnicos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y del MARN. El trabajo realizado por este equipo consistió en inspecciones técnicas y acompañamiento durante los muestreos de calidad de agua y de descarga circundante a los desechos mineros, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normativa de descargas y uso del agua para consumo humano. También, con el propósito de verificar la no contaminación de los cuerpos de agua derivada del proceso de operaciones de explotación de minerales metálicos.

De igual manera, el **MEM verificó trimestralmente la calidad del agua en los alrededores de la Mina Marlin, realizando el análisis e interpretación de resultados y rindiendo el informe correspondiente. A la fecha, los resultados del muestreo han sido satisfactorios debido a que se ha establecido que se encuentran dentro de los límites permisibles.**

En el marco de la **conservación de los ecosistemas naturales y la biodiversidad, el Conap reconoció diez nuevas áreas protegidas** dentro del Sigap que, en conjunto, ocupan 21,369.34 ha. La tabla 45 identifica las nuevas áreas protegidas.

TABLA 45
SIGAP: ÁREAS PROTEGIDAS INSCRITAS ENTRE ENERO Y OCTUBRE DE 2014

Núm.	Nombre	Categoría	Ubicación	Ha
1	Los Peñas	Reserva natural privada	Petén	514.71
2	X'been Tzul Alvarrué	Reserva natural privada	Las Verapaces	13.97
3	El Manzanotillo	Reserva natural privada	Oriente	14.55
4	El Mango	Reserva natural privada	Oriente	92.24
5	Altamira	Reserva natural privada	Costa sur	440.29
6	Sierra Caral	Reserva hídrica forestal	Nororiente	19,013.44
7	El Palmar	Reserva natural privada	Oriente	32.60
8	Cuchilla del Barranco Trozado	Reserva natural privada	Oriente	27.8644
9	Piedras de Kab'tzin	Parque regional municipal	Noroccidente	304.13
10	Monte de Oro y anexos	Reserva natural privada	Altiplano central	915.54
Total				21,369.34

FUENTE: CONAP (2014).



El Conap reconoce dos logros importantes para la utilización de especies nativas en el marco de la política y estrategia de diversidad biológica, que busca la preservación de las especies de flora y fauna del país. El primer logro es la publicación del «Manual para el comercio internacional de flora maderable Cites Guatemala», instrumento con el cual se persigue normar los procedimientos, requisitos y funciones para la gestión sostenible de los permisos/certificados de flora maderable Cites. El segundo logro está relacionado con la implementación y publicación del «Normativo de regentes forestales en áreas protegidas». En este documento se formalizan las funciones, derechos, obligaciones y acciones administrativas de regentes forestales aplicables a los certificados de elaboración de estudios técnicos dentro de áreas protegidas. El proceso estipulado incluye la inscripción, regularización y creación del respectivo registro en línea.

Otro proceso importante es la **formación de capacidades en temas ambientales, agrícolas, pecuarios y forestales**. Es importante mencionar que las autoridades del MARN, MAGA, Conap y AMSA realizaron actividades orientadas a influir en el comportamiento y forma de vida de los habitantes. Las capacitaciones se enfocaron en conocimientos que permitan al sector estudiantil y a la población en general obtener hábitos y conductas compatibles con la conservación y uso sostenido de los recursos naturales.

El Conap realizó esfuerzos importantes en cuanto a promover la participación ciudadana, facilitando charlas escolares y comunitarias, caminatas, celebración de efemérides ambientales y exhibición de stands institucionales. De 2012 a la fecha se ha logrado la sensibilización de 6,715 personas entre adultos, jóvenes y niños, con un promedio de casi 2,235 participantes por año. Asimismo, se desarrollaron campañas de radio para dar soporte informativo a las actividades escolares, comunitarias y dirigidas a la población en general.

En 2014, mediante charlas, conferencias y talleres educativos, el MARN logró sensibilizar a 85,666 actores de las 8 regiones y los 22 departamentos del país.

La Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (Amsclae), que depende directamente de la Vicepresidencia de la República, logró la transmisión de 448 *spot* radiales con temas relacionados con el manejo de desechos sólidos, conservación y protección de los recursos naturales. Los mensajes fueron emitidos en idioma castellano, en radios locales tz'utujil y kaqchikel. Asimismo, se logró sensibilizar a 91 estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificado de Panajachel.

Mediante la ejecución de un Diplomado de Plataformas Curriculares para la Educación Ambiental con enfoque de género, pueblos indígenas y cambio climático, el MARN desarrolló capacidades ambientales, agrícolas, pecuarias y forestales en 3,000 personas. Este proceso fue certificado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso, Guatemala). Asimismo, realizó 15 talleres con participación de 300 representantes de la Asociación Guatemalteca de Exportadores (Agexport), la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), la Dirección de Atención al Consumidor (Diac), el MAGA y el MEM, en el marco del cumplimiento del Convenio de Basilea.



El MARN también capacitó a 100 personas que participaron en el Diplomado de Manejo de Recursos Ambientales y Adaptación al Cambio Climático, dirigido a fortalecer las capacidades de personal de las municipalidades. Se contó con participación de personeros de las municipalidades de San Miguel Chicaj, Rabinal y Cubulco (Baja Verapaz).

En coordinación con la Universidad del Valle de Guatemala (UVG) del altiplano, Amsclae desarrolló el taller «Estudio semidetallado de los suelos de Sololá», desarrollado por la Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgos del MAGA. El evento buscó el fortalecimiento de las capacidades de actores locales que intervienen en la cuenca de Atilán.

Como se sabe, la ocurrencia de incendios forestales dentro de áreas protegidas es un problema que afecta la biodiversidad del país. Por ello, para prevenir y reducir la presencia de este fenómeno, **el Conap ha realizado eventos de educación y capacitación dirigidos a miembros de consejos comunitarios de desarrollo (cocodes). Entre 2012 y 2014, han participado en esta clase de actividades 2,262 personas, para un promedio anual de 754.**

Considerando lo crítico del problema de incendios forestales, en los últimos tres años se han fortalecido las capacidades de 880 personas comunitarias que desempeñan cargos como técnicos y guardarecursos del Conap. Concesionarios y personal de instituciones colaboradoras (como el Ministerio de la Defensa o el Instituto de Antropología e Historia) también han recibido capacitación sobre temas como manejo de técnicas básicas para el control de incendios, sistemas de alerta temprana a incendios forestales, análisis de riesgo, manejo de GPS, curso de bombero forestal, sistema de comando de incidentes. Para las autoridades del Conap, un logro importante es la **disminución en la incidencia de incendios forestales a cero para el caso de la Reserva de Biósfera Maya.**

En relación con educación formal para guardarecursos, se logró una alianza estratégica entre el Conap y el Consejo Nacional de Alfabetización (Conalfa), con el propósito de mejorar el conocimiento del personal de áreas protegidas en cuanto a la aplicación de la normativa relacionada. La alianza inició en el año 2010 con el programa de alfabetización integral; a la fecha han participado 96 guardarecursos, 55 han promovido sexto año de primaria y el resto continúa con su proceso de alfabetización.

De la misma manera, AMSA logró orientar y capacitar a 53,975 personas en 2014, entre niños, jóvenes, comunitarios, estudiantes universitarios, maestros y profesionales, entre otros. Las actividades de capacitación y sensibilización desarrolladas durante el año abordaron temas como aprovechamiento de recursos naturales y recuperación de agua, suelo y bosque.

AMSA también contribuyó con la extracción de 300 m³ de residuos sólidos; la erradicación de 20 basureros ilegales; la construcción de 8 parques infantiles con materiales de reuso (1,500 llantas); promoción de prácticas de consolidación de suelos en los municipios de Mixco, Villa Canales, San Lucas Sacatepéquez, Amatitlán, San Miguel Petapa y Villa Nueva; así como la conservación de bosques con la participación de 4,285 comunitarios en los talleres sobre construcción y uso de estufas ahorradoras de leña.

Con respecto al **mejoramiento de la información, en el marco de la Oficina Coordinadora Sectorial de Estadísticas Ambientales, el Instituto Nacional de Estadística (INE) desarrolló la Encuesta nacional agropecuaria 2013**, en coordinación con el MAGA y con el apoyo técnico y financiero de la FAO.

Esta encuesta no se realizaba desde el año 2011 y los resultados fueron presentados en mayo de 2014. La *Encuesta* provee a los productores y empresarios guatemaltecos importante información sobre los siguientes tópicos: a) uso de la tierra, b) superficie cultivada y c) producción obtenida y rendimiento de los cultivos priorizados, entre otros. Cabe resaltar que esta última variable observó incremento en todos los cultivos analizados con relación al último censo agropecuario, que data de 2003.

Además, en el marco de las cuentas de capital natural, en 2014 se consolidaron esfuerzos para fortalecer la contabilidad de la riqueza y la valoración de los servicios de los ecosistemas, con lo cual se busca dar continuidad a la experiencia conjunta de la academia guatemalteca y las instituciones del Estado en cuanto a una medición del desempeño económico más integral, que tome en cuenta los vínculos recíprocos entre economía, ambiente y sociedad. Guatemala es reconocida como uno de los países más avanzados en esta materia en Latinoamérica y es ejemplo de colaboración interinstitucional para la producción de información ambiental a nivel mundial.

Este esfuerzo se conoce como Alianza Mundial para la Contabilidad de la Riqueza y la Valoración de los Servicios de los Ecosistemas. El punto focal de esta iniciativa es la Segeplán, entidad que lidera e integra la propuesta con instituciones clave para participar inicialmente en la conformación de un comité directivo, que incluye a los representantes del Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), Banco de Guatemala (Banguat), INE, MARN y Segeplán.

En 2014, el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica Integrada fue reconocido por el INE después de un proceso de certificación de la información, lo cual convierte a este sistema en parte del sistema de producción de estadísticas oficiales.

En julio de 2014 se llevó a cabo el I Congreso Nacional de Cambio Climático: Integrando el Conocimiento sobre Variabilidad y Cambio Climático en Guatemala. La actividad reunió a 601 participantes entre técnicos, científicos, profesionales y ciudadanos nacionales y extranjeros; en ella se presentaron resultados de diversas investigaciones coordinadas por instituciones públicas, centros de investigación, organismos internacionales y universidades.

Por último, es importante mencionar las acciones que se realizaron en materia de **investigación en desarrollo rural, adaptación y mitigación a efectos del cambio climático y gestión de riesgo**. Al respecto, la inversión en actividades y proyectos de investigación, desarrollo e innovación fue de Q 10,491.62 millones. El Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología apoyó un total de 179 actividades y proyectos relacionados, en su mayoría, con el tema ambiente y desarrollo rural sustentable. Los proyectos abordaron problemas como la calidad del agua, la protección de los recursos hídricos, el cambio climático y la biodiversidad, entre otros.

4.3 MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DE RIESGO

Entre las **acciones de adaptación a efectos del cambio climático y reducción de gases de efecto invernadero (GEI)** y con miras a reducir la vulnerabilidad y adaptar las capacidades productivas humanas y de los ecosistemas naturales, el MAGA implementó acciones encaminadas a buscar la funcionalidad de los diferentes sistemas de producción con bajas emisiones GEI.

Se logró reactivar el funcionamiento del Comité de Prevención y Mitigación de Daños con un «Plan institucional de respuesta a desastres naturales» elaborado mediante Acuerdo Ministerial No. 124-2012. En este marco, el Comité se constituye en la instancia a cargo de coordinar las acciones de prevención y mitigación de desastres provocados por fenómenos naturales en el sector agropecuario, forestal y de recursos hidrobiológicos.

En respuesta a la vulnerabilidad agroclimática, el MAGA realizó el primer simulacro ante la sequía agrícola en áreas priorizadas de San Juan Ermita, Camotán y Jocotán, municipios del departamento de Chiquimula. El simulacro de sequía sirvió para validar y fortalecer las capacidades instaladas del MAGA en cuanto a generación de un diagnóstico situacional de daños y pérdidas, lo que permitió afrontar de mejor manera el fenómeno de la canícula prolongada en 2014.

En julio de 2014 se lanzó a nivel nacional la Iniciativa de Desarrollo Bajo en Carbono Guatemala Huella Cero, la cual tiene como objetivo agrupar todas las actividades, proyectos y programas ejecutados por entidades gubernamentales que ayuden a priorizar acciones de mitigación y co-beneficios en adaptación al cambio climático, generando sinergias con los sectores que actualmente emiten más GEI. También fomenta el cambio de uso del suelo, incentivando la inclusión social y potenciando la capacidad competitiva y la innovación.

Además, busca reducir la presencia de GEI en la atmósfera mediante el impulso de medidas para disminuir la emisión de CO² y otros gases. Se busca fortalecer propuestas como la matriz energética hacia el año 2027 para un producción más renovable y limpia, así como el programa de eficiencia energética, incentivos forestales, estrategias de uso sostenible de la leña (que incluyen estufas ahorradoras de leña), el apoyo al Sigap, la generación de programas de transporte masivo y estrategias de neutralidad de carbono en el sector privado, entre otras.

Como parte de la Estrategia de Desarrollo con Bajas Emisiones (LEDS, por sus siglas en inglés) —apoyada por USAID, en coordinación con el MARN— se realizaron seis talleres para el inventario de GEI, con el propósito de desarrollar conocimientos sobre cómo generar esta clase de inventario en los sectores que mayor emisión tienen en Guatemala (tales como el agropecuario o el energético). Como resultado de dichos talleres se han creado propuestas de coordinación entre el sector gubernamental y el privado, con miras a fortalecer la calidad de los inventarios que darán soporte al Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático.

En concordancia con lo anterior, como miembro de los 195 países que forman parte de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, Guatemala adoptó una posición de país ante la XX Reunión de la Conferencia de las Partes y X Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto, que se presentó en diciembre de 2014. Para lograrlo, se realizaron cuatro talleres de socialización y discusión de la propuesta de posición sobre cambio climático del Gobierno de Guatemala; en ellos participaron representantes del MARN, INAB, Conap, MAGA, Segeplán, Minrex, ONG, organizaciones indígenas y campesinas, mesa de cambio climático, sector privado y académico.

Las principales posturas se basan en que las medidas deben incorporar acciones tendentes a la reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático, gestión de riesgos ante los efectos adversos al cambio climático, así como medidas de política de largo plazo en materia de adaptación. Se propone, también, el reconocimiento de las acciones de Guatemala en los sectores de energía, transporte, agricultura y bosques que fomentan la transición a una economía baja en emisiones GEI (como la reducción del factor de emisiones de la red eléctrica nacional, o la disminución en la tasa neta de deforestación evitada en el Sigap).

Respecto al financiamiento, Guatemala propone que el Plan Nacional de Adaptación sea apoyado por la comunidad internacional y con especial énfasis en los países más vulnerables frente al cambio climático; el financiamiento debe privilegiar zonas marino costeras, paisajes resilientes, zonas áridas y semiáridas, infraestructura, conocimiento y prácticas ancestrales.

En cuanto a la mitigación del cambio climático, resalta el reconocimiento de las acciones tempranas de los sectores de energía, transporte, agricultura y bosques que han buscado la preservación de bosques como sumideros de carbono. Las posiciones van encaminadas a privilegiar la estrategia de Reducción Evitada por Deforestación y Degradación REDD+, los mecanismos de incentivos de bosques y la consolidación del Sigap.



Como se ha referido, el MAGA, por conducto del INAB, apoyó al sector forestal guatemalteco con los programas de incentivos forestales (Pinfor y Pinpep), incentivando 15,860 proyectos de reforestación y manejo de bosque natural, para un total de 130,991 hectáreas con producción forestal, beneficiando a 318,966 productores.

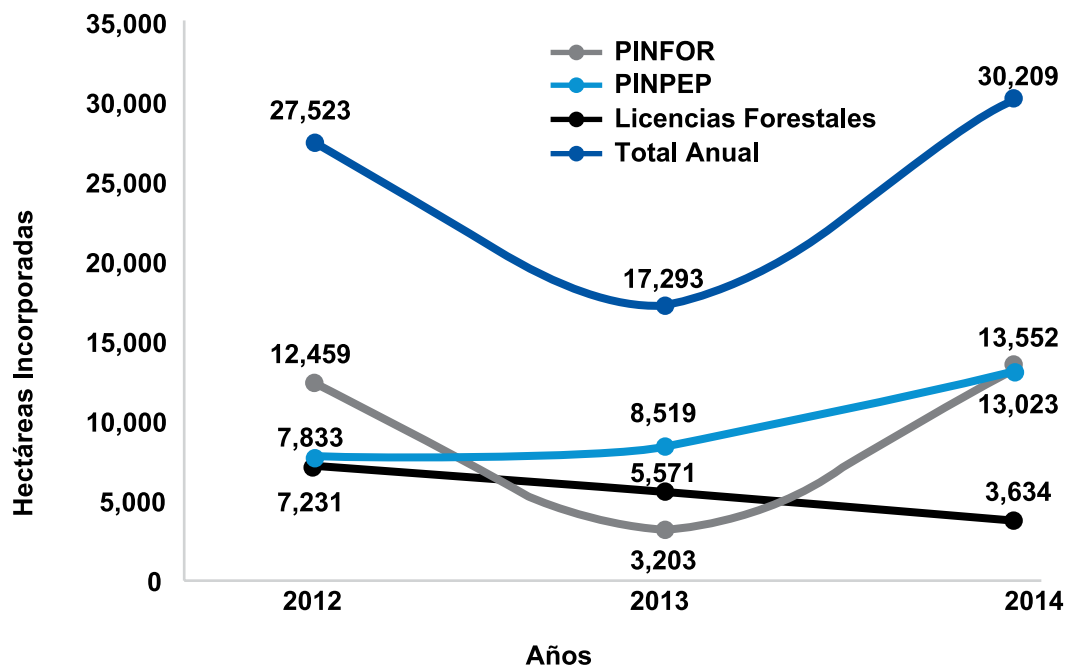
En cuanto al **manejo y conservación de bosques naturales**, en cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Ley Forestal y con el propósito de incrementar la provisión de bienes y servicios del bosque, el INAB promovió la recuperación y protección de los bosques, fomentando su manejo sostenible. Esta actividad es desarrollada mediante la implementación de los programas de incentivos forestales, ya mencionados.

Como resultado, se reporta la emisión de licencias forestales que permitieron alcanzar, en 2014, un total de 94,084 hectáreas de bosque natural bajo manejo con fines de protección o producción, incrementando así la provisión de bienes y servicios forestales para las poblaciones vinculadas con esas áreas. Esto se respalda con un total de 11,370 proyectos, 30,209 hectáreas de nuevos bosques bajo manejo sostenible, y 63,875 hectáreas de bosques naturales incorporados en años anteriores y que se siguen manteniendo. Los nuevos bosques incorporados al manejo significan, en número, un incremento del 42% y, en área, un aumento del 75% en relación con 2013. Ello obedece, principalmente, a la dinámica de crecimiento de los resultados del Pinpep.

En complemento a los logros alcanzados mediante los programas de incentivos forestales, el INAB, vía licencias forestales, aprobó en 2014 la ejecución de 913 planes de manejo forestal, incorporando al manejo forestal productivo un total de 3,634 hectáreas de bosque natural. A través de este mecanismo se garantiza la provisión de 255,178 m³ de productos forestales legales, como madera y leña.

Los proyectos de manejo de bosques naturales con fines de protección y producción certificados a través del Pinfor y el Pinpep están distribuidos en 231 municipios del país; significan una inversión del Estado por Q 137.6 millones, con los cuales se han generado beneficios socioeconómicos directos e indirectos a más de 208,145 personas (41% mujeres). Entre otros, se han generado 1.84 millones de jornales de trabajo en el área rural, tal como se evidencia en la gráfica 25.

GRÁFICA 26
ÁREA DE BOSQUE NATURAL INCORPORADO A MANEJO FORESTAL ANUALMENTE (2012-2014)
RECUPERACIÓN DE TIERRAS FORESTALES SIN BOSQUE MEDIANTE PLANTACIONES Y SISTEMAS AGROFORESTALES



FUENTE: INAB (2014).



La recuperación y protección de bosques naturales lleva implícita, igualmente, la generación de servicios ambientales importantes no cuantificados, como la protección del suelo y fuentes de agua, además del mantenimiento de la biodiversidad.

Como parte de las acciones realizadas por el Gobierno para la reducción de GEI, el 30 de abril de 2014, en Yucatán, México, en la antesala de la VI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), se suscribió un memorando de entendimiento entre la Secretaría de Energía de México y el Ministerio de Energía y Minas de Guatemala, con el fin de suministrar gas natural desde México a Guatemala. En este marco, se integró un grupo de trabajo binacional. A la fecha, se han registrado varias reuniones para discutir la política integral que tratará el tema de la interconexión de gas natural, observando algunos escenarios posibles como el gasoducto y el sistema de energía eléctrica que pueda ser incorporado. El proyecto, de 600 kilómetros (180 de los cuales estarán en territorio guatemalteco), tendrá un costo de USD 800 millones que financiará el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y estará concluido entre 2017 y 2018. Esto coadyuvará significativamente en la disminución de GEI al reducir los costos y emisiones que se dan en transporte de carga pesada al transportar gas natural; el desarrollo de producción de energía más limpia también apuntala el mismo fin.

En cumplimiento del *Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental* (Acuerdo Gubernativo 431-2007), el MEM participó en los procesos de revisión de instrumentos ambientales relacionados con las actividades de su competencia. Se proyecta resolver, en diciembre de 2014, 175 instrumentos ambientales, de los cuales el 49% corresponde al subsector eléctrico. Estos instrumentos responden a líneas de transmisión, centrales de generación de energía con una oferta que incluye biomasa, hidroenergía, energía solar y eólica. Este tema cobra relevancia pues no solo denota la incidencia de la aplicación de la *Política Energética 2013-2027*, sino que además contribuye a la reducción de emisiones por generación de electricidad con combustibles fósiles, favoreciendo la mitigación de los efectos del cambio climático.

Las **estufas eficientes**, según diversos estudios, pueden reducir la emisión de entre dos a cuatro toneladas de CO² estufa/año. Además, evitan enfermedades respiratorias y contribuyen a reducir las tasas de deforestación. Por ello, **en 2014 la Alianza Global para las Estufas Limpias —iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)— seleccionó a Guatemala como el único país prioritario para la implementación de estufas limpias en América Latina. El objetivo para 2023 es implementar 650 mil estufas limpias mediante un plan de acción a ser implementado con el apoyo de la Mesa Interinstitucional para la Reducción del Consumo de Leña y Gases Efecto Invernadero y el Clúster de Estufas Eficientes y Combustibles Limpios. Al mes de octubre de 2014, en este marco, se había entregado 73,000 estufas ahorradoras en sus modalidades de leña y gas, con una inversión de Q 87 millones.**

Durante el año 2014, por gestiones de AMSA se entregaron en la cuenca del lago de Amatitlán 2,410 estufas ahorradoras de leña tipo plancha. Con esta acción se pretende minimizar la tala de bosques en esta cuenca, con lo cual se logra reducir el riesgo de contraer enfermedades respiratorias y de la vista, disminuyendo a la vez las emisiones GEI.



De igual manera, por medio de una alianza público-privada entre el MEM y Jaguar Energy Guatemala, cinco comunidades de Malacatancito, Huehuetenango, fueron priorizadas para la entrega del primer lote de estufas en todo el país, en comunidades huehuetecas de Xepón, Xepón Centro, Pino Grande, Los Cipreses y Pino Chiquito, que recibieron 286 estufas mejoradas.

En cumplimiento de la *Ley de Incentivos para Proyectos de Energía Renovable* y en el marco de la *Política Energética 2013-2027*, el MEM continuó promoviendo la inversión en el sector energético nacional para generar estabilidad en los precios de la energía eléctrica y beneficiar así a los consumidores. También impulsó la diversificación de la matriz de generación eléctrica, con el propósito de procurar un equilibrio entre la generación de energía mediante el uso de recursos renovables y no renovables, asegurando el abastecimiento energético nacional, reduciendo la dependencia de los combustibles fósiles y disminuyendo de manera significativa las emisiones GEI. En 2014 se impulsaron las siguientes acciones:

- Se inauguró la planta fotovoltaica para la producción de 5MW de energía eléctrica en el municipio de Estanzuela, Zacapa. La central solar eléctrica «Sibo» ocupa un área de 13.9 hectáreas y consta de 20,320 paneles solares.
- Se calificaron nueve proyectos nuevos de energías renovables, con un total de 70.6 MW. Estos proyectos han gozado de incentivos fiscales con base en la *Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable* (hidráulica, eólica, biomásica, geotérmica y solar).
- Con relación a los proyectos geotérmicos, actualmente operan 2, con 49.2 MW; uno está en construcción, con 25 MW, y uno más se encuentra en desarrollo y trámite, con 50 MW.
- En 2014 se realizó el seguimiento a la medición de las variables eólicas y solares de 4 sitios, los cuales se visitaron periódicamente. Con estas mediciones se suma un total de 16 sitios evaluados, de los que se tienen datos procesados de las estaciones ubicadas en las fincas La Sabana y El Sitio, ambas en jurisdicción de Villa Canales; y en la finca San Antonio, Guanagazapa, Escuintla.
- Hasta diciembre de 2014 se contaba con un total de 23 proyectos hidroeléctricos en operación, con 965.2 MW; 15 proyectos hidroeléctricos en construcción, con 553.82 MW; y 25 hidroeléctricas autorizadas que aún no inician construcción y están en trámite, con 705.12 MW.

Otra problemática atendida en 2014 es la relacionada con la **sequía** que afectó a un alto número de familias tras la prolongación de la canícula, las cuales todavía se prevé continúen en riesgo dada la situación del déficit de lluvias que afectó a la etapa de necesidades hídricas de los cultivos en la época de producción. Como podrá colegirse, esto repercutió en la disminución del volumen de la cosecha, agravando la situación de acceso y disponibilidad de alimentos.

El escenario de inseguridad alimentaria que generó este fenómeno en las zonas afectadas impactó directamente en la producción agrícola del país, sobre todo en los cultivos de maíz y frijol, con pérdidas del 80% y el 77%, respectivamente (según datos citados por la Sesán). Esto ha afectado, en su mayoría, a los agricultores de infrasubsistencia y subsistencia, quienes han visto reducción o pérdida total de sus cosechas del primer ciclo.

La situación climática descrita afectó especialmente a los departamentos del denominado Corredor Seco, en el oriente del país. Se estima que, por efectos de la canícula prolongada, la producción de maíz se redujo en 1.9 millones de quintales (86.4 millares de TM) y la de frijol en más de 650,000 quintales (29.5 millares de TM), lo que significa un 5% de la producción nacional de maíz y un 13% de la producción nacional de frijol (porcentajes referidos a la producción del año agrícola 2013/2014).

Además de las acciones implementadas por el Gobierno descritas en el capítulo sobre desarrollo social, **para mitigar los efectos de la sequía el MAGA también implementó medidas de adaptación ante el cambio climático, beneficiando a 23,437 familias con huertos familiares y escolares que cuentan con más de 440,168 m² y 83,000 m² de áreas cultivadas con métodos no convencionales como hidroponía, reciclaje de materiales, reuso de envases y llantas, entre otros. También dotó de semillas mejoradas a 83,973 productores de maíz y 30,450 productores de frijol.**

Las reservas estratégicas de alimentos desempeñan un rol importante en la atención de las necesidades de los pequeños productores y los productores de subsistencia, en especial, de las familias que dependen de granos básicos como fuente principal de alimentos. Para dar soporte a estas necesidades, por conducto del MAGA se logró la distribución de 56.2 millares de silos familiares con capacidad de 12 quintales cada uno. Esto equivale a una capacidad de almacenamiento familiar de 30.5 millares de TM (para un acumulado de 231 millares de TM). También se han habilitado los silos de Tactic, los Amates y Retalhuleu (4.5, 4.8 y 9.6 millares de TM, respectivamente).

La **gestión integrada del recurso hídrico** es un componente fundamental para garantizar el recurso agua en sus diferentes usos: producción agropecuaria, industrial, consumo humano y generación de energías limpias, además de la conservación en calidad y cantidad de los cuerpos de los cursos y cuerpos que albergan gran cantidad de biota necesaria para el equilibrio ecológico y como fuente de alimento y sustento de la cadena alimenticia.

Mediante el fideicomiso denominado Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje (Diapryd), el MAGA incorporó al patrimonio productivo nacional 341 hectáreas bajo sistemas de riego, beneficiando —tal como se evidencia en la tabla 46— a 823 productores en diez municipios de siete departamentos del país, con una inversión de Q 11.54 millones.

TABLA 46
UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE PROYECTOS DE RIEGO DEL DIAPRYD/MAGA

Núm.	Departamento	Municipio
1	Guatemala	Amatitlán
2	Suchitepéquez	Mazatenango
		Santo Domingo
3	Retalhuleu	Champerico
4	Huehuetenango	Chiantla
		Nentón
		San Ildefonso Ixtahuacán
5	Petén	La Libertad
6	Escuintla	Tiquisate
7	Quetzaltenango	Zunil

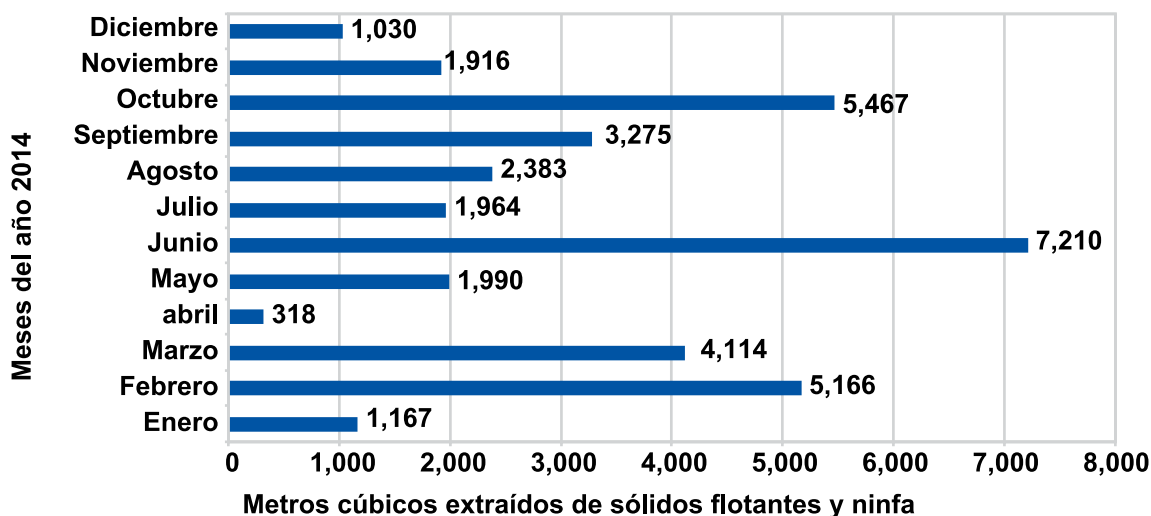
FUENTE: MAGA (2014).

En la planificación de estrategias de apoyo al manejo adecuado de los recursos naturales, la Vicepresidencia de la República coordinó a diferentes entidades de gobierno con el fin de desarrollar acciones orientadas a disminuir la contaminación de los recursos hídricos a nivel nacional, haciendo énfasis en la recuperación de los principales cuerpos de agua. Uno de ellos es el Lago de Amatitlán, que se encuentra en un proceso acelerado de contaminación y de eutrofización artificial, lo cual tiende a reducir sus usos y acelerar su desaparición.

Hacia esa dirección se han encaminado acciones urgentes orientadas a impulsar la estrategia de agua y saneamiento que integra las atribuciones de varias instituciones públicas vinculadas con la temática. Conviene indicar que los montos asignados al trabajo en la cuenca del Lago de Amatitlán ascienden a Q 110,655.39 millones destinados al manejo adecuado de las aguas residuales para disminuir la contaminación en el cuerpo receptor y a la reforestación, control y vigilancia de 8,648 hectáreas de bosque, entre otras acciones. Los esfuerzos han permitido beneficiar directa e indirectamente a 1,326,879 personas que habitan en las comunidades aledañas al lago de Amatitlán.

Las acciones en pro del mantenimiento y limpieza del Lago de Amatitlán tienen como objetivo principal mantener limpio el espejo del lago, contribuyendo así al desarrollo rural sustentable, a la recuperación del agua y a la protección ambiental. Se realiza, entre otros, la extracción de residuos, ninfa y materiales sólidos flotantes provenientes, en su mayoría, del Río Villalobos. De enero a noviembre de 2014 se realizó la extracción de 34,970 m³ de sólidos flotantes y ninfa, de las áreas de playa pública, playa Linda, playa de Oro, el Relleno y en la desembocadura del Río Villalobos, lo cual se evidencia en la gráfica 27.

GRÁFICA 27
LAGO DE AMATITLÁN: EXTRACCIÓN DE SÓLIDOS FLOTANTES Y NINFA



FUENTE: AMSA (2014).

De enero a noviembre se realizaron 7,433 análisis fisicoquímicos, los cuales se utilizan para determinar un índice de calidad del agua y han permitido establecer que las aguas del tributario principal (río Villalobos) y el lago de Amatitlán se encuentran en un rango 30-50, según parámetros específicos. Esto indica que la calidad de agua es mala y se halla dentro de la clasificación de agua eutrófica (rica en nutrientes). El propósito de esta actividad es dar a conocer el comportamiento histórico de la calidad del agua del lago de Amatitlán, ríos de la cuenca, plantas de tratamiento, agua potable, sólidos, entre otros, con el fin de contar con una verificación constante para el mejoramiento de la misma.

Para coadyuvar al manejo integral de la cuenca de Atilán, en octubre de 2014 Amsclae entregó 500 costales para actividades de limpieza en diversos ambientes de las comunidades asentadas en el lugar. Específicamente, se entregaron 200 costales a la Asociación Chajil Chupup de San Juan La Laguna y 200 costales para jornadas de limpieza en el casco urbano de Panajachel. En alianza con Más Vale Limpio y la Coordinadora Integral del Medio Ambiente y Turismo del municipio, se entregaron 100 costales para la jornada de limpieza de San Antonio Palopó.

La **reducción de emisiones por deforestación y degradación de bosques (REDD+)** es un mecanismo que tiene por objetivo reconocer el servicio ecosistémico de almacenamiento de carbono que prestan los bosques; se orienta a incentivar el reemplazo de prácticas generadoras de procesos de degradación y deforestación de coberturas forestales por otras que permitan la disminución de las emisiones GEI asociadas con esos cambios en el uso del suelo.

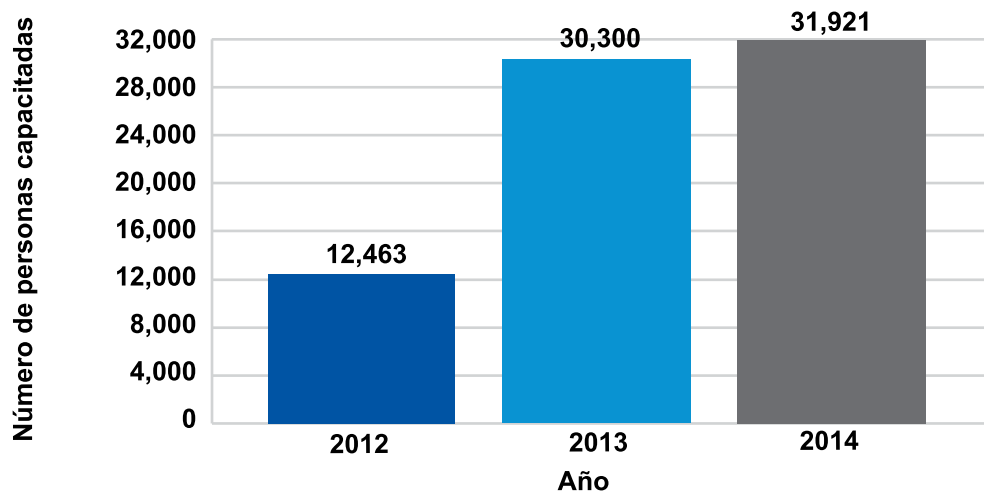
En el contexto de REDD+, en consenso con actores institucionales, ONG y sociedad civil, el MAGA coordinó la elaboración, diseño y propuesta de instrumentos enfocados en la implementación de programas de agricultura sostenible con bajas emisiones, que propicien la reducción de la deforestación por cambios en el uso de suelo y, al mismo tiempo, promuevan el incremento de la productividad.

Durante 2014, tal como se evidencia en la gráfica 28, el INAB logró la capacitación y sensibilización de 31,921 personas (38% de mujeres). Como dato relevante, conviene referir la capacitación de 744 usuarios propietarios y beneficiarios directos de proyectos del Pinfor y el Pinpep; entre ellos, regentes forestales y técnicos forestales privados y municipales. Se logró, así, mejorar las capacidades de estos actores para lograr potencializar la implementación de buenas prácticas de manejo forestal en aproximadamente 9,000 hectáreas de plantaciones forestales y bosques naturales.

Junto a otras instituciones de gobierno (MARN, MAGA e INAB), el Conap ha gestionado la aprobación de fondos del Forest Carbon Partnership Facility (FCPF, por sus siglas en inglés), con el apoyo del Banco Mundial, para la implementación de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por REDD+. Estos fondos ascienden a USD 3.8 millones, para un período de ejecución de tres años.

Con el programa de capacitación y extensión forestal institucional, desde el año 2012 a la fecha, **se logró el desarrollo de 1,981 eventos de capacitación, y extensión forestal en 156 municipios del país, entre ellos 68 municipios priorizados por sus índices de vulnerabilidad nutricional en el Pacto hambre cero.**

GRÁFICA 28
PERSONAS CAPACITADAS EN EXTENSIÓN FORESTAL EN 2012-2014



FUENTE: INAB (2014).

- *Avances en la Ley Marco y la política de cambio climático*

Entre los logros más relevantes que se han alcanzado en el marco de esta ley está **la conformación del Consejo Nacional de Cambio Climático, instaurado en junio de 2014 y presidido por la Presidencia de la República. El Consejo cuenta con participación pública y privada, así como de los sectores establecidos en el artículo 8 de la Ley Marco; constituye el ente regulador de la reducción de vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la mitigación de GEI.** En el seno del Consejo se han dado a conocer los avances que cada institución de gobierno (MAGA, MARN, MEM, Segeplán y CIV, principalmente) ha tenido, con base en lo estipulado y lo que compete a cada una. Además, se presentó y se aprobó la posición de Guatemala ante la COP 20/MOP10, y se discutió el reglamento de sesiones del Consejo.

En julio de 2014, con apoyo del sector académico, privado y cooperación internacional, se realizó el I Congreso Nacional de Cambio Climático: Integrando el Conocimiento sobre Variabilidad y Cambio Climático en Guatemala, con la participación 601 personas, entre técnicos, científicos, profesionales y ciudadanos nacionales y extranjeros.

En relación con la formulación del Plan de Acción Inmediata (PAI), se desarrolló la matriz de instrumentalización, que define los principales compromisos que se adquieren con la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático y, principalmente, define metas, actividades, indicadores y entes responsables de operativizar esta pieza legislativa.

Con respecto al artículo 3, «Salvaguardas específicas», se conformó y operativizó el Comité de Salvaguardas para el Programa REDD+. Esta experiencia será de suma importancia para la creación de un sistema de salvaguardas ambientales culturales y sociales, en acompañamiento a la Ley Marco de Cambio Climático y a la implementación de sus programas, planes y proyectos.

En alianza estratégica con las universidades del país, entes privados de investigación sobre cambio climático e instituciones de gobierno, se integró el Sistema Guatemalteco de Ciencias del Cambio Climático, con el objetivo de constituir un órgano de coordinación, análisis y difusión de las investigaciones sobre cambio climático en las áreas de ciencias del clima, adaptación y mitigación. Este esfuerzo también responde a la iniciativa de plantear un estudio, investigación y aplicación científica y tecnología para mejorar el proceso de adaptación y contribuir a la reducción de emisiones GEI.

Como parte de las acciones que el Gobierno de Guatemala desarrolla por conducto del MARN, se ejecuta el Programa de Apoyo a la Agenda Nacional de Cambio Climático, con apoyo del BID. Como resultado del Programa, se realizó y presentó el «Informe de resultados preliminares de los modelos climáticos regionales y globales IPCC-AR5 (IPCC Panel Intergubernamental de Cambio Climático)». El objetivo de este estudio es proporcionar a los tomadores de decisiones las herramientas necesarias para incorporar el cambio climático a nivel nacional, subnacional y sectorial.

Como órganos de apoyo al Sistema Nacional de Información de Cambio Climático (SNICC), se conformó la Mesa Técnica del Clima, a cargo del Instituto Nacional de Vulcanología, Meteorología e Hidrología (Insivumeh), y el Sistema Guatemalteco de Ciencias del Cambio Climático, a cargo de las universidades del país.

Durante el año 2014, se ha trabajado en apoyo a la implementación del Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de Guatemala y el Gobierno de Estados Unidos para la ejecución de la estrategia de desarrollo en bajas emisiones. En este sentido, un grupo de cinco firmas consultoras desarrollará, en los próximos cinco años, las curvas de abatimiento que ordenan acciones de mitigación por su costo y potencial de mitigación. Dichas curvas servirán como uno de los elementos fundamentales para la propuesta de estrategia de país de desarrollo económico con bajas emisiones.

Hasta noviembre de 2014 se agotó el proceso de selección y contratación para prestar los servicios de dos consultorías financiadas mediante fondos no reembolsables del BID y la Cooperación Técnica Alemana (GIZ, por sus siglas en alemán), y dar soporte así al Plan de Acción Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático. Se espera resultados de estos procesos para mediados del año 2015.





4.4 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En cuanto a las acciones de índole nacional, doce instituciones han iniciado un proceso de construcción colectiva de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT). Con este proceso se contribuye a armonizar las intervenciones institucionales de acompañamiento a los municipios para el cumplimiento de sus funciones, lo cual favorecerá la capacidad de gestión de los procesos de ordenamiento territorial por medio de mecanismos de fortalecimiento institucional. La PNOT se visualiza como la oportunidad para generar condiciones que permitan territorializar los lineamientos del *Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032*.

Las instituciones que se han sumado a este esfuerzo son: Maga, MARN, CIV, Segeplán, Conap, Conred, Infom, INAB, el Registro e Información Catastral (RIC), el Instituto de Antropología e Historia (Idaeh), el Instituto Geográfico Nacional (IGN) y Ferrocarriles de Guatemala (Fegua). En conjunto, conforman la Mesa Técnica Interinstitucional para el Ordenamiento Territorial (MIOT).

La MIOT se entiende como una plataforma técnica, de diálogo intersectorial, con carácter permanente, que asesora, acompaña e influye en procesos de toma de decisiones de manera colegiada, tanto en el nivel nacional, como en los diferentes niveles subnacionales. La MIOT constituye la comisión de ordenamiento territorial del Consejo de Cambio Climático.

Como parte de las acciones y avances se puede mencionar la **incorporación del enfoque de ordenamiento territorial** en los planes maestros de áreas protegidas. En el marco subnacional, en el Sigap, los planes maestros de las áreas protegidas constituyen instrumentos de ordenamiento territorial a escalas que rebasan los límites administrativos municipales y que representan los intereses nacionales en cuanto a la conservación de los ecosistemas naturales y la diversidad biológica del país. **En 2014, se brindó asistencia técnica y acompañamiento a cinco áreas protegidas para la elaboración de su primer plan maestro, de las cuales resalta la elaboración del «Plan maestro de la Reserva de Biósfera Trifinio» y el «Plan maestro del monumento natural Semuc Champey», que contribuirán a aumentar la extensión del Sigap con su instrumento rector aprobado por el Conap.**

En el marco del trabajo conjunto Conap-RIC, se logró la delimitación catastral de 62 áreas protegidas, de las cuales 4 se han demarcado, 2 tienen levantamiento catastral y 5 cuentan con procuración legal y registro. Estas acciones contribuyen a la certeza espacial y jurídica de estas áreas que representan un patrimonio nacional, lo cual proveerá las condiciones para mejorar su administración.

En el tema de **lineamientos regionales de ordenamiento territorial** como instrumentos para armonizar procesos de desarrollo integral con lógicas de ocupación del territorio, Segeplán promueve la construcción de planes de ocupación del territorio regional (POTR) como parte del proceso de planificación integral del desarrollo regional. En un POTR se concretan los lineamientos regionales de ordenamiento territorial que enmarcan los procesos municipales, definiendo funciones y especializaciones, promoviendo complementariedad y potencializando el desarrollo local. Durante 2014 se discutió y validó el POTR de Petén y el de la subregión del Polochic; además, se construyó la propuesta del POTR de la región oriente y la del altiplano guatemalteco.

A nivel subregional se formuló el plan de desarrollo de la subregión del Polochic, como estrategia piloto para reducir la conflictividad del área mediante un proceso participativo de desarrollo conducido desde la institucionalidad pública. Como proceso, se buscó llevar la PNDRI al territorio. Para la sostenibilidad del proceso de gestión del desarrollo se ha fortalecido a la Mancomunidad de Municipios del Polochic e Izabal por medio de intercambios con otras mancomunidades, la elaboración de estatutos, y el planteamiento de la estructura organizacional mínima para la sostenibilidad de la iniciativa. Estas acciones contribuyen a atender de manera integral causas estructurales de la conflictividad en el área.

Como condiciones básicas para impulsar procesos de ordenamiento territorial en el país, las instituciones han avanzado en la generación de información geográfica nacional. Durante 2014, Segeplán impulsó el proyecto Cartografía Metropolitana, financiado por el Banco Mundial. Este esfuerzo permitió generar información geográfica actualizada sobre la delimitación de la mancha urbana y los asentamientos precarios ubicados en la región metropolitana. La información generada es clave para el «Plan de desarrollo de la región central» y para la definición de la estrategia metropolitana de dotación de vivienda.

En lo que respecta a los arreglos institucionales para la priorización de cuencas como base para procesos de ordenamiento territorial, en el marco del proyecto Valorización de los Servicios Ecosistémicos en los Procesos de Planificación del Desarrollo en Guatemala de la Iniciativa Pobreza y Ambiente PNUD-PNUMA, se han generado condiciones para iniciar un estudio de las cuencas del país. Este esfuerzo está orientado al análisis del balance hídrico como insumos clave para la priorización de intervenciones vinculadas con procesos de desarrollo subnacionales.

En el ámbito municipal y como parte del acompañamiento a procesos de ordenamiento y gestión territorial, en 2014 Segeplán brindó asesoría técnica a 63 municipios, de los cuales 34 han recibido asesoría técnica directa en procesos de construcción de planes de ordenamiento territorial (POT), y 29 han sido incluidos



en procesos de capacitación especializada. Se han generado espacios para el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre municipios que están implementando procesos POT: en mayo de 2014 se realizó el Taller Nacional de Movilidad dirigido a 15 municipalidades que están trabajando ese tema; en octubre se llevó a cabo el II Foro de Desarrollo Urbano y Territorial, en el cual participaron más de 300 personas que, por dos días, se capacitaron en estas temáticas.

También se ha impulsado casos piloto en el marco del plan de **uso del suelo con enfoque de desarrollo económico territorial.** Así, con base en la estrategia de fortalecimiento de centralidades de desarrollo industrial promovida por Mineco-Pronacom, se identificó la necesidad de iniciar acciones en gestión territorial para municipios en los que se prevé crecimiento poblacional vinculado con las circunscripciones especiales de desarrollo económico (CEDE).

Como primeras acciones, Segeplán, Mineco-Pronacom y las municipalidades impulsaron de manera conjunta casos piloto de elaboración de planes de uso del suelo con enfoque de desarrollo económico territorial para los municipios de Mazagua, Escuintla; Guastatoya, El Progreso; y Estanzuela, Zacapa. Como resultado, se cuenta con tres propuestas técnicas trabajadas con las municipalidades, las cuales presentan insumos clave para el proceso POT.

En cuanto al **procedimiento para la creación de nuevos municipios**, conviene traer a colación que según lo establecido en el Código Municipal, Decreto 12-2002, Segeplán debe emitir dictamen con relación a las solicitudes presentadas, basándose para el efecto en los informes de las instituciones correspondientes. Con la finalidad de orientar este procedimiento hacia una lógica de ordenamiento territorial, Segeplán ha promovido reuniones de coordinación con el Ministerio de Gobernación (Mingob), ente que gestiona el procedimiento, y con el Instituto Geográfico Nacional (IGN), institución que delimita el polígono de intervención. Durante 2014, Segeplán conoció un total de nueve expedientes provenientes del Mingob, ocho de ellos fueron solicitudes de anexión y uno de creación de municipio.

En seguimiento al proceso catastral, en 2014 el RIC logró el levantamiento de información para el caso de 69,773 predios ubicados en 28 municipios que se encuentran en esta subfase del establecimiento catastral. El área de los predios equivale, en total, a 120,648.41 hectáreas medidas. Además, en la fase de análisis catastral se ha logrado concluir con el análisis de 62,124 expedientes catastrales y, en la fase de análisis jurídico, se han logrado realizar 47,585 declaratorias de predios catastrados. Por último, es importante indicar que 21,418 predios superaron de manera satisfactoria el análisis jurídico realizado, por lo que fueron inscritos en el Registro Público del RIC.



Mediante los consensos alcanzados entre comunidades limítrofes y autoridades de los municipios colindantes, el RIC logró la definición y delimitación de 379.82 kilómetros de **perímetro de jurisdicción municipal**, avalados por resoluciones y acuerdos municipales, en el marco de los procesos catastrales desarrollados.

Por su parte, el fortalecimiento de capacidades locales para el manejo sostenible de bienes y servicios naturales es otra prioridad del Gobierno de la República. Por ello, por conducto de Fontierras se han realizado acciones de asistencia técnica, fortalecimiento organizacional y manejo sostenible de bienes y servicios naturales, lo cual ha permitido la atención de 25 comunidades agrarias, con 1,631 hectáreas de manejo sostenible de bienes y servicios naturales, de la siguiente manera: ocho en la regional de Chimaltenango (con proyectos de manejo forestal para conservación de las fuentes de agua, reforestación y Pinfor); ocho en Quetzaltenango (con proyectos de manejo de reforestación, ecoturismo, protección de fuentes de agua, plan de manejo de desechos sólidos y Pinfor de protección); seis en la Regional de Alta Verapaz (con proyectos de aprovechamiento de bosque, corte final, primer raleo de reforestación, Pinfor de protección y de establecimiento); dos en Petén (con proyectos de manejo de bosques naturales, raleo y podas de plantaciones forestales); y uno en la región de Izabal (con proyecto de plan de manejo de reforestación).

LOS DESAFÍOS DEL CAMBIO: HACIA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE

El desarrollo sostenible no puede concebirse sin una adecuada gestión del ambiente y los recursos naturales; igualmente, para promover el desarrollo rural es necesario impulsar la producción de alimentos como estrategia que permita garantizar la subsistencia, la generación de empleo, la soberanía alimentaria y la comercialización con destino nacional e internacional.

El desarrollo económico con bajas emisiones en el mediano plazo garantizará el establecimiento de nuevas iniciativas que se reflejarán en reducción de costos de producción, al garantizar la disponibilidad de recursos naturales y la eficiencia en su utilización. Para lograrlo, es necesario preservar los bienes ecosistémicos y los servicios que proveen recursos naturales como el agua, el bosque, la minería y los servicios energéticos y alimenticios.

Un reto importante es proteger y potenciar los recursos naturales, en equilibrio con el desarrollo territorial del país, permitiendo satisfacer las demandas futuras de la población en condiciones de sostenibilidad y resiliencia ante el impacto de los fenómenos que la naturaleza presente.

En este sentido, es necesario contar con elementos estratégicos que orienten las acciones institucionales, que respondan a la demanda y resolución de los problemas rurales y ambientales. Para esto es importante fortalecer la implementación de algunas políticas públicas vinculadas con el desarrollo rural integral y la política agraria, que aborden temas relacionados con el acceso a la tierra, resolución de conflictos, certeza y seguridad jurídica y el acceso a otros activos productivos.

También se requiere la aprobación de la Política Marco de Gestión Integral del Recurso Hídrico y la Política de Ordenamiento Territorial, dirigida a favorecer la reducción de las brechas de inequidad y la sostenibilidad del desarrollo en las áreas urbanas y rurales. Además, es de suma importancia incidir políticamente en la transversalización de la dinámica ambiental en el sector público y los gobiernos locales, como medio para la operativización de las políticas relacionadas con el ambiente y el desarrollo rural y social.

En consecuencia, es preciso revalorizar los espacios rurales, pues se ha demostrado que estos están en las condiciones y capacidades de aportar al desarrollo económico, la justicia social y la preservación y sostenibilidad del medio ambiente.



3

INFORME
TERCER AÑO
DE GOBIERNO
2014-2015

«Las carreteras, los caminos rurales y caminos vecinales son cada vez más importantes para el desarrollo; las carreteras nos hacen competitivos y traen bienestar para todas y todos los guatemaltecos».

*Otto Pérez Molina
Presidente Constitucional de la República
Programa De Frente con el Presidente núm. 39
Guatemala, 25 de febrero de 2014*

CAPÍTULO 5

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO

El Gobierno se ha planteado el desafío de mejorar la infraestructura productiva y social del país para atender, así, las necesidades de los guatemaltecos que hoy no tienen acceso a los servicios que son considerados indispensables para mejorar positivamente su calidad de vida e incrementar sus oportunidades de empleo.

Este reto se ha enfrentado con una visión de largo plazo, tomando en cuenta que las inversiones que se están realizando trascenderán este período de gobierno; asimismo, reconociendo que se trata de un esfuerzo de todas las instancias y sectores, esfuerzo que implica la promoción de alianzas y la priorización de propuestas que faciliten la cooperación interinstitucional, intersectorial y multidisciplinaria.



PRINCIPALES ACCIONES

El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y los proyectos registrados y evaluados durante el Ejercicio Fiscal 2014 permiten establecer que **de los Q 8,979.32 millones asignados a inversión en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos, el 68.8% se destinó al Eje de Infraestructura Productiva y Social para el Desarrollo contenido en la Agenda del cambio**, es decir, un monto de Q 6,174.08 millones. Su distribución por objetivo estratégico se presenta en la tabla 47.

TABLA 47
EJERCICIO FISCAL 2014: INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO
(CIFRAS EN MILLONES DE QUETZALES)

Objetivos estratégicos del eje	Núm. de proyectos	Inversión asignada	Porcentaje de inversión asignada
1. Infraestructura social para una mejor calidad de vida	1,195	Q. 1,652.33	26.8
2. Infraestructura productiva para el desarrollo local	1,435	Q. 1,119.27	13.5
3. Infraestructura para un país competitivo	364	Q. 3,338.81	58.7
4. Electricidad para todos	26	Q. 63.01	1.0
5. Un país que ahorra energía	2	Q. 0.67	0.0
Total general	3,022	Q. 6,174.08	100.0

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN INFORMACIÓN DEL SNIP, NOVIEMBRE DE 2014.

En los datos de la tabla 48 se puede observar que los mayores porcentajes de inversión están concentrados en el objetivo estratégico relacionado con la infraestructura para un país competitivo (58.7%); le sigue la infraestructura social para una mejor calidad de vida, que posee el 26.8% de los fondos asignados. A continuación se describen las acciones relevantes implementadas en cada uno de los ejes estratégicos.

5.1 INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

En relación con la **infraestructura social para una mejor calidad de vida**, los esfuerzos del Gobierno se han centrado en el acceso a una **vivienda digna, adecuada y saludable**, lo cual es reconocido como un derecho de los ciudadanos establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala. Con la finalidad de garantizar este derecho, en el año 2012 se aprobó la *Ley de Vivienda y su Reglamento*, Decreto 9-2012, la cual dicta los lineamientos fundamentales del marco jurídico y político de atención del sector vivienda, indispensable en la reducción del déficit habitacional a nivel nacional.

Derivado de esta ley y como parte de una planificación equitativa y ecuaníme orientada a la atención de los más necesitados de vivienda, durante el año 2014, como puede observarse en la tabla 48, el **Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) proveyó 8,646 unidades habitacionales** que han contribuido a reducir el déficit habitacional.

TABLA 48
CIV: UNIDADES HABITACIONALES PROVEÍDAS (2012-2014)

Tipo de solución habitacional	Unidad de medida	Ejecución		
		2012	2013	2014
Construcción de vivienda en lote propio o adquisición de lote con vivienda	Aporte	10,250	12,171	8,152
Adquisición de lote con servicios	Aporte	325	1,878	479
Mejoras, ampliaciones y reparaciones	Aporte	103	47	15
Total		10,678	14,096	8,646

FUENTE: CIV (2014).

La calidad de las unidades habitacionales es prioritaria, razón por la cual se continúa trabajando con el modelo de vivienda implementado en 2013 (impulsado con base en el cálculo y diseño estructural elaborado por especialistas en la materia, que permitió el diseño de una vivienda con características sismo-resistentes).

Como parte del proceso previo al otorgamiento de subsidios de vivienda a las familias postulantes, se efectúan estudios socioeconómicos. En este sentido, **se han realizado un total de 31,988 estudios** de esta índole, de los cuales 13,425 fueron elaborados en el año que se reporta.

Tomando en cuenta las declaraciones de elegibilidad emitidas durante el proceso previo al otorgamiento de subsidios, durante el período 2012-2014 la **Junta Directiva del Fondo para la Vivienda (Fopavi) ha aprobado un total de 44,387 subsidios directos**, los cuales beneficiarán a familias en toda la República.

El Gobierno también ha realizado acciones para el **acceso a agua potable y alcantarillado**; en este ámbito resalta el trabajo realizado por el Instituto de Fomento Municipal (Infom) que, basado en el mandato institucional de promover el progreso de los municipios mediante el otorgamiento de asistencia técnica, administrativa y financiera a sus municipalidades, coadyuva al desarrollo local de los 338 municipios del país mediante la construcción de proyectos de agua y saneamiento e infraestructura local, créditos a los gobiernos ediles, capacitación y asistencia técnica en temas municipales.

En este sentido, durante el año 2014 y **con el apoyo del Infom se construyeron ocho obras de agua y saneamiento, las cuales han beneficiado a 7,635 personas residentes en los municipios de Alta Verapaz, Jalapa, Jutiapa y San Marcos.**

Con recursos del Programa de Desarrollo de Aguas Subterráneas, implementado por el Infom, se logró la finalización, en 2014, de 4 obras: una en Cantón Membrillal II de Chiché, El Quiché; otra en la comunidad San Juan Las Minas, Asunción Mita, Jutiapa; una más en la aldea Tenedores, de Morales, Izabal; y otra en la comunidad Jumaj, en la cabecera departamental de Huehuetenango. Con dichas obras se ha beneficiado a 17,900 personas.

En materia de **infraestructura escolar**, el Gobierno ha conducido sus acciones en el marco del Programa de Reparación y Mantenimiento de Edificios Escolares Oficiales, que ejecuta el Ministerio de Educación (Mineduc) y que se implementa mediante la modalidad de transferencias financieras a las organizaciones de padres de familia que están legalmente constituidas. De 2012 al mes de octubre de 2014, **se atendió un total de 3,063 centros educativos públicos, con lo que se ha beneficiado a 362,994 de alumnos.**

La tabla 49 permite observar la cobertura en reparación y mantenimiento de establecimientos oficiales para los años 2012-2014.

TABLA 49
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DEL SISTEMA EDUCATIVO PÚBLICO (2012-2014)

Descripción	Años			Total acumulado
	2012	2013	2014	
Cantidad de establecimientos atendidos	717	1,288	1,058	3,063
Beneficiarios	89,381	171,612	102,001	362,994

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DEL SUBPROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, PRÉSTAMO BID 2018/OC-GU (2014).

Para lograr un adecuado desarrollo de la educación física, el deporte y la recreación escolar, es necesario contar con la infraestructura adecuada. Por ello, en 2014 se realizaron en 10 departamentos del país 45 remozamientos de canchas polideportivas, que cuentan en la actualidad con un área destinada a la práctica del basquetbol, el papi fútbol y el balonmano.

5.2 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO LOCAL

La **infraestructura productiva para el desarrollo local** ha adquirido importancia debido a que constituye un elemento clave para la inversión y los emprendimientos locales. Por esa razón, es prioridad del Gobierno invertir en la infraestructura productiva básica que promueva el desarrollo y genere empleo en las áreas geográficas que carecen de ella. Es así como durante el año 2014 se priorizó la construcción de caminos rurales y la mejora del acceso a la electrificación.

Para el desarrollo de infraestructura rural, el Infom concedió 81 préstamos a las municipalidades, de los cuales se han destinado Q 59 millones a los rubros de inversión en caminos urbanos y rurales; le siguen los empréstitos destinados a obras de agua y saneamiento, con Q 37.1 millones y, en tercer lugar, los dedicados a edificios y construcciones municipales, con Q 36 millones.

Los **caminos rurales** son una de las condiciones que el Gobierno reconoce como necesarias para promover el desarrollo local, debido a que ellos permiten a las poblaciones más pequeñas insertarse en los mercados regionales. Por lo anterior, ha sido fundamental la construcción y mantenimiento que durante 2014 realizó el CIV, por conducto de la Dirección General de Caminos. Tal y como se puede observar en la tabla 50, esta institución **realizó actividades de mantenimiento y mejoramiento de un total de 1,200 kilómetros de caminos rurales.**

TABLA 50
CIV: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES (2014)

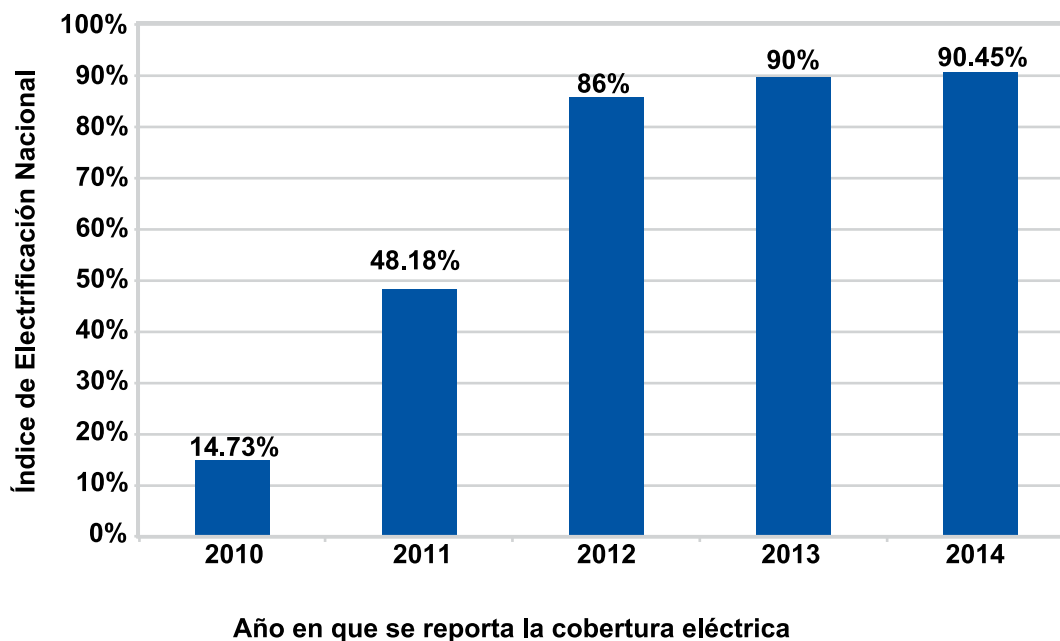
Camino rural	Cantidad de kilómetros	Camino rural	Cantidad de kilómetros
ZV-01	63.79	ZV-08	114.87
ZV-02	42.70	ZV-09	127.67
ZV-03	49.07	ZV-10	107.10
ZV-04	90.64	ZV-11	59.43
ZV-05	112.07	ZV-12	133.11
ZV-06	97.57	ZV-13	79.37
ZV-07	27.92	ZV-14	94.72
		Total	1,200.03

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS (2014).

Fue 2012 el año en el que se construyó la mayor cantidad de nuevos caminos rurales, por un total de 76.12 km, seguido por **el año 2014, en el que se construyó un total de 68.19 km** que forman parte de los esfuerzos del CIV para la ampliación y mantenimiento de la red vial a nivel nacional.

En relación con la **cobertura eléctrica, en 2014 el Índice de Electrificación Nacional se incrementó en un 4.85% en comparación con 2012; alcanzando el 90.45% de cobertura, la más alta en la historia del país**, tal y como puede observarse en la gráfica 29. Para ello, el Gobierno de la República, por conducto del Ministerio de Energía y Minas (MEM), continúa apoyando el Programa de Electrificación Rural (PER), que tiene bajo su responsabilidad la elaboración de estudios socioeconómicos para la identificación de comunidades factibles de electrificación. Esta acción favorece a más de 3,200,000 viviendas guatemaltecas en el territorio nacional.

GRÁFICA 29
ÍNDICE DE ELECTRIFICACIÓN NACIONAL (2010-2014)



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN (INDE) (2014).

En el ámbito rural, la ampliación de cobertura eléctrica está a cargo de la Gerencia de Electrificación Rural y Obras (GERO), con el apoyo de la Asesoría Técnica de Gerencia General (ATG) del Instituto Nacional de Electrificación (INDE). Ambas impulsan el programa de electrificación rural del país, conectando nuevos usuarios al Sistema Nacional Interconectado (SNI) a través de proyectos de introducción de energía eléctrica, construcción de líneas y redes eléctricas, ampliación y edificación de subestaciones. Esta actividad se lleva a cabo con recursos propios y aportes de entidades externas (fideicomiso y donaciones).

Para el año 2014 se programó la conexión de 6,654 nuevos usuarios por medio del plan normal de electrificación del INDE, el PER, el Programa Multifase de Electrificación Rural y Sistemas Aislados. En este marco, **se logró la conexión de 15,688 nuevos usuarios con acceso al servicio de energía eléctrica, superando la meta en un 136% y beneficiando a 87,844 personas.**

La conexión de los nuevos usuarios se logró por medio del Programa Multifase de Electrificación Rural Fase I, en cuyo marco finalizaron los proyectos piloto de paneles fotovoltaicos individuales de la aldea Uaxactún, y el proyecto piloto de construcción de líneas y redes de distribución para las comunidades de Batzchocolá y Visiquichum, en el departamento de Quiché. También contribuyeron en la ampliación de cobertura el Fideicomiso de Administración INDE, Obras Rurales de Occidente y Oriente, y el plan normal de electrificación del INDE a cargo de GERO.



Como parte del PER se inauguró la subestación de energía eléctrica Sayaxché, que provee energía eléctrica a 36 comunidades y beneficia a más de 20,000 personas con la instalación de la nueva línea de transmisión de 138 kV.

La inversión total del proyecto es de Q 117 millones (USD 15.14 millones) provenientes del PER, monto que contempla la subestación, las líneas de transmisión y electrificación de las comunidades, así como 850 km de líneas de transmisión, 12 subestaciones nuevas y la ampliación de 12 subestaciones existentes. Se tiene un avance integral equivalente al 84%. Se cuenta con un avance del 100% en cuatro líneas de transmisión; se encuentran finalizadas dos subestaciones nuevas, de doce programadas: Subestación San Agustín, con una línea de transmisión de 230 kV, en Sanarate, El Progreso; y Subestación Pacífico, con 230 kV, en Escuintla.

Para suplir la demanda de las comunidades fronterizas de San Marcos y Huehuetenango, se realizó la **comercialización de 3.74 GWh de energía eléctrica**, y así favorecer el desarrollo del país. Esta energía es suministrada por la Comisión Federal de Electricidad de México mediante el convenio suscrito el 17 de marzo de 1997.

5.3 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA UN PAÍS COMPETITIVO

Por su parte, en cuanto al objetivo estratégico de **infraestructura productiva para un país competitivo**, también conviene mencionar que de 2012 a 2014 **se ha incrementado el stock de carreteras en 489.90 km**, distribuidos en los diferentes tipos de rodaduras (asfalto, pavimento, terracería y caminos rurales), como se puede observar en la tabla 51.

TABLA 51
GUATEMALA: RED VIAL (2012-2014)

Tipo de rodadura	2012	2013	2014
Asfalto	7,259.246	7,159.941	7,179.891
Pavimento	182.435	222.100	228.350
Terracería	4,564.143	4,747.373	4,969.613
Caminos rurales	4,287.556	4,326.626	4,405.426
Total	16,293.380	16,456.040	16,783.280

FUENTE: CIV (2014).

Se realizó el mantenimiento de más de 3,800 kilómetros de carretera asfaltada. El mantenimiento de más de 1,800 kilómetros de carretera de terracería. Se brindó atención en limpieza en más de 6,000 kilómetros de derecho de vía.

Entre la inversión realizada durante 2014 destacan tres proyectos que se consideran estratégicos para la infraestructura vial del país, ya que se encuentran ubicados donde circula el mayor volumen de vehículos y carga a nivel nacional. Entre ellos, la Franja Transversal del Norte (FTN), con una longitud total de 337 km, de los cuales se construyeron 105.27 durante 2014, de un total ejecutado de 247.20 km que se distribuyen por los departamentos de Izabal, Alta Verapaz, El Quiché y Huehuetenango. Se beneficia, así, a una población de 905,466 personas. El CIV ha invertido en esta obra Q 177.21 millones; solamente queda pendiente la ejecución de 89.8 km para integrar, así, la vasta región que va desde Gracias a Dios, en Huehuetenango, hasta Modesto Méndez, en Izabal.

Durante el año 2014 también se ha **concluido el tramo carretero CA-9 Norte Agua Caliente-Sanarate**. Este tramo carretero se considera estratégico para el país dado que en él circulan las mercancías destinadas a la exportación e importación vía el puerto Santo Tomás de Castilla y Puerto Barrios.

El tercer proyecto estratégico es la ampliación a cuatro carriles del tramo carretero CA-2 Occidente, con una longitud de 140 km que inician en el municipio de Cocales, en el departamento de Escuintla, y terminan en Tecún Umán, frontera con México. En 2014 el avance en la ejecución física de este proyecto fue de 52 km, con una inversión de Q 1,244.50 millones.

Adicionalmente, **se ha concluido la construcción de 26 puentes** en el trayecto de la carretera CA-2 Occidente y en la Franja Transversal del Norte, **con una longitud total de 881 metros lineales**. Además, 3 distribuidores de tránsito construidos en Cocales, San Miguelito y Genova, con una longitud de 10 km; y 5 libramientos de 57 km, en Chimaltenango, Barberena, San Bernardino, Cuyotenango y Mazatenango, respectivamente.

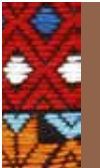
El Gobierno también ha gestionado el financiamiento de créditos para proyectos que complementan la red vial, como el caso del proyecto de mejoramiento de la carretera que une los municipios de Chicamán y Playa Grande, en el departamento de El Quiché, financiado por medio de un préstamo por un monto de USD 100 millones, otorgado por la Agencia de Cooperación de Japón (JICA, por sus siglas en inglés).

Igualmente, se ha aprobado el préstamo de USD 280 millones con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) que permitirá llevar a cabo la ampliación a 4 carriles del tramo carretero CA-2 Oriente que integrará la CA-2 Occidente con la frontera con la República de El Salvador.

Como parte de este objetivo estratégico, el Gobierno también ha realizado acciones para el **mejoramiento, ampliación y construcción de aeropuertos** a nivel nacional.

Con el propósito de contar con servicios aeroportuarios más eficientes para que los pasajeros y las mercancías tengan acceso a mejores servicios y más mercados, **durante 2014 se realizó el mantenimiento de 11,400 metros en las pistas de los aeropuertos**. Esto facilitó el flujo de pasajeros que utilizan el transporte aéreo, flujo que en el período 2012-2014 alcanzó los seis millones de pasajeros, como se muestra en la tabla 52.


TABLA 52
EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS POR TRANSPORTE AÉREO (2012-2014)

 Producción	2012	2013	2014	Total del período
Embarque	1,246,115	932,396	834,100	3,012,611
Desembarque	1,306,500	978,967	833,882	3,119,349

FUENTE: CIV (2014).

El servicio de embarque y desembarque de mercaderías para la exportación e importación es determinante en el intercambio comercial que mantiene el país. Conviene mencionar que, en el período 2012-2014, tal y como puede observarse en la tabla 53, se han embarcado vía aérea 83,000 toneladas, mientras que han desembarcado, por la misma vía, 70 millones de toneladas.

TABLA 53
EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE MERCADERÍAS POR TRANSPORTE AÉREO, EN TONELADAS (2012-2014)

 Producción	2012	2013	2014	Total período
Carga embarcada por la exportación aérea	28,266.41	29,636.81	25,303.92	83,207.13
Carga desembarcada por la exportación aérea	28,497.98	20,792.40	20,992.82	70,283.19

FUENTE: CIV (2014).

Sumado a lo anterior y para garantizar la calidad de los servicios que prestan los aeropuertos, durante 2014 se reconstruyó el primer nivel del edificio de la Dirección General de Aeronáutica Civil; se reparó el sistema de aire acondicionado del Aeropuerto Internacional La Aurora y los techos de las torres de control del Aeropuerto Internacional Mundo Maya, Petén, y el Aeródromo de San José. Asimismo, se desarrolló un proceso de deshulinización para mejorar las pistas de aterrizaje.

Se mejoraron y optimizaron los controles de seguridad física de la aviación, con énfasis en el Aeropuerto Internacional La Aurora y en los aeródromos del interior (Cobán, Quetzaltenango, Huehuetenango, San José y Puerto Barrios). Además, se modificaron los procedimientos operacionales y se introdujeron enmiendas en los programas de seguridad de las diferentes líneas aéreas que utilizan las instalaciones aeroportuarias y aeronáuticas; y, como medida de contingencia, el personal que labora dentro de las instalaciones aeroportuarias recibió capacitación para minimizar el riesgo de incidentes y/o accidentes que suceden en ellas.

Se han llevado a cabo acciones para el **mejoramiento, ampliación y construcción de infraestructura portuaria** mediante iniciativas que permitan mejorar los servicios y los términos de competitividad de los puertos marítimos. En 2014, la Empresa Portuaria Quetzal se planteó como objetivo incrementar la eficiencia en la interacción operacional y administrativa buque-puerto-usuario, facilitando la infraestructura portuaria necesaria y el cumplimiento de los estándares internacionales orientados al mejoramiento continuo de la productividad.

Comparado con el año 2013 —tal y como se presenta en la tabla 54—, **durante 2014 se incrementó en un 10% el manejo de mercancías, alcanzando la movilización de 921,476 toneladas métricas**, de las cuales la carga de importación se incrementó en un 10%, mientras que la de exportación lo hizo en un 8%.

TABLA 54
EMPRESA PORTUARIA QUETZAL: CARGA DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN MOVILIZADA, EN TONELADAS (2012-2014)

 Tipo de carga	2012	2013	2014
Carga de importación	4,847,924	6,199,848	6,872,364
Carga de exportación	2,220,049	3,081,901	3,353,947
Total	7,067,973	9,281,749	10,226,311

FUENTE: EMPRESA PORTUARIA NACIONAL SANTO TOMÁS DE CASTILLA (EMPORNAC) (2014).


Entre las acciones realizadas en 2014 **sobresale el mejoramiento del gasoducto utilizado para el trasiego del gas licuado de petróleo que importa Guatemala, lo cual permitirá incrementar los rendimientos de descarga y disminuir los tiempos de operación de los buques.** También destaca la construcción de una bodega de importación en el Puerto Quetzal, con un área de 1,661.44 m², así como la construcción de una bodega de exportación con un área de 1,904.64 m².

En el Puerto Santo Tomás de Castilla se mejoró la infraestructura mediante la ampliación del carril de entrada de transporte pesado al recinto portuario, reforzando el canal de concreto para ordenamiento de tuberías de graneles líquidos; también se incrementó la atención a los contenedores por hora en un 31%, y la atención de buques en un 6%, lo cual incrementa la competitividad de las instalaciones.



Derivado de lo anterior, para el año 2014 **las importaciones y exportaciones tuvieron un incremento global del 13%**, lo cual se refleja en la tabla 55.

TABLA 55
EMPRESA PORTUARIA SANTO TOMÁS DE CASTILLA: CARGA EMBARCADA Y DESEMBARCADA, EN TONELADAS (2012-2014)

	Tipo de carga	2012	2013	2014
	Desembarcada	2,634,977.26	2,497,803.05	2,264,999.86
	Embarcada	2,859,576.91	3,449,028.92	4,496,206.92
	Total	5,494,554.17	5,946,831.97	6,761,206.78

FUENTE: EMPORNAC (2014).

Con respecto al **incremento de la conectividad**, las acciones se han centrado en la mejora del acceso de los ciudadanos a los servicios de Internet y circuito telefónico. El incremento de la conectividad apoya los proyectos de inversión y desarrollo y da confiabilidad a los inversionistas.

El mercado de Internet de Guatemala está catalogado como uno de los de más fácil entrada en el mundo. En la Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT) se encuentran inscritos 375 operadores de red comercial; la mayoría, proveedores del servicio de Internet. En nuestro país existen casi tres millones de usuarios, y la cobertura de este servicio es de alrededor del 20% de la población, aunque podría ser mayor y llegar a un 25%.

Estudios realizados por el BID, el Banco Mundial y otras organizaciones internacionales concluyen que por cada 10% de cobertura de banda ancha que se incrementa en un país, el PIB crece al menos en un punto porcentual. Este es un buen motivo para que el Gobierno apoye en el futuro el Plan Nacional de Banda Ancha de Guatemala, en proceso de elaboración.

Se **implementó el Registro de Comercializadores de Equipos Terminales Móviles y Tarjetas SIM** que, al final de 2014, contaba con más de 6,000 entradas. A partir de ahora, el Estado cuenta con un listado de las personas individuales o jurídicas que se dedican a la venta de celulares y tarjetas SIM en todo el país; esta información, sumada a los registros que los comercializadores deben llevar sobre cada una de las personas a quienes les venden celulares y/o tarjetas SIM, y los registros de usuarios que se obliga a llevar a las operadoras de telefonía móvil, permitirá que las autoridades realicen una mejor persecución de los delitos de robo o hurto de celulares, así como de las extorsiones mediante el uso de los mismos.

Además, **se implementó la Base de Datos Negativa**, en la cual se lleva el registro de los números de identificación de los aparatos celulares que hubieren sido robados o hurtados, además de aquellos extraviados, evitando así la activación de equipos de dudosa procedencia.

Como parte del mejoramiento de la infraestructura productiva para una mayor competitividad, la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (ANADIE) promovió la creación de alianzas para el desarrollo que tienen como finalidad la celebración y ejecución de contratos de proyectos que provengan de alianzas público-privadas para la puesta en marcha de infraestructura económica. Estos esfuerzos permitirán liberar recursos públicos y aumentar la magnitud y calidad de la inversión nacional.

En 2014 se han realizado estudios que fundamentan los análisis para la evaluación y estructuración de los proyectos de infraestructura económica enmarcados en las alianzas para el desarrollo descritas en la tabla 56.

TABLA 56
AGENCIA NACIONAL DE ALIANZAS PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA: PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN PROCESO DE LICITACIÓN (2014)

Proyecto	Resultados
Proyecto Puerto Seco Intermodal Tecún Umán II: en la frontera México-Guatemala, Tecún Umán	Se construirá una conexión ferroviaria del patio de Fegua a las instalaciones de Tecún Umán II; además, se ofrecerán servicios logísticos de terminal intermodal tren-camión, y de transbordo de mercancía que actualmente se realizan en Ciudad Hidalgo, facilitando el ingreso de transportistas mexicanos al recinto portuario para llevar a cabo la operación de transbordo de mercancía dentro del Tecún Umán II.
Proyecto Centro Administrativo del Estado (CAE)	Con este proyecto se mejorará la calidad de las instalaciones públicas de una parte de la administración central, propiciando la optimización de los recursos económicos que se gastan en espacios de trabajo y de atención a la ciudadanía. Se permitirá, además, una mejor integración al desarrollo urbano y funcional de la ciudad de Guatemala.
Proyecto Interconexión Vial y Transporte Ferroviario Urbano de Pasajeros, Eje Norte-Sur de la Ciudad de Guatemala (proyecto conjunto con dos perfiles)	Se aprovechará el derecho ferroviario de vía que atraviesa la ciudad de Guatemala mediante el desarrollo de un ferrocarril urbano de pasajeros que será complementario a los sistemas de transporte ya establecidos por la Municipalidad de Guatemala.
Proyecto Servicios Aéreos Regulares en Guatemala entre el Aeropuerto La Aurora y Cinco Ciudades del Interior del País: Retalhuleu, Cobán, Puerto Barrios, Quetzaltenango y Santa Elena	Se creará un circuito de conexiones de transporte aéreo doméstico para la instalación de vuelos regulares entre el Aeropuerto Internacional La Aurora y los aeropuertos de Retalhuleu, Cobán-Alta Verapaz, Puerto Barrios-Izabal, Quetzaltenango y Mundo Maya-Santa Elena Petén.
Proyecto Construcción, Operación y Mantenimiento del Libramiento a la Ciudad de Guatemala a través de la Interconexión CA-09 Norte-CA-01 Oriente	Construcción, operación y mantenimiento de la interconexión de la CA-09 Norte con la CA-01 Oriente, lo cual mejorará el nivel de servicio al tránsito vehicular liviano como al tránsito pesado, en dos de los más importantes accesos a la ciudad capital. Ello, por medio de una carretera que permita a los usuarios no tener que atravesar la ciudad para llegar a sus destinos.
Proyecto Manejo Integral de Desechos Sólidos Urbanos para el Área Sur del Departamento de Guatemala	Por medio de este proyecto se espera lograr el adecuado manejo integral de los desechos sólidos urbanos, definidos como aquella materia orgánica o inorgánica en estado sólido, inservible, que se convierte en basura y se genera en los núcleos urbanos y sus zonas de influencia.

FUENTE: ANADIE (2014).



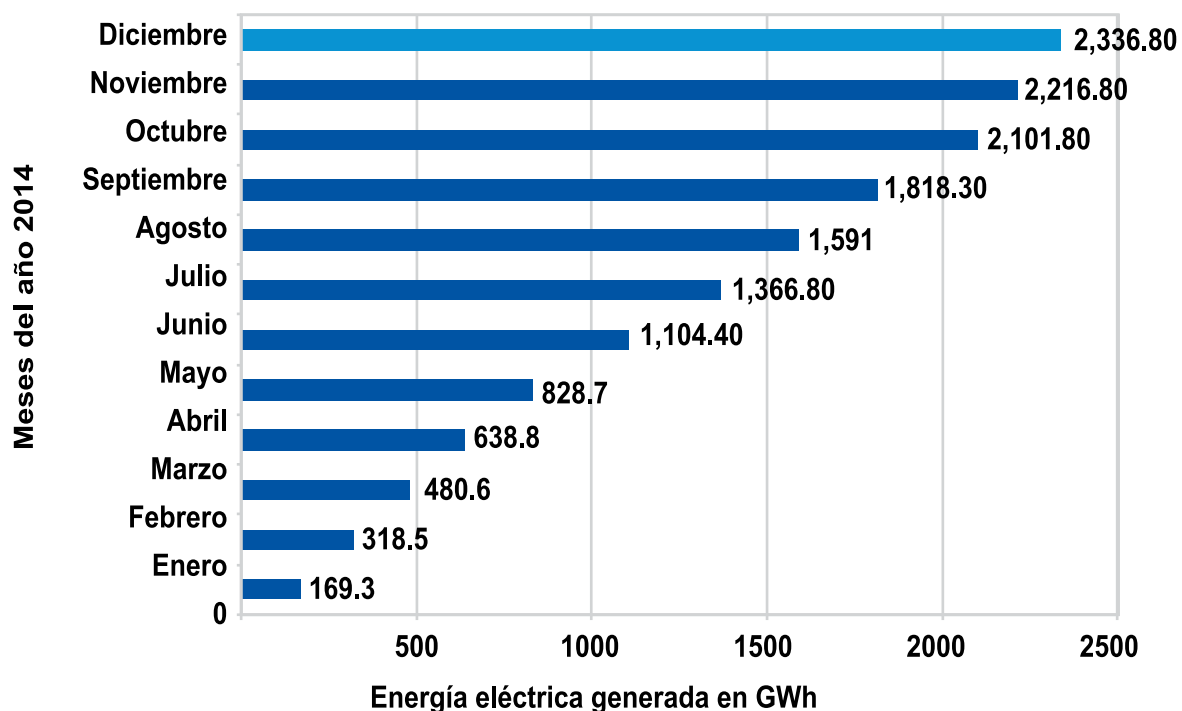
Entre los beneficios que se obtendrán al implementar los proyectos descritos se encuentran los ingresos que se generarán por el cobro de servicios, la mejora de tiempos y costos, ahorro de tiempo invertido en gestión de trámites, incremento de productividad de las instituciones del Estado, disminución de tráfico vehicular, aumento de la oferta y demanda de servicios turísticos e incremento del empleo.

5.4 ELECTRICIDAD PARA TODOS

En relación con el objetivo estratégico de **electricidad para todos**, los esfuerzos se han enfocado en adicionar nueva generación eléctrica mediante el uso de recursos renovables y recursos no renovables con precios de combustibles bajos y estables en el tiempo. Esto responde a la visión de país de modificar la matriz energética mediante recursos amigables con el medio ambiente y que estén disponibles en el territorio nacional.

La Empresa de Generación de Energía Eléctrica (EGEE) es responsable de llevar a cabo la producción de energía eléctrica de acuerdo con lo programado y en función de los factores climáticos esperados durante el año en cada planta de generación. **Durante 2014 se generaron y pusieron a disposición del mercado eléctrico nacional 2,337 GWh de energía eléctrica, lo cual representó un avance del 107%, superando la meta programada (2,182.42 GWh).** En la gráfica 30 puede observarse el comportamiento mensual de la generación durante el año que se reporta, con lo cual se logró beneficiar a 3.32 millones de personas a nivel nacional.

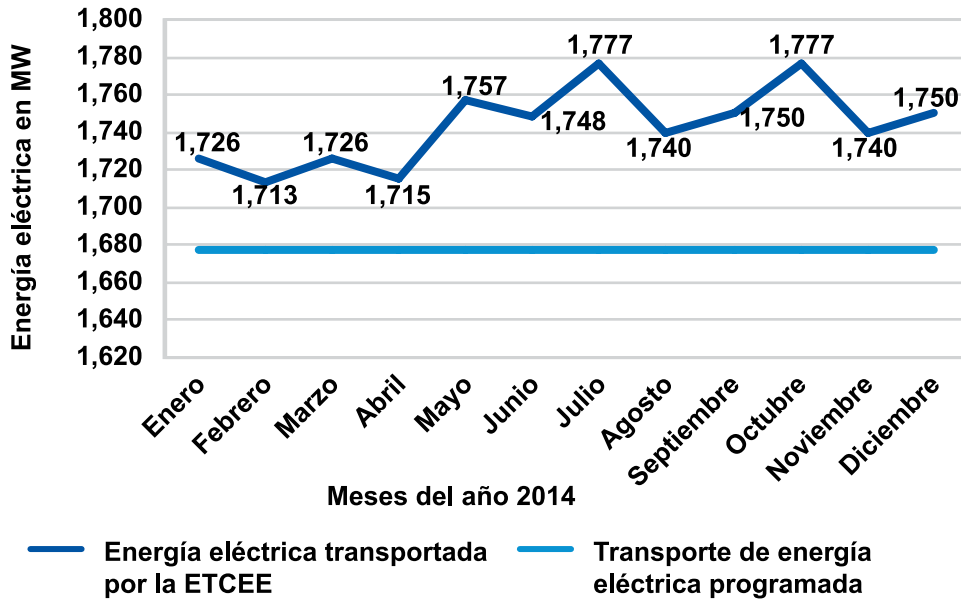
GRÁFICA 30
ENERGÍA ELÉCTRICA GENERADA, EN GWH (2014)



FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (EGEE) (2014).

El transporte de energía eléctrica lo realiza la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica (ETCEE) que, durante 2014, transportó la cantidad de 1743.25 MW/mes de energía eléctrica. Esto representa un 103.95% más de lo programado, para beneficio de 13.29 millones de personas a nivel nacional. La tendencia mensual de los MW transportados se puede observar en la gráfica 31.

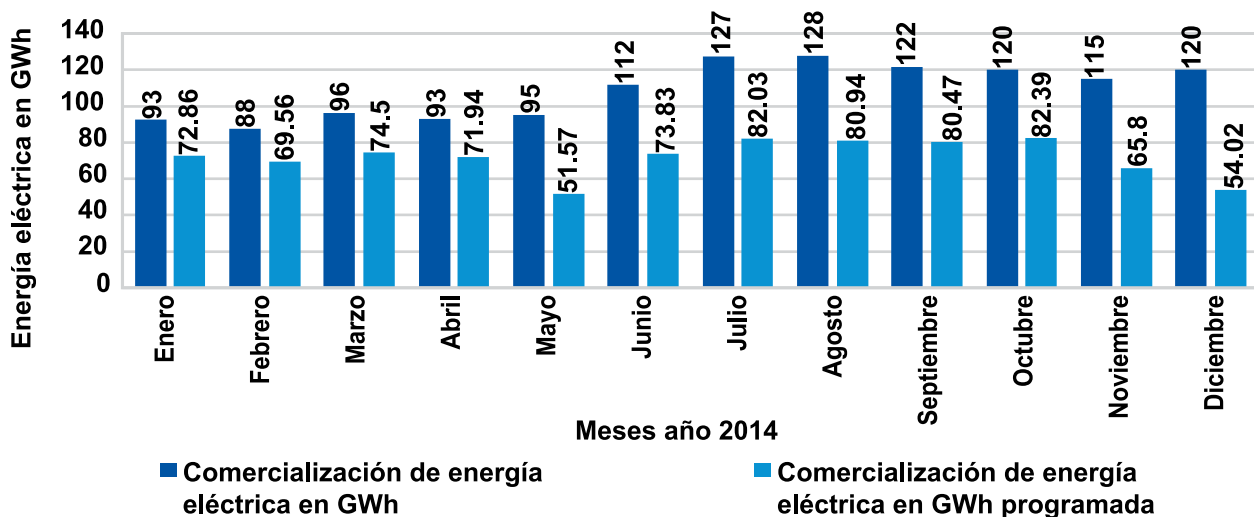
GRÁFICA 31
TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA (2014)



FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN ETCEE (2014).

La comercialización de energía eléctrica consiste en realizar transacciones de compra-venta de bloques de energía y potencia para satisfacer la demanda; en 2014, se realizaron transacciones de esta índole a generadores privados con quienes el INDE ha suscrito contratos. Durante el año 2014, tal y como se observa en la gráfica 32, se comercializaron 1,307.74 GWh de energía eléctrica, lo que representa el 152.08% de la meta programada. En total, se benefició a 1.8 millones de personas a nivel nacional.

GRÁFICA 32
COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN GWH (2014)



FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DE LA EMPRESA DE COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA (ECOE) (2014).

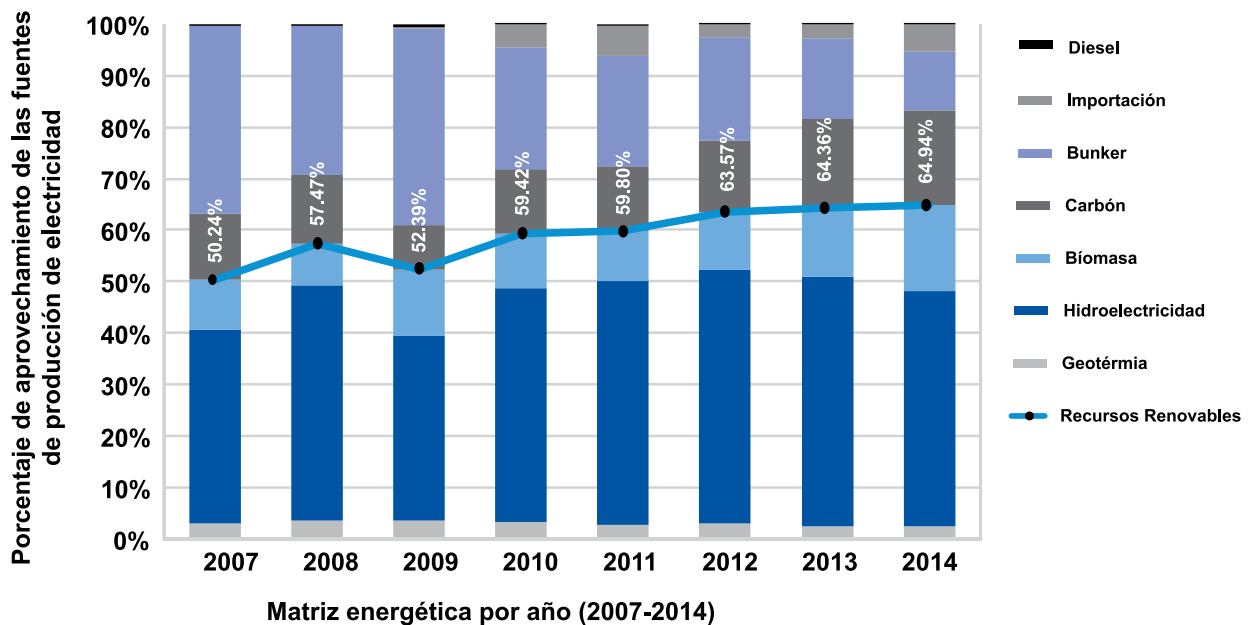
Durante el año 2014, la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) ha emitido términos de referencia para procesos de licitación abierta de corto y largo plazos, de la siguiente manera: Licitación Abierta PEG-3-2013; Licitación Abierta de Generación Distribuida; y Licitación Abierta a Corto Plazo 2014-2017.

Los primeros dos procesos tienen un objetivo de contratación de largo plazo: quince años para el proceso PEG-3-2013, y diez para el de generación distribuida. El primero de ellos concluyó en agosto de 2014, con la adjudicación de 250 MW, mientras que el segundo de estos procesos de licitación concluirá en el mes de diciembre de 2014, con la evaluación de las ofertas económicas.

El proceso de Licitación Abierta a Corto Plazo 2014-2017 concluyó con la contratación de centrales de generación que iniciaron el suministro de energía a partir de mayo de 2014. Se espera la conclusión de esta contratación en abril de 2017.

Adicionalmente y en congruencia con la visión de país, se ha dado seguimiento a la implementación de medidas para impactar en el cambio de la matriz energética, lo cual ha dado resultados que benefician a los consumidores y al desarrollo de Guatemala en general (ver gráfica 33).

GRÁFICA 33
GUATEMALA: EVOLUCIÓN DE LA MATRIZ ENERGÉTICA (2007-2014)



FUENTE: CNEE (2014).

La evolución de la matriz energética, representada en la gráfica 31, muestra una reducción en el uso de combustibles fósiles (incluyendo el búnker) y un mejor aprovechamiento de las fuentes renovables para la producción de electricidad.

La modificación de la matriz energética tiene implicaciones directas en los costos de generación para la cobertura del suministro de potencia y energía de los usuarios regulados, lo cual se ha traducido en una reducción progresiva de precios en las ofertas presentadas por parte de los interesados en el sector energético.

De esta manera, **uno de los mayores logros del actual Gobierno es el sostenimiento de los precios de las tarifas eléctricas del país en el transcurso de los últimos 36 meses, a lo cual se suma el mantenimiento de la tarifa social** enfocada en aquellos usuarios que consumen entre 0 y 50 kWh/mes y 51-100 kWh/mes, que corresponden al 40% y al 30% de familias guatemaltecas, respectivamente.

De acuerdo con las Normas de Acceso al Sistema de Transporte (NEAST), corresponde a la CNEE la aprobación de los estudios eléctricos que todo interesado debe presentar para toda nueva instalación o ampliación a la infraestructura existente en generación, transmisión y distribución de energía. Asimismo, de conformidad con lo que establecen las Normas Técnicas de Acceso y Uso de la Capacidad de Transporte (NTAUCT), corresponde a la CNEE evaluar los estudios eléctricos que todo interesado debe presentar para tener acceso a la capacidad de transporte de electricidad.

Durante el año 2014 se aprobaron resoluciones de estudios eléctricos por 286 MW de proyectos de generación hidroeléctrica, según puede observarse en la tabla 57.

TABLA 57
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA: RESOLUCIONES APROBADAS (2014)

Entidad	Proyecto	Tipo	Potencia
Ecopotencia, S.A.	Pequeña Central Hidroeléctrica Santa Margarita	Hidro GDR	1.6
Hidroeléctrica San Luis, S.A.	Hidroeléctrica San Luis	Hidro GDR	2.0
Recursos Energéticos Pasac, S.A.	Ampliación GDR Hidroeléctrica Cuevamaría	Hidro GDR	2.1
Recursos Energéticos Pasac, S.A.	Ampliación GDR Hidroeléctrica Cuevamaría CM2	Hidro GDR	2.85
Fuerza de Gravedad, S.A.	Hidroeléctrica Turubalá	Hidro GDR	5
Agropecuaria Altorr, S.A.	Hidroeléctrica Santa Teresa	Hidro GDR	1.9
Regional Energética, S.A.	Hidroeléctrica El Panal	Hidro GDR	3.7
Hidroeléctrica La Esperanza S.A.	Hidroeléctrica La Esperanza	Hidroeléctrica	14.999
OXEC II, S.A.	OXEC II	Hidroeléctrica	45
ENEL Guatemala, S.A.	La Cascata	Hidroeléctrica	68.5
Hidroaguná, S.A.	Central Hidroeléctrica Hidroaguná	Hidroeléctrica	2.4
Renace, S.A.	Renace IV	Hidroeléctrica	60
Fuerza Hídrica, S.A.	El Segundo	Hidroeléctrica	10
TRESA	Hidro Xacbal Beta	Hidroeléctrica	27.5
Hidroeléctrica Tres Ríos, S.A.	Negro	Hidroeléctrica	18.18
Valores Mercantiles, S.A.	Hidroeléctrica Teculután	Hidroeléctrica	20.3
Total			286.029

FUENTE: CNEE (2014).

Finalmente, se suscribió un acuerdo que permitirá el intercambio técnico y comercial regional de energía, este acuerdo se realizó con la hidroeléctrica más grande del continente, Itaipu Binacional. Asimismo se asistió a la Cumbre Energética Mesoamericana, realizada en Guatemala para establecer un análisis del futuro energético y los desafíos que deben ser atendidos para la región.

5.5 PLAN DE RECONSTRUCCIÓN 2014

El sismo del 7 de julio de 2014 ocasionó daños y pérdidas económicas en los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Retalhuleu y Suchitepéquez, agudizando los daños ocasionados por el terremoto del 7 de noviembre de 2012, y limitando la continuidad de las acciones ya iniciadas por el Gobierno para la recuperación de los daños.



Como resultado de lo anterior, la **Vicepresidencia de la República, como ente rector del Plan Nacional de Reconstrucción, ha continuado el liderazgo de la coordinación interinstitucional y ha ampliado los esfuerzos iniciados a finales del año 2012 para responder de manera inmediata a las necesidades surgidas a raíz del nuevo sismo.**

- *Fase final de reconstrucción del terremoto de noviembre de 2012*

En el proceso de reconstrucción tras el terremoto del 7 de noviembre de 2012 cabe mencionar el trabajo llevado a cabo por el Fondo de Desarrollo Social, institución responsable de darle continuidad a los diferentes contratos de suministro de materiales para la reconstrucción de 1,029 viviendas ubicadas en los departamentos de Totonicapán (74), San Marcos (879), Huehuetenango (55), Retalhuleu (17) y Suchitepéquez (4). Los resultados de este trabajo fueron evidentes al finalizar el año 2014, cuando **se logró la reconstrucción del 100% de las viviendas dañadas. Estas acciones beneficiaron a 1,029 familias y en ellas se invirtió alrededor de Q 40,902,470.94.**

En relación con la infraestructura educativa, el Mineduc reportó una afectación de 492 escuelas, de las cuales 104 fueron reconstruidas en 2014. En la actualidad se trabaja en 264 centros educativos que cuentan con viabilidad legal (el resto no cuenta con este requisito debido a que los edificios se encuentran ubicados en terrenos privados). Se espera completar estos esfuerzos en 2015.

Por su parte, el MSPAS, que tiene bajo su responsabilidad recuperar la infraestructura de salud, ha ejecutado 37 proyectos en el año que se reporta. Al 31 de diciembre de 2014 estos esfuerzos presentaban un avance físico del 100%, y un avance financiero del 85.39%. La cantidad de 6 proyectos presentaban a finales del año 2014 un avance físico del 80%, y un avance financiero del 61.27%. Dichos proyectos han beneficiado a 6,115,365 habitantes de la región.

Con respecto a la infraestructura de seguridad, en el año 2014 el Mingob ha dado continuidad a los 10 proyectos de reposición de sedes policiales que fueron afectadas por el terremoto de noviembre de 2012. Estos proyectos — que para el año 2014 presentan en promedio, un avance físico del 88%, y financiero del 72%— vienen a reforzar la seguridad ciudadana y a brindar dignificación a los elementos de la Policía Nacional Civil (PNC). Entre los principales logros están la **finalización de cinco proyectos de estaciones locales de la PNC**, con una inversión de Q 10,042,926.31, aproximadamente. Esta infraestructura se encuentra ubicada en los siguientes municipios: San Antonio Sacatepéquez, San Marcos; Palestina de Los Altos, Quetzaltenango; San Juan Bautista, Pueblo Nuevo y San Antonio, en Suchitepéquez. Los proyectos benefician de manera directa a 623,681 habitantes, así como a 2,950 elementos de la PNC; asimismo, se proyecta una población beneficiaria indirecta que sobrepasa los 3 millones de habitantes. Para finales del año 2014 se estima la finalización de los cinco proyectos restantes.

• **Acciones de respuesta al sismo del 7 de julio de 2014**

Este nuevo fenómeno telúrico ocasionó la muerte de una persona y 109,006 personas más se vieron afectadas directamente. En lo que respecta a la infraestructura, se reportaron daños en 10,314 viviendas (daño leve en 3,633 unidades habitacionales, moderado en 3,832 y severo en 2,849). Además, 495 escuelas, 32 inmuebles de salud pública, 48 inmuebles declarados patrimonio cultural (16 inmuebles de infraestructura religiosa, 15 de infraestructura gubernamental, 16 de infraestructura escolar, y 1 de servicios con calidad de patrimonio) y 116 sistemas de agua y saneamiento (101 en el área rural y 15 en el área urbana) reportaron daños.

Ante lo anterior, la Vicepresidencia de la República asumió el liderazgo y el reto de coordinar las diferentes acciones encaminadas a enfrentar las consecuencias del sismo, retomando la coordinación de esfuerzos interinstitucionales para atender a los damnificados así como para la reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura.

En este sentido, una de las primeras medidas fue **establecer una mesa de trabajo para coordinar las competencias o responsabilidades de distintas instituciones en la construcción de viviendas, el traslado de materiales hacia cada municipio, el pago de mano de obra y la reconstrucción de obra pública**. Esta mesa de trabajo fue coordinada por la SCEP y conformada por el Secretario Privado de la Vicepresidencia, el Subsecretario de la SCEP, y representantes de diferentes instituciones: CIV, Mindef, Mineduc, MSPAS, Infom, Segeplán, MARN, Minfín, MAGA, IdaeH, Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Seconred), Fondo de Desarrollo Social (Fonades) y la Unidad de Construcción de Edificios del Estado (UCEE-CIV).

En la tabla 58 se consignan algunas de las acciones coordinadas por la Mesa de Reconstrucción Nacional.

TABLA 58
ACCIONES COORDINADAS POR LA MESA DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL (2014)

Tipo de asunto	Resultado
Coordinación para la revisión del modelo constructivo y aplicación de mejoras recomendadas por la Asociación Guatemalteca de Ingeniería Estructural y Sísmica (Agies)	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de recomendaciones por los constructores • Mejora constructiva del modelo de vivienda • Adquisición y empleo de materiales certificados • Reducción de costos
Estudios ambientales y de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Agilización de la entrega de resoluciones ambientales del MARN • Agilización de entrega de estudios de causa y daño de la Conred
Reconstrucción de establecimientos escolares	<ul style="list-style-type: none"> • Viabilidad para regularizar propiedad de los terrenos de escuelas públicas, en coordinación con la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA) • Identificación de 264 establecimientos que cuentan con documentos de propiedad a nombre del Estado • Implementación del proyecto de escuelas prefabricadas que consiste en un modelo de construcción móvil
Red hospitalaria	<ul style="list-style-type: none"> • Remodelación de hospitales regionales • Empleo de materiales especializados para hospitales
Reconstrucción y remodelación de comisarías	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de comisarías regionales y reconstrucción de comisarías y estaciones de policía • Empleo de sistemas constructivos especializados para este tipo de establecimientos • Proyectos de remozamiento de centros asistenciales
Informes de monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación en el portal de transparencia de los informes de monitoreo • Transparencia en la gestión

FUENTE: SCEP (2014).



Como resultado del trabajo realizado por esta Mesa, el Gobierno se propuso la reconstrucción de las 2,849 viviendas identificadas con daño severo, las cuales fueron asignadas al Mindef (579 viviendas) y al CIV (2270 viviendas). **Al concluir el año 2014, el Mindef reconstruyó el 100% de viviendas encomendadas, mientras que el CIV realizó el 100% de certificaciones de causa y daño** y avanzó en la conformación de expedientes, georeferenciación de terrenos, conformación y adaptación de plataformas, zanjeo y puenteo de las viviendas. **Estas acciones han beneficiado a 2849 familias, invirtiendo alrededor de Q 22,644,483.47**

De los 495 centros educativos reportados con daños como resultado del sismo de julio de 2014, la cantidad de 293 cuenta con la evaluación de causa y daño, y fueron certificados por la Dirección de Mitigación de la Seconred, con lo cual se avala su reconstrucción. Al 31 de octubre de 2014 el Mineduc había efectuado las acciones necesarias para atender la infraestructura que fue dañada levemente en 45 establecimientos educativos públicos en los departamentos de San Marcos, Totonicapán, Sololá, Retalhuleu y Suchitepéquez.

En lo referente a la infraestructura de salud, el sismo del 7 de julio de 2014 afectó 4 centros en San Marcos, los cuales serán reconstruidos con fondos propios del MSPAS en año 2015, beneficiando a 665,669 habitantes.

Respecto a la infraestructura declarada como patrimonio cultural, los procesos para la reconstrucción se encuentran en etapa de evaluación, dado que por las características especiales de esta clase de inmueble se debe agotar un procedimiento específico.

Finalmente, en relación con la infraestructura de los sistemas de agua y saneamiento, se han evaluado 116 sistemas dañados, lo cual ha perjudicado a 287,937 personas (de ellas 56,000 pertenecen al departamento de Quetzaltenango; 120,079 a San Marcos; 101,358 a Sololá; y 10,500 a Suchitepéquez). Para reconstruir estos servicios se ejecutan 116 proyectos (94 en San Marcos, 7 en Huehuetenango, 11 en Sololá, 2 en Quetzaltenango y 2 más en Suchitepéquez).

Se debe resaltar que 79 proyectos de San Marcos y 8 de Sololá ya cuentan con fondos nacionales de emergencia (Q 2,395,937.00) y se encuentran a la espera del traslado de los materiales de construcción, tuberías y equipo para iniciar el proceso de rehabilitación.



LOS DESAFÍOS DEL CAMBIO: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO NACIONAL A LARGO PLAZO

Es innegable la importancia que tiene la infraestructura para alcanzar el crecimiento económico inclusivo y mejorar la competitividad del país. La infraestructura es la base técnica, de servicios e instalaciones con que cuenta el país para dar respuesta a las necesidades de la población: vivienda, agua potable, energía eléctrica, telecomunicaciones, alcantarillado, riego, movilización por medio de carreteras, ferrovías, puertos y aeropuertos. El desarrollo social también depende en buena medida de la calidad y extensión de la cobertura de infraestructura para la prestación de servicios básicos.

Con esta premisa y siguiendo los lineamientos del *Plan Nacional de Desarrollo K'atún: Nuestra Guatemala 2032*, las acciones futuras deben enfocarse en asegurar la inversión en infraestructura, con el objeto de garantizar un crecimiento sólido, priorizando aquellas actividades económicas que hacen una mayor contribución al crecimiento inclusivo (como el turismo, comercio interno y externo, fomento de las mipymes, industria y desarrollo rural). Es preciso apostarle al desarrollo de estrategias con miras a mejorar la competitividad del país, incentivando las cadenas productivas y la productividad, mejorando el acceso de personas a los servicios públicos y reduciendo las brechas aún existentes a nivel territorial.

Respecto al tema de vivienda, el desafío consiste en dinamizar las estrategias que permitan reducir el déficit habitacional —tanto cuantitativo como cualitativo— poniendo especial énfasis en la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema, ofreciendo certeza jurídica sobre el suelo de las viviendas y generando alianzas público-privadas que permitan que los ciudadanos guatemaltecos vivan en condiciones dignas de habitabilidad.

Finalmente, con el fin de reforzar los procesos de reconstrucción —que con mucha frecuencia se viven en el país debido a la alta vulnerabilidad que presenta Guatemala por su posición geográfica, lo cual es exacerbado a la vez por el cambio climático— es necesario y fundamental propiciar que los planes sectoriales, institucionales, territoriales y operativos establezcan y cuenten con los mecanismos para que, con posterioridad al impacto de un evento adverso, automáticamente se conviertan en planes de reconstrucción. Ello asegurará la disponibilidad de recursos dentro del mismo período fiscal para la recuperación, rehabilitación o reconstrucción del país.



«Este es un momento de reflexión de todos los países en cuanto a hacer un alto y evaluar si la ruta trazada ha sido la más correcta... La lucha contra la corrupción y a favor de la transparencia es una tarea de todos los países, pero también de todos los sectores y todos los ciudadanos».

Otto Pérez Molina
Presidente Constitucional de la República
Inauguración de la Semana de la Transparencia
Guatemala, 4 de diciembre de 2014

CAPÍTULO 6

TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

El Gobierno de Guatemala considera que la transparencia y la prevención de la corrupción son valores y mecanismos fundamentales que determinan el accionar y responsabilidad de todo servidor público durante el ejercicio de su función. Se trata de valores que deben ser implementados con la finalidad de aumentar la eficiencia de la gestión pública, mejorar los servicios ofrecidos a los ciudadanos y proveer legitimidad a las acciones gubernamentales.

PRINCIPALES ACCIONES

Como parte de la *Agenda del cambio* y para dar cumplimiento a los compromisos internacionales asumidos por el Estado de Guatemala en materia de transparencia y combate a la corrupción, en el año 2014 se realizaron acciones que reflejaron avances tangibles en estas temáticas.

Estos avances fueron alcanzados gracias al apoyo de la Presidencia y al arduo trabajo, compromiso y liderazgo de la Vicepresidencia, lo cual permitió posicionar al Estado de Guatemala a nivel internacional y generar importantes líneas de acción en la administración pública.

Como ejemplo de lo anterior, sobresale el **reconocimiento que recibió el Estado de Guatemala por la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés), el 19 de marzo de 2014. En esa fecha se destacó el trabajo realizado por la Vicepresidencia para transparentar las actividades de las industrias extractivas del país, fomentando la rendición de cuentas, la gobernanza y la gestión adecuada de los recursos. Con este reconocimiento, Guatemala se posicionó en el primer lugar en Centroamérica y el segundo lugar a nivel latinoamericano en el cumplimiento de los 20 indicadores establecidos por la EITI en materia de transparencia del sector extractivo.**

En relación con el trabajo efectuado desde la administración pública para el fomento de la transparencia, resaltan las acciones emprendidas por la Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico (Copret), que desde su creación en 2013 es la institución rectora en materia de transparencia, gobierno electrónico y combate a la corrupción. Sus principales acciones se han enfocado en tres ámbitos en los cuales se reportan importantes avances. Estos ámbitos se identifican en la figura 6.

FIGURA 6
COPRET: ÁMBITOS DE ACCIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN



FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN CON BASE EN INFORMACIÓN DE LA COPRET (2014).



En cuanto a la **promoción de una cultura de transparencia en las instituciones públicas**, se han realizado acciones de prevención de la corrupción enfocadas en el fomento de la probidad de los funcionarios públicos y el uso adecuado de los recursos asignados para el desempeño de sus funciones.

En ese sentido, sobresalen los esfuerzos realizados por la Copret en el **impulso del proyecto de Acuerdo Gubernativo sobre Normas de Conducta y Buenas Prácticas Anticorrupción**, orientadas a la prevención de conflictos de interés y la preservación de los recursos asignados a las instituciones del Estado.

De manera complementaria, se han implementado las denominadas **alertas administrativo-financieras institucionales**, por medio de las cuales se da seguimiento al uso de los fondos asignados a las instituciones públicas, verificando su adecuada utilización bajo los principios de efectividad y transparencia.

Estas alertas son producto del permanente monitoreo de la información publicada por las instituciones en los sistemas de contabilidad del Estado: contrataciones y adquisiciones, nóminas e inversión pública. Se trata de mecanismos que han permitido implementar acciones correctivas en los diversos ministerios y otras instituciones del Organismo Ejecutivo, las cuales se han traducido en la mejora de la calidad del gasto público y el alcance de los resultados programados mediante dichos fondos.

Al 30 de noviembre de 2014 se había emitido 332 alertas administrativo-financieras en 45 entidades del gobierno central, las cuales estuvieron relacionadas principalmente con los programas de adquisición de bienes y/o servicios. Esto permitió una mejora en la calidad del gasto público por un monto de Q 13,249.73 millones, cantidad que representa el 94.22% del presupuesto vigente para estos programas.

Uno de los elementos determinantes para el **fortalecimiento institucional** ha sido la promoción de la coordinación interinstitucional entre el Ministerio Público (MP), la Contraloría General de Cuentas de la Nación y la Copret. Esto es resultado del convenio firmado en el año 2013, fecha en que se creó la Mesa Técnica de Órganos de Control Superior, en la cual se ha dado seguimiento a todas las recomendaciones planteadas por los acuerdos internacionales en materia de transparencia y combate a la corrupción.

Esta coordinación interinstitucional también ha permitido la implementación de sanciones a funcionarios o empleados públicos que han cometido actos de corrupción. **En ese sentido, al 30 de noviembre de 2014, la Copret había presentado 47 denuncias al MP por posibles actos de corrupción. De ellas, 30 han sido realizadas en contra de funcionarios públicos que pertenecen a los diversos ministerios del Organismo Ejecutivo; 6 forman parte de las secretarías, y 11 se ubican en otras dependencias.**

Dados los resultados positivos de esta coordinación interinstitucional, el Gobierno también ha promovido la promulgación de un **Pacto Nacional de Transparencia y Combate a la Corrupción**, el cual se integrará por el Organismo Judicial (OJ), la Contraloría General de Cuentas de la Nación y el MP. La promoción del lanzamiento de este Pacto se dio a conocer durante la Semana de la Transparencia, en la que se reforzó la importancia y prioridad que le ha dado el Gobierno a estos temas.

La Copret también ha generado espacios de coordinación por medio de la denominada Mesa Interinstitucional de Ética, cuyo objetivo es instalar comités de ética en las instituciones del Organismo Ejecutivo, que promuevan la creación de reglamentos internos en cada una de dichas instituciones y velen por su respectivo cumplimiento. En junio de 2014 se desarrolló la primera mesa, en la cual se brindó capacitación a integrantes de los departamentos de recursos humanos de distintas dependencias del Ejecutivo.

De las denuncias recibidas por la Copret al 30 de noviembre de 2014 relacionadas con el incumplimiento de los reglamentos internos de las instituciones, así como con faltas a la ética, 65 han reflejado una sanción emitida por parte de autoridades superiores y de la Contraloría General de Cuentas, incluyendo también las sanciones administrativas emitidas por las entidades del Organismo Ejecutivo como resultado de los requerimientos y recomendaciones de la Copret.

Otro de los elementos determinantes para el fortalecimiento institucional ha sido la implementación de diversas capacitaciones dirigidas a funcionarios públicos del Organismo Ejecutivo con la finalidad de fortalecer sus conocimientos en materia de transparencia, combate a la corrupción y probidad.

En este sentido, sobresalen los esfuerzos realizados por la Copret que, mediante Acuerdo Interno Número 25-2014 de fecha 6 de marzo de 2014, creó la Escuela de Transparencia. Esta iniciativa tiene como uno de sus objetivos formar agentes de transparencia internos y externos a las instituciones públicas, que respondan a las necesidades de información y lucha en pro de la transparencia.

Entre las modalidades de aprendizaje y formación de la Escuela sobresale la impartición de cursos en forma presencial y virtual sobre temas como ética pública, Ley de Acceso a la Información Pública, Ley de Contrataciones del Estado, gobierno electrónico como mecanismo de combate a la corrupción, entre otros.

Al 30 de noviembre de 2014 se había capacitado a 3,275 funcionarios y empleados públicos, incluyendo al personal que presta servicios técnicos y profesionales. De esta cantidad, 2,569 personas han sido capacitadas mediante cursos presenciales y 706 mediante módulos virtuales. Se espera que al 31 de diciembre de 2014 el número de capacitados aumente a 3,300 personas.

Cabe resaltar que durante el año 2014, el Gobierno de Guatemala también ha centrado su atención en el **fortalecimiento institucional a nivel departamental y municipal, implementando estrategias de mejoramiento de las capacidades financieras municipales por medio de procesos de certificación de los oficiales financieros. Estas certificaciones se han realizado en varios departamentos del país con el objetivo de elevar la transparencia y combatir la corrupción en el manejo de los recursos del Estado. Con el apoyo del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), se certificó a 117 oficiales financieros pertenecientes a 78 municipalidades de las regiones occidental, oriental y central del país.**

En relación con la **promoción de la cultura de transparencia en la ciudadanía**, el Gobierno de Guatemala, por conducto de la Copret, ha desarrollado diversas acciones que han tenido como objetivo el empoderamiento ciudadano en el tema de transparencia y combate a la corrupción, para que las personas fortalezcan sus derechos legales de exigir cuentas claras y presentar denuncias responsables.

Como parte de lo anterior, **la Vicepresidencia de la República, vía la Copret, ha iniciado diálogos de participación ciudadana que han contado con la presencia de ciudadanos, representantes de organizaciones civiles, empleados y funcionarios públicos.** En los encuentros que se han llevado a cabo se ha podido reflexionar acerca de temas relacionados con la transparencia y el combate a la corrupción; los hallazgos emanados de estos espacios servirán de insumo para la generación de políticas públicas enfocadas en la participación ciudadana con corresponsabilidad y el fomento a la auditoría social.

La primera fase de estos espacios de intercambio inició en el departamento de San Marcos; la experiencia se ha replicado en 11 departamentos, alcanzando al 30 de noviembre de 2014 un total de 2,541 diálogos.

Como parte de lo anterior, el 14 de octubre de 2014 se llevó a cabo la firma de 3 convenios de apoyo mutuo en los que instituciones académicas se comprometieron a incluir el tema de transparencia en el currículo de estudios.



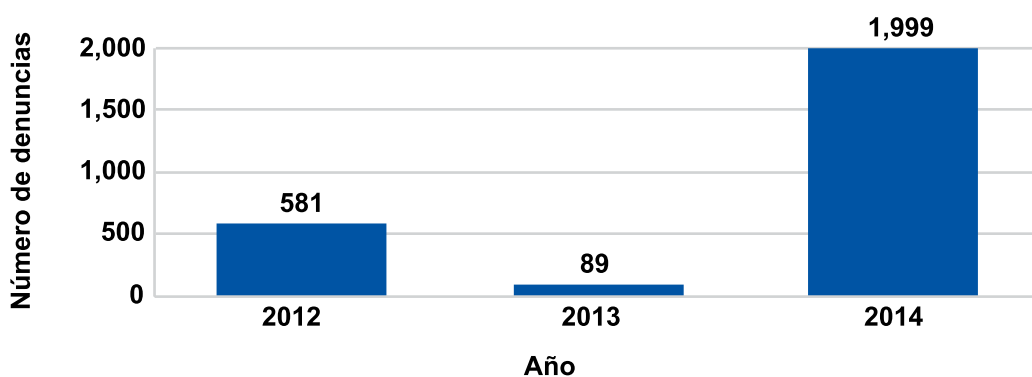
Para el efecto, se contó con el apoyo del rector de la Universidad Panamericana, el director de la Escuela de Gestión Pública de la Universidad Mariano Gálvez, el representante del rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), el vicedecano de la Universidad Rafael Landívar (URL), la Academia de Lenguas Mayas, el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y el Ministerio de Educación (Mineduc).

También destaca el trabajo realizado por la Copret juntamente con la Subsecretaría Nacional de Ciencia y Tecnología en la Mesa de Alto Nivel de Gobierno Electrónico, cuyo objetivo primordial es brindar a los ciudadanos las herramientas necesarias para tener un mejor control y transparencia en todos los procesos administrativos de los entes gubernamentales.

Uno de los primeros esfuerzos impulsados por este grupo fue el «**Hackathon**» **por la Transparencia y la Apertura de Datos**, actividad en la que varios grupos de personas con conocimientos tecnológicos para el desarrollo de aplicaciones y herramientas *web* generaron espacios de discusión con respecto al acceso a la información sobre varias temáticas, como centros educativos, programas sociales, solicitudes de información pública, transparencia y agilización de la prestación de servicios, entre otros. **Esta hackathon se llevó a cabo en octubre y contó con la participación de 48 personas.**

En la presentación de denuncias responsables se han registrado, en 2014, importantes avances que reflejan un aumento en el interés de los ciudadanos guatemaltecos por la eliminación de la corrupción en la institucionalidad pública. Esto se ha evidenciado en las denuncias presentadas ante la Copret por posibles casos relacionados con corrupción administrativa o financiera, las cuales han contado con el apoyo de esta institución mediante la implementación del **Portal de Denuncias que, al 30 de noviembre de 2014, había recibido un total de 2,669 denuncias. De ellas, 1,999 (75%) fueron evacuadas por la Copret; de esta manera se sobrepasó en 1,910 el número de denuncias tramitadas, en comparación con el año 2013 (véase gráfica 34).**

GRÁFICA 34
NÚMERO DE DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN EVACUADAS POR LA COPRET (2012-2014)*



*DATOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2014.
FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN INFORMACIÓN DE LA COPRET (2014).

LOS DESAFÍOS DEL CAMBIO: ESTADO COMO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO

Todos los esfuerzos y acciones realizadas en función de la promoción de la transparencia y la lucha contra la corrupción deben considerarse parte prioritaria de la gestión pública. Ello obedece a que constituyen elementos determinantes que coadyuvan al fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos del desarrollo mediante el uso de los recursos de manera eficiente y eficaz.

A pesar de los avances reportados por el Gobierno durante 2014 en materia de transparencia y combate a la corrupción, los procesos hasta ahora implementados deben ampliarse y constituir parte elemental del accionar de las instituciones públicas. Este propósito no solo implica la revisión de la estructura funcional y normativa de las instituciones, sino también la motivación de los funcionarios públicos para ejercer sus funciones con probidad y transparencia.

Tal como lo establece el *Plan Nacional de Desarrollo K'atún: Nuestra Guatemala 2032*, constituye un prioridad y a la vez un desafío el continuar con los esfuerzos realizados en materia de ética pública, de manera que se traduzcan en la aprobación e implementación de un marco jurídico relacionado con los valores éticos de probidad y transparencia, y que se acompañen de los mecanismos y herramientas relacionados con la formación de funcionarios públicos en esta materia.

A esto cabe sumar la promoción de la transparencia en el uso de los recursos públicos, para lo cual la inclusión de mecanismos de rendición de cuentas, fiscalización y auditoría social constituye el trazo de lineamientos de acción en los cuales el Gobierno deberá continuar enfocando sus esfuerzos.

En este sentido, cabe mencionar la continuidad de los procesos de coordinación entre las instancias vinculadas con el tema de transparencia y combate a la corrupción (Contraloría General de Cuentas, Ministerio Público, Tribunal de Cuentas, entre otras), en las que debe implementarse funciones y mecanismos de control y sanción, fortaleciendo los procesos hasta ahora implementados.

La promoción de la transparencia y el combate a la corrupción también debe implementarse en la ciudadanía, en donde la existencia de mecanismos de mediación educativa y el fomento de la auditoría social son elementos que permitirán la transformación de los imaginarios colectivos relacionados con la transparencia y la probidad.



«Hablar como coordinador del Conadur es dejar de lado las agendas políticas para proponer las grandes orientaciones para el desarrollo que el país necesita; es pensar con visión de futuro... El Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 es un asunto de todos. El futuro no debe abordarse con temores, ni falsas esperanzas, sino sobre la base de certezas que permiten articular las acciones de los distintos actores del desarrollo».

Otto Pérez Molina
Presidente Constitucional de la República y
Coordinador del Conadur
Guatemala, 12 de agosto de 2014

CAPÍTULO 7

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

El Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (SCDUR), en sus diferentes niveles, constituye el medio principal de participación ciudadana que permite propiciar la discusión para llevar a cabo los procesos de diseño, planificación e implementación de políticas públicas de desarrollo nacional, regional, departamental, municipal y comunitario, pertinentes al territorio y coherentes con las políticas del Estado.

El Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur) es la instancia de mayor nivel del SCDUR; es responsable de formular planes y políticas de desarrollo urbano y rural y ordenamiento territorial, para lo cual debe considerar los planes de desarrollo departamentales y regionales, así como las necesidades de los sectores en ellos representados.



PRINCIPALES ACCIONES

7.1 RESULTADOS DEL CONADUR: APROBACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO K'ATUN: NUESTRA GUATEMALA 2032

Para cumplir con su rol intermediador entre las diferentes expresiones organizadas de sociedad civil y los distintos niveles de gobierno, en el año 2014 el Conadur realizó cinco sesiones, mientras que los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural (Coredur) efectuaron 46. Por su parte, los Consejos Departamentales de Desarrollo Urbano y Rural (Codede) tuvieron 230 encuentros. En todos estos espacios se abordaron temas de importancia nacional como el desarrollo rural integral, medio ambiente y cambio climático; asimismo, se definió la ruta de trabajo para abordar problemáticas de carácter nacional como la minería, energía, hidrocarburos y ambiente, inversión, empleo y competitividad; y se inició con el proceso de formulación de la política nacional de pueblos indígenas.

Uno de los aspectos más sobresalientes del Conadur durante este año fue la aprobación en pleno del *Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032*, formulado de manera participativa, incluyente y democrática. Este instrumento contiene las políticas de desarrollo de la nación.

Este proceso estuvo a cargo de la Comisión de Formulación y Seguimiento del Plan y de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán), que brindó acompañamiento, asesoría y asistencia técnica.

Esta Comisión, además, tiene las funciones de dar seguimiento a la ejecución del *K'atun*, proceso que se fundamenta en un modelo de desarrollo humano sostenible. Asimismo, le compete monitorear la planificación del desarrollo en los distintos niveles del SCDUR, considerando los planes de desarrollo del territorio.

K'atun

Nuestra Guatemala

2032

K'atun
Nuestra Guatemala
2032

f /Katun 2032



El carácter participativo de la construcción del *K'atun* se fundamentó en una serie de diálogos realizados tanto en el seno de los consejos de desarrollo como en otros espacios de participación ciudadana. La legitimidad del proceso se basa en cómo los planteamientos expresados por la sociedad —ya sea como necesidad o demanda— tienen una expresión clara en los resultados de desarrollo del país. **Es por ello que los diálogos del *K'atun* fueron en esencia, la construcción colectiva de estrategias de desarrollo de largo plazo desde el ciudadano, el funcionario, el empresario y la comunidad internacional.** El total de participantes en los distintos eventos desarrollados para la elaboración del *K'atun* fue de 13,029 personas a nivel nacional. El *K'atun* se aprobó en el mes de agosto mediante el punto resolutivo 03-2014 del Conadur, donde se instruye al Organismo Ejecutivo y al SCDUR para que se inicie el proceso de alineación de la planificación institucional y territorial con el *Plan*, y también se mandata su posterior socialización e implementación. Asimismo, se instruyó a Segeplán para formular una política pública basada en el *K'atun*, que genere los lineamientos para su implementación en el corto plazo y que se constituya como la Política Nacional de Desarrollo. Esta última deberá tener, como objetivo principal, el establecimiento de directrices estratégicas para la institucionalidad pública y la cooperación internacional, orientando sus acciones en función de los intereses y prioridades del desarrollo nacional a largo plazo.

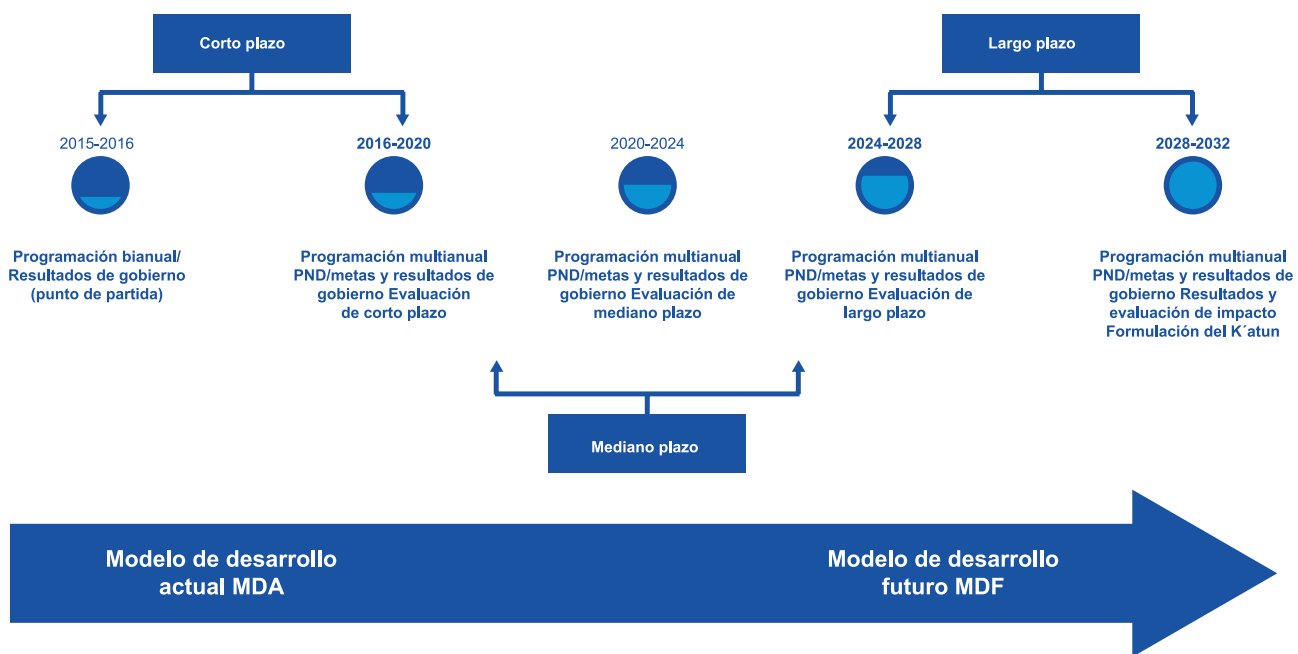
Una vez aprobado, se inició un proceso de socialización del *K'atun* con el objetivo de dar a conocer ante instancias públicas, privadas, sociedad civil, cooperación internacional y medios de comunicación las prioridades y lineamientos para el desarrollo a largo plazo plasmados en él. En este sentido, **se han realizado 22 talleres con las unidades técnicas departamentales (UTD) de los Codede y 17 reuniones técnicas con 54 instituciones, para un total de 943 personas con las que se ha iniciado un proceso de alineación de la planificación territorial e institucional al *K'atun*, mediante la definición de acciones de corto plazo a ser planificadas y programadas en el siguiente período de gobierno.**

De esta manera, el *K'atun* constituye el instrumento principal para que las instituciones y los gobiernos locales definan el cómo, cuándo, dónde y con qué recursos se debe ejecutar las acciones para dar cumplimiento a las metas de desarrollo. Esto implicará que cada gobierno deberá establecer sus prioridades y orientar los recursos necesarios para la programación multianual en función de las metas, resultados y lineamientos que el país posee y que se encuentran expresados en este instrumento de largo plazo.

Por su parte, la Política Nacional de Desarrollo tiene como objetivo establecer las directrices estratégicas dirigidas a la institucionalidad pública y a la cooperación internacional para orientar sus acciones, de manera que se pueda organizar, coordinar y articular la acción pública en función de los intereses y prioridades del desarrollo nacional de largo plazo; y a la sociedad organizada para su participación activa en el control y seguimiento de las acciones de desarrollo nacional implementadas por el Estado. Para ello, las instituciones públicas deben realizar un proceso de revisión, armonización, articulación y/o definición del marco general de políticas, prioridades y acciones estratégicas, en el contexto del *Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032*.

El enfoque estratégico del *Plan* y la Política Nacional de Desarrollo pretende identificar los elementos que modificarán gradualmente las causas estructurales que frenan el desarrollo del país; establece los criterios políticos y técnicos para que la institucionalidad pública, la cooperación internacional y la iniciativa privada cuenten con orientaciones temporales definidas con base en resultados globales y particulares del marco de políticas públicas, y tomando en cuenta su quehacer para el corto, mediano y largo plazos (véase figura 7).

FIGURA 7
EJECUCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO K'ATUN: NUESTRA GUATEMALA 2032
PROGRAMACIÓN MULTIANUAL POR PERÍODO DE GOBIERNO



FUENTE: SEGEPLÁN (2013). FASE DE PROGRAMACIÓN, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO K'ATUN: NUESTRA GUATEMALA 2032.

7.2 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

En cuanto al fortalecimiento de las capacidades del SCDUR, se ha avanzado en el análisis y definición de criterios para uso y destino de los fondos administrados por los Codede, con el objetivo de establecer mecanismos de asignación y distribución de estos recursos y que la inversión pública sea coherente con las prioridades nacionales y los pactos establecidos en la política de gobierno, promovidos para satisfacer las necesidades sentidas de los guatemaltecos y evitar la politización y la discrecionalidad con la que se asignan los recursos a las municipalidades. Para el efecto, se integró una comisión de carácter estratégico que busca establecer los criterios para la asignación fiscal del punto porcentual del impuesto al valor agregado (IVA) que el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfín) traslada a los Codede, así como la distribución a los municipios. En este contexto, en su tercera reunión ordinaria de 2014, el Conadur aprobó los criterios para la distribución del Aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo (ACDD), en función de la cantidad de población urbana y rural, el retorno fiscal, el porcentaje de pobreza extrema, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y un aporte fijo para cada municipio.



También se consideró destinar un 5% del aporte para el financiamiento de iniciativas de inversión de carácter estratégico y de mayor impacto en el departamento; este porcentaje deberá ser priorizado por la sociedad civil representada en los Codede. Es importante resaltar que los proyectos que integren el Programa de Inversión Pública (PIP) deberán provenir de los planes de desarrollo municipal y departamental, así como de las prioridades establecidas en el *Plan nacional de desarrollo*. Estos criterios serán aplicados a partir del ejercicio fiscal de 2016.

Los criterios para la asignación del Aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo son los siguientes:

Asignación fiscal por parte del Ministerio de Finanzas Públicas a los Codede:

- a) 30% de aporte en función de la población, el cual se distribuye en 12% para la población urbana y 18% para la población rural;
- b) 35% de aporte en función de la brecha del índice de desarrollo humano –IDH-;
- c) 5% en función del índice de recaudación fiscal;
- d) 5% en función del índice de pobreza extrema; y
- e) 25% de aporte fijo destinado a los municipios del país.

Distribución del Codede a los municipios:

- a) 50% proporcional al número de Población, el cual se distribuye en 20% para la población urbana y 30% para la población rural;
- b) 40% en función del índice de pobreza extrema;
- c) 10% en función del índice de participación ciudadana del Ranking Municipal; y
- d) 5% como aporte estratégico que será priorizado por la Sociedad Civil representada en los Codede en función de los planes de desarrollo y las prioridades del departamento.

También es importante destacar que como resultado institucional para el año 2014, la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP) continuó el proceso de fortalecimiento institucional con el objeto de incrementar las capacidades técnicas del SCDUR en el período 2013-2015. En este sentido, el fortalecimiento se ha establecido desde los criterios descritos en la tabla 59.

TABLA 59
SCDUR: CRITERIOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (2014)

Descripción	Ponderación de importancia	Línea base 2013	Resultados obtenidos en 2014
Consejos conformados de acuerdo con la ley y funcionando	50%	45%	45%
Comisiones de trabajo formadas	5%	2%	4%
Comisiones de trabajo funcionando	5%	2%	3%
Unidades técnicas formadas	15%	10%	12%
Unidades técnicas funcionando	10%	5%	8%
Manual y reglamento implementado	15%	0%	10%
Total	100%	64%	82%

FUENTE: SCEP (2014).

De acuerdo con los datos de la tabla 60, se establece que las intervenciones y acciones ejecutadas han comenzado a dar los resultados esperados, pues presentan para el año 2014 una mejora del 18% en comparación con 2013. Además, se tiene la expectativa de culminar el año 2015 con el fortalecimiento del 100% de las capacidades técnicas del Sistema.

Adicionalmente, como parte del fortalecimiento de los consejos, se ha implementado un método de monitoreo y evaluación de aspectos técnicos y administrativos (*ranking*) que, tal y como se muestra en la figura 8, permite observar el grado de cumplimiento de las funciones de los Coredur y los Codede en cuanto a fortalecer el trabajo en las áreas que presentan mayor debilidad en los aspectos evaluados.

FIGURA 8
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL RANKING DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO

Ciclo de vida de proyectos	Participación ciudadana	Aspectos administrativos
<ul style="list-style-type: none"> -Avance físico y financiero de obras, por Codede -Porcentaje de proyectos con calidad constructiva -Supervisión de proyectos Liquidaciones 	<ul style="list-style-type: none"> -Vigencia de las acreditaciones de representantes ante el Consejo -Conformación y funcionamiento de comisiones 	<ul style="list-style-type: none"> -Formalidades requeridas para la liquidación del fondo rotativo -Planes operativos anuales -Manuales de funciones y procesos -Auditorías de personal -Pertinencia de la publicación de información en portales y redes sociales

FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN INFORMACIÓN DE LA SCEP (2014).

En ese contexto también se evalúa la gestión de los gobernadores departamentales, en su calidad de presidentes de los Codede. Los aspectos evaluados se basan en la ejecución presupuestaria del Aporte de Consejos de Desarrollo; el seguimiento al avance de las obras de infraestructura; finalización de obras y la implementación de los pactos de gobierno.

Por su parte, en el marco del **fortalecimiento de otras instituciones y actores**, el SCDUR ha desarrollado una serie de actividades con las que se ha beneficiado a 17 instituciones de gobierno, las que a partir de lo actuado cuentan con programas de formación en temas relacionados con la administración pública. **También se apoyó a 164 lideresas comunitarias en empoderamiento económico, y a 281 representantes de sociedad civil organizada en la formulación de proyectos de inversión ante los Codede.** Este proceso es vital y estratégico para generar capacidades en los actores que participan en la toma de decisiones en materia de desarrollo en el seno del SCDUR.

Asimismo y en apoyo a los Codede y municipalidades, se diseñó la Ventanilla Única y el Manual de Entes Rectores para la adecuada formulación y presentación de proyectos de inversión pública.

En este sentido, los consejos regionales han realizado un promedio de 40 procesos de capacitación en los niveles municipal y comunitario; dichas capacitaciones han abordado temas como la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, participación ciudadana, equidad de género, formulación de proyectos y auditoría social, beneficiando a unas 12,000 personas.

7.3 APOORTE DEL SCDUR A LOS PACTOS DE GOBIERNO

Los proyectos de inversión gestionados mediante los Codede y ejecutados por las municipalidades se han convertido en uno de los asuntos de mayor relevancia, ya que su naturaleza busca promover y generar condiciones para el desarrollo. En 2014, la SCEP realizó una eficiente supervisión y asesoría profesional para la mejor ejecución de las 2,940 obras programadas, cuyo destino se resume en la tabla 60.

TABLA 60
INVERSIÓN EN EL MARCO DEL APOORTE A LOS CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, EN QUETZALES (2014)

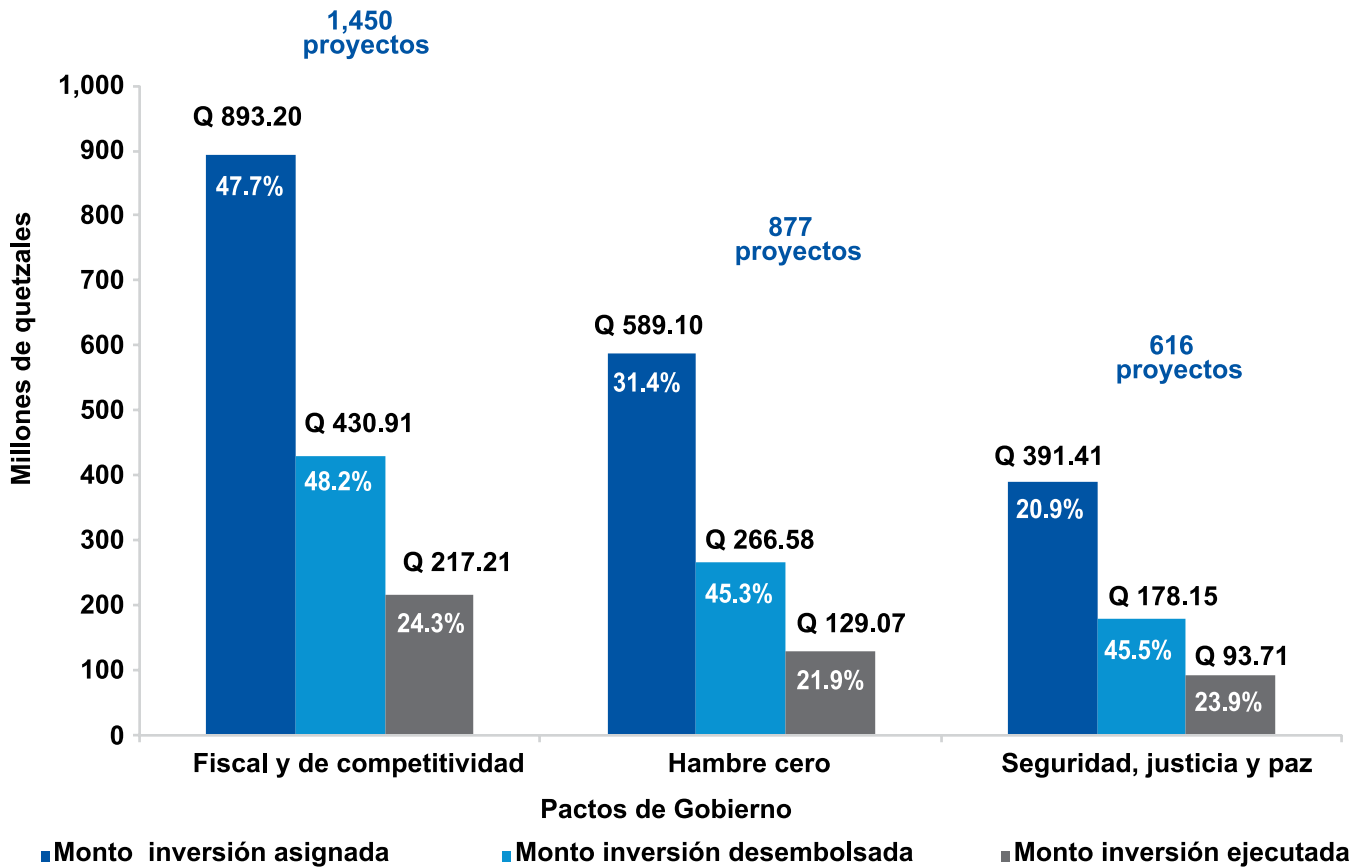
Actividad	Número de obras	Aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo
Defensa y seguridad interna	2	1,534,500.00
Obras municipales	302	266,508,666.35
Fomento de la producción pecuaria	65	35,393,082.54
Caminos vecinales	1292	758,454,894.68
Introducción de energía eléctrica	42	26,174,285.43
Agua y saneamiento ambiental	496	384,336,456.65
Construcciones escolares	629	333,280,359.79
Salud y asistencia social	112	65,506,453.96

FUENTE: SCEP (2014).

Conscientes de que en los tres pactos de gobierno están contenidas las acciones necesarias para responder a las necesidades prioritarias de la población guatemalteca, en el seno del Conadur se acordó por consenso que para 2014 la inversión programada en los Codede se orientara al cumplimiento de los compromisos contenidos en ellos. Con el mismo propósito, se han realizado reuniones de trabajo con gobernadores departamentales, con el objetivo de definir estrategias de intervención en el territorio y resolver temas de interés nacional vinculados con dichos pactos.

Para detallar lo anterior, la gráfica 35 presenta la inversión asignada, devengada y ejecutada por los Codede en el marco del cumplimiento de los pactos de gobierno.

GRÁFICA 35
CODEDE: INVERSIÓN ASIGNADA, DEVENGADA Y EJECUTADA POR PACTOS DE GOBIERNO
SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014
(EN MILLONES DE QUETZALES)



FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP) (2014).

Con respecto a la ejecución de la inversión en los Codede orientada al cumplimiento de los pactos de gobierno, el *Pacto fiscal y de competitividad* mostró una ejecución de Q 217.21 millones (24.3%); el *Pacto hambre cero*, implicó la inversión de Q 129.07 millones (21.9%); y el *Pacto por la seguridad, la justicia y la paz*, Q 93.71 millones (23.9%).

En este sentido, como apoyo al *Pacto fiscal y de competitividad*, desde la Comisión de Competitividad del Conadur se han coordinado acciones para facilitar el encuentro entre la oferta y demanda de empleo, y se han instalado las mesas de competitividad en el nivel territorial.

Como resultado de la planificación efectuada en los diferentes niveles del SCDUR, con recursos del ACDD se programaron obras que inciden en el *Pacto fiscal y de competitividad*, por un monto de Q 893.20 millones, lo que representa un 47.7% de la inversión. Estos esfuerzos incluyen obras de construcción o rehabilitación de caminos vecinales, a lo que se suman proyectos de fomento a la producción pecuaria y la introducción de energía eléctrica.

En concordancia con lo establecido en el Plan del *Pacto hambre cero* —específicamente en el componente de gobernanza local y en el marco del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Conasán) — se han conformado 22 consejos departamentales de seguridad alimentaria y nutricional; 209 consejos municipales de desarrollo y 286 consejos municipales de seguridad alimentaria y nutricional, para fortalecer así las comisiones que en esta temática se han establecido en el seno del SCDUR.



En el marco del SCDUR y la estrategia de agua y saneamiento, la Vicepresidencia de la República, por conducto del Secretario Específico para Temas de Agua y Saneamiento, expuso a los representantes de los 22 Codede la problemática referente al acceso y cobertura de agua y saneamiento básico. Se indicó que el recurso hídrico es insuficiente y, en la mayoría de los casos, su calidad es inadecuada, lo cual produce impactos negativos en la salud de la población.

En ese sentido, el Conadur creó una comisión de trabajo que dará seguimiento y orientaciones a los Codede para programar proyectos de agua y saneamiento en el año 2015. Debido a esto es que en el presupuesto para el año 2015 se ha programado una inversión de Q 442,223,785.00 destinados a un total de 773 proyectos de agua y saneamiento en los municipios priorizados por el Pacto hambre cero, y así contribuir con sus resultados.

Por otro lado, con los gobernadores departamentales, en su calidad de presidentes de los Codede, se ha organizado la agenda territorial de la operación «Oportunidad», por medio de la cual se ha controlado el riesgo de desnutrición infantil en niños menores de 5 años en familias que perdieron sus cultivos de autoconsumo de maíz y frijol debido a la canícula prolongada (sequía). En apoyo a este proceso, los consejos departamentales de seguridad alimentaria y nutricional (Codesán) hicieron la entrega de maíz, frijol y bienestarina a las familias.

Con respecto al apoyo al Pacto por la seguridad, la justicia y la paz, conviene indicar que con la coordinación de los gobernadores departamentales se ha instaurado la sala situacional en los departamentos. También se trabaja en la implementación y seguimiento de la Política de Prevención de la Violencia y el Delito; en la instalación y seguimiento del Consejo de Seguridad Pública Activa, y en el impulso de acciones de seguridad por medio de los Codede, dando seguimiento a rutas seguras de transporte colectivo. Del aporte a los Codede, la inversión en este Pacto se ha destinado específicamente a defensa y seguridad interna.

7.4 POLÍTICA NACIONAL DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES Y PLAN DE EQUIDAD DE OPORTUNIDADES

En cuanto a la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023, el SCDUR ha iniciado el proceso de implementación de las acciones del Gabinete Específico de la Mujer (GEM) que se encaminan al cumplimiento del marco normativo internacional y nacional relacionado con equidad de género. Con ello también contribuye a la implementación de las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, y al cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y del Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

En este marco, se han priorizado 8 departamentos, 86 municipios y 5 ejes temáticos; de la misma manera, se ha estipulado que los Codede tengan a su cargo la coordinación territorial de las acciones impulsadas. En tal sentido, se ha definido la ruta de implementación del Plan de Acción de la Agenda Política del GEM.



7.5 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

La base del SCDUR está conformada por los Cocode y los Comude; en ese sentido, es importante y necesario fortalecer la participación ciudadana, la gobernabilidad democrática y la prestación de servicios públicos que, por el rol que tiene Segeplán, se han enfocado en el fortalecimiento de la gestión municipal en el marco del Comude.

Como parte de la apuesta del Gobierno actual en cuanto a reconocer y promover el rol de las municipalidades como representantes de las necesidades de los ciudadanos en el nivel local, Segeplán realizó distintas acciones enfocadas en el fortalecimiento de todas las áreas de gestión municipal. Destaca, en este sentido, la capacitación de recursos humanos para que su labor se traduzca en la prestación de servicios de calidad a la población, en el marco de la Política de Fortalecimiento de las Municipalidades.

Los cinco ejes de esta Política son: a) fortalecimiento administrativo; b) fortalecimiento financiero; c) fortalecimiento de los servicios públicos; d) fortalecimiento de la gestión estratégica y e) fortalecimiento de la gobernabilidad democrática. Tal y como puede observarse en la tabla 61, durante el período 2013-2014 se han realizado avances en función de la implementación de los ejes de esta Política.

TABLA 61
AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (2014)

Eje	Instituciones que reportan avances	Avances
Fortalecimiento administrativo	El Instituto de Fomento Municipal (Infom), en coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), el Ministerio de Trabajo (Mintrab) y la Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y el Caribe (Demuca)	Coordinación de acciones relacionadas con la elaboración de propuestas de reglamentos municipales, administración de recursos humanos basados en la carrera administrativa municipal, capacitaciones para la prestación de servicios públicos, talleres sobre legislación laboral, entre otros.
Fortalecimiento financiero	El Infom, en coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) por medio de sus Direcciones de Avalúo, Catastro y Bienes Inmuebles (Dicabi) y de Asistencia a la Administración Financiera Municipal (Daafim), y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán)	Con un avance del 61%, acciones que incluyen diagnósticos financieros, investigaciones, implementación de bases inmobiliarias en 8 municipios piloto y capacitaciones a los directores municipales de Planificación en formulación y evaluación de proyectos de inversión pública en 16 departamentos del país.

Eje	Instituciones que reportan avances	Avances
Fortalecimiento de los servicios públicos	Infom	Acciones de capacitación sobre el uso del «Manual de agua potable» en 5 municipalidades. Se ha evaluado las condiciones de los servicios públicos en 8 municipalidades para hacer propuestas que permitan una mejor prestación de servicios públicos (mercado, agua potable, alcantarillado y mejoramiento de recaudación de ingresos). Se incluyen capacitaciones, asesoría y asistencia técnica a municipalidades, mejoramiento de recaudación de ingreso y reglamentos.
Fortalecimiento de la gestión estratégica	Segeplán	Seguimiento a los planes de desarrollo municipal (PDM) por medio de planes operativos anuales (POA) en 162 municipios. Después del lanzamiento público del Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032, el 12 de agosto de 2014, se ha iniciado su socialización en reuniones con unidades técnicas departamentales, reuniones del Coredur e instituciones del sector público. También se definieron criterios para orientar la inversión de los Codede, los cuales fueron socializados en 19 departamentos. Se ha fortalecido la capacidad técnica municipal mediante capacitaciones a los tomadores de decisiones, representantes del Concejo Municipal y técnicos representantes de 197 municipalidades.
	Infom	Ejecución de talleres de intercambio de experiencias y prácticas exitosas de mancomunidades establecidas; talleres regionales con participación de representantes de 15 departamentos para fortalecimiento técnico de las oficinas municipales de la mujer (OMM), con temas sobre herramientas de planificación, valor público y diagnóstico situacional de las OMM.
	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Desarrollo Social (Mides) y Registro de Información Catastral (RIC)	Un 53% de avance en el desarrollo de capacitaciones que incluyen la participación de diversas instituciones con temas como el estudio semidetallado de suelos, ordenamiento territorial, ambiente y recursos naturales, enfoque de género, cambio climático, ejecución presupuestaria, catastro, entre otros.
Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática	SCEP e Infom	Fortalecimiento municipal por medio de capacitaciones a representantes de la sociedad civil y alcaldes auxiliares sobre: participación ciudadana, auditoría social, leyes de participación y descentralización, planificación participativa, ciclo de proyectos y liderazgo, Ley de Acceso a la Información Pública, entre otros. También la SCEP cuenta ya con un registro que contiene el Banco Nacional de Consejos Comunitarios de Desarrollo, alimentado mediante información brindada por las municipalidades.

FUENTE: SEGEPLÁN (2014).

Además de lo anterior, Segeplán continuó con el trabajo realizado en el marco del **Ranking de la Gestión Municipal 2013**, el cual constituye un instrumento de la *Política de Fortalecimiento Municipal* que permite conocer información a las propias municipalidades del país, instituciones públicas y a la población en general con respecto a la capacidad que tienen las comunas en materia de gobernabilidad, prestación de servicios públicos y efectividad gubernamental. Lo anterior, con el afán de traducir una buena gestión municipal en la mejora de las condiciones de vida de la población.

El *Ranking* provee, además, información sustancial que permite a las instituciones públicas, iniciativa privada y a la cooperación internacional analizar el estado de situación de las municipalidades e identificar en ellas las áreas a fortalecer en cuanto a gestión y gobernabilidad local.

El *Ranking* se ha posicionado como una herramienta de asesoría y apoyo técnico para mejorar la gestión municipal, pues el mensaje que conlleva ha permeado hacia los gobiernos locales para mejorar su gestión en beneficio de la población. Los resultados del *Ranking* han servido de parámetro para la priorización de las intervenciones de los actores de la institucionalidad pública del Estado, de organismos nacionales e internacionales y de las alianzas público-privadas que promueven el fortalecimiento municipal en los territorios.

El *Ranking* de la Gestión Municipal 2013, cuyos resultados serán publicados en el primer trimestre del año 2015, es el resultado de la medición de 6 índices y 29 indicadores relacionados con los 5 ejes de la Política de Fortalecimiento de las Municipalidades. En seguimiento a la implementación del Convenio Marco de Apoyo Interinstitucional entre la Segeplán y el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), firmado el 22 de julio de 2014, se desarrollaron mecanismos, procedimientos y herramientas que permitieron una mejor calidad de la información financiera de la gestión municipal y se logró, a partir del presente año, su incorporación total en el índice de gestión financiera del *Ranking* de la Gestión Municipal 2013.

Por otra parte, durante el año 2014 también se reportaron avances en el **Sistema Integrado de Gestión Municipal (Sigemuni), el cual articula procesos por medio de una plataforma informática que permite el intercambio de información sobre el quehacer de las municipalidades, generando espacios de articulación de la gestión del gobierno central con los gobiernos locales y proporcionando acceso a información actualizada, oportuna y para el análisis y seguimiento de las acciones planificadas.**

Entre los avances sobresale el trabajo realizado por Segeplán en coordinación con el Minfin, el Registro de Información Catastral (RIC) y la Contraloría General de Cuentas para la definición del marco conceptual y metodológico que permita la armonización de la política, plan, programación y presupuesto. Mediante este esfuerzo se logra dar seguimiento tanto a la inversión pública como a la implementación de planes estratégicos y operativos de las municipalidades. Informáticamente, se permite lograr un orden y optimización de procesos municipales de manera transparente. Estos procesos fueron fortalecidos por la mesa técnica interinstitucional de la Política de Fortalecimiento de las Municipalidades, integrada por 20 instituciones públicas.

La primera fase de este sistema inició con la vinculación de la política, el plan, la programación de la inversión y el presupuesto; queda pendiente la conclusión de las siguientes fases: modificaciones al POA, conformación de planes de gobierno local y seguimiento y evaluación de planes.

En la actualidad, se ha logrado avances en la implementación del Sigemuni en su primera fase, que consiste en el ingreso de información de los POA, en concordancia con las prioridades nacionales en 10 municipalidades piloto: Santa Catarina Pinula, Guatemala; La Libertad, Petén; Salcajá, Quetzaltenango; Chinique, Quiché; San Miguel Ixtahuacán, San Marcos; San Juan Tecuaco, Santa Rosa; Panajachel, Sololá; San Antonio Suchitepéquez, Suchitepéquez; San Cristóbal Totonicapán; Teculután, Zacapa.

Estas entidades han manifestado su satisfacción política y técnica al considerar que esta herramienta les facilita la gestión municipal. Durante el año 2014, el Sigemuni también permitió dar seguimiento a la implementación de los planes de desarrollo municipal por medio de los POA y los informes cuatrimestrales, en el marco de los pactos de gobierno y la gestión por resultados.

Gracias a la coordinación interinstitucional se logró el fortalecimiento de la descentralización de las funciones de la Dirección de Asistencia a la Administración Financiera Municipal del Ministerio de Finanzas Públicas, lo cual permitió reforzar el trabajo de dicha Dirección en las regiones del país. Al mismo tiempo, se logró una mejor sinergia entre los equipos de Segeplán y el Minfin en el nivel local.

Como parte de la apuesta del Gobierno a la promoción de las municipalidades como representantes del Estado en el nivel local, durante el año 2014 se realizaron distintas acciones enfocadas en el fortalecimiento de todas las áreas de gestión municipal. Destaca el trabajo realizado para la capacitación de recursos humanos, lo cual se traduce en la prestación de servicios de mayor calidad a la población.

Las capacitaciones realizadas durante este año estuvieron dirigidas a los alcaldes e integrantes del concejo municipal, dada su importancia como tomadores de decisión; para este fin, se impartió el Seminario «Incidencia Política Municipal», entre cuyos objetivos cabe mencionar la revalorización del papel político de los alcaldes, promoviendo liderazgos proactivos y propositivos, responsables de orientar la ruta para conducir el desarrollo local.

Estos seminarios se llevaron a cabo con la representación de los 22 departamentos agrupados en 10 regiones; se contó con la participación de un total de 395 personas, entre quienes destaca la presencia de 297 alcaldes e integrantes de los concejos municipales de 197 municipalidades (equivalente a un 58% a nivel nacional).

Se compartieron los productos generados en los diferentes niveles del Sistema Nacional de Planificación y su importancia para acercar las políticas públicas al territorio, de manera que pueda orientarse efectivamente la inversión pública, dándole carácter presupuestario a las prioridades locales en función de las orientaciones que proponen los planes de desarrollo municipal.

Los procesos de planificación que ha apoyado Segeplán en el nivel municipal son: a) plan de desarrollo municipal; b) plan de desarrollo departamental; c) plan de gobierno local; d) plan operativo anual; e) estrategia departamental de desarrollo económico local; e) diagnóstico municipal de desarrollo económico.



LOS DESAFÍOS DEL CAMBIO: INSTITUCIONALIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para que los esfuerzos de fortalecimiento del SCDUR sean permanentes, es necesario asegurar que el Sistema continúe desarrollándose como un espacio dinámico de mediación política que mantenga en la agenda el desarrollo del país y la solución de los problemas de la sociedad. Es imprescindible que este foro de participación se mantenga activo, ya que es el mecanismo ideal para propiciar la relación Estado-sociedad en la búsqueda del desarrollo.

Respecto al desarrollo a largo plazo, el desafío después de la aprobación del *Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032* es alinear el marco de políticas a las prioridades nacionales. Esto debe expresarse en la planificación y el presupuesto de las instituciones y gobiernos locales; además, la sociedad civil debe darle seguimiento a la implementación, evaluando impactos en función de las metas planteadas a nivel institucional y territorial. El objetivo es que la ciudadanía se apropie del *Plan* y ejerza la incidencia política necesaria para que el mismo trascienda los períodos de gobierno y permita alcanzar los resultados establecidos.

Finalmente, es necesario apostarle a la implementación y seguimiento de la *Política de Fortalecimiento de las Municipalidades* lanzada en el año 2013 por el Presidente de la República, en aras de fortalecer la gestión municipal. Entre los desafíos más apremiantes destacan alcanzar la coordinación interinstitucional para proporcionar asesoría y asistencia técnica a las municipalidades del país de manera oportuna en temas financieros, gestión estratégica, gobernabilidad democrática y prestación de servicios públicos; mejorar el control administrativo; promover instrumentos técnicos de apoyo a las municipalidades de acuerdo con sus competencias (en donde, entre otros, se les pueda orientar en el uso adecuado de los recursos financieros); aumentar la eficiencia de sus procesos administrativos y la modernización de los mismo; y mejorar la prestación de los servicios públicos, entre otros.





3

INFORME
TERCER AÑO
DE GOBIERNO
2014-2015

«[...] quiero dejar constancia de la voluntad política de Guatemala, por seguir avanzando en la integración y el fortalecimiento de esta comunidad latinoamericana y caribeña. Guatemala está convencida de que sólo a través de la unidad en la diversidad, lema de esta cumbre, lograremos superar los grandes retos a los que nos enfrentamos».

Otto Pérez Molina
Presidente Constitucional de la República
Discurso pronunciado en la II Cumbre de la Celac.
Cuba, 28 de enero del 2014

CAPÍTULO 8 POLÍTICA EXTERIOR

Aunado a las acciones realizadas en los temas migratorios y las importantes gestiones para el combate al problema mundial de las drogas, el Ministerio de Relaciones Exteriores también ha establecido importantes estrategias a nivel internacional que consolidan las relaciones bilaterales y multilaterales del Estado de Guatemala.

PRINCIPALES ACCIONES

Destaca el fomento de las relaciones sociales, económicas y culturales con el Estado de Belice, para lo cual se suscribieron trece acuerdos bilaterales relacionados con: Transporte marítimo y terrestre; Protección del patrimonio cultural y natural y protección del ambiente; Cumplimiento de condenas penales; Operaciones de aduana y migración; Programa de trabajadores migrantes temporales; Equiparación y equivalencia de estudios en todos los niveles educativos; Turismo sustentable; Supresión de visas para estudiantes; Deportación sumaria; Interconexión eléctrica; Mutuo reconocimiento de licencias de conducir; y un Acuerdo sobre recuperación y devolución de vehículos hurtados, robados, apropiados o retenidos ilícita o indebidamente.



De manera complementaria se dio inicio a la **realización de proyectos de desarrollo económico y seguridad alimentaria en las comunidades cercanas a la zona de adyacencia**, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los pobladores y evitar incidentes en dicha zona; estos proyectos se realizan con aportes de la Comunidad Internacional mediante el Fondo de Paz de la OEA, y con el Apoyo del MAGA y Mides.

Por otra parte, **con el Estado de El Salvador se suscribieron 2 acuerdos para la construcción de dos nuevos puentes**, a) Manuel José Arce, en la Frontera Pedro de Alvarado; y, b) Anguiatú, en la Frontera La Ermita, Chiquimula; ambos contribuirán al proceso de establecimiento de la Unión Aduanera, al desarrollo de la zona fronteriza y al fortalecimiento del tránsito entre los países. En esta misma línea, **con el Estado de Honduras se acordó concretar la Unión Aduanera en el próximo año**.

Asimismo, con los Estados Unidos de México se acordó la renovación de toda la infraestructura fronteriza, esto se realizará en ocho cruces fronterizos ya existentes y la apertura de dos nuevos; este proyecto contará con la colaboración de la cooperación no reembolsable de México y el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Paralelamente, también se acordó la construcción de dos puentes internacionales en el río Usumacinta y dos en el río Suchiate.

Bajo esta misma línea, **se concretó la negociación de la construcción de un Gasoducto proveniente de México, que tiene por objeto la importación de gas, que sucesivamente abarcará al resto de países de Centroamérica y que coadyuvará a la producción de energía a bajo costo en la región**.

Respecto a las relaciones diplomáticas, **durante 2014 se abrieron nuevas Embajadas de Guatemala, dos en la región Asia-Pacífico, una en Nueva Delhi, India y otra en Canberra, Australia, extendiendo y fortaleciendo así los vínculos políticos, diplomáticos, comerciales y de cooperación en esa región**. También se prevé la apertura de la Embajada en Berna, Suiza y se establecieron formalmente relaciones diplomáticas con la República de Costa de Marfil.

En cuanto a la agenda multilateral, el Estado de Guatemala durante la 87a. y 88a. Reunión Ordinaria y Extraordinaria de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), en la Jolla, California, logró la resolución favorable sobre la pretensión del despojo de 3,762m³ de volumen de capacidad de acarreo propiedad del Estado de Guatemala y reconocido por dicha comisión, que estaba siendo utilizado de manera ilegal por embarcaciones ecuatorianas. Dicha reposición permitirá el desarrollo de la pesca guatemalteca y generará nuevas fuentes de empleo e ingresos fiscales.

Como parte del liderazgo que el Estado de Guatemala ha asumido en este periodo de gobierno a nivel internacional se resalta la **obtención de la Presidencia del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) para el período 2014-2015**; esto coadyuvará a reforzar los lazos estratégicos con la región caribeña y a revitalizar y potenciar la cooperación y la concertación política.

Asimismo, de manera unánime **se obtuvo la presidencia del Consejo de la Organización Internacional del Azúcar (COIA) para el año 2015** durante la cuadragésima sexta sesión del COIA, en Londres. Es importante indicar que dicha organización es el único organismo intergubernamental dedicado a mejorar las condiciones en el mercado mundial del azúcar.

De manera similar, el Estado de Guatemala **obtuvo la Dirección Ejecutiva del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)**, con lo cual se contribuirá a la **facilitación del desarrollo económico y social de la región promoviendo una producción agropecuaria sana y de calidad y ambientalmente aceptables.**





LOS DESAFÍOS DEL CAMBIO: GUATEMALA EN LA AGENDA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO

La relevancia del papel que juega la política exterior de nuestro país es indiscutible. Por ello, el *Plan de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032* plantea como una de sus prioridades, el establecimiento de mecanismos que coadyuven al alcance de una política exterior unificada, coherente y autónoma que logre materializarse por el conducto de las relaciones bilaterales y multilaterales que privilegien el desarrollo integral a nivel regional, nacional y local.

Lo anterior implica, en primera instancia, desarrollar un proceso de fortalecimiento institucional que permita al Ministerio de Relaciones Exteriores guatemalteco incorporar la concepción de desarrollo nacional en cualquier proceso de negociación bilateral, multilateral y regional, fundamentándolo en la priorización de los intereses del país.

Bajo esta misma lógica, en el mediano plazo se mantiene el desafío para fortalecer rutas de acción en las relaciones comerciales e internacionales en aras de potenciar la productividad nacional.

Finalmente, con un horizonte al corto plazo, es fundamental dar continuidad a las políticas migratorias internacionales así como aquellas orientadas al combate del problema mundial de las drogas y el diferendo territorial con Belice, entre otros.



CAPÍTULO 9

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

El presupuesto público es el principal instrumento técnico del Estado en materia financiera; permite al Gobierno cumplir con sus fines, funciones y compromisos políticos, principalmente los contenidos en su agenda de trabajo. En particular, expresa las áreas y prioridades en las que se centra la administración pública, las cuales deben articularse necesariamente con la coyuntura económica, social, política y ambiental en la que se desenvuelve el país en un momento determinado.

Estas prioridades son las que a continuación se desarrollan mediante un análisis cuantitativo y cualitativo del gasto ejecutado por el Gobierno central en atención a las principales estrategias de acción contenidas en el Plan de Gobierno denominado *Agenda del cambio*. Este análisis se ha realizado con base en la información contenida en el principal instrumento de información presupuestaria del Estado: el Sistema de Contabilidad Integrado (Sicoin), que permite comprender la dinámica del gasto público a partir de un enfoque global, sectorial, institucional y territorial.

9.1 SITUACIÓN FINANCIERA GLOBAL

Luego de las mejoras introducidas en el sistema tributario, el combate al contrabando y la evasión tributaria, y tomando en cuenta los nuevos mecanismos en materia de transparencia y calidad del gasto implementados a partir del año 2012 con el objeto de que el Estado dispusiera de mayores recursos para atender las necesidades básicas, durante el presente año los avances observados en materia fiscal se pueden resumir en varios ámbitos:

- *Los ingresos tributarios*

Se continuó con el proceso de consolidación fiscal iniciado en el año 2012, a pesar de las presiones e impugnaciones de las que fue objeto. Para esta consolidación fiscal se incluyeron acciones puntuales para contrarrestar el impacto negativo en la recaudación tributaria y se implementaron medidas administrativas que buscaron combatir el contrabando y la defraudación aduanera.

Los resultados de estas acciones son diversos, por un lado es propicio mencionar que, en términos nominales, la recaudación tributaria al 31 de diciembre de 2014 presentó un comportamiento al alza (Q 2,634.0 millones) si se le compara con lo observado en el año inmediato anterior; sin embargo, se encuentra por debajo de las metas planteadas al inicio del año, tal y como ha quedado evidenciado en el capítulo de Desarrollo Económico Competitivo.

Respecto a los impuestos, el comportamiento ha sido bastante heterogéneo. Por un lado, resalta el **incremento nominal de los principales impuestos (IVA, DAI, solidaridad e ISR), los cuales, en conjunto representan el 87.6% de los ingresos tributarios totales**. El incremento observado al 31 de diciembre de 2014 se situó en torno al 7.7%, lo que es equivalente a Q 3,049.8 millones más de lo observado en 2013. El resto de impuestos —de menor participación— reflejó en términos relativos, una reducción del 6.4%, equivalentes a Q 415.8 millones menos.

Según los impuestos internos y externos, y tal como se evidencia en la Tabla 62 el incremento en la recaudación al 31 de diciembre de 2014 obedeció más a los impuestos internos, no solo por su mayor participación, sino debido a que detuvieron la mayor variación que, en este caso fue del 6.7%.

TABLA 62
INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS, EN MILLONES DE QUETZALES Y PORCENTAJES (2013-2014*)

Concepto	2013	2014*	Diferencia	
			Absoluta	Relativa
Impuestos asociados al comercio exterior	14,572.5	15,022.7	450.2	3.1%
Impuesto al Valor Agregado de Importaciones	12,607.5	12,987.2	379.7	3.0%
Derechos Arancelarios a la Importación	1,965.0	2,035.5	70.5	3.6%
Impuestos internos	31,763.0	33,946.9	2,183.8	6.9%
Sobre la Renta	12,775.4	14,201.5	1,426.1	11.2%
Sobre Inmuebles y Otros sobre el Patrimonio	11.5	15.6	4.1	35.6%
A las Empresas Mercantiles y Agropecuarias	2.7	2.7	0.1	2.2%
Extraordinarios y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz	20.6	9.2	-11.3	-55.0%
Impuesto de Solidaridad	3,242.8	3,528.9	286.2	8.8%
Impuesto al Valor Agregado Doméstico	9,266.4	10,153.7	887.3	9.6%
Distribución de Petróleo y sus Derivados	2,297.5	2,417.2	119.7	5.2%
Timbres Fiscales	429.6	354.4	-75.1	-17.5%
Circulación de Vehículos	835.8	571.7	-264.1	-31.6%
Impuesto a la Primera Matrícula	694.1	742.3	48.1	6.9%
Regalías e Hidrocarburos compartibles	868.4	575.0	-293.4	-33.8%
Salidas del País	239.9	240.5	0.6	0.3%
Distribución de Bebidas	589.6	629.4	39.8	6.7%
Tabacos	385.2	400.2	15.0	3.9%
Distribución de Cemento	99.9	100.5	0.6	0.6%
Otros	3.9	4.0	0.1	3.4%
Total de ingresos tributarios	46,335.5	48,969.5	2,634.0	5.7%

*CIFRAS PRELIMINARES AL 31 DE DICIEMBRE 2014
FUENTE: MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS (MINFÍN), CON BASE EN SICOIN Y SAT (2014).



Es importante mencionar que hasta diciembre de 2014, se observaron cambios relativos en la estructura tributaria, lo que ha sido resultado de la reforma tributaria implementada a partir de 2012. **Los impuestos directos se incrementaron en razón de 1.6 puntos porcentuales, mientras que los indirectos observaron una reducción en la misma proporción, esto evidencia avances hacia la instauración de una estructura tributaria progresiva, acorde con lo establecido en los Acuerdos de Paz.**

A pesar del incremento nominal en la recaudación, la carga tributaria al 31 de diciembre de 2014 se situó en 0.2 puntos porcentuales por debajo del valor observado en el 2013; no obstante, se encuentra dentro del promedio advertido en los últimos 5 años (10.8%).

Cabe resaltar que en 2014 se retomó el objetivo de lograr que las tres cuartas partes del presupuesto fueran financiados mediante ingresos provenientes de la recaudación tributaria. Es así que al 31 de diciembre del mismo año los ingresos tributarios habían logrado financiar un 71.3% del presupuesto vigente y 77.7% del presupuesto ejecutado, lo cual lo posiciona muy cercana al objetivo planteado por el Gobierno.

- **Deuda pública**

A las restricciones tributarias aludidas con anterioridad cabe agregar los problemas en torno a la contratación de la deuda pública autorizada en el presupuesto vigente, especialmente la relacionada con préstamos. Esta variable observó una brecha importante de alrededor de Q 5,000.0 millones. Debido a ello, la autoridad fiscal se vio en la necesidad de cambiar esta fuente de financiamiento por deuda bonificada al solicitar al Congreso de la República la autorización para emitir Bonos del Tesoro por un monto de Q 4,000.0 millones. Sin embargo, este cometido no se logró sino hasta finales de noviembre de 2014, aunque por un monto inferior: Q 2,800.0 millones, (aprobado mediante Decreto núm. 22-2014, Ley de Implementación de Medidas Fiscales, Aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2015 y Aprobación de Financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2014) lo que puso fin a la incertidumbre suscitada en la ejecución del gasto y flexibilizó las medidas de contención del gasto público para la segunda mitad del último cuatrimestre de 2014.

Es de hacer notar —tal y como se constató en el capítulo de Desarrollo Económico Competitivo— que la deuda bonificada contenida en el presupuesto vigente se optimizó, ya que pudo ser colocada de manera oportuna y en condiciones favorables (costo y plazo), lo que reflejó la liquidez del mercado de dinero nacional y la confianza de los inversionistas para adquirir títulos de deuda pública. Esta situación se repitió al momento de colocar la nueva autorización por parte del Congreso de la República.

Con las operaciones de crédito público contratadas al 31 de diciembre de 2014, el monto de la deuda pública del país se incrementó en Q 110,917.05 millones, lo que equivale al 24.4% del PIB (cifras preliminares al 31 de diciembre de 2014). La composición de la deuda pública se caracterizó, durante el año 2014, por la utilización de las colocaciones internas como fuente primaria de contratación.

• El gasto público

Debido a la no aprobación del presupuesto de 2014 —lo cual hizo que, de acuerdo con la ley, entrara en vigencia el presupuesto del año anterior— una primera acción en la gestión presupuestaria estuvo relacionada con la adecuación del presupuesto de 2013 a las necesidades y prioridades del ejercicio fiscal de 2014. Ello, mediante la utilización de transferencias presupuestarias interinstitucionales.

Luego, ante un contexto de restricciones presupuestarias, caracterizado por la insuficiencia de recursos provenientes de la recaudación tributaria y la tardía aprobación de los recursos provenientes de las operaciones de crédito público, el Gobierno implementó acciones para blindar las asignaciones de gasto orientadas a los programas sociales, el gasto social y la inversión pública. El objetivo de esta estrategia fue favorecer a los grupos poblacionales más vulnerables y a los sectores de educación, salud, seguridad y vivienda para promover de esa manera la formación de capital humano y apoyar el crecimiento económico en el mediano y largo plazos.

De esta cuenta, al 31 de diciembre de 2014 la gestión presupuestaria de los principales programas sociales observaba cambios positivos que se reflejaron en un mayor nivel de ejecución. A esa fecha, la ejecución ya se había equiparado con el gasto ejecutado durante el año 2013; inclusive en todos los programas ya se había superado el nivel de ejecución observado en el año anterior, tal y como se puede observar en la Tabla 63.

TABLA 63
GASTO EJECUTADO POR LOS PROGRAMAS SOCIALES, EN MILLONES DE QUETZALES Y PORCENTAJES (2013-2014*)

Programas	2013	2014*		
		Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Total	579.0	1,074.8	1,049.8	97.7
Bolsas de Alimentos	160.3	234.3	225.6	96.3
Comedores	31.0	44.4	37.1	83.6
Escuelas Abiertas	2.6	11.1	6.5	58.6
Transferencias Condicionadas	385.1	785.1	780.6	99.4

*CIFRAS PRELIMINARES AL 31 DE DICIEMBRE 2014.
FUENTE: MINFIN CON BASE AL SICOIN (2014).

Tal como se detalla en la tabla 64, el gasto social —concebido a partir de la clasificación establecida en los Acuerdos de Paz— representa al 31 de diciembre de 2014 el 55.4% del total ejecutado.

TABLA 64
GASTO SOCIAL EJECUTADO, EN MILLONES DE QUETZALES (2013-2014*)

Descripción	2012	2013	2014*
Gran Total	25,700.3	27,323.3	33,659.7
Salud y Asistencia Social	7,192.6	7,767.7	12,368.3
Educación, Ciencia y Cultura	12,642.3	13,243.8	14,464.3
Vivienda	347.4	370.3	323.8
Sub Total	20,182.3	21,381.8	27,156.4
Seguridad Interna	3,228.8	3,632.2	4,090.5
Organismo Judicial y C.C	1,389.3	1,519.3	1,527.8
Ministerio Público	899.9	790.0	885.0
Sub Total	5,518.0	5,941.5	6,503.3

*CIFRAS PRELIMINARES AL 31 DE DICIEMBRE 2014
 FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DEL MINFIN (2014).

La inversión pública también fue objeto de atención prioritaria para el Gobierno, específicamente lo relativo a infraestructura social y económica. Al 31 de diciembre de 2014, tal como se evidencia en la Tabla 65, el rubro de inversión financiera tuvo un incremento del 73.9%, equivalente a una ampliación nominal de Q 2.66 millones. Se observan mejoras importantes en las transferencias de capital y la inversión financiera en donde el nivel de ejecución se incrementó.

TABLA 65
GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO, EN MILLONES DE QUETZALES Y PORCENTAJES (2013-2014*)

Tipo de Gasto	2013			2014*		
	Vigente	Ejecutado	%	Vigente	Ejecutado	%
Inversión	15,554.02	12,713.60	81.9	15,445.55	13,347.43	86.4
Inversión Física	5,344.90	3,769.10	70.5	5,439.69	4,274.16	78.6
Transferencias de Capital	10,198.84	8,940.90	87.9	9,989.04	9,067.01	90.8
Inversión Financiera	10.28	3.60	35.0	16.82	6.26	37.2

*CIFRAS PRELIMINARES AL 31 DE DICIEMBRE 2014
 FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DEL MINFIN (2014).

El otro elemento que cobró relevancia ante las restricciones presupuestarias que se suscitaron durante el año ha sido la implementación de medidas de contención de gasto y austeridad, las cuales se flexibilizaron a partir de la aprobación de los Bonos del Tesoro que sustituyeron parte del techo presupuestario autorizado para contratar préstamos.

En resumen, la situación financiera de la administración central durante el año 2013 y al 31 de diciembre de 2014 se presenta en la Tabla 66; en ella se puede observar la evolución de los renglones presupuestarios descritos con anterioridad: ingresos, deuda y gasto público.

TABLA 66
ADMINISTRACIÓN CENTRAL: SITUACIÓN FINANCIERA, EN MILLONES DE QUETZALES Y PORCENTAJES (2013-2014*)

Concepto	2013		2014	
	Ejecutado	% del PIB	Ejecutado	% del PIB
Ingresos Totales	49,259.2	11.6	52,018.4	11.5
Ingresos Corrientes	49,250.3	11.6	52,011.3	11.5
Ingresos Tributarios	46,335.5	11.0	48,969.5	10.8
Impuestos Directos	16,052.8	3.8	17,758.0	3.9
Impuestos Indirectos	30,282.7	7.2	31,211.5	6.9
No Tributarios y Transferencias	2,914.8	0.7	3,041.8	0.7
Contribuciones a la Seguridad Social	1,427.4	0.3	1,575.8	0.3
Donaciones	385.4	0.1	177.7	0.0
Otros	1,102.0	0.3	1,288.2	0.3
Ingresos de Capital	8.8	0.0	7.1	0.0
Gastos Totales	58,269.0	13.8	60,711.9	13.4
Gastos Corrientes	45,555.3	10.8	47,364.5	10.4
Gastos de Capital	12,713.7	3.0	13,347.4	2.9
Resultado en Cuenta Corriente	3,695.1	0.9	4,646.8	1.0
Resultado Primario	-2,419.0	-0.6	-2,216.7	-0.5
Resultado Presupuestal	-9,009.8	-2.1	-8,693.5	-1.9
Financiamiento Total	9,009.8	2.1	8,693.5	1.9
Financiamiento Externo Neto	8,738.6	2.1	122.0	0.0
Préstamos	3,260.8	0.8	122.0	0.0
Desembolsos	5,519.9	1.3	2,460.6	0.5
Amortizaciones	2,259.1	0.5	2,338.6	0.5
Eurobonos	5,477.8	1.3	0.0	0.0
Financiamiento Interno Neto	271.2	0.1	8,571.5	1.9
Negociación Neta	-61.3	0.0	7,783.1	1.7
Negociación de Bonos	2,693.0	0.6	10,701.9	2.4
Amortizaciones	2,754.3	0.7	2,918.7	0.6
Amortización de Primas de la Deuda Interna	5.8	0.0	5.9	0.0
Amortización Costo de la Política Monetaria	0.0	0.0	0.0	0.0
Variación de Caja (+) disminución (-) aumento	338.3	0.1	794.3	0.2

* CIFRAS PRELIMINARES AL 31 DE DICIEMBRE 2014.
 FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DEL MINFIN (2014).



9.2 SECTORIAL

En el marco de los objetivos de la política fiscal, el Gobierno de la República planteó la atención prioritaria de las necesidades básicas de las y los guatemaltecos, principalmente las referidas a los sectores de educación, salud, seguridad, vivienda, alimentación, desarrollo rural y gastos orientados a atender las emergencias suscitadas por la ocurrencia de alguna contingencia. Juntamente con lo anterior, el Gobierno priorizó el apoyo a la competitividad, la reactivación económica y el crecimiento económico (especialmente, el destinado a la inversión social y económica).

De acuerdo con el clasificador presupuestario por finalidad, al 31 de diciembre de 2014, tal como se evidencia en la Tabla 67, destacan los valores superiores de las finalidades orden público y seguridad ciudadana, protección ambiental, urbanización y servicios comunitarios; actividades deportivas, recreativas, cultura y religión; educación y protección social.

TABLA 67
GASTO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL POR FINALIDAD, EN MILLONES DE QUETZALES (2013-2014*)

Finalidad	2013	2014
Total	60,533.9	63,056.4
Servicios públicos generales	3,801.3	3,492.4
Defensa	1,524.9	1,493.1
Orden público y seguridad ciudadana	6,391.6	6,827.5
Atención a desastres y gestión de riesgos	409.4	228.8
Asuntos económicos	7,412.0	8,025.1
Protección ambiental	567.6	660.0
Urbanización y servicios comunitarios	6,970.9	7,194.4
Salud	4,924.1	5,014.1
Actividades deportivas, recreativas, cultura y religión	883.9	944.7
Educación	12,359.9	13,519.6
Protección social	6,454.4	6,835.4
Transacciones de la deuda pública	8,833.9	8,821.3

*CIFRAS PRELIMINARES AL 31 DE DICIEMBRE 2014
 FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DEL MINFIN (2014).

9.3 INSTITUCIONAL

El análisis del gasto a nivel institucional es importante porque permite monitorear el grado de eficiencia de los entes responsables de ejecutar las prioridades de política contenidas en la agenda de trabajo de la administración de turno.

De acuerdo con la información presupuestaria reflejada en la Tabla 68, al 31 de diciembre de 2014, **el nivel de ejecución de las 19 entidades que conforman la administración central se sitúa en promedio en 91.8%. Se destaca el mayor ritmo de ejecución de las entidades vinculadas con los sectores de seguridad, educación, cultura, desarrollo social y fomento de las actividades productivas de agricultura y energía y minas.**

TABLA 68
PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL POR ENTIDAD, EN PORCENTAJES (2013-2014*)

Entidad	2013		2014*	
	Ejecutado	%	Ejecutado	%
Total	60,533.9	90.4	63,056.4	91.8
Presidencia de la República	206.3	95.0	217.9	96.8
Relaciones Exteriores	345.2	87.8	364.4	98.4
Gobernación	3,640.0	84.8	4,067.9	92.6
Defensa Nacional	1,962.3	95.7	1,899.6	94.8
Finanzas Públicas	290.5	91.3	278.6	96.4
Educación	10,217.1	96.0	11,302.1	96.3
Salud Pública y Asistencia Social	4,935.5	94.8	5,065.3	87.7
Trabajo y Previsión Social	578.3	99.3	609.9	99.5
Economía	278.2	85.3	295.8	91.1
Agricultura, Ganadería y Alimentación	1,227.8	69.9	1,726.1	90.1
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	5,357.2	86.9	5,234.9	83.4
Energía y Minas	106.7	91.0	92.5	93.0
Cultura y Deportes	301.3	70.7	359.8	86.9
Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo	1,359.6	69.0	1,315.6	93.0
Ambiente y Recursos Naturales	119.0	67.2	116.0	66.7
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	19,718.3	90.6	19,639.9	90.0
Servicios de la Deuda Pública	8,833.9	98.9	8,821.3	98.7
Desarrollo Social	994.2	62.7	1,586.1	86.3
Procuraduría General de la Nación	62.5	96.2	62.7	92.8

*CIFRAS PRELIMINARES AL 31 DE DICIEMBRE 2014
FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DEL MINFIN (2014).



Nominalmente, el nivel de gasto presenta variaciones diferenciadas; 11 de las 19 entidades (57.9%) presentan un nivel de ejecución nominal mayor al observado en el año 2013, siendo los rubros de salud, educación y seguridad los más representativos y en buena medida se corresponde con las prioridades de gasto aludidas con anterioridad. El resto de entidades de la administración central se encuentra muy próximo a alcanzar el valor nominal observado en el año previo.

9.4 TERRITORIAL

El análisis presupuestario no debe estar restringido a las desagregaciones hasta aquí descritas: conviene trascender al plano geográfico o distribución territorial debido a las implicaciones que tiene la intervención pública en la modificación de las condiciones de vida de la población. En ese sentido, en la Tabla 69 se refieren los datos de gasto público a nivel departamental. En ella se puede constatar que, al 31 de diciembre de 2014, **se había ejecutado el 92% del presupuesto asignado por departamento, destacando además 12 entidades administrativas que presentan un comportamiento positivo frente al resto de ubicaciones geográficas.**

TABLA 69
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTO POR DEPARTAMENTO, EN MILLONES DE QUETZALES (2013-2014*)

Geográfico	2013		2014	
	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado
Total	66,985.4	60,533.9	68,695.2	63,056.4
Guatemala	22,147.8	19,245.2	23,038.8	20,929.9
El Progreso	696.9	653.2	629.9	585.3
Sacatepéquez	858.0	805.3	846.8	795.9
Chimaltenango	1,181.8	1,014.2	1,156.1	1,067.7
Escuintla	1,530.6	1,443.4	1,739.7	1,501.5
Santa Rosa	1,339.6	1,279.5	1,112.6	1,032.4
Sololá	1,081.4	985.2	1,154.0	993.5
Totonicapán	807.4	743.4	820.0	768.3
Quetzaltenango	1,910.0	1,694.1	1,930.1	1,801.2
Suchitepéquez	1,143.7	1,079.5	1,156.5	1,055.2
Retalhuleu	866.9	776.9	869.4	805.6
San Marcos	2,266.0	2,142.8	2,307.4	2,083.6
Huehuetenango	2,237.0	2,080.0	2,281.4	2,128.0
El Quiché	1,731.5	1,629.9	1,940.2	1,826.4
Baja Verapaz	713.8	669.1	763.1	719.8
Alta Verapaz	2,073.6	1,847.5	2,008.7	1,876.1
Petén	1,853.5	1,557.6	1,725.5	1,584.6
Izabal	1,125.2	1,047.5	1,035.9	957.2
Zacapa	827.2	766.2	841.0	787.2
Chiquimula	952.4	878.2	979.1	925.5
Jalapa	666.6	628.5	730.3	691.0
Jutiapa	1,189.2	1,144.4	1,268.4	1,201.8
Multiregional	8,337.5	7,128.8	7,619.5	6,487.2
Multidepartamental Región II	1.0	0.6	1.0	0.4
Multidepartamental Región III	67.6	61.6	2.2	0.4
Multidepartamental Región IV	8.0	8.0	0.6	0.4
Multidepartamental Región V	0.6	0.5	0.4	0.4
Multidepartamental Región VI	76.9	58.2	1,459.4	1,297.5
Multidepartamental Región VII	0.3	0.3	0.3	0.2
Servicios en el exterior	359.3	330.4	342.5	330.9
Deuda pública	8,934.1	8,833.9	8,934.1	8,821.3

*CIFRAS PRELIMINARES AL 31 DE DICIEMBRE 2014
 FUENTE: ELABORACIÓN DE SEGEPLÁN, CON BASE EN DATOS DEL MINFIN (2014).

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AAP	Acuerdo de Alcance Parcial
ACDD	Aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo
AEC	Asociación de Estados del Caribe
Aecid	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Agexport	Asociación Guatemalteca de Exportadores
Agies	Asociación Guatemalteca de Ingeniería Estructural y Sísmica
Amexcid	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AMSA	Autoridad para el Manejo de la Cuenca del Lago de Amatitlán
Amsclae	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno
Anadie	Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica
ATG	Asesoría Técnica en Gerencia General
ATLC	Alimentos terapéuticos listos para el consumo
Banguat	Banco de Guatemala
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BNDES	Banco Nacional de Desenvolvimento Económico y Social
CAC	Consejo Agropecuario Centroamericano
CAI	Centro de atención integral
Cader	Centro de aprendizaje de desarrollo rural
CADI	Centro de atención y desarrollo infantil
CAE	Centro administrativo del Estado
Caimi	Centro de atención integral materno infantil
Camtur	Cámara de Turismo de Guatemala
Cede	Circunscripción especial de desarrollo económico
Celac	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
Cemucaf	Centro de capacitación y formación humana
Cepal	Comisión Económica para América Latina
CHN	Crédito Hipotecario Nacional
CIAT	Comisión Interamericana del Atún Tropical
Cicad	Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
CNA	Consejo Nacional de Adopciones
CNB	Currículo nacional base
CNE	Centro Nacional de Epidemiología
CNEE	Comisión Nacional de Energía Eléctrica
Cocaich	Coordinadora de Comunidades Afectadas por la Hidroeléctrica Chixoy
Codede	Consejo departamental de desarrollo

Codisra	Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala
COIA	Consejo de la Organización Internacional del Azúcar
Conadi	Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
Conadur	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
Conalfa	Consejo Nacional de Alfabetización
Conamigua	Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala
Conap	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
Conapeti	Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil
Conaplam	Comisión Nacional de Promoción de la Lactancia Materna
Conasán	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Concyt	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Conjuve	Consejo Nacional de la Juventud
Conred	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
Copret	Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico
Coredur	Consejo regional de desarrollo urbano y rural
CoST (siglas en inglés)	Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción
DAAFIM	Dirección de Asistencia a la Administración Financiera Municipal
DEIC	División Especializada en Investigación Criminal
DEMI	Defensoría de la Mujer Indígena
Demuca	Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y el Caribe
Diacó	Dirección de Atención al Consumidor
Diapryd	Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje
Dicabi	Dirección de Avalúo, Catastro y Bienes Inmuebles
Dideduc	Dirección Departamental de Educación
Digici	Dirección General de Inteligencia Civil
DPI	Documento personal de identificación
EBI	Educación bilingüe intercultural
ECOE	Empresa de Comercialización de Energía
EGEE	Empresa de Generación de Energía Eléctrica
EITI (siglas en inglés)	Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas
EMEI	Esquema de Metas Explícitas de Inflación
Empornac	Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla
Encovi	<i>Encuesta nacional de condiciones de vida</i>
ENEI	<i>Encuesta nacional de empleo e ingresos</i>
ETCEE	Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica
FAO (siglas en inglés)	Agencia de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FCPF (siglas en inglés)	Forest Carbon Partnership Facility
Fegua	Ferrocarriles de Guatemala
Finabece	Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo
Flacso	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FMI	Fondo Monetario Internacional
Fodigua	Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco

Fonades	Fondo Nacional de Desarrollo
Fonagro	Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria
Fontierras	Fondo de Tierras
Fopavi	Fondo para la Vivienda
FTN	Franja Transversal del Norte
GEI	Gases de efecto invernadero
GEJ	Gabinete Específico de la Juventud
GEM	Gabinete Específico de la Mujer
GERO	Gerencia de Electrificación Rural y Obras
GPS (siglas en inglés)	Sistema de posicionamiento global
ICTA	Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola
Idaeh	Instituto de Antropología e Historia
Indeca	Instituto Nacional de Comercialización Agrícola
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IGN	Instituto Geográfico Nacional
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
IICA	Instituto de Cooperación para la Agricultura
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INAP	Instituto Nacional de Administración Pública
INE	Instituto Nacional de Estadística
Infom	Instituto Nacional de Fomento Municipal
Insivumeh	Instituto Nacional de Vulcanología, Meteorología e Hidrología
IPCC	Panel Intergubernamental de Cambio Climático
IMAE	Índice mensual de la actividad económica
INDE	Instituto Nacional de Electrificación
INE	Instituto Nacional de Estadística
Inees	Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad
Inguat	Instituto Guatemalteco de Turismo
Intecap	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
IPC	Índice de precios al consumidor
ISR	Impuesto sobre la renta
ITS	Infecciones de transmisión sexual
IVA	Impuesto al valor agregado
JICA (siglas en inglés)	Agencia de Cooperación de Japón
JEPEDI	Jefatura de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional
LEDS (siglas en inglés)	Estrategia de Desarrollo con Bajas Emisiones
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MEM	Ministerio de Energía y Minas
Micude	Ministerio de Cultura y Deportes
Mides	Ministerio de Desarrollo Social
Mindef	Ministerio de la Defensa Nacional

Mineco	Ministerio de Economía
Mineduc	Ministerio de Educación
Minfin	Ministerio de Finanzas Públicas
Mingob	Ministerio de Gobernación
Minrex	Ministerio de Relaciones Exteriores
MIOT	Mesa Técnica Interinstitucional para el Ordenamiento Territorial
Mintrab	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Mipyme	Micro, pequeña y mediana empresa
MP	Ministerio Público
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MUMA	Museo Maya de América
NEAST	Normas de Acceso al Sistema de Transporte
NGT	Núcleo de gestión territorial
NTAUCT	Normas Técnicas de Acceso y Uso de la Capacidad de Transporte
Nufed	Núcleo familiar educativo
Ocret	Oficina de Control de Áreas de Reserva del Estado
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEA	Organización de los Estados Americanos
OIRSA	Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OJ	Organismo Judicial
OJCA	Orquesta Juvenil Centroamericana y del Caribe
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
ONG	Organización no gubernamental
PADEP/D	Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente
Paffec	Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina
PAI	Plan de acción inmediata
PDM	Planes de desarrollo municipal
PEA	Población económicamente activa
PEAC	Programa de Educación de Adultos por Correspondencia
PEC	Programa de Extensión de Cobertura
PER	Programa de Electrificación Rural
PGN	Procuraduría General de la Nación
PIB	Producto interno bruto
Pinfor	Programa de Incentivos Forestales del Estado
Pinpep	Programa de Incentivos Forestales para Poseedores de Pequeñas Extensiones de Vocación Forestal y Agroforestal
PIP	Programa de Inversión Pública
PISP	Producción de Inteligencia de Seguridad Pública
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PMT	Policía Municipal de Tránsito
PNC	Policía Nacional Civil
PNDRI	Política Nacional de Desarrollo Rural Integral

PNOT	Política Nacional de Ordenamiento Territorial
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PO	Población ocupada
POA	Plan operativo anual
POT	Plan de ordenamiento territorial
POTR	Plan de ocupación del territorio regional
Proedusa	Programa de Educación para la Salud
Pronacom	Programa Nacional de Competitividad
Propevi	Programa de Prevención de Violencia Intrafamiliar
Prosán	Programa de seguridad alimentaria y nutricional
REDD+	Reducción Evitada por Deforestación y Degradación
Renap	Registro Nacional de las Personas
RIC	Registro e Información Catastral
RMM	Razón de mortalidad materna
RUU-N	Registro Único sobre Usuarios
SAA	Secretaría de Asuntos Agrarios
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SBS	Secretaría de Bienestar Social
SCDUR	Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural
SCEP	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
Seccatid	Secretaría Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas
Seconred	Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
SE-GDRI	Secretaría Técnica del Gabinete de Desarrollo Rural Integral
Segeplán	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Seinef	Sistema Electrónico de Información de Empresas Forestales
Senabed	Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Domino
Senacyt	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
Seprem	Secretaría Presidencial de la Mujer
Sesán	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SGAIA	Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica
SIAF	Sistema de Administración Financiera
SIAS	Sistema Integral de Atención en Salud
Sicoin	Sistema de Contabilidad Integrada
Sigap	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
Sigemuni	Sistema Integrado de Gestión Municipal
Siges	Sistema de Gestión
Sigsa	Sistema de Información Gerencial de Salud
Sinasán	Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SISO	Sistema Nacional de Información Social
SIT	Superintendencia de Telecomunicaciones

SMS (siglas en inglés)	<i>Short message service</i>
SND	Sistema Nacional de Diálogo
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SNER	Sistema Nacional de Extensión Rural
SNICC	Sistema Nacional de Información de Cambio Climático
Sosep	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
SVET	Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
TLC	Tratado de Libre Comercio
TPS (siglas en inglés)	Estatuto de Protección Temporal
UCEE-CIV	Unidad de Construcción de Edificios del Estado
UNDAF (siglas en inglés)	Marco Estratégico de Naciones Unidas
Unicef (siglas en inglés)	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
URL	Universidad Rafael Landívar
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
USAID (siglas en inglés)	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
UTD	Unidad técnica departamental
UVG	Universidad del Valle de Guatemala
VIH	Virus de inmunodeficiencia humana
Visán	Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional

ÍNDICE DE TABLAS

1. PACTO FISCAL Y DE COMPETITIVIDAD: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, EN MILLONES DE QUETZALES Y PORCENTAJES (2014)	42
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN RESULTADOS ESTABLECIDOS EN EL PACTO FISCAL Y DE COMPETITIVIDAD, EN MILLONES DE QUETZALES Y PORCENTAJES (2014)	42
3. PACTO FISCAL Y DE COMPETITIVIDAD: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL, EN MILLONES DE QUETZALES Y PORCENTAJES (2014)	43
4. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA DIRIGIDOS A LA JUVENTUD (2014)	47
5. SECCATID: PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS (2014)	48
6. LOGROS DE LAS FUERZAS DE TAREA (2014)	50
7. LOGROS CUANTITATIVOS DIRIGIDOS A MANTENER EL ORDEN PÚBLICO (2014)	51
8. ACCIONES REALIZADAS POR LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN ANTINARCÓTICA (2014)	52
9. DROGAS, BIENES DECOMISADOS Y DINERO INCAUTADO AL NARCOTRÁFICO (2014)	53
10. DINERO INCAUTADO Y EXTINGUIDO (DE ENERO DE 2012 A NOVIEMBRE DE 2014)	54
11. GRADUACIÓN DE NUEVOS AGENTES, ASCENSOS Y ESPECIALIDADES DEL SERVICIO POLICIAL (2014)	56
12. HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO CON TENDENCIAS A LA BAJA EN EL PERÍODO 2012-2014	64

13. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL MINDEF EN APOYO A LA SEGURIDAD CIUDADANA (2014)	65
14. DEMI: CASOS DE MUJERES POR UNIDAD DE ATENCIÓN (2014)	66
15. PACTO POR LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y LA PAZ: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GLOBAL ACUMULADA, EN MILLONES DE QUETZALES Y PORCENTAJES (ENERO-DICIEMBRE DE 2014)	67
16. PACTO POR LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y LA PAZ: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR RESULTADOS ESTRATÉGICOS DE GOBIERNO, EN MILLONES DE QUETZALES Y PORCENTAJES (ENERO-DICIEMBRE DE 2014)	68
17. PACTO POR LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y LA PAZ: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR INSTITUCIÓN VINCULADA, EN MILLONES DE QUETZALES Y PORCENTAJES (ENERO-DICIEMBRE DE 2014)	69
18. AVANCES DEL PROGRAMA NACIONAL DE LECTURA “LEAMOS JUNTOS” (2014)	73
19. PUBLICACIONES DE MATERIAL PUBLICADO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE MATEMÁTICA “CONTEMOS JUNTOS” 2014	73
20. MINEDUC: PROGRAMAS DE APOYO (2014)	75
21. DOCENTES PARTICIPANTES EN DIPLOMADO “ENTREGA EN EL AULA DEL CURRÍCULO NACIONAL BASE -CNB-“	76
22. EDUCACIÓN INICIAL DE NIÑOS Y NIÑAS (2014)	78
23. COBERTURA EDUCATIVA EN EL SECTOR OFICIAL, POR NIVEL Y SEXO (2014)	79
24. PROGRAMAS DE APOYO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2014)	80
25. SEGEPLÁN: LOGROS DEL PROGRAMA DE BECAS (2014)	81
26. DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD INFANTIL (2014)	82
27. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (2012, 2013 Y 2014)	83
28. INTERVENCIONES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (2014)	84
29. INTERVENCIONES EN SALUD MATERNA (2014)	85
30. INTERVENCIONES PARA PROMOVER LA SALUD (2014)	87
31. INTERVENCIONES DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE COBERTURA DEL MSPAS (2014)	87
32. FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL MSPAS (2014)	88
33. PERSONAL CONTRATADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (2014)	88
34. ACCIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL A PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD (2014)	90



35. MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL: INTERVENCIONES DE LA VENTANA DE LOS MIL DÍAS 2014	109
36. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (2014)	111
37. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PACTO HAMBRE CERO, EN MILLONES DE QUETZALES (2014)	112
38. PACTO HAMBRE CERO: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR RESULTADOS ESTRATÉGICOS DE GOBIERNO, EN MILLONES DE QUETZALES Y PORCENTAJES (ENERO-NOVIEMBRE DE 2014)	113
39. PACTO HAMBRE CERO: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR INSTITUCIÓN VINCULADA, EN MILLONES DE QUETZALES Y PORCENTAJES (ENERO-NOVIEMBRE DE 2014)	113
40. MANCOMUNIDADES PRIORIZADAS POR EL PLAN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL AÑO 2014	117
41. BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS POR INTEGRANTES DE LOS CADER PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (2014)	119
42. ARRENDAMIENTO DE TIERRAS VÍA CRÉDITOS Y SUBSIDIOS	121
43. PINFOR Y PINPEP: DISTRIBUCIÓN DEPARTAMENTAL DEL ÁREA DE BOSQUE NATURAL BAJO MANEJO (2014)	123
44. PINFOR Y PINPEP: DISTRIBUCIÓN DEPARTAMENTAL DEL ÁREA RECUPERADA MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PLANTACIONES Y SISTEMAS AGROFORESTALES (2014)	126
45. SIGAP: ÁREAS PROTEGIDAS INSCRITAS ENTRE ENERO Y OCTUBRE DE 2014	130
46. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE PROYECTOS DE RIEGOS DEL DIAPRID/MAGA	139
47. EJERCICIO FISCAL 2014: INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO (CIFRAS EN MILLONES DE QUETZALES)	148
48. CIV: UNIDADES HABITACIONALES PROVEÍDAS (2012-2014)	149
49. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DEL SISTEMA EDUCATIVO PÚBLICO (2012-2014)	150
50. CIV: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES (2014)	150
51. GUATEMALA: RED VIAL (2012-2014)	152
52. EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS POR TRANSPORTE AÉREO (2012-2014)	153
53. EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE MERCADERÍAS POR TRANSPORTE AÉREO, EN TONELADAS (2012-2014)	154
54. EMPRESA PORTUARIA QUETZAL: CARGA DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN MOVILIZADA, EN TONELADAS (2012-2014)	154
55. EMPRESA PORTUARIA SANTO TOMÁS DE CASTILLA: CARGA EMBARCADA Y DESEMBARCADA, EN TONELADAS (2012-2014)	155
56. AGENCIA NACIONAL DE ALIANZAS PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA: PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN PROCESO DE LICITACIÓN (2014)	156

57. COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA: RESOLUCIONES APROBADAS (2014)	160
58. ACCIONES COORDINADAS POR LA MESA DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL (2014)	162
59. SCDUR: CRITERIOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (2014)	176
60. INVERSIÓN EN EL MARCO DEL APOORTE A LOS CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, EN QUETZALES (2014)	177
61. AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	180
62. INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS, EN MILLONES DE QUETZALES Y PORCENTAJES (2013 - 2014)	190
63. GASTO EJECUTADO POR LOS PROGRAMAS SOCIALES, EN MILLONES DE QUETZALES Y PORCENTAJES (2013 - 2014)	192
64. GASTO SOCIAL EJECUTADO, EN MILLONES DE QUETZALES (2013 - 2014)	193
65. GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO, EN MILLONES DE QUETZALES Y PORCENTAJES (2013 - 2014)	193
66. ADMINISTRACIÓN CENTRAL: SITUACIÓN FINANCIERA, EN MILLONES DE QUETZALES Y PORCENTAJES (2013 - 2014)	194
67. GASTO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL POR FINALIDAD, EN MILLONES DE QUETZALES (2013 - 2014)	195
68. PRESUPUESTO DE GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL POR ENTIDAD, PORCENTAJES (2013 - 2014)	196
69. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTO POR DEPARTAMENTO, EN MILLONES DE QUETZALES (2013 - 2014)	198

ÍNDICE DE FIGURAS

1.	INICIATIVAS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO FORMAL POR PARTE DEL MINTRAB	29
2.	PACTO FISCAL Y DE COMPETITIVIDAD: RESULTADOS ESTRATÉGICOS E INSTITUCIONES VINCULADAS PRESUPUESTARIAMENTE (2014)	38
3.	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA: PROGRAMAS DEL MINGOB	47
4.	RESULTADOS Y RESPONSABLES ESTRATÉGICOS DEL PACTO POR LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y LA PAZ	62
5.	RESULTADOS ESTRATÉGICOS DEL PACTO HAMBRE CERO E INSTITUCIONES VINCULADAS PRESUPUESTARIAMENTE (2014)	105
6.	COPRET: ÁMBITOS DE ACCIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN	166
7.	EJECUCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO K'ATUN: NUESTRA GUATEMALA 2032 PROGRAMACIÓN MULTIANUAL POR PERÍODO DE GOBIERNO	174
8.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL RANKING DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO	176

ÍNDICE DE MAPAS

1.	PINFOR Y PINPEP: DISTRIBUCIÓN DEPARTAMENTAL DEL ÁREA DE BOSQUE NATURAL BAJO MANEJO (2014)	124
2.	PINFOR Y PINPEP: DISTRIBUCIÓN DEPARTAMENTAL DEL ÁREA RECUPERADA MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PLANTACIONES Y SISTEMAS AGROFORESTALES (2014)	127

ÍNDICE DE GRÁFICAS

1. GUATEMALA: TASA DE CRECIMIENTO REAL DEL PIB (EN PORCENTAJES, 2008-2014)	14
2. GUATEMALA: COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS (EN MILLONES DE QUETZALES, 2008-2014)	18
3. RESULTADO PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL AL 31 DE OCTUBRE DE CADA AÑO, EN QUETZALES Y EN PORCENTAJES DEL PIB (2010-2014)	20
4. GUATEMALA: COMERCIO EXTERIOR AL 31 DE OCTUBRE DE CADA AÑO, EN MILLONES DE USO Y PORCENTAJES (2013-2014)	23
5. GUATEMALA: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (EN MILLONES DE USD 2008-2014)	25
6. TASA DE DESEMPLEO EN EL NIVEL NACIONAL, EN PORCENTAJE (2012-2014)	27
7. TASA DE SUBEMPLEO EN EL NIVEL NACIONAL, EN PORCENTAJE (2012-2014)	27
8. GUATEMALA: MONTOS DE INGRESO DE DIVISAS POR TURISMO, EN MILLONES DE USD (2012-2014)	35
9. GUATEMALA: CANTIDAD DE VISITANTES (2012-2014)	36
10. EVOLUCIÓN DE LA FORMALIDAD E INFORMALIDAD DEL EMPLEO, EN PORCENTAJES (2012-2014)	39
11. CANTIDAD DE AFILIADOS AL IGSS (2012-2014)	39
12. POLICÍA NACIONAL CIVIL: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE AGENTES ACTIVOS (2012-2014)	57
13. TASAS DE HOMICIDIOS POR CADA 100,000 HABITANTES (2002-2014)	63
14. TASA DE HECHOS DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO (2011-2014)	64
15. NIÑOS Y NIÑAS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO NACIONAL CUENTOS EN FAMILIA (2012-2014)	72
16. REDUCCIÓN DEL FRACASO ESCOLAR EN EL SECTOR OFICIAL (2011-2014)	74

17. INCREMENTO EN PROGRAMAS DE APOYO (2013-2014)	74
18. TASA DE REPITENCIA Y DESERCIÓN EN EL NIVEL PRIMARIO (2012-2014)	77
19. TASA DE RETENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO (2012-2014)	78
20. ESTUDIANTES ATENDIDOS EN EL PROGRAMA DE MODALIDADES FLEXIBLES (2011-2014)	79
21. PARTICIPANTES EN LA SEMANA NACIONAL “CONVERCIENCIA” Y EN CONGRESOS INTERNACIONALES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (2012-2014)	81
22. COBERTURA DE REDES DE PATERNIDAD Y MATERNIDAD RESPONSABLE (2013-2014)	86
23. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL 2012,2013 Y 2014	107
24. RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA POR 100,000 NIÑOS NACIDOS VIVOS (2012-2014)	108
25. CASOS REPORTADOS DESNUTRICIÓN AGUDA INFANTIL AÑOS 2012 Y 2014	110
26. ÁREA DE BOSQUE NATURAL INCORPORADO A MANEJO FORESTAL ANUALMENTE (2012-2014) RECUPERACIÓN DE TIERRAS FORESTALES SIN BOSQUE MEDIANTE PLANTACIONES Y SISTEMAS AGROFORESTALES	136
27. LAGO DE AMATITLÁN: EXTRACCIÓN DE SÓLIDOS FLOTANTES Y NINFA	140
28. PERSONAS CAPACITADAS EN EXTENSIÓN FORESTAL EN 2012-2014	141
29. ÍNDICE DE ELECTRIFICACIÓN NACIONAL (2010-2014)	151
30. ENERGÍA ELÉCTRICA GENERADA, EN GWH (2014)	157
31. TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA (2014)	158
32. COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN GWH (2014)	158
33. GUATEMALA: EVOLUCIÓN DE LA MATRIZ ENERGÉTICA (2007-2014)	159
34. NÚMERO DE DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN EVACUADAS POR LA COPRET (2012-2014)	170
35. CODEDE: INVERSIÓN ASIGNADA, DEVENGADA Y EJECUTADA POR PACTOS DE GOBIERNO, SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014 (EN MILLONES DE QUETZALES)	178